



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL:
ENTRE LA TEORÍA Y LA PRAXIS.
EL CASO DE LA CIUDAD DE TLACOTALPAN, VERACRUZ,
A PARTIR DE SU DECLARATORIA COMO PATRIMONIO
MUNDIAL DE LA UNESCO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN
INTERCULTURALES**

PRESENTA

ADRIANA GUADARRAMA SOSA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARGARITA MAASS MORENO



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por sus enseñanzas, por siempre creer en mí y por su apoyo incondicional.

A la gente de Tlacotalpan, por su confianza, amabilidad y generosidad.

A mi asesora, la Dra. Margarita Maass Moreno, por estar siempre en la mejor disposición para orientarme en este camino.

A aquéllos que accedieron a colaborar en este trabajo brindándome una entrevista y proporcionándome documentos valiosos para la investigación: Mario Cruz Terán, Ivonne Reyes Guevara, José Fidencio Aguirre Fierro, Rafael Aguilera Hernández, Diego López Vergara, Julio César Corro Lara, Roberto Aguirre García, los profesores Marco Antonio Pérez Vázquez, Magali Herrera Herrera, Cristóbal Cuitláhuac Torres Herrera y José Manuel Rodríguez Romero; los arquitectos Carlos Flores Marini y José Antonio Ochoa Acosta, y el regidor Germán Herrera Montalvo.

A mis sinodales, el Dr. Ricardo Pérez Montfort, el Dr. José Amozurrutia, la Mtra. Cecilia Barraza y el Mtro. David Solís, por su esmerada lectura, sus comentarios y aportaciones, y por motivarme a mejorar mi trabajo.

A mis amigos, por siempre animarme y apoyarme a lo largo de este proceso, incluso a la distancia.



Fotografía de Mario Cruz Terán. Tlacotalpan, Veracruz.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
I PARTE. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	15
Capítulo 1. Cultura: punto de partida	16
1.1. La transversalidad de la cultura	17
1.2. Formas objetivadas y formas interiorizadas de la cultura	17
1.3. Principales funciones de la cultura interiorizada	18
1.4. ¿Por qué abordar a la cultura desde la concepción simbólica?	19
Capítulo 2. Patrimonio: campo de confrontación simbólica	20
2.1. Patrimonio como construcción social	24
2.2. Procesos de patrimonialización	26
2.3. Desigualdad social y patrimonio	30
2.4. Actores y mediadores de la patrimonialización	33
2.5. Mercantilización del patrimonio: uso turístico	35
2.6. Patrimonio local	39
2.7. El Patrimonio Mundial como patrimonio localizado	44
Capítulo 3. Políticas Culturales	49
3.1. Cultura y Desarrollo	51
3.2. Estado y Cultura	53
3.3. Política cultural en México	57
3.4. Política de Patrimonio Mundial en México	60
Capítulo 4. Gestión del patrimonio local: el ámbito municipal	67
4.1. La gestión del patrimonio	67
4.2. Particularidades de la gestión del patrimonio local	69
4.3. El papel del municipio en la gestión del patrimonio	71
4.4. La <i>praxis</i> y la utopía de la gestión municipal del patrimonio	75
4.4. Principales problemáticas	81
4.5. La participación ciudadana	82
II PARTE. MARCO METODOLÓGICO	84
Capítulo 1. Pre-producción del trabajo de campo	89
1.1. Entrevista	93
1.2. Observación participante	94
Capítulo 2. Producción del trabajo de campo	95
2.1. Entrevista	95
2.2. Observación participante	97
Capítulo 3. Post-producción del trabajo de campo	103
3.1. Entrevista	103
3.2. Observación participante	103
Capítulo 4. Otros recursos metodológicos: investigación documental y pláticas informales	104
4.1. Investigación documental	104

4.2. Pláticas con agentes culturales externos	104
III PARTE. TLACOTALPAN, VERACRUZ	105
Capítulo 1. Historia local	108
1.1. La historia de la ciudad de Tlacotalpan	110
Capítulo 2. Situación socioeconómica	122
IV PARTE. EL PROCESO DE NOMINACIÓN DE TLACOTALPAN ANTE LA UNESCO. HALLAZGOS Y ANÁLISIS	134
Capítulo 1. Antecedentes	135
Capítulo 2. El proceso de nominación de Tlacotalpan ante la UNESCO	138
2.1. Hallazgos	138
2.2. Análisis de los hallazgos	146
V PARTE. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL DE TLACOTALPAN POSTERIOR A LA DECLARATORIA DE LA UNESCO. HALLAZGOS Y ANÁLISIS	153
Capítulo 1. Hallazgos	154
1.1. Las primeras acciones después de la declaratoria	154
1.2. La creación de un Comité Técnico ciudadano para la elaboración de un Plan de Manejo	155
1.3. La intervención de SEDESOL: un estudio socioeconómico y el plan de manejo para Tlacotalpan	158
1.4. La intervención internacional en Tlacotalpan	162
1.4.1. Taller de Participación Comunitaria-UNESCO-México	162
1.4.2. Seminario taller “Tlacotalpan en Marcha”-CARIMOS	165
1.5. Fiesta de la Candelaria: una política cultural estatal enfocada al turismo	166
1.6. El municipio en la gestión del patrimonio	173
1.7. Opinión de los agentes culturales locales independientes respecto al Desempeño del municipio en la gestión del patrimonio	180
1.8. Infraestructura cultural local: dos ejemplos y sus problemáticas	181
1.8.1. Casa de la Cultura “Agustín Lara”	181
1.8.2. Museo-Casa Salvador Ferrando	184
1.9. Agentes culturales locales independientes	185
1.9.1. Foro Cultural Luz de Noche	185
1.9.2. Taller “Son Barrio Abajo” y el rescate de la historia local	186
1.9.3. Taller de son y versada	188
1.9.4. Consejo Consultivo Municipal de Turismo	188
1.9.5. Galería T	189
1.9.6. Método de requinto y taller de jarana	190
1.10. Relación entre agentes independientes	190
1.11. La percepción ciudadana respecto a los efectos de la declaratoria	191
1.12. Pequeño paréntesis: el turismo fallido en Tlacotalpan	194
1.13. La desatención del patrimonio local	195
Capítulo 2. Análisis de los hallazgos	202
2.1. Alcances y limitaciones de la gestión cultural municipal de Tlacotalpan	217

CONCLUSIONES	221
EPÍLOGO	236
ANEXO 1. PRE-PRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	239
ANEXO 2. POST-PRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	245
BIBLIOGRAFÍA	247

INTRODUCCIÓN

La gestión del patrimonio, como política cultural en una ciudad que cuenta con la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debería ser una acción, obligación y derecho incuestionable para las autoridades gubernamentales y la sociedad civil. Sin embargo, aunque la declaratoria de Patrimonio Mundial conlleva un compromiso por la preservación y difusión del patrimonio por parte de los Estados miembros, frecuentemente termina siendo sólo un elemento de capital simbólico y de prestigio para la atracción de turistas¹ y no cristaliza en una gestión integral del patrimonio que incida en el desarrollo local. Por otra parte, el caso de las ciudades que son Patrimonio Mundial es diferente al de los sitios arqueológicos, ruinas o monumentos naturales, ya que la problemática patrimonial se imbrica con las problemáticas urbanas, sociales, económicas, políticas y ambientales de la localidad.² Además, generalmente las ciudades, desde las pequeñas hasta las metrópolis, suelen contar con un patrimonio local de distintas índoles (objetos, lugares, manifestaciones) en adición al patrimonio oficialmente declarado, y que suele relegarse en relevancia respecto al segundo.

En Iberoamérica el municipio —el espacio local—, además de ser el lugar concreto de encuentro entre el patrimonio y la sociedad, así como la base de organización política y administrativa desde la cual se llevan a cabo acciones socio-políticas que inciden directamente en la ciudadanía, es el espacio desde donde deberían planearse y desarrollarse acciones de gestión de su patrimonio municipal.³ Sin embargo, en México la gestión del patrimonio en el ámbito local, representado por el municipio, ha estado supeditada a las políticas culturales originadas e implementadas desde entidades situadas jerárquicamente en niveles superiores, es decir, desde lo internacional, lo estatal y, en gran medida, desde lo federal.⁴ De esta manera, la libertad de actuar con autodeterminación en el campo patrimonial, queda restringida para los agentes culturales locales. A la par, la gestión patrimonial tampoco es percibida como una preocupación o necesidad desde lo local, sobre todo en el sector gubernamental, obstaculizando aún más la realización de esta labor.

La gestión del patrimonio cultural en el ámbito municipal es un campo de trabajo en el cual los egresados de la pre-especialización en Gestión del patrimonio cultural de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales pueden desempeñarse, y que además ha sido poco estudiada en México. Por ello, esta investigación busca contribuir, con un estudio de caso, al conocimiento y experiencia de la gestión del patrimonio cultural municipal en nuestro país.

Igualmente, resulta urgente que los estudios del patrimonio en México no se limiten únicamente al aspecto formal e histórico, es decir, a un *modelo inocente del patrimonio*,⁵ que presenta las formas culturales como expresión espontánea e inmediata de los actores y en su lugar, poner en relieve el carácter de construcción social de los procesos de patrimonialización.

¹ Arroyo, “Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente?”, en *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Centro de Estudios de América del Norte/Colegio de Sonora, vol. 1, núm. 3, abril de 2009, p. 2; Martínez, “La redifinición del valor universal excepcional y el futuro de la Lista del Patrimonio Mundial”, *e-rph, revista electrónica del patrimonio histórico*, Universidad de Granada, junio 2010, pp. 5-6, [<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero6/concepto/estudios/pdf/concepto-estudios.pdf>, consultada el día 4 de mayo de 2012].

² Arroyo, *op cit.*, p. 14.

³ López de Aguilera, *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*, p. 56.

⁴ Melé, *La producción del patrimonio urbano*, p. 102.

⁵ Cruces, “Sobre el diálogo como metáfora del patrimonio cultural”, en Nivón *et al.* (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, p. 46.

Esto implica realizar una *crítica patrimonial*⁶ que se enfoque en los contenidos, los discursos ideológicos y en los propios proyectos, intervenciones y políticas patrimoniales, ubicando al patrimonio en el marco de las relaciones sociales que efectivamente lo condicionan y reconociendo el uso mercantil del mismo, cada vez más generalizado.

En la pequeña ciudad de Tlacotalpan, ubicada en el estado de Veracruz, las políticas culturales dirigidas al patrimonio no han desembocado en una gestión integral, planificada y eficaz del mismo que permitan su adecuada preservación, apropiación y difusión, y que conduzca al desarrollo local. El nombramiento de Patrimonio Mundial con la que cuenta Tlacotalpan desde 1998, fundamentada en su arquitectura vernácula y su traza urbana, ha implicado que las intervenciones privilegien a este patrimonio declarado —únicamente de manera superficial, pues tampoco se ha hecho una labor profunda y comprometida de conservación—, dejando en segundo término otros elementos patrimoniales, que aunque en el discurso político se defienden como parte esencial de la identidad tlacotalpeña e incluso veracruzana, en los hechos se están perdiendo ante la falta de atención e interés por las autoridades locales y la comunidad. Tómese el caso de los fandangos como fiesta comunitaria, el conocimiento gastronómico, los bienes ambientales y el paisaje cultural, entre otros. De igual forma, ha prevalecido la difusión del patrimonio hacia el exterior, en detrimento de la valoración, apropiación y uso del patrimonio entre su misma población.

Por otra parte, la declaratoria de la UNESCO en Tlacotalpan, sólo ha sido aprovechada como marca de prestigio para el turismo, que a su vez ha resultado un fracaso por la falta de planeación y, paradójicamente, la ausencia de oferta basada en los recursos patrimoniales que debería implicar el turismo cultural. En un contexto de crisis socioeconómica en donde el desempleo y la emigración son constantes, la ausencia de beneficios claros a partir de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en la vida cotidiana y la economía local, ha hecho que el interés por parte de la población en participar en este campo sea difuso y escaso.

Ante esta problemática, la pregunta de investigación de mi tesis es:

¿Qué acciones de gestión del patrimonio se han realizado en la ciudad de Tlacotalpan, Ver., a partir de su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año de 1998 y cuáles han sido sus alcances y limitaciones?

En un principio, la hipótesis planteada para mi pregunta de investigación se organizó en seis puntos:

1. Las políticas culturales dirigidas al patrimonio en Tlacotalpan, Veracruz, concentra sus acciones a la preservación del patrimonio con declaratoria de la UNESCO y no a la totalidad del patrimonio que el municipio alberga.
2. Por otra parte, la participación de la ciudadanía es escasa o nula en la gestión del patrimonio desde el municipio.

⁶ Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, en *Cuadernos de Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Barcelona, núm. 21, 2005, p. 22.

3. De igual forma, se puede señalar la ausencia de coordinación entre las distintas organizaciones, grupos e instituciones, de índole pública y privada, dedicadas de una u otra forma, a la gestión del patrimonio municipal, así como una discontinuidad de los planes y proyectos entre una administración y otra.
4. Asimismo, la falta de profesionalización y sensibilización de los funcionarios dedicados a la gestión del patrimonio en el municipio es un factor que incide de manera negativa en dicha tarea.
5. Todo esto puede entenderse por la inexistencia dentro de las administraciones locales de un instrumento de gestión del patrimonio planificado que oriente las acciones en este sentido.
6. Por lo tanto, que a partir de un modelo o instrumento teórico y metodológico, que se adecue al contexto, que pudiera guiar las acciones de la gestión del patrimonio en los municipios, las acciones que se desprendieran de ésta tendrían mayor eficacia y mejores resultados en lo local e inmediato.

Sin embargo, conforme fui avanzando en mi investigación, pude constatar que sí existían algunos instrumentos planificados de gestión del patrimonio cultural diseñados especialmente para Tlacotalpan, *pero ninguno se había ejecutado*. Por lo tanto, el 5 y 6 quedaban descartados ya que parece que *aunque existan modelos teóricos y metodológicos, adecuados al contexto, y que guíen las acciones de la gestión del patrimonio cultural en los municipios, las acciones de gestión patrimonial en el ámbito municipal no demuestran mayor eficacia ni muchos resultados visibles en el espacio local*. Consecuentemente, tuve que replantear la hipótesis, agregando los siguientes puntos:⁷

7. La gestión municipal del patrimonio no existe como tal en Tlacotalpan, Veracruz. Se limita a acciones muy concretas que no son parte de un plan definido de antemano, y que no apuntan al desarrollo local como objetivo último.
8. Existe un desconocimiento generalizado de la Convención sobre Patrimonio Mundial, pero sobre todo respecto a las condiciones en que se obtuvo la declaratoria y sus implicaciones, entre la población y las autoridades locales. Esto genera una subutilización de la misma a favor de una posible gestión patrimonial en lo local.
9. La fiesta de la Candelaria, junto con los fandangos y el Encuentro de Jaraneros, representan el patrimonio localizado *de facto* de Tlacotalpan, mientras que la Zona de Monumentos Históricos declarada Patrimonio Mundial, es un patrimonio localizado sólo por decreto. Esta imprecisión desemboca en una gestión inadecuada de estos patrimonios.

De esta manera, el objetivo central de mi investigación es la siguiente:

- *Describir y analizar* las políticas culturales dirigidas al patrimonio de Tlacotalpan, Ver., desde su declaratoria como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO en el año de 1998 y *explicar* sus limitaciones y alcances.

Mientras que los objetivos específicos son:

1. Reflexionar sobre los conceptos teóricos que soportarán la investigación.

⁷ Este replanteamiento de hipótesis se explicará con mayor detalle en el Marco metodológico.

2. Describir cómo debería ser la gestión del patrimonio local de manera ideal.
3. Conocer las políticas culturales, legislación y demás documentos oficiales en materia de patrimonio cultural que tengan vigencia dentro de México y que incidan en el espacio local de Tlacotalpan.
4. Identificar los efectos de la política de Patrimonio de la Humanidad (UNESCO) en México.
5. Exponer, de manera general, los antecedentes históricos, el contexto socioeconómico de Tlacotalpan, así como el estado de conservación del patrimonio cultural de Tlacotalpan.
6. Mostrar de qué manera ha incidido la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz.
 - 6.1. Conocer el proceso de nominación y declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en Tlacotalpan.
 - 6.2. Revisar los planes de manejo y acciones concretas que hayan surgido a partir de la declaratoria.
 - 6.3. Detectar qué se ha logrado y qué no de lo propuesto a partir de la declaratoria.
7. Identificar las acciones de gestión del patrimonio cultural en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz.
8. Considerar el marco nacional y estatal de políticas culturales y legislación que inciden sobre la gestión del patrimonio cultural municipal en Tlacotalpan.
9. Reconocer la influencia de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en la gestión cultural del patrimonio municipal de Tlacotalpan.
10. Identificar los alcances y limitaciones de la gestión del patrimonio que se realice en Tlacotalpan.

Para dar cumplimiento a estos objetivos la tesis está dividida en cinco partes: I. Marco teórico–conceptual, II. Tlacotalpan, Veracruz, III. Marco metodológico, IV. El proceso de obtención de la declaratoria de patrimonio mundial en Tlacotalpan. Hallazgos y análisis, y V. La gestión del patrimonio cultural municipal de Tlacotalpan posterior a la declaratoria de la UNESCO. Hallazgos y análisis.

En la I Parte, llamada **Marco teórico-conceptual**, se desarrollarán los conceptos que me serán útiles para hallar y analizar mi objeto de estudio. Esta parte se divide a su vez en cuatro capítulos. El Capítulo 1, *Cultura: punto de partida*, hablará desde la perspectiva simbólica sobre las características de la cultura, la transversalidad como su propiedad esencial, la distinción entre formas objetivadas y formas interiorizadas de la cultura, así como sus funciones. También se defenderá por qué es necesario abordar la cultura desde este enfoque. Para entender qué es la gestión del patrimonio cultural a nivel municipal y definir cuál es su importancia, primero se debe dejar claro bajo qué concepto de cultura se trabajará, pues cualquier gestión o política cultural se verá definida siempre a partir de lo que se tiene en mente cuando se piensa en *cultura*.

El Capítulo 2 de la primera parte, *Patrimonio: campo de confrontación simbólica*, explicará el concepto de patrimonio como construcción social y lo que esto conlleva en términos de investigación; qué son los procesos de patrimonialización; cómo se presenta la desigualdad social en el patrimonio; quiénes son los principales actores y mediadores del patrimonio; cómo se origina y qué implica la mercantilización del patrimonio; las particularidades del patrimonio local; y la explicación del concepto de Patrimonio Mundial como patrimonio localizado, su

significación, sus efectos en términos de política cultural y las principales críticas de las que ha sido objeto. En tanto concepto eje de esta tesis, resulta obvio dejar claro bajo qué perspectiva se va a abordar el patrimonio, por lo que a lo largo de este capítulo se defiende la idea del patrimonio como *construcción social*, la cual se relaciona con la concepción simbólica de la cultura.

En el Capítulo 3, *Políticas Culturales*, se hablará sobre el origen de las mismas, su evolución, su tipología, sus características, su definición y su relación con la democracia y el poder; se explicitará la participación de múltiples actores en la formulación y ejecución de políticas culturales, negando así la exclusividad del Estado en este campo; se expondrá el porqué de la intervención estatal en la cultura y sus límites; la vinculación entre cultura y desarrollo como fundamento de las políticas culturales; los parámetros a seguir en la formulación e implementación de políticas culturales óptimas; un panorama general de la política cultural y, en específico, la del patrimonio mundial en México. Esta última sección abordará el vínculo histórico de la política de patrimonio mundial con las ciudades y el turismo, y lo que esto implica; el reflejo del nacionalismo y el centralismo mexicanos en esta política; la aplicación Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del INAH; y en general, las prácticas más comunes, las limitaciones y conflictos de la política patrimonial en México. La pertinencia de abordar este elemento conceptual, está en que las acciones de gestión del patrimonio, la puesta en valor y la activación del patrimonio, son en, sí mismas, políticas culturales.

El Capítulo 4, *Gestión del patrimonio local: el ámbito municipal*, indicará la manera en cómo yo entiendo la “gestión del patrimonio cultural municipal”; cómo las características propias del patrimonio local conllevan a una gestión que se ajuste a las mismas; el papel de los municipios en la gestión patrimonial; la distancia entre la praxis y la utopía en la gestión municipal del patrimonio la importancia de la participación ciudadana en este rubro; las principales problemáticas que se presentan en este ámbito; y la consideración de la participación ciudadana en la gestión del patrimonio local. El interés central de este capítulo es demostrar la importancia del municipio, como espacio y jurisdicción de lo local, en la gestión del patrimonio, sus virtudes y su complejidad.

La II Parte de la tesis está dedicada al **Marco Metodológico**, dentro del cual justamente se explicita la estrategia que se decidió seguir para realizar la investigación, construcción y recorte del objeto de estudio. En ella, aclaro qué entiendo por “marco metodológico”, señalo cual fue la motivación inicial de esta tesis, presento mi pregunta de investigación, mi objetivo central y objetivos específicos, y el marco epistémico, es decir, el conjunto de interrogantes que me planteé con respecto al dominio de la realidad que me propuse estudiar. Además planteo mi hipótesis inicial, así como el replanteamiento de la misma que realicé en el transcurso de la investigación. Esta parte se divide en los Capítulos 1, 2 y 3, en cada cual explico las etapas de pre-producción, producción y post-producción del trabajo de campo. Para este proceso metodológico utilicé la entrevista abierta —como base del trabajo etnográfico y a partir de la cual se busca que el sujeto de estudio se convierta en investigador de su propia realidad—, y la observación participante. Finalmente menciono otros dos recursos de investigación a los que también recurrí para objetivos específicos: la investigación documental y la plática informal con agentes culturales externos, esto en el Capítulo 4.

La III Parte, llamada **Tlacotalpan, Veracruz**, describirá el contexto particular de la ciudad de Tlacotalpan en el estado de Veracruz (México), dentro del cual se pretende trabajar e intervenir a lo largo de mi investigación. Después de ubicar geográficamente al caso de estudio, esta parte se divide en dos capítulos: *Historia local y Situación socioeconómica*. Cualquier proyecto de investigación y de gestión cultural debe siempre tener presente los antecedentes históricos del espacio que será objeto de estudio o de mediación, por lo que el Capítulo 1 de esta parte, recorre la historia de Tlacotalpan desde su fundación en la época prehispánica hasta las inundaciones que se presentaron el año 2010. El Capítulo 2 indica información respecto a la demográfica, educación, salud, seguridad, economía, alimentación, servicios básicos, vivienda, transporte, medios de comunicación, espacios públicos, espacios verdes, riesgos urbanos y problemas más urgentes de la ciudad. Esta parte tomó en cuenta información proporcionada por mis entrevistados, además de evaluaciones socioeconómicas previas y datos estadísticos oficiales. El estancamiento de la economía por tantas décadas, así como las transformaciones sociales que esto ha conllevado, ha tenido como efecto diversas transformaciones en el terreno cultural y, por supuesto, han incidido en el patrimonio de Tlacotalpan.

La IV Parte, **El proceso de obtención de la declaratoria de patrimonio mundial en Tlacotalpan. Hallazgos y análisis**, está conformada por la descripción de los hechos que tuvieron lugar durante la nominación de la Zona de Monumentos Históricos como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Su objetivo es develar el primer proceso de patrimonialización efectiva en Tlacotalpan, subrayando el papel de los actores protagonista, sus acciones, intereses y discurso. Empieza con el Capítulo 1 *Antecedentes*, y que da cuenta de las leyes, decretos, proyectos y planes de manejo dirigidos al patrimonio y que precedieron al título de 1998, así como un breve análisis de los mismos. Y en el Capítulo 2, describo cómo sucedió el proceso de nominación de Tlacotalpan como patrimonio de la humanidad, quiénes participaron, y los porqués de esta acción. Además se expondrán los puntos que se trataron en el documento oficial de nominación, que corresponde a la puesta en valor del patrimonio por parte de “especialistas”. También se señalará el desconocimiento generalizado de esta intervención patrimonial. Posteriormente, pasaré a analizar este proceso a partir de los conceptos de mi marco teórico y de mi propia reflexión al respecto.

La V Parte llamada **La gestión del patrimonio cultural municipal de Tlacotalpan posterior a la declaratoria de la UNESCO. Hallazgos y análisis**, detallaré cuáles fueron las políticas culturales dirigidas al patrimonio en el espacio local, es decir, en la ciudad de Tlacotalpan, después de 1998, año en que se obtuvo la declaratoria de Patrimonio Mundial. Se buscará indicar el ámbito en el que se originaron estas políticas, ya sea internacional, federal, estatal o municipal y las acciones y proyectos realizados. Comienza con un breve recuento cronológico de las políticas post-declaratoria Patrimonio Mundial. Dentro del Capítulo 1 Hallazgos, el primer apartado llamado *Las primeras acciones después de la declaratoria de Patrimonio Mundial*, relata los primeros efectos del nombramiento, que tuvieron que ver sobre todo con proyectos de imagen urbana que crearan y legitimaran una continuada histórica en la ciudad. Posteriormente expongo lo que sucedió en 2007, a partir de la intervención del INAH y después de SEDESOL, con el fin de diseñar e implementar un plan de manejo para Tlacotalpan, para lo cual se creó un Comité Técnico ciudadano, esto en los apartados *La creación de un Comité Técnico ciudadano para la elaboración de un Plan de Manejo*, y *La intervención de SEDESOL: un estudio socioeconómico y el plan de manejo para Tlacotalpan*.

A continuación, hablo sobre la mediación de dos instancias internacionales en Tlacotalpan y su patrimonio, la UNESCO, en 2008, y el CARIMOS, en 2009, esto dentro de *La intervención internacional en Tlacotalpan*. En *Fiesta de la Candelaria: una política cultural estatal enfocada al turismo*, se habla sobre la gestión de la fiesta tradicional de La Candelaria por parte del Gobierno del Estado de Veracruz desde el año 2011, y el enfoque mercantil que se le ha dado a esta celebración. Ya que mi interés mayor es la gestión del patrimonio realizado desde lo local, en este caso el municipio, ya sea a partir de agentes representantes del Estado, la academia, la sociedad civil o la iniciativa privada, a continuación paso a profundizar en el campo patrimonial actual gestado desde este espacio, primero con el subcapítulo *El municipio en la gestión del patrimonio*, donde ahondo en el papel que ha tomado el ayuntamiento en este sentido, y después expongo dos ejemplos de infraestructura cultural local, la “Casa de la Cultura Agustín Lara” y “Museo-casa Salvador Ferrando”, que a su vez forman parte del patrimonio edificado, y que condensan la situación crítica generalizada de los espacios culturales en Tlacotalpan en *Infraestructura cultural local: dos ejemplos y sus problemáticas*.

En el apartado llamado *Agentes culturales locales independientes*, también doy un recorrido por las acciones dirigidas al patrimonio gestadas desde la academia, la sociedad civil y la iniciativa privada en Tlacotalpan, exponiendo sus proyectos pasados y futuros, su concepción de la cultura y/o el patrimonio, y las principales limitantes a las que se enfrentan. En *La percepción ciudadana respecto a los efectos de la declaratoria*, sintetizo las consecuencias más palpables que el nombramiento de Patrimonio de la Humanidad ha tenido en Tlacotalpan, identificadas por los agentes culturales locales entrevistados y basándome en una encuesta que la SEDESOL realizó en 2007; por otro lado en *Pequeño paréntesis: el turismo fallido en Tlacotalpan*, expongo la opinión especializada en la disciplina turística que Francisco Alavez ha expresado sobre el turismo en Tlacotalpan, y cómo su análisis coincide con la opinión de mis entrevistados respecto a este punto; finalmente, en *La (des)atención del patrimonio local*, hablo sobre el estado de supervivencia del patrimonio local de Tlacotalpan, y la desigualdad de tratamiento a los distintos elementos que lo constituyen.

Concluyo esta parte con un *Análisis de los hallazgos*, es decir, de todo lo expuesto hasta ese momento, y según la reflexión teórico-conceptual que fundamenta mi tesis, explico cómo se prueban las hipótesis planteadas en un principio. Este análisis cierra con un apartado que sintetiza los Alcances y limitaciones de la Gestión del Patrimonio Cultural Municipal, para contestar así a mi pregunta inicial de investigación.

Después de los hallazgos y análisis, expongo las **Conclusiones** de mi investigación, de las cuales se puede adelantar que la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan no ha redundado en la conservación efectiva del patrimonio puesto en valor, ni tampoco en la mejora de la calidad de vida de la población local. La falta de apropiación social durante el proceso de patrimonialización ha provocado conflictos al interior de la comunidad respecto a este título y sus efectos en la ciudad, como han sido el reforzamiento de la política federal del INAH que restringe la propiedad privada sobre los inmuebles considerados monumentos históricos, la mayor presencia de turistas sin contar con un plan de turismo cultural y la multiplicación de obras públicas que sólo buscan “embellecer” la imagen de la ciudad pero que nunca responden a los problemas urbanos más urgentes. Por otro lado, los múltiples intentos por echar a andar proyectos patrimoniales integrales desde la cooperación internacional o por parte de instancias federales, siempre se han visto frustrados por diversos motivos, pero sobre todo debido a la falta

de interés y capacidad del Ayuntamiento municipal para acompañar estos procesos. Además las iniciativas locales relacionadas con el patrimonio están desvinculadas entre sí, lo cual las debilita e impide que tengan un mayor impacto. Por su parte el gobierno estatal se ha alineado en los últimos años a la tendencia federal de mercantilizar el patrimonio y desvincularlo de la educación formal e informal de la ciudadanía, convirtiendo a la fiesta religiosa más importante de Tlacotalpan en un espectáculo para el turista. Igualmente, la desvinculación entre patrimonio y desarrollo humano es notoria en las acciones efectivas relacionadas con el patrimonio local, que por si fuera poco se encuentra gravemente deteriorado.

Por último, un trabajo de investigación es siempre un vaivén entre la teoría y los hallazgos que resultan del trabajo de campo. Si se tiene éxito, será un vaivén ascendente en cuanto a la comprensión del problema investigado. La teoría y los hallazgos se cuestionan en una ida y vuelta, se plantean nuevas interrogantes, se intentan nuevas respuestas. La tesis de licenciatura que presento a continuación ha sido moldeada a partir de este diálogo entre la teoría y la praxis. A partir de las lecturas de mis primeros lectores, es decir, de mis sinodales, y sus comentarios, críticas y propuestas, tuve la oportunidad de ver mi trabajo desde otros puntos de vista. Esto me permitió releerme desde otras perspectivas, me impulsó a revisar otros autores y textos y, finalmente, me llevó a reconfigurar la tesis en beneficio de la misma.

Ese ir y venir entre la teoría y la praxis que intitula la tesis misma, es la forma en que se organizó la redacción final de este trabajo. ¿Qué pasa cuando se contrastan los supuestos teóricos de las políticas culturales con la praxis cotidiana de la misma? Existen diferencias abismales entre lo que *idealmente* tendría que suceder en busca de un beneficio común, y lo que *realmente* pasa día a día, en contextos históricos, sociales y económicos concretos, con personas de carne y hueso que velan por sus intereses individuales y colectivos. Sin embargo, aunque ciertos preceptos se quedan sólo en las ideas, no creo que por ello deban desecharse por falsos o negados, sino que deben mantenerse como un horizonte utópico al que aspiremos como sociedad, y al que queramos acercarnos con nuestras acciones diarias. En este sentido, al principio de la tesis, iré tejiendo entre estos dos ejes, centrando la praxis a lo que sucede a nivel país y estado, y finalmente, en los hallazgos y los análisis, fruto de la investigación, expondré lo que sucede a nivel municipal, en el espacio local, en este caso el de Tlacotalpan.

I PARTE. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

CAPÍTULO 1. CULTURA: PUNTO DE PARTIDA

Para entender qué es la gestión del patrimonio cultural municipal y definir cuál es su importancia, primero se debe establecer qué concepto de cultura se defenderá a lo largo de este trabajo, pues cualquier gestión o política cultural se verá definida siempre a partir de lo que se tiene en mente cuando se piensa en cultura.

En primer lugar, es necesario destacar el carácter complejo de la cultura. Debido a la naturaleza intrínseca de la cultura que le confiere de transversalidad, diversidad y omnipresencia, ésta debe ser entendida como un sistema complejo. Para comprender esto mejor, es necesario recurrir a la *concepción simbólica* o *semiótica* de la cultura que junto, con autores como Clifford Geertz y John B. Thompson, propone el antropólogo mexicano Gilberto Giménez.

Siguiendo a Giménez, no sólo las cadenas fónicas y escritas sirven como soporte simbólico de significados culturales, sino también los modos de comportamiento, prácticas sociales, usos y costumbre, vestido, alimentación, vivienda, objetos y artefactos, la organización del espacio y el tiempo en ciclos festivos, etcétera.⁸

En este sentido, es importante dejar claro lo siguiente:

- La cultura no es un elemento o parte integrante de la vida social: es la dimensión constitutiva de todos los componentes sociales, de toda la vida social. Por tanto, se reconoce en ella un carácter ubicuo y totalizador.⁹
- “El símbolo y, por lo tanto, la cultura, no es solamente un significado producido para ser descifrado como un ‘texto’ sino también un instrumento de intervención sobre el mundo y un dispositivo de poder”.¹⁰ Así, los sistemas simbólicos son tanto representaciones (“modelos de”), como orientaciones para la acción (“modelos para”), según la expresión de Clifford Geertz.¹¹
- “Las prácticas culturales se concentran, por lo general, en torno a *nudos institucionales poderosos*, como el Estado, las Iglesias, las corporaciones y los *mass-media*, que son también actores culturales dedicados a *administrar* y *organizar* sentidos. Hay que advertir que estas grandes instituciones (o aparatos), generalmente centralizadas y económicamente poderosas, no buscan la *uniformidad cultural*, sino sólo la *administración y la organización de las diferencias*, mediante operaciones tales como la hegemonización, la jerarquización, la marginalización y la exclusión de determinadas manifestaciones culturales.”¹²

Me parece importante recalcar la caracterización de la cultura como instrumento de intervención, pues así es como aquí se va a entender al patrimonio cultural, es decir, como un recurso que una vez apropiado puede ser una poderosa plataforma de intervención social por parte de una comunidad. Asimismo, el Estado y los medios de comunicación masiva, son

⁸ Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, vol. 1, p. 68.

⁹ *Ibid.*, p. 70.

¹⁰ *Ibid.*, p. 71.

¹¹ Geertz, *La interpretación de las culturas*, p. 91, cit. por Giménez, *op cit.*, p. 72.

¹² Giménez, *op cit.*, pp. 72-73.

importantes mediadores en la construcción del patrimonio cultural como se explicará más adelante.

1.1. LA TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA

Con base en lo anterior, Giménez apunta que la cultura, al abarcar la totalidad de la vida social, debe analizarse de manera compleja y por tanto constituye un campo transdisciplinar de estudios, en donde todos los diversos enfoques a través de los que se aborde serán complementarios entre sí.¹³

De esta manera, según Giménez, la primera característica que presenta la cultura es la de *transversalidad*. La cultura, en palabras de Giménez, es como “una sustancia inasible que se resiste a ser confinada en un sector delimitado de la vida social, [...] está presente en el mundo del trabajo, en el tiempo libre, en la vida familiar, en la cúspide y en la base de la jerarquía social, y en las innumerables relaciones interpersonales que constituyen el terreno propio de toda colectividad”.¹⁴ Y aquí cabría añadir que esta transversalidad es de ida y vuelta, es decir, la cultura está presente en todos los ámbitos de la vida humana, y en la cultura se manifiestan aspectos de la economía, lo social, lo medioambiental, lo político, lo urbanístico, lo tecnológico, etc. Esta propiedad de la cultura presenta un enorme reto en términos de aprehensión, siendo uno de los primeros retos de la experiencia y la investigación científica el enfrentamiento a “una realidad tan vasta y oceánica que parece coextensiva a la sociedad global”.¹⁵

Esta característica compleja de la cultura, compromete a la gestión intercultural a tomar en cuenta la mayor cantidad posible de ámbitos de la comunidad en la que piense incidir a manera de diagnóstico.

1.2. FORMAS OBJETIVADAS Y FORMAS INTERIORIZADAS DE LA CULTURA

Giménez hace hincapié en la distinción entre *formas objetivadas* y *formas interiorizadas* de la cultura, ya que “[...] la concepción semiótica de la cultura nos obliga a vincular los modelos simbólicos de los actores que los incorporan subjetivamente (‘modelos de’) y los expresan en sus prácticas (‘modelos para’),¹⁶ pues para este enfoque es imposible pensar en cultura sin actores y viceversa. De esta manera, se prioriza la consideración de la cultura desde la perspectiva de los sujetos, es decir, bajo sus formas interiorizadas, y no de desde las cosas, o bajo sus formas objetivadas.

Para ejemplificar la anterior distinción se puede decir que elementos de indumentaria, de monumentos, de personalidades míticas, de la gastronomía, de objetos festivos, de símbolos religiosos o de danza son formas objetivadas de la cultura, y, por otro lado, las representaciones socialmente compartidas, los esquemas cognitivos, las ideologías, las mentalidades, las actitudes, las creencias, y, en general, el *stock* de conocimientos propios de un grupo determinado,

¹³ *Ibid.*, p. 75.

¹⁴ *Id.*

¹⁵ *Id.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 80.

“constituyen formas internalizadas de la cultura, resultantes de la interiorización selectiva y jerarquizada de pautas de significados por parte de los actores sociales”.¹⁷

En palabras de Giménez, “la cultura realmente existente y operante es la cultura que pasa por las experiencias sociales y los ‘mundos de vida’ de los actores en interacción”.¹⁸ Además, analizar la cultura interiorizada es importante porque nos permite comprender los esquemas subjetivos de percepción, valoración y acción, o en términos bourdieusianos, el *habitus*, elementos indispensables de nuestra identidad. Así, Giménez, reformulando las concepciones de Geertz y Thompson, aporta la siguiente definición de cultura:

la cultura es la organización social del sentido, interiorizado por los sujetos (individuales o colectivos) y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Así definida, la cultura puede ser abordada, ya sea como proceso (punto de vista diacrónico), ya sea como configuración presente en un momento determinado (punto de vista sincrónico).¹⁹

De esta manera, si la cultura es eficaz sólo en cuanto interiorizada, esto, a mi parecer, pasa también con el patrimonio, pues según sea su percepción y valoración, será la acción (gestión) que de él y hacia él se desprenda.

1.3. PRINCIPALES FUNCIONES DE LA CULTURA INTERIORIZADA

Igualmente, cabe mencionar las principales funciones de la cultura interiorizada a las que hace alusión Gilberto Giménez, y en las cuales radican la eficacia propia y la fuerza operativa de la cultura.²⁰

- a) *Función cognitiva*, pues a través de ella se constituye el esquema de percepción a través del cual los actores individuales y colectivos perciben, comprenden y explican la realidad.
- b) *Función identificadora*, en la medida en que define en última instancia la identidad social y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos. Según Giménez, “la identidad resulta precisamente de la interiorización selectiva, distintiva y contrastiva de valores y pautas de significados por parte de individuos y grupos”.²¹
- c) *Función de orientación*, en cuanto que establece guías potenciales de los comportamientos y de las prácticas; esto de las siguientes tres maneras:
 - interviniendo directamente en la definición de la finalidad de la situación
 - generando un sistema de anticipaciones y expectativas que implican la selección y filtración de informaciones y de interpretaciones que influyen sobre la realidad para acomodarla a la representación *a priori* de la misma
 - prescribiendo, en cuanto expresión de las reglas y las normas sociales, los comportamientos y las prácticas obligadas.

¹⁷ *Ibid.*, p. 81.

¹⁸ *Id.*

¹⁹ *Id.*

²⁰ *Ibid.*, p. 85.

²¹ *Id.*

d) *Función justificadora*, ya que permite explicar o legitimar *a posteriori* las tomas de posición y los comportamientos.

Me parece muy importante tener presentes las funciones de la cultura para responder a la pregunta de “¿para qué sirve la cultura?”, formulada recurrentemente con cierto tono despectivo. Si la cultura condiciona cómo actuamos en el mundo, todas nuestras intenciones y prácticas se verán influenciadas por ella.

1.4. ¿POR QUÉ ABORDAR A LA CULTURA DESDE LA CONCEPCIÓN SIMBÓLICA?

Finalmente, resulta importante mencionar la funcionalidad de abordar la cultura desde la perspectiva simbólica. En este sentido, para Giménez a partir de esta perspectiva se puede entender lo siguiente:²²

- La cultura puede ser operativa y eficaz sólo en cuanto incorporada por los individuos y los grupos, y en cuanto invertida en el flujo vivo de la acción social.²³
- La ausencia de una cultura específica, es decir, una identidad, provoca la alienación y la anomia, y conduce finalmente a la desaparición del actor.
- La cultura no sólo está socialmente condicionada, sino que constituye también un factor condicionante que influye profundamente sobre las dimensiones económica, política y demográfica de cada sociedad.²⁴
- La cultura es esencial para la comprensión de los determinantes de los comportamientos y prácticas sociales. “Por su función de elaboración de sentido común, de construcción de identidad social y por las anticipaciones y expectativas que genera, la cultura está en la misma raíz de las prácticas sociales”.²⁵
- La cultura moldea a una colectividad delimitando su capacidad *creadora e innovadora*, así como su *facultad de adaptación* y su *voluntad de intervenir sobre sí misma y sobre su entorno*.

Por último, algo que me gustaría dejar en claro es que la cultura no es “sagrada”. La cultura en tanto dinámica y adaptable al contexto espacio-temporal, pero sobre todo como fuente de valores e ideologías, no puede concebirse como estática, pura, inmutable y buena *per se*, sino como terreno de conflicto y de contradicciones, por lo que es necesario criticarle desde dentro y desde afuera, y transformarse y recrearse si es necesario.

Tengamos bien presente la conceptualización hasta aquí presentada del término cultura, pues su pertinencia será visible a lo largo del desarrollo de este marco teórico.

²² *Ibid.*, p. 86.

²³ Archer, *Culture and Agency*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988, cit. por Giménez, *op cit.*, p. 86.

²⁴ Bassand, *L'identité regionale*, Éditions Georgi, Saint Saphorin, Suiza, 1981, cit. por Giménez, *op cit.*, p. 86.

²⁵ Giménez, *op cit.*, p. 86.

CAPÍTULO 2. PATRIMONIO: CAMPO DE CONFRONTACIÓN SIMBÓLICA

Un concepto clave para esta investigación es el de *patrimonio*.²⁶ Por su etimología, la palabra proviene del latín *patrimonium*, que significa la herencia de los padres.²⁷ En este sentido, patrimonio es también todo lo que traspasamos en herencia, se puede tratar de bienes tangibles (casas, libros, utensilios, una fracción de tierra) o intangibles (derechos y obligaciones). También se puede hablar de patrimonio en un sentido más abstracto o más espiritual.²⁸

Así como se critica la concepción de “alta cultura” que sigue permeando en las políticas culturales tanto estatales como las de la sociedad civil, y que identifica cultura con bellas artes, la lectura, el museo, etcétera, aquí también se criticará el concepto restringido y arcaico de patrimonio que, aún hoy, sigue vigente en el discurso y la acción cotidianos.

A mi parecer, desde un punto de vista epistemológico, y con base en lo apuntado por Llorenç Prats,²⁹ se pueden hallar tres momentos en el desarrollo del concepto de patrimonio, los cuales tienen que ver con los procesos históricos, económicos y sociales de cada periodo.

1. El primero, que nace con la modernidad, en donde patrimonio es igual a la herencia de nuestros antepasados y, por tanto, se asocia directamente con el tiempo pretérito. El patrimonio es, por tanto, la objetivación de nuestra identidad, el cual debe resguardarse por su valor histórico, estético y monumental, siendo esta tarea asumida por los especialistas del pasado y las bellas artes, pero sobre todo, por el Estado. Asimismo, en este periodo se asume una vinculación estrecha entre patrimonio y museo.
2. El segundo momento, se da en la segunda mitad del siglo XX y se caracteriza por un *desenmascaramiento* del concepto de patrimonio. Así, el patrimonio ya no se toma como algo dado ni estático, ni tampoco la identidad. El patrimonio se entiende sólo como una construcción social, en tanto representación simbólica de la identidad o de las identidades mediante discursos, o, en otras palabras, en tanto discursos ideológicos de la identidad. Aquí los criterios formales del patrimonio se tornan secundarios, siendo las ideas, los valores, los intereses y las relaciones sociales, los elementos más importantes para entender quién define el patrimonio, por qué y para qué. Los principales actores en el patrimonio serán no sólo los especialistas y el Estado, sino la sociedad en su conjunto.
3. En el tercero, las conceptualizaciones del segundo momento siguen siendo válidas y útiles para explicar el patrimonio, o mejor dicho, los procesos de patrimonialización, sin embargo, se hace necesaria una reformulación ante un proceso que se genera a finales del siglo XX y principios del XXI, que se relaciona directamente con el desarrollo del capitalismo y el proceso de globalización, y que es el de la *espectacularización de la realidad* a través de los medios de comunicación y el turismo, provocando así la mercantilización del patrimonio. La incorporación del patrimonio en la lógica comercial

²⁶ Como el lector podrá darse cuenta, a lo largo de esta tesis se ha nombrará al patrimonio sin su adjetivo cultural, para evitar la redundancia.

²⁷ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 13.

²⁸ Ballart *et al*, *Gestión del patrimonio cultural*, p. 11.

²⁹ Con base en la lectura de algunas de sus publicaciones como *Antropología y patrimonio*, “Concepto y gestión del patrimonio local”, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, entre otras.

provoca que la eficacia simbólica de las activaciones sea medida en términos de consumo.

Con estos tres momentos, se constata que, como señala Eduardo Nivón Bolán, “el patrimonio no es un concepto estático, porque se involucra en la manera de comprender la sensibilidad de un momento, la influencia política de un determinado grupo social y las tensiones sociales de un periodo”.³⁰

En esta tesis se tomará una postura de *crítica patrimonial*, la cual no está centrada en los aspectos formales o estéticos de las activaciones patrimoniales, sino que se enfoca en los contenidos, los discursos y en los propios proyectos, intervenciones y políticas patrimoniales. En esta postura, correspondiente al segundo momento que marqué arriba, lo que se pretende es, en palabras de Prats:

Una crítica de fondo, organizada y sistemática, que suponga en la práctica poner en evidencia y hacer llegar al público, a la sociedad, para bien y para mal, las claves ocultas de cualquier actuación en el campo del patrimonio.³¹

Así, es necesario advertir sobre un *modelo inocente del patrimonio*, como le llama Francisco Cruces, que presenta las formas culturales como expresión espontánea e inmediata de los actores, y en su lugar, poner en relieve el carácter de construcción social, codificada y normalizada de aquéllas.³² Esta interpretación del patrimonio nos permite dar cuenta de los conflictos sociales que generalmente forman parte de su construcción, acotando así el análisis resultante. Muchas de las dificultades que obstaculizan la teorización y la política cultural en el área provienen de una inadecuada ubicación del patrimonio en el marco de las relaciones sociales que efectivamente lo condicionan.³³

Por tanto, la academia no debe partir de una visión romántica, acrítica y plana del patrimonio, que si bien sigue vigente aún en lo público, lo contrario sería desconocer su complejidad en tanto “campo de confrontación simbólica inevitable”,³⁴ en la medida en que el patrimonio representa simbólicamente una identidad, o versiones de ella, como se explicará en este capítulo. Este es el factor determinante del patrimonio y el que explica el cómo y el porqué se movilizan recursos para conservarlo y exponerlo: su carácter simbólico, su capacidad de representar simbólicamente una identidad.³⁵

En este sentido, Iñaki Arrieta Urtizberea, señala que a partir de la categoría de *campo patrimonial*, definida como el “juego de relaciones de fuerza dirigidas por los agentes implicados y que tienen como objetivo hacerse con el monopolio de la definición y de los usos legítimos del patrimonio cultural”,³⁶ se puede dar cuenta de lo que Prats llama “complejidad casuística” de cualquier proceso de patrimonialización, es decir, de las características particulares que cada caso de patrimonialización presenta para su gestión. De esta manera, el objeto de estudio de las

³⁰ *Ibid.*, p. 24.

³¹ Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, p. 22.

³² Cruces, *op cit.*, p. 46.

³³ García Canclini, “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, en Aguilar, *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura/Junta de Andalucía, España, 1999, p. 16.

³⁴ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 38.

³⁵ *Ibid.*, p. 22.

³⁶ Bourdieu, *Cuestiones de sociología*, Istmo, Madrid, 2000, cit. por Arrieta, “El campo patrimonial y museístico: un espacio cultural conflictivo”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Ciencia e Innovación, vol. LXV, no. 2, julio-diciembre, España, 2010, p. 306, [rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/download/230/231, consultada el día 22 de octubre de 2011].

investigaciones sobre el patrimonio cultural serían los agentes sociales participantes, sus intereses y sus relaciones, quedando en segundo plano las características formales, históricas y estéticas de los bienes culturales.

Arrieta Urtizberea sostiene que la existencia de un campo implica que todos los agentes involucrados, aunque sean antagonistas, acepten, de manera consciente o inconsciente su *doxa*,³⁷ lo cual, siguiendo a Pierre Bourdieu, es lo que configura las reglas del campo. La *doxa patrimonial* sería, según Arrieta, que “el patrimonio cultural y el conjunto de bienes culturales que lo constituyen simbolizan la identidad colectiva”.³⁸ Esto significa que “en el juego de relaciones o en la lucha por hacerse con el control del campo patrimonial, los referentes identitarios pueden cambiar, pero en todo caso, su configuración permanece idéntica, es decir, la vinculación del patrimonio [...] con la identidad”.³⁹

Si el patrimonio es un símbolo, un discurso identitario, ¿qué estamos entendiendo por identidad? En primer lugar, la identidad es la distinción del “yo” o el “nosotros”, en relación y en contraste con el “otro”. Por ello, es siempre *relacional*. La noción de identidad tiene dos sentidos, el individual o personal y el social o colectivo. “Desde la identidad, los sujetos se perciben como depositarios de un ser que los hace distintos a los otros; pero, al mismo tiempo, formando parte de un grupo con identidad propia”.⁴⁰ Además las identidades son *constructos históricos*, es decir, no son inamovibles, se transforman constantemente y, por ello, son *procesuales*. Este proceso de construcción identitaria se da en determinados *contextos* complejos (sociales, económicos, políticos, etc.), cuyos cambios generan transformaciones identitarias. Por ello la identidad es *dinámica*, no sólo porque se puede hacer y deshacerse, congelarse y despertarse, sino porque también se adapta y se ajusta a los distintos contextos mientras existe. Asimismo, los grupos identitarios son internamente *heterogéneos* e incluso puede haber subgrupos contradictorios entre sí y, por ende, permanentemente en conflicto. Pero esta heterogeneidad es lo que hace posible la autorreflexión, la crítica y la variedad de opciones, no sólo la adhesión y el consenso. En este sentido, las identidades son también *múltiples*. Los sujetos no se adscriben a una identidad única, sino que jerarquizan sus identidades y según la situación concreta de interacción asumen la identidad que les sea útil (étnica, de género, religiosa, nacional, etc.). La jerarquización identitaria, a partir de la cual se comprende una adscripción cultural particular, no implica forzosamente rechazar otras pertenencias, pues todas están presentes simultáneamente. Por ejemplo, reivindicar la identidad étnica no implica *de facto* negar una identidad nacional.⁴¹

Esta identidad básica es la que se asocia a la *comunidad*. “El sentido de pertenencia, que otorga significado a la vida, va asociado a la identidad que *fluye de la comunidad*”.⁴² Sin embargo, este tipo de construcción identitaria tradicional, que responde a la voz de la comunidad, está siendo atacada por la creciente individualización de la globalización neoliberal. Los individuos que viven en sociedades bajo esta lógica globalizadora en donde hay cada vez

³⁷ La *doxa*, según la teoría social de Bourdieu, es el discurso social o el sentido común, es la opinión que no se fundamenta sólo se da por hecho, es el “conjunto de opiniones asumidas bajo el patrón de la creencia pre-reflexiva”, Bourdieu, *La distinción, elementos para una teoría del gusto*, Laia, Barcelona, 1978, p. 54, cit. por Maass, *Gestión cultural, comunicación y desarrollo*, p. 82.

³⁸ Arrieta, *op cit.*, p. 306.

³⁹ *Id.*

⁴⁰ Maass, *op cit.*, p. 26.

⁴¹ Díaz-Polanco, *Elogio a la Diversidad: Globalización, Multiculturalismo y Etnofagia*, pp. 137-145.

⁴² *Ibid.*, p. 146.

menos comunidad, se sienten sumidos en una anomia insoportable. Esta situación los orilla a buscar un sustituto de la comunidad en identidades ilusorias y efímeras, generalmente en torno al espectáculo, el cual pretende sustituir la “causa común” a falta de un interés grupal. Más que identidades, se trata de un proceso de *identificación* que surge con la globalización neoliberal y que, al mismo tiempo, sustenta a esta misma; esta identificación será siempre incompleta e inacabada, porque se realizan desde lo individual, no desde lo colectivo.⁴³

Los impactos y desafíos que el capital globalizador ha representado para las identidades de origen anterior a él, las ha obligado a adaptarse y reinventarse en este nuevo contexto para no verse integradas subordinadamente o, peor aún, terminar disueltas por este sistema. Por ello, Díaz Polanco afirma que la identidad es “una esfera de resistencia singularmente molesta y exasperante para el capital”. Hoy en día, existen identidades que crean proyectos de rebeldía y emancipación en el marco del “altermundismo”. Luchar contra la globalización neoliberal es luchar contra la *individualización*, es decir, a favor de la preservación de las diversas formas de comunidad humana y de los valores solidarios que estas colectividades contienen. Este tipo de colectividad a defender se trata de “aquella comunidad que da sentido duradero y profundo a los sujetos, que se funda en tejidos y nexos sociales con alguna referencia territorial, enraizada en un lugar, y en cuyo ámbito son capaces de construir no sólo identidades sólidas sino además proyectos de alcance social”.⁴⁴

Ahora, si el patrimonio es un símbolo de la identidad, es porque no se trata de objetos, prácticas o lugares por sí mismos, sino que implica que estos objetos, prácticas y lugares se vinculen, dentro de la conciencia colectiva, a la idea de la pertenencia a un grupo. Es el discurso *ideológico*, y por tanto que da sentido a la acción —sustentado en artefactos, manifestaciones o sitios— de la comunidad sobre ella misma. Aquí radica la importancia fundamental del patrimonio, más que por su valor estético o histórico. El patrimonio realmente apropiado da sentido a la vida de las comunidades. Cuando este discurso es manipulado e impuesto por el poder político o el capital, es cuando este patrimonio no cobra significado hacia dentro de la comunidad y por lo tanto no cumple con su función identitaria (de dar sentido a la vida), sino que más bien sirve a intereses político-mercantiles que atentan contra la sociedad.

A mi parecer, en México la llamada doxa patrimonial, no es una idea totalmente extendida. Como menciona Francisco Javier Guerrero, en una sociedad diferenciada, pluriclasista y pluricultural como la mexicana, las definiciones corrientes acerca de lo que es patrimonio obedecen en su mayor parte a concepciones derivadas de ideologías de grupos dominantes que han existido en el país. Por ello cuando se piensa en patrimonio (cultural) se piensa en grandes sitios arqueológicos o en imponentes monumentos coloniales.⁴⁵ Es necesario romper con la equivalencia entre patrimonio y políticas gubernamentales dirigidas a los elementos patrimoniales, o entre patrimonio y aquéllos elementos patrimonializados de manera institucional y oficial, una idea que, como se mostrará en la exposición de los hallazgos, prevalece dentro de las comunidades locales, debido a la falta de apropiación social del patrimonio.

⁴³ *Ibid.*, pp. 140-142. Basado en Zygmunt Bauman, *Modernidad Líquida*, FCE, Buenos Aires, 2003.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 152.

⁴⁵ Guerrero, “Política y patrimonio cultural (las instituciones culturales contra el patrimonio cultural)” en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, pp. 48-49.

2.1. PATRIMONIO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Lo primero que se debe tener en cuenta cuando se habla de patrimonio es que éste es una *construcción social*, y esto equivale a decir, siguiendo a Prats,⁴⁶ en primer lugar, que el patrimonio no se encuentra en la naturaleza, que no es algo dado y que no es un fenómeno social universal, es decir, que no se produce en todas las sociedades humanas ni en todos los periodos históricos. En segundo lugar, y consecuentemente, significa que el patrimonio es un artificio, ideado por alguien o en el discurso de algún proceso colectivo, en un lugar y momento particulares, para unos determinados fines. Lo anterior, implica, en definitiva, que el patrimonio es históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias.

El patrimonio como lo conocemos actualmente, surge en los inicios de la modernidad “como una especie de religión laica, que sirve para sacralizar discursos en torno a la identidad, principalmente de carácter nacional, regional, también local, a partir de referentes-reliquias que guardan una relación metonímica con la externalidad cultural percibida”, determina Prats.⁴⁷

Ahora bien, para comprender cabalmente lo anterior, se tiene que referir, primeramente, a lo que Prats denomina la *sacralización de la externalidad cultural*, es decir, un mecanismo mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de todo aquello que no cabe en él, o lo contradice, para formar parte de un *más allá*, como lo ha sido la religión y el pensamiento mágico.⁴⁸ Así, el patrimonio es un sistema de representación que se basa en dicha externalidad cultural y, de esta manera, se origina en un proceso de legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de sacralidad extraculturales, esenciales, y por tanto, inmutables. Dichos criterios son la *naturaleza* —indómita, incontaminada, como espacio fuera del espacio culturalmente domesticado—, la *historia* —el pasado como tiempo fuera del tiempo, inalcanzable— y la *inspiración creativa* (o el *genio*)—como transgresión de los límites de la condición humana culturalmente establecida—. ⁴⁹ De manera abstracta, estos criterios conforman un triángulo cuyo contenido constituye algo así como una reserva de referentes simbólicos patrimoniales. A partir de esta propuesta se podría decir que cualquier cosa cuya procedencia sea la naturaleza, la historia o la inspiración creativa se considera entonces potencialmente patrimonializable, y dependerá de cada caso en particular su identificación como tal, pues estos criterios aunque firmes son flexibles en su medición.

En términos históricos, Prats señala que estos criterios nacen con la construcción de las identidades colectivas por parte del movimiento cultural denominado romanticismo, necesarias para la formación de los Estado-nación, y culminan con las revoluciones burguesas del siglo XIX, especialmente con el desarrollo del capitalismo y la revolución industrial.⁵⁰ “La sociedad

⁴⁶ Prats, *Antropología y patrimonio*, pp. 19-10.

⁴⁷ Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, en *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no. 58, mayo 2006, p. 72.

⁴⁸ Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, p. 18.

⁴⁹ Prats, *Antropología y patrimonio*, pp. 22-23.

⁵⁰ Prats *et al.*, “El patrimonio, la construcción de las naciones y las políticas de exclusión. Diálogo sobre la noción de patrimonio”, en *Centro-h. Revista de la Organización Latinoamericana de Centros Históricos*, núm. 1, agosto 2008, p. 88, [<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=115112534008>, consultada el día 22 de octubre de 2011].

urbano-industrial, las naciones y los imperios, se reconocen y auto-representan, a la vez por oposición y por filiación, respecto de la naturaleza, el pasado y el excepcionalismo.”⁵¹

De esta manera, en la cultura occidental contemporánea, en la medida en la que el argumento de autoridad se desplaza de la religión y el dogma hacia la razón y la ciencia, el mecanismo pierde su referente divino y se convierte en uno de carácter laico, en principio los símbolos patrios como banderas e himnos, pero también el propio patrimonio, que es avalado por la ciencia misma, que se sacraliza, a su vez, en un referente de autoridad e instancia suprema.

Así, la ciencia determina la autenticidad, e incluso el valor patrimonial de los referentes, es decir, su vinculación más o menos estrecha con el pasado, la naturaleza o con el genio (¿qué tan antiguo es un objeto?; ¿qué tan original y genial es una obra?; ¿qué tan puro y diverso es un espacio natural?), y que pasan, según Prats, a determinarse como “verdaderos sacra de la comunidad”.⁵²

En Hispanoamérica este proceso se dio en los siglos XIX y XX, a partir de la independencia política de España y el reconocimiento de valores históricos nacionales. A partir de ese momento los Estados nacionales establecieron el ámbito geográfico, el contexto social, el proyecto histórico y la decisión política para definir una identidad nacional, oponiéndose así al dominio ideológico ejercido por las metrópolis de Occidente. No obstante, los Estados nacionales hispanoamericanos terminaron reproduciendo los mismos mecanismos de dominación propios del etnocentrismo europeo. De hecho, el nacionalismo sirvió como un operativo ideológico dedicado a borrar las diferencias internas y las contradicciones forjadas por las luchas entre sus distintos grupos étnicos, sociales y culturales.⁵³

México fue el primer Estado nacional de Hispanoamérica que desarrolló una política de identidad cultural y que promovió una legislación avanzada para la protección del patrimonio en sus diferentes épocas históricas.⁵⁴ El Estado posrevolucionario se encargó de crear una noción de identidad, en el que los mexicanos se reconocieran como pueblo plenamente mestizo, y de inducir su aceptación en la mayoría de la población. Esta identidad se basó en un patrimonio nacional construido a partir del pasado prehispánico y la selección de ciertas tradiciones rurales y las culturales populares, que representaran “lo mexicano”.⁵⁵ Según Enrique Florescano, podría decirse que la misma viabilidad del país como Estado nacional se asentó en el reconocimiento de una identidad propia, lo cual llevó a fundar instituciones dedicadas a su rescate y conservación, y a formar técnicos y estudiosos encargados de la valoración y engrandecimiento de ese patrimonio. Entre los establecimientos culturales creados por el Estado nacional destacan el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939 y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en 1946.⁵⁶

⁵¹ Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, p. 19.

⁵² Prats, *Antropología y Patrimonio*, pp. 22-26. Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, p.72. Para una mayor profundización sobre la historia del patrimonio también véase artículo completo Prats *et al.*, *op cit.*

⁵³ Florescano, “El patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión”, en Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, vol. 1, p. 16.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 17

⁵⁵ *Id.*

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 17-18. En ese momento también se crearon las secretarías de Patrimonio Nacional, de Educación, de Agricultura y Recursos Hidráulicos y, posteriormente, la de Medio Ambiente. También fueron parte de este proyecto nacionalista empresas paraestatales como Petróleos Mexicanos y la Compañía de Luz y Fuerza, ésta última desaparecida en el sexenio de Felipe Calderón (2006-20012).

Pérez Ruiz explica que, según la postura del Estado, el patrimonio es una propiedad intrínseca de la nación que nace de todo bien cultural creado por sus miembros, en el que no hay cabida a rupturas históricas ni contradicciones culturales y entre clases sociales, por lo que —se dice— es compartido por todos y refleja la riqueza histórica y cultural del país. El Estado hace equivalentes a la cultura y el patrimonio cultural, pero este último término explicita el sentido de propiedad y pertenencia de los bienes culturales a la nación.⁵⁷

Desde la Independencia, el sector que se reconoció y se postuló a sí mismo como “los mexicanos”, ciudadanos del nuevo Estado y conformado mayormente por criollos, formularon y trataron de imponer un proyecto en el que todos los recursos, los testimonios históricos, las riquezas y las potencialidades culturales que contenía el territorio nacional pasaban a formar parte del patrimonio común de los mexicanos.⁵⁸ Este proyecto estatal integrador “elaboró símbolos, imágenes y patrimonios centralistas con el fin de avasallar las tradiciones rurales y regionales, las comunidades indígenas y otros sectores no reconocidos como expresiones de lo nacional”.⁵⁹ Entre ellos, tierras ancestrales defendidas por innumerables comunidades indígenas que, según esta ideología, debían convertirse en un patrimonio supuestamente compartido, pero que se concentraba en muy pocas manos. Esto, aunado al empeño de la élite política de imponer modelos sobre el valor y uso de los elementos patrimoniales reclamados como nacionales (por ejemplo, tierra como mercancía y propiedad privada, no como territorio colectivo ligado a la historia y cultura propias), desató conflictos que perviven hasta la actualidad y que, para Bonfil Batalla, explica la dificultad principal para construir un patrimonio cultural realmente común.⁶⁰

Para Francisco Javier Guerrero, debido a la dominación hispano-criolla que regía durante la creación de lo que se denominó “cultura nacional” en México, se le dio mayor primacía a ciertos elementos, demeritando a otros. Por ejemplo, por mucho tiempo se le otorgó una importancia secundaria a los sitios arqueológicos de la zona maya en comparación con los del centro de México, por considerar a éstos más “mexicanos”; lo mismo con el relego de los bailes tzotziles del sureste del país en comparación con el baile tapatío de la zona occidente.⁶¹

La historia sobre la construcción del patrimonio en México, su valoración y usos múltiples seguirá tratándose a lo largo de este capítulo y el siguiente. Por ahora basta reiterar que esta manera de abordar el patrimonio, como construcción social, desmitifica la idea del patrimonio como algo dado, y visibiliza a los actores sociales que de hecho participan en su formulación e interpretación, así como los conflictos inherentes a él, por lo que esta propuesta se adecúa a los objetivos que se ha planteado para esta tesis.

2.2. PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN

El proceso de patrimonialización, es decir, de construcción del patrimonio, pasa por distintos momentos. Prats identifica dos construcciones sociales dentro del proceso. La primera en la que

⁵⁷ Pérez Ruiz, “La discusión sobre el patrimonio cultural en México y su pertinencia para los museos”, en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, p. 56

⁵⁸ Bonfil Batalla, “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”, en Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, vol. 1, p. 46.

⁵⁹ Florescano, *op cit.*, pp. 16-17.

⁶⁰ Bonfil Batalla, *op cit.*, p. 44.

⁶¹ Guerrero, *op cit.*, p. 49.

la autoridad científica avala y pondera ciertos referentes como potencialmente patrimonializables, seleccionados inicialmente por el poder político, y pasando también por un consenso social, constituye lo que se identifica como *puesta en valor* o *valoración*.⁶² Pero el sólo hecho de poner en valor ciertos elementos no los establece *de facto* como patrimonios, sino que deben ser activados para tener un efecto en la sociedad. Y esto se refiere a la segunda construcción social en el proceso de patrimonialización.

Activar un repertorio patrimonial, es, en pocas palabras, elegir determinados referentes del triángulo conformado por los criterios extraculturales (historia, naturaleza, genialidad) y exponerlos de alguna forma. Así, mediante una exposición temporal o permanente, un itinerario o incluso un proceso de patrimonialización de un territorio, equivale, según Prats, a articular discursos patrimoniales *tradicionalmente* —posteriormente el factor *consumo* modificará el fin de la patrimonialización— destinados a sostener y sacralizar versiones ideológicas de la identidad o de las identidades, que promueven “adhesiones emotivas al respecto mediante la eficacia simbólica de los referentes patrimoniales y la direccionalidad inequívoca de los discursos”.⁶³

Prats extrapola al patrimonio la conceptualización que Clifford Geertz utiliza para la religión en su obra *The interpretation of Cultures* (1973) y propone la siguiente definición:

Las activaciones o representaciones patrimoniales son: 1) sistemas de símbolos, 2) que actúan para suscitar entre los miembros de una comunidad (local, regional, nacional...) motivaciones y disposiciones poderosas, profundas y perdurables, 3) reformulando concepciones de orden general sobre la identidad de esa comunidad, 4) y dando a estas concepciones una apariencia de realidad tal, 5) que sus motivaciones y disposiciones parezcan emanar de la más estricta realidad.⁶⁴

En este sentido, cabe destacar que *ninguna activación patrimonial, de ningún tipo, es neutral o inocente* sino que siempre es una estrategia política, pues se trata de una decisión respecto a una particular versión de la identidad, emanada de la correlación entre intereses, valores y situaciones históricas cambiantes y que responde a motivos específicos.⁶⁵ Así, este discurso se basa en un proceso de:

Selección de elementos integrantes de la activación, *ordenación* de estos elementos (equivalente a la construcción de frases en el discurso) e *interpretación* (restricción de la polisemia de cada elemento-palabra mediante recursos diversos, desde el texto a la iluminación, o la ubicación).⁶⁶

Estas activaciones dan lugar a unas determinadas *figuras de activación patrimonial*, como les llama Prats, basadas principalmente en el objeto, el lugar y la manifestación.⁶⁷

- a) Los *objetos* dan lugar a museos y colecciones, cerrados y al aire libre, conjuntos, en definitiva, delimitados por un perímetro. Adquieren pleno significado y carga simbólica en suma e interrelación de sus partes.

⁶² Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, p. 72. Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 32.

⁶³ *Id.*

⁶⁴ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 32.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 32-33.

⁶⁶ Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, p. 20.

⁶⁷ Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, pp. 72-73.

- b) Los *lugares*, ya sean monumentos, yacimientos, espacios naturales, etcétera, adquieren pleno significado y carga simbólica en la unidad, la percepción gestáltica de cada uno de ellos.
- c) Las *manifestaciones*,⁶⁸ ya se trate de música, teatro, descubrimientos científicos, fiestas, gastronomía, tradición oral, sólo existen y toman significado en la medida en que se producen o representan.

Por medio de este proceso de activación patrimonial, señala Ana Rosas Mantecón, es que diversos espacios, prácticas y bienes

[...] van siendo retirados del flujo de la vida cotidiana, se reúnen, resignifican y recontextualizan y participan de la dinámica específica de la dimensión de la cultura que crean y recrean los órganos públicos de preservación. Una vez que forman parte del patrimonio, adquieren carta de naturalización y *los procesos de selección e interpretación quedan ocultos*.⁶⁹

Estas distintas versiones de la identidad, siguiendo a Prats, representadas en los repertorios patrimoniales activados constituyen los distintos *nosotros del nosotros* y su eficacia relativa se mide por la cantidad y calidad de adhesiones resultantes que, a su vez, legitiman sistemas, políticas, estados de cosas y acciones concretas.⁷⁰

Muy parecida a la propuesta de Prats, el autor Nicolas Senil,⁷¹ reconoce cuatro etapas en el proceso de patrimonialización: la *selección*, la *justificación*, la *conservación* y la *exposición*, además de un paso opcional, la *valoración*.

- a) En primer lugar, cualquier proceso de construcción de patrimonio se ejecuta en el primer instante en que se **seleccionan** ciertos objetos a la luz de los potenciales que contienen. Esta puesta en evidencia puede ser entendido como un momento de descubrimiento llamado “invención”.
- b) A continuación, la **justificación** —es decir, el discurso que argumenta, da razones sobre la elección de tal o cual objeto patrimonial— permite reubicar al objeto en su contexto. En consecuencia, entre esta etapa y la siguiente, el objeto se construye, evoluciona bajo el efecto de los intercambios y de la confrontación de las representaciones, modificando, así, su status. (Esta etapa sería la equivalente a la que Prats llama, puesta en valor).
- c) La reflexión anterior conduce a la **conservación** del bien que permite mantener el valor y los significados que se le han consagrado. Abarca tanto la preservación, la restauración y la rehabilitación. Aquí, subyace fundamentalmente la idea de la transmisión. Una operación tal como la rehabilitación permite, entonces, materializar un cambio de estado.
- d) Posteriormente, el proceso de **exposición** proporciona los medios para presentar el bien al público y ofrecerle un reconocimiento social. Es en este momento que se hace una

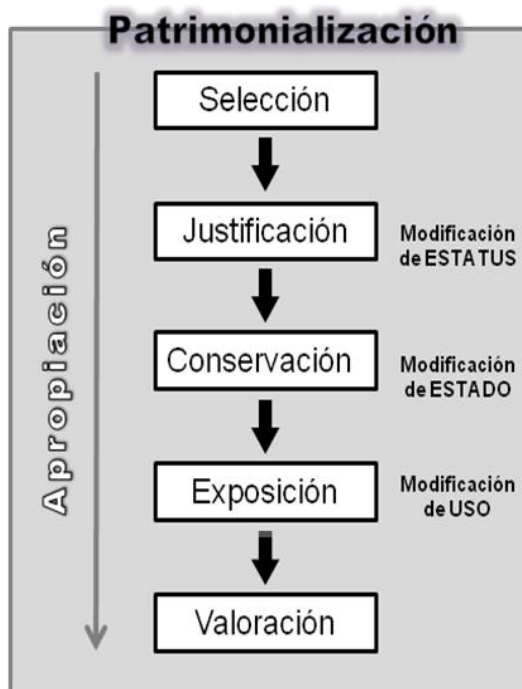
⁶⁸ Prats prefiere denominar como manifestaciones lo que otros autores llaman, impropriamente según él, patrimonio intangible o inmaterial. Creo que su puntualización es válida puesto que todo referente patrimonial “intangible” requiere de un soporte material para perdurar, y todo el patrimonio sea material o no, tiene valores intangibles en tanto se le considera símbolo de la identidad.

⁶⁹ Rosas, “Las disputas por el patrimonio” en García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México*, p. 66. Las cursivas son mías.

⁷⁰ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 35.

⁷¹ Basado en autores como Marc Laplante y Pierre-Antoine Landel, véase Senil, “Réordonner l’espace et le temps. Analyse croisée de la mise en patrimoine de la grotte Chauvet et du viaduc de Millau”, *Revue de géographie alpine* [On line], núm. 99-2, 2011 [http://rga.revues.org/1436, consultada el día 30 de mayo de 2011].

conexión con el turismo. Un espectáculo, un sendero de interpretación o incluso la iluminación de un castillo pueden ser herramientas al servicio de esta exposición. Como resultado, este cambio de uso aporta un valor adicional al objeto que será ahora superior a su valor inicial.



ILUSTRACION 1. LAS ETAPAS DE PATRIMONIALIZACION

Fuente: François *et al.*, "Territoire et patrimoine: la co-construction d'une dynamique et de ses ressources", p. 19.

La última etapa opcional, de la *valoración* o *mercantilización*, no se refiere sólo al uso turístico (que será abordado más adelante en el punto 2.5), sino también a actividades productivas relacionadas con bienes patrimoniales y técnicas o *savoir-faire* locales. Este tipo de valoración, al igual que la turística, aunque puede tener efectos positivos, no está desprovista de riesgos.⁷²

Para Senil, la **apropiación** aparece, entonces, como un tema fundamental durante este proceso en cualquiera de sus etapas, ya que la patrimonialización supone que se realice una distinción de aquello que tiene sentido para los actores. Esto es particularmente importante ya que, *a priori*, la patrimonialización se lleva a cabo en pro de los "herederos", los portadores del patrimonio (por ejemplo, la población local) y no de los foráneos o ajenos (como los turistas). En este punto, diversas preguntas emergen. ¿Quién selecciona? ¿Con qué interés? ¿Según qué proceso? De estos distintos elementos resulta la capacidad del patrimonio para hacer sentido dentro de la colectividad. De esta manera, la apropiación, tejida a lo largo del proceso de patrimonialización, le otorga toda su significación a éste. Inclusive las etapas de patrimonialización pueden ser fuentes de acuerdos colectivos pero también de conflictos, según se haya dado o no la apropiación durante el proceso. Cuando estos últimos se presentan, toman a tal punto mayor protagonismo, que el modo de patrimonialización resultante estará fundado en la

⁷² Para ahondar más en el tema véase François *et al.*, "Territoire et patrimoine: la co-construction d'une dynamique et de ses ressources" en Coli, *Revue d'Économie Régionale & Urbaine*, 2005/5 diciembre, pp. 683-700, [<http://www.cairn.info/revue-d-economie-regionale-et-urbaine-2006-5-page-683.htm>, consultada el día 2 de julio de 2012].

designación unilateral o la imposición y, por tanto, será percibido, al menos por algunos, como ilegítimo.⁷³

Por otro lado, siguiendo a Gilberto Giménez, esta patrimonialización selectiva del pasado, y en realidad de cualquier otro referente, cuya expresión institucional son, entre otras, las declaratorias oficiales de la excepcionalidad histórica o estética de determinados sitios, de ciudades enteras o de áreas del espacio público urbano, desempeña las siguientes funciones:⁷⁴

- 1) Alimenta la memoria colectiva y la identidad de los grupos sociales en diferentes escalas.
- 2) Simboliza por metonimia el conjunto de una cultura particular mediante la puesta en relieve de lo que se considera sus mejores ejemplares o exponentes.
- 3) Realza, de cara al exterior, la excelencia de la producción cultural del pasado contribuyendo a acrecentar su prestigio y a suscitar la admiración de los extraños.
- 4) Y frecuentemente adquiere una valencia económica indirecta, en la medida en que los bienes patrimoniales pueden convertirse, por ejemplo, en bienes de consumo turístico que atraen a visitantes de diferentes latitudes.

Entender de esta forma los procesos de patrimonialización permite de-construir declaratorias, decretos, rutas, exposiciones y demás activaciones patrimoniales, con lo cual se comprende mejor el origen, la motivación y el cómo de estas acciones.

2.3. DESIGUALDAD SOCIAL Y PATRIMONIO

Resulta claro que el conjunto de elementos culturales de un pueblo se transforma a lo largo del tiempo, y no todo alcanza a sobrevivir hasta el presente. A veces, la continuidad de algunos elementos del patrimonio se ve truncada cuando éstos se vuelven obsoletos o cuando se extiende la idea de que son anacrónicos —aunque sigan siendo idóneos dentro del contexto en el que surgieron—, como ha sucedido con muchas formas de producción campesina.⁷⁵ *Idealmente* aquellos elementos que logran pasar a la posteridad debieran ser los que el propio pueblo o la sociedad asume como su patrimonio, como aquello que los identifica colectivamente, sin embargo, esto rara vez sucede así.⁷⁶

Si se ha asumido que el patrimonio es una *construcción social*, resultará obvio pensar que dicha construcción es realizada por una sociedad que es diversa y atravesada por intereses e ideologías de los distintos grupos que la conforman. Los grupos y personas que se involucran en esta praxis, señala Francisco Javier Guerrero, no son seres abstractos, sino que tienen diversos procesos de socialización, pertenecen a diferentes clases sociales y grupos ocupacionales, poseen en diversos grados bienes materiales, habitan en viviendas disímiles, etcétera.⁷⁷ Entonces, concretamente, ¿quiénes deciden qué se consagra como patrimonio? ¿Quiénes emiten los discursos que lo justifican? ¿Quiénes tienen la posibilidad de apropiarse de estos bienes?

⁷³ *Ibid.*, p. 692.

⁷⁴ Giménez, “Cultura, patrimonio y política cultural”, en Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, p. 218.

⁷⁵ Guerrero, *op cit.*, p. 53.

⁷⁶ Hernández *et al.*, *op cit.*, p. 41.

⁷⁷ Guerrero, *op cit.*, p. 50.

Evidentemente, la participación de los grupos sociales en el proceso de patrimonialización es diferencial. Por lo general, son los sectores dominantes los que activan los patrimonios, es decir, los que definen qué bienes son superiores y merecen ser conservados; los que cuentan con la información y formación necesarias para comprenderlos y apreciarlos; los que logran un acceso preferente a la producción y distribución de los mismos; y, además, los que disponen de medios económicos e intelectuales, tiempo de trabajo y de ocio, para imprimir a esos bienes una mayor calidad y rendimiento. Por tanto, el patrimonio cultural sirve, muchas de las veces, para reproducir diferencias sociales.⁷⁸

El problema se complejiza más cuando determinados grupos de poder imponen directa o indirectamente a los demás grupos lo que debe ser considerado como su patrimonio”.⁷⁹ Actualmente, esta práctica persiste en nuestro país, por ejemplo, con lenguas, costumbres, instituciones y con la historia misma de comunidades indígenas o con los usos a los que estarán sometidas, según las élites, las reminiscencias del pasado prehispánico de México, los edificios civiles y religiosos o la arquitectura vernácula de la época colonial.⁸⁰

En este sentido, las actividades destinadas a definir, preservar y difundir el patrimonio, amparadas por el prestigio histórico y simbólicos de los bienes patrimoniales, incurren la mayoría de las veces en “cierta simulación al *pretender que la sociedad no está dividida en clases, etnias y grupos*, o al menos que la grandiosidad y el respeto acumulados por estos bienes trascienden esas fracturas sociales”.⁸¹

En un país multicultural y multiétnico como México “sería muy optimista presuponer que su riqueza [y diversidad] cultural ha quedado plenamente expresada en lo que se ha llegado a concebir como su patrimonio cultural”.⁸² Aquí, los actores involucrados en esta praxis han sido mayormente los miembros de las clases dominantes y del Estado, y en la teoría y prácticas concretas, el INAH ha tendido a concebir el patrimonio mayormente a partir de configuraciones tangibles y prominentes, como los sitios arqueológicos o los monumentos históricos.⁸³

Pero, siguiendo a Guerrero, en México la construcción del patrimonio o lo que se denomina como “cultura nacional”, no es resultado sólo de “maniobras maquiavélicas de los grupos dominantes”, lo cual sería imputarle estos últimos un poder absoluto.⁸⁴ La definición del patrimonio en México ha sido, más bien, resultado de una lucha donde intervienen varias clases y grupos sociales a lo largo de diversas fases históricas.⁸⁵ Ejemplos de ello ha sido la incorporación al “santoral laico” de figuras clave dentro de la Revolución Mexicana, y anteriormente satanizadas, como Emiliano Zapata o Ricardo Flores Magón, o bien el reconocimiento de los idiomas indígenas como parte de la cultura nacional, impuesto en gran medida por las propias movilizaciones indígenas como las del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, entre otras.⁸⁶

⁷⁸ García Canclini, “Los usos sociales del patrimonio cultural” en Encarnación Aguilar Criado, *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura/Junta de Andalucía, 1999, p. 18, [<http://www.methesis.fcs.ucr.ac.cr/blogs/abonilla/wp-content/uploads/2011/03/Garcia-Nestor.-Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural.pdf>, consultada el día 2 de diciembre de 2011]

⁷⁹ Hernández *et al.*, *op cit.*, p. 41.

⁸⁰ *Id.*

⁸¹ García Canclini, “Los usos sociales del patrimonio cultural”, p. 17.

⁸² Guerrero, *op cit.*, p. 48.

⁸³ *Ibid.*, p. 50.

⁸⁴ *Id.*

⁸⁵ *Ibid.*, p. 49.

⁸⁶ *Ibid.*, pp.40-50.

No obstante, en la práctica, sólo algunos de estos bienes culturales de los grupos subalternos han sido incorporados al patrimonio cultural nacional, a través de su “resignificación y ordenamiento en un discurso de unidad y armonía que oculta las condiciones de subordinación en que viven sus creadores”.⁸⁷ Esto quiere decir que aunque cada vez se abren más espacios para referentes patrimoniales alternos o anteriormente vetados de lo que se consideraba el patrimonio de México, el conjunto final es funcionalizado y jerarquizado por las ideologías dominantes,⁸⁸ y por tanto la injerencia de los grupos subalternos sigue siendo mínima.

Para Rosas Mantecón, la reproducción de la desigualdad social en el patrimonio nos permite cuestionar el supuesto valor *por todos reconocidos* del legado patrimonial. Y es que la conceptualización estática del patrimonio como *acervo*, “que asume que la definición y la apreciación de los bienes culturales están al margen de conflictos de clases y grupos sociales”,⁸⁹ no permite cuestionar la legitimidad del patrimonio ni su carácter de herencia excepcional, de la cual se espera ocasionar, irremediablemente, admiración y cuidado por parte de los diferentes sectores de la sociedad y cuando eso no sucede, las razones suelen ubicarse en la desatención y la ignorancia.⁹⁰

Giménez señala que resulta un error metodológico inferir la existencia de un sentimiento real de apropiación patrimonial sólo a partir de los discursos de los líderes o de las autoridades de una determinada sociedad y sobre todo de los procesos institucionales de patrimonialización como lo son las declaratorias oficiales de la excepcionalidad histórica o estética de determinados sitios, de ciudades enteras o de áreas del espacio público urbano.⁹¹

Si la apropiación de los bienes económicos es desigual en una sociedad como la mexicana, gozar de los bienes culturales es, en gran medida, una cuestión de privilegio.⁹² García Canclini señala que es necesario defender una *apropiación democrática y colectiva del patrimonio* para su rescate efectivo, lo cual significa crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo. Pero esto no debe entenderse, solamente como un acceso efectivo por parte de los sectores populares al patrimonio cultural nacional, señala García Canclini, y es que debido a la jerarquía de los capitales culturales existen diversos límites para que el patrimonio de las clases populares se generalice y sea ampliamente reconocido, por lo que debe destacarse la falta de condiciones para que puedan acumularlo históricamente, por ejemplo, “volverlo base de un saber objetivado, independiente de los individuos y de la simple transmisión oral: expandirlo mediante una educación institucional y perfeccionarlo a través de una investigación y la experimentación sistemática”.⁹³

A mi parecer, no resulta convincente que los bienes culturales de los grupos sociales marginados requieran necesariamente de su generalización dentro de los demás sectores sociales, quizá, y hasta cierto punto, en términos de conocimiento (difusión) y valorización (comprensión). Pero en términos identitarios, la búsqueda de esta generalización podría caer en lo mismo que se le critica a las clases dominantes. Lo más importante en este sentido es tener por objetivo que este sector social, conozca, valore, se apropie y use su propio patrimonio; que no se

⁸⁷ Pérez Ruiz, *op cit.*, p. 56.

⁸⁸ Guerrero, *op cit.*, p. 49.

⁸⁹ Rosas, *op cit.*, pp. 69-70.

⁹⁰ *Id.*

⁹¹ Giménez, “Cultura, patrimonio y política cultural”, p. 218.

⁹² Guerrero, *op cit.*, p. 47.

⁹³ García Canclini, *op cit.*, p. 17.

ajuste indiscriminadamente a modelos culturales externos, sino que adapte a su contexto lo que le resulte favorable; que comparta su patrimonio a otros grupos por decisión y gusto propios y no a partir de políticas paternalistas; y por qué no, que entre los usos que destinen para su patrimonio, tengan la opción de beneficiarse económicamente.

2.4. ACTORES Y MEDIADORES DE LA PATRIMONIALIZACIÓN

A continuación se identificará a los principales actores que intervienen en la construcción del patrimonio. Su participación ha ido cambiando a lo largo del tiempo, pero sobre todo en las últimas décadas, en las que además se ha dado entrada a nuevos actores.

Hasta hace poco, dentro de la construcción *tradicional* del patrimonio, el principal agente de activación patrimonial era el poder político, gobiernos locales, regionales y, sobre todo, nacionales. El Estado participaba en este sentido, según sus medios y sus urgencias identitarias,⁹⁴ tal como pasó en México. Igualmente, en esta etapa, los especialistas del pasado y las bellas artes —arqueólogos, historiadores, antropólogos— eran los encargados de justificar la sacralización de ciertos elementos como parte de la identidad nacional de los Estados modernos. En menor medida, la sociedad civil fue ganando un papel importante en el proceso de patrimonialización, pero casi siempre prescindía del soporte o, al menos, del beneplácito del poder, pues, como afirma Prats, *sin poder no existe patrimonio*.⁹⁵

Esta última aseveración sigue siendo cierta, pero la gama de actores participantes en la construcción del patrimonio se ha ampliado. Para Cruces existen cuatro grandes mediadores contemporáneos en la construcción del patrimonio: la *ciencia*, el *Estado*, el *mercado* y los *movimientos sociales*. Cruces propone las siguientes formas de mediación para entender el sentido y dirección de las puestas en escena de estos actores, cada uno con su propia lógica:⁹⁶

- 1) La de las definiciones normativas de legitimidad e identidad cultural por parte de **los Estados-nación** y, crecientemente de las **instituciones infra y supranacionales**, con su lógica certificadora, territorializadora, competencial, legitimadora, gestional y administrativa, al establecer los patrimonios como expresión certificada y normalizada de sujetos portadores derechos e identidades legalmente reconocidas.
- 2) La del trabajo de los museólogos, documentalistas, historiadores, antropólogos, juristas, gestores, es decir, la del **patrimonio como un campo profesional** constituido como un saber experto derivado de la lógica científica con su tendencia al inventario, la abstracción, la digitalización, la codificación, la objetivización, la deslocalización y la descorporización de las prácticas culturales (y, en últimos tiempos, es obligado añadir, la informatización y la virtualización).⁹⁷
- 3) La de las apuestas políticas de los actores de la **sociedad civil** (fundaciones y patronatos, Iglesias, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y étnicos) en el contexto de sus políticas de la diversidad y su lucha por el reconocimiento. Un contexto, el de la movilización,

⁹⁴ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 34.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 35.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 46-47.

⁹⁷ Esto quiere decir, que el campo académico dedicado al estudio, preservación y gestión del patrimonio se ha ampliado más allá de las tradicionales disciplinas “del pasado y bellas artes”, resultado de la especialización y profesionalización del mismo.

que imprime su lógica estratégica, hibridatoria, emblemática, fraccional, utópica y no pocas veces nativista o revivalista a las prácticas y usos del mundo cotidiano.

Aquí, cabe mencionar que la noción de *movimientos sociales* o *sociedad civil*, suele ser limitante y, como dice Rosas Mantecón, no sólo simplifica la diversidad de actores cobijados bajo ese rubro sino que también los idealiza. Normalmente se hace referencia a comunidades o agrupaciones civiles que defienden y buscan preservar legado histórico y artístico,⁹⁸ no obstante, esta idealización genera una restricción en los escenarios observados para dar cuenta de la relación entre ésta y el patrimonio. Para Rosas Mantecón, es inaplazable “un acto de desmitificación para poder reconocer que también forman parte de la sociedad civil agrupaciones populares y de diverso tipo interesadas en usufructuar mercantilmente el valor simbólico de los bienes patrimoniales, aun a costa de de su conservación [...]”.⁹⁹

- 4) La del mercado y sus reglas de libre circulación, su asignación económica de los recursos según la ley de oferta y demanda, su tendencia a la mercantilización y la acumulación, su conversación de flujo cultural en bienes y servicios y su traducción de todo valor en términos de valor de cambio (lo que es denunciado hasta la saciedad como una “mercantilización” o “fetichización” de la cultura).

Así, para fines analíticos dentro de esta investigación, e incluyendo la categoría espacial, propongo el siguiente cuadro para identificar a los actores sociales relacionados con los procesos de patrimonialización:¹⁰⁰

	Municipal	Estatal	Federal	Internacional
Academia				
Estado				
Mercado				
Sociedad civil				

ILUSTRACIÓN 2. AGENTES CULTURALES SEGÚN SU JERARQUÍA ESPACIAL Y EL ÁMBITO DESDE EL QUE PARTICIPAN EN LA PATRIMONIALIZACIÓN.

Fuente: Elaboración propia¹⁰¹

Esta diversidad de actores implicados en el escenario lleva irremediablemente a pensar en la interacción que se da entre los mismos. Es interesante, en este sentido, la propuesta de Francisco Cruces de valorar la **potencialidad dialógica del patrimonio**, precedente a las codificaciones intermediadoras que estos agentes establecen, es decir, anterior al proceso de construcción social, ya que las mismas formas del patrimonio (materiales o inmateriales) “son ya de por sí, materia dialógica: surgen ordinariamente del intercambio comunicativo entre actores situados”.¹⁰²

Más allá de toda codificación, espectáculo, legado o tesoro (es decir, como valor inerte), todo patrimonio es el lugar de una “simultaneidad de diferencias puestas en enunciación”. Un legado

⁹⁸ Rosas, “Las disputas por el patrimonio”, p. 74.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 75.

¹⁰⁰ En los análisis de los hallazgos se identificará la procedencia de los actores sociales involucrados en la gestión del patrimonio cultural municipal.

¹⁰¹ En este cuadro, se ha decidido utilizar el concepto de Academia, en lugar del de Ciencia como propone Cruces, ya que el primero parece ajustarse mejor a la problemática que se abordará en esta tesis.

¹⁰² Cruces, *op cit.*, p. 42.

no es por sí solo una memoria recibida del pasado. *Es la posibilidad de asumirlo (o no) como propio, de proyectarlo (o no) hacia el futuro.*¹⁰³

Esta metáfora del patrimonio como diálogo no implica dejar de lado la economía política del patrimonio, como le llama Cruces, es decir, la sobresaliente “dosis de institucionalidad (de interés, mediación experta y articulación letrada) que operan en las formas patrimoniales existentes”.¹⁰⁴ Todos aquéllos sistemas expertos de distinto orden (estatal, académico, mercantil, administrativo, étnico, religioso) *suelen traer a colación el diálogo y la interculturalidad muy a la ligera en situaciones recurrentemente e interesadamente calculadas.*¹⁰⁵

Esta diversidad cultural de locutores característica de los procesos de patrimonialización contemporáneos genera tan distintas lecturas del patrimonio como número de actores involucrados así como heterogéneas relaciones estratégicas de alianza y conflicto, por lo que es necesario afirmar que no hay patrimonio inocente.¹⁰⁶

Como se pudo dar cuenta, el último actor referido fue el Mercado, en el que se sitúan la iniciativa privada y las industrias culturales. Este nuevo sector se presenta cada vez con más protagonismo en la gestión del patrimonio. En el siguiente punto se explicará esta situación.

2.5. MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO: USO TURÍSTICO

El escenario se torna todavía más complejo si tomamos en cuenta que, si bien las activaciones patrimoniales y el propio concepto de patrimonio nacieron para expresar y sacralizar los discursos identitarios (no las identidades), mantenidos por los poderes en turno y formulados de acuerdo con sus propios intereses y orientaciones ideológicas, aquéllas se vieron inmersas posteriormente en un proceso que Prats llama *espectacularización de la realidad*,¹⁰⁷ que se generó con el desarrollo, en las sociedades capitalistas avanzadas, del consumo del ocio y que sigue afectando crecientemente a nuestro mundo. Este proceso tiene sus dos grandes pilares, según el autor, en la televisión y en el turismo,¹⁰⁸ e implica que además de nuestra vida cotidiana, vivimos otras dos realidades a través de los “viajes” materiales o virtuales.

Esto nos ha habituado también a convertir la realidad en espectáculo, es decir que todo (incluso la guerra y la miseria) podamos contemplarlo como espectadores, a la vez que la economía de mercado nos ha acostumbrado a que todo (también la guerra y la miseria) pueda convertirse en artículo de consumo (aunque también sea como espectáculo), es decir, se pueda adquirir con dinero.¹⁰⁹

Este proceso de mercantilización coincide con el debilitamiento de los Estados modernos, en donde se suscita una fractura entre el patrimonio y su relación con la construcción ideológica estatal, como señala Nivón Bolán.¹¹⁰ Así, el patrimonio representa cada vez menos a las

¹⁰³ *Ibid.*, p. 45. Las cursivas son mías.

¹⁰⁴ *Id.*

¹⁰⁵ *Id.*

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 47.

¹⁰⁷ Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, p. 73.

¹⁰⁸ Más recientemente, se podría agregar un tercer pilar que sería el Internet y sobre todo, las redes sociales, pero esta hipótesis tendría que validarse, lo cual no creo que sea tan difícil.

¹⁰⁹ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 40.

¹¹⁰ Nivón, “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de intervención cultural” en Nivón *et al.* (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, p. 22.

comunidades imaginadas llamadas naciones (en términos de Benedict Anderson) y deja de convocar, poco a poco, a la unidad nacional. Interesante resultado de esto es que la tendencia actual es que los símbolos sean reivindicados más por su impacto regional o grupal que por su inmediata vinculación con la nación.¹¹¹ Últimamente, “las regiones se han apresurado a hacer valer sus propios bienes patrimoniales, sean naturales, monumentales o intangibles, conduciendo a una carrera frenética por sacralizar todas las creaciones humanas que inspiren sentimientos de reconocimiento colectivo”.¹¹²

Cabe aclarar que la participación del sector privado no es *per se* lesiva para el rescate y restauración del patrimonio. Sin embargo, en un contexto de debilitamiento de las funciones del Estado tutelar y social, el sector privado en su versión más codiciosa e insensible, puede ir “en detrimento de los aspectos y funciones indubitables de custodia y soberanía que implica su protección y fomento social”,¹¹³ como de hecho sucede.

El sector empresarial juzga a los bienes culturales como mercancía, y argumenta que la protección y custodia de los bienes nacionales pasa necesariamente por su reactivación económica. Para Machuca y Ramírez, en México esta idea ha ocasionado la desarticulación de instituciones como el INAH y sus funciones federales, convirtiéndolo en un intermediario legal que permita la libre intervención del sector privado en el ámbito patrimonial.¹¹⁴

La dinámica de mercantilización ha afectado al patrimonio en todas sus expresiones. Desde cuadros y monumentos hasta fiestas, tradiciones, procesos productivos y culturas enteras que se han convertido en espectáculos, ya sea a través de la televisión o el turismo cultural, hasta llegar a situaciones en las que esto se ha convertido en el único o principal *modus vivendis* para muchas comunidades.¹¹⁵ Y es que tampoco las culturales locales han escapado a este simulacro, “sus formas de vida acaban siendo influidas y arrastradas por el azolve de las diversas actividades, especialmente comerciales y de exhibición de todo tipo”.¹¹⁶

En esta misma dinámica es que paisajes rurales y urbanos y contextos culturales significativos se convierten en *fachada escenográfica* para el turista:

La fabricación de ambientes ficticios en sus diversos ámbitos, trátense de plazas, monumentos exhibiciones, espectáculos o de vestimenta. Incluyendo la modalidad de un cierto *kitsch* turístico en que es transformado por ejemplo el folclor, como dominio de inautenticidad y la falsificación para desenvolverse en función de la producción de una imagen, para una publicidad permanente cuyo agente está representado en cada turista.¹¹⁷

Particularmente, la asociación entre patrimonio y turismo ha dado lugar a transformaciones cualitativas en las activaciones patrimoniales y su evaluación, como la medida de la eficacia simbólica de las activaciones a partir del consumo.¹¹⁸ Así, para el universo

¹¹¹ *Ibid.*, p. 22.

¹¹² *Ibid.*, pp. 22-23.

¹¹³ Machuca *et al.*, “El turismo como cultura transnacional”, en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, p. 82.

¹¹⁴ *Id.* Se hablará de la reciente vocación mercantilista de las instituciones culturales mexicanas en el capítulo cuarto de Políticas Culturales.

¹¹⁵ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 41.

¹¹⁶ Machuca *et al.*, *op cit.*, p. 91.

¹¹⁷ *Id.*

¹¹⁸ Véase *Ibid.*, pp. 41-42; Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, pp. 73-74; Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, p. 22.

turístico, los productos se usan como instrumentos temporales transitorios: “todo se produce para ser consumido, no para conservarlo como monumento perdurable del mundo”.¹¹⁹

El interés cultural simbólico e identitario de los bienes culturales se ve desplazado por el creciente dominio de la función lucrativo-rentable.¹²⁰ Surge así un nuevo tipo de activación patrimonial cuya motivación ya no es de carácter identitario, sino abiertamente turístico y comercial, por lo cual,

los referentes activados y los significados conferidos no responden ya a los diversos *nosotros del nosotros* que pueden representar las distintas versiones ideológicas de la identidad, sino al (sin los) *nosotros de los otros*, es decir, la imagen externa y a menudo estereotipada que se tiene de nuestra identidad (de los protagonistas) desde los centros emisores de turismo.¹²¹

Además los destinos patrimoniales clásicos se ven atentados en su conservación debido a la presión turística que va cada vez más en aumento; el patrimonio ha entrado en una lógica de espectáculo y consumo, “y debe adaptarse a nuevas exigencias expositivas so pena de quedar marginado”.¹²²

De hecho, para Machuca y Ramírez el fenómeno turístico expresa lo opuesto que las preocupaciones identitarias por la preservación de ciertos espacios, monumentos y culturas. A pesar de la pretensión de cosmopolitismo del que el sector turístico transnacional presume, el acercamiento entre locales y visitantes provenientes de culturas diferentes es casi siempre nulo. Este supuesto cosmopolitismo, dicen los autores, “no es más que la forma ilusoria de disimular una intención y vocación discriminativa mediante la apropiación de espacios; la falta de contacto con la población nativa y la supeditación de un sector de población subalterna apta para las funciones de servidumbre”.¹²³ El turismo, generalmente, existe como superposición o yuxtaposición a expensa de componentes vernáculos, o “sin mayor acercamiento, de pasada, con sorpresa frívola, interés momentáneo o divertida curiosidad, pero no más”, señalan Machuca y Ramírez.¹²⁴

Además, otro efecto del turismo es la elevación de los costos en ciudades que se convierten en polos turísticos a causa de las derramas considerables de recursos que se requieren para su infraestructura, orientada ésta básicamente al uso y consumo intensivo y abusivo de hoteleros, restauranteros, etcétera, sin que sus beneficios lleguen a la comunidad. Por si fuera poco, la afluencia de visitantes depende en demasía de contingencias comunes tales como la inestabilidad política y social del país o crisis económicas mundiales.¹²⁵ Por ejemplo, en México, desde el 2008, se han dejado de percibir 3 mil millones de dólares anuales de ingresos por debido a la inseguridad.¹²⁶ Encima, las mínimas condiciones ecológicas que esta industria turística debe respetar son frecuentemente pasadas por alto.¹²⁷

¹¹⁹ Heller, “El mundo de, las cosas, la vida y el hogar”, *Vuelta*, núm. 117, agosto, 1991 cit. por Machuca *et al.*, *op cit.*, p. 90.

¹²⁰ Machuca *et al.*, *op cit.*, p. 81.

¹²¹ Prats, *Antropología y patrimonio*, p. 42.

¹²² *Ibid.*, p. 41.

¹²³ Machuca. *et al.*, *op cit.*, p. 86-87.

¹²⁴ *Id.*

¹²⁵ *Id.*

¹²⁶ Valadez, “Por inseguridad, México deja de percibir 3 mil mdd anuales en turismo”, *Milenio*, 17 de enero de 2013, [<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ead0fb4996ed7c27a143be6e0d1a8f28>, consultada el día 10 de febrero de 2013].

¹²⁷ Machuca *et al.*, *op cit.*, p. 92.

Vale la pena señalar que se han distinguido dos tipos de consumo turístico-patrimonial: uno en el que el patrimonio es el producto básico de consumo y motivo primordial de la visita y que se identifica generalmente con el turismo cultural, y otro en el que a partir de otros motivos principales de consumo, se visitan de manera secundaria activaciones patrimoniales. Cualquier destino turístico-patrimonial deberá contar con una infraestructura adecuada de alojamiento y restauración, una oferta complementaria, una comercialización de la oferta y una promoción de la misma.¹²⁸

La polémica entre los que están a favor y los que están en contra del turismo que usa al patrimonio como recurso básico no ha cesado. Al menos en México, a pesar de las promesas de grandes beneficios para la preservación del patrimonio y la economía de las comunidades locales que desde hace años ha ofrecido el sector turístico, actualmente no hay suficientes pruebas de lo haya logrado. Con la bandera del turismo cultural, autoridades federales y estatales han dado paso a la mercantilización burda del patrimonio, en donde nunca sale beneficiado el ciudadano común.

No obstante, resulta pertinente dejar en claro qué se entiende *teóricamente* por turismo cultural. Existen diversas conceptualizaciones de “turismo cultural”, pero para efectos prácticos se recurrirá a las utilizadas por dos de las organizaciones internacionales más importantes dedicadas al estudio y promoción del turismo. La primera es la que corresponde a la Organización Mundial del Turismo (OMT), que define al turismo cultural como “la inmersión en la historia natural, el patrimonio humano y cultural, las artes y la filosofía, y las instituciones de otros países o regiones”.¹²⁹ La segunda, propuesta por el investigador Greg Richards, y adoptada por la Asociación Europea para la Educación en Turismo y en Ocio (ATLAS, por sus siglas en inglés), lo define como “el movimiento de personas a atracciones culturales que están lejos de su lugar de residencia habitual, con la intención de reunir información y experiencias nuevas para satisfacer sus necesidades culturales”.¹³⁰

Pero más allá de su definición, ¿qué primicias deben seguir los proyectos turísticos basados en el patrimonio? Para responder esta pregunta, resulta imprescindible mencionar lo postulado en la *Carta del Turismo Cultural*, adoptada en 1976, y elaborada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).¹³¹ Esta Carta, parte de la postura básica de que el turismo es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible que ejerce una fuerte influencia sobre los monumentos y sitios histórico-artísticos. Así, la influencia que el turismo pueda tener es positiva en la medida en que contribuye a mantener y proteger el patrimonio, pero se puede convertir en un efecto negativo acarreado por el uso masivo y descontrolado de los bienes culturales que sustentan este tipo de turismo. En este sentido, la Carta señala que sobre cualquier otra consideración debe prevalecer el principio de respeto del patrimonio mundial, ya sea cultural o natural. Con base en esto, la protección y promoción del patrimonio en beneficio de la mayoría sólo es posible integrando los valores culturales dentro de

¹²⁸ Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, para una mayor profundización el tema véase Ballart *et al.*, *Gestión del patrimonio cultural*, cap. 8 “El patrimonio y el turismo”, 2ª. ed., Ariel, España, 2005, pp. 201-222.

¹²⁹ Boucher, “Las perspectivas del turismo cultural respecto a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo”, *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, Colaboraciones, OEI, [<http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones15.htm>, consultada el día 13 de enero de 2013].

¹³⁰ Richards, *Cultural tourism in Europe*, p. 24.

¹³¹ *Carta de Turismo Cultural*, adoptada por ICOMOS en noviembre de 1976, [http://ipce.mcu.es/pdfs/1976_Carta_turismo_cultural_Bruselas.pdf, consultada el día 10 de enero de 2013].

los objetivos sociales y económicos de todo tipo de planificación turística por parte de los Estados, regiones y municipios. Asimismo, es imprescindible poner en marcha las medidas necesarias para sensibilizar e informar a la población (turistas y receptores) respecto al fenómeno turístico y el respeto del patrimonio y evitar las consecuencias de un crecimiento turístico excesivo e incontrolado. Igualmente, resulta ineludible que los responsables del turismo cultural tengan una formación adecuada a la naturaleza multidisciplinar del problema.

En 1999 se redacta *La Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo*,¹³² también de ICOMOS y adoptada en la 12ª Asamblea General celebrada en México, que complementa a la primera y presenta seis principios básicos que vale la pena reproducir:

1. Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.
2. La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.
3. La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.
4. Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.
5. Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.
6. Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.

Claro está, este es el plano ideal del turismo cultural, y alrededor del mundo podemos encontrar excepcionales ejemplos de proyectos turísticos basados en el patrimonio que han respetado los lineamientos aquí planteados, sin embargo, la realidad mexicana aún deja mucho que desear en este plano. En México, prevalece el turismo de masas disfrazado de turismo cultural. El caso de la fiesta de la Candelaria que se expondrá más adelante podrá ilustrar de mejor manera esta situación.

2.6. PATRIMONIO LOCAL

Me parece importante, después de lo que hasta ahora se ha planteado respecto a la conceptualización del patrimonio, destacar la siguiente idea: así como existen discursos

¹³² *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*, adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre de 1999, [http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf, consultada el día 12 de enero de 2013].

ideológicos que sacralizan patrimonios supuestamente compartidos por “todos”, también existen repertorios patrimoniales que significan, identifican y despiertan sentimientos de manera *franca* entre ciertos grupos.

Aunque actualmente en el uso común se privilegia una noción objetivista de patrimonio cultural, confundiendo con lo que Gilberto Giménez ha llamado “formas objetivadas de la cultura”—las cuáles se explicaron aquí anteriormente—, para Hugues de Varine, la aparición del concepto de *patrimonio cultural* implicó la revalorización de un sector de los bienes del pasado y del presente como antídoto frente a la presión deshumanizante de la técnica y de la complejidad organizacional moderna.¹³³

Siguiendo a Giménez, el proceso de patrimonialización estuvo en un principio estrechamente ligado a la memoria colectiva y, por ende, a la construcción de la identidad de un grupo o de una sociedad. En otras palabras, la patrimonialización responde en primer término a “una *demanda social de memoria* en búsqueda de los orígenes y de la continuidad en el tiempo, [y ya que] la memoria es generadora y nutriente de la identidad, responde también a la necesidad de crear o mantener una identidad colectiva mediante la escenificación del pasado en el presente”.¹³⁴

Por ello resulta necesario hacer la distinción entre lo que algunos llaman “ideología patrimonial” y el patrimonio *realmente vivido*.¹³⁵ El primero se caracteriza por sus propósitos performativos y suele manifestarse en los discursos y documentos oficiales “que muchas veces sólo se proponen hacer realidad lo que no existe”; y el segundo, es aquél reconocido y compartido por los miembros de una comunidad.¹³⁶

Este último tipo de patrimonio concuerda con la conceptualización que Bonfil Batalla formuló respecto al patrimonio cultural de un pueblo, refiriéndose a este como:

acervo de elementos culturales —tangibles unos, intangibles otros— que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (cualquier tipo de problemas, desde las grandes crisis hasta los aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse. Ningún acto humano (recordando siempre que el hombre es un ser en sociedad) puede imaginarse ni realizarse más que a partir de un acervo cultural previo.¹³⁷

Se le nombre directamente “patrimonio cultural” o no, se trata de un legado que se hace patente en lo cotidiano. Un patrimonio *de facto*, fácilmente reconocible por el grupo de personas a la que identifica y que, además, desempeña una función social importante —sobre todo cuando se toma como base de un propósito colectivo—, por lo que dicha comunidad le confiere un valor especial. En este sentido, según Bonfil Batalla, no se alude sólo a rastros materiales del pasado, sino que abarcaría también costumbres, conocimientos, sistemas de conocimientos, habilidades y formas de expresión simbólica, pocas veces reconocidos *explícitamente* como parte del patrimonio cultural.¹³⁸

¹³³ Hugues de Varine, *La culture des autres*, Éditions du Seuil, París 1976 cit. por Giménez, “Cultura, patrimonio y política cultural”, p. 217.

¹³⁴ Giménez, “Cultura, patrimonio y política cultural”, p. 217.

¹³⁵ *Id.*

¹³⁶ *Ibid.*, p. 218.

¹³⁷ Bonfil Batalla, *op cit.*, p. 31.

¹³⁸ *Id.*

Prats identifica dos caras del patrimonio, una hacia fuera de la comunidad y otra hacia adentro, ambas juegan simultáneamente en el proceso de construcción identitaria. Por una parte, la *cara interna* se vincula principalmente con la memoria, “creada y recreada, compartida por unos y no necesariamente por otros, o sí, sujeta a intereses, instrumento de diálogo, de debate, de confrontación en la dinámica social”.¹³⁹ Por su parte, la *cara exterior*, la que se muestra al foráneo o al visitante cuando el patrimonio se usa turísticamente, y es “un reflejo de la construcción social global del patrimonio y es percibida de acuerdo con sus mismas reglas”,¹⁴⁰ siguiendo estereotipos. Por ello, para Prats las activaciones patrimoniales, como los museos o los proyectos turísticos, son un elemento más en la autoconstrucción ideológica de la comunidad, *no la plasmación de ésta*. “La población distingue claramente vida y patrimonio”.¹⁴¹

Como ya se expuso, la tendencia actual es priorizar el uso turístico por encima del identitario y social, pero ¿hasta qué punto una localidad *necesita* del desarrollo turístico, y para ello, tiene que acudir a sus recursos patrimoniales? Para enfrentar esta disyuntiva, Prats propone introducir el factor escala y distinguir entre patrimonio *local* y patrimonio *localizado*, identificando en cada uno distintas dinámicas que son útiles para esta reflexión.¹⁴²

El patrimonio *local* es el patrimonio vivido. Tiene que ver, según Prats, con “las localidades [que cuentan con] referentes patrimoniales de escaso interés más allá de la comunidad”.¹⁴³ Y partiendo del patrimonio local como un *todo*, en términos generales y más allá de las particularidades de cada caso, el autor va a entender *localidad* como

delimitación territorial o administrativa habitada por una comunidad personalmente interrelacionada, sin un grado de anonimato significativo. Un mundo conocido y de conocidos, ya se trate de un municipio, un concejo, una mancomunidad, un barrio, o cualquier otra figura de administración territorial que presenta estas condiciones.¹⁴⁴

Es preciso matizar que el patrimonio local también puede ser valorado por individuos que no pertenezcan a la comunidad o vivan en ella. Tal sería el caso del restaurador que se preocupa por el retablo de la iglesia del pueblo o el historiador de arte que se interesa por investigar acerca de un pintor originario de una localidad,¹⁴⁵ y así podrían decirse muchos otros ejemplos. Sin embargo, no es algo tan amplio.

En la puesta en valor de los referentes patrimoniales a nivel local por parte de la población no sucede lo mismo que en las activaciones comunes. Además de cumplir de alguna manera y, sobre todo, implícitamente, los principios de legitimación antes señalados (pasado, naturaleza y genio), para Prats, en este nivel otro principio adquiere un valor aún más importante: el *significado*. El hecho de que ciertos objetos, lugares y manifestaciones, patrimoniales o no, se relacionen intensamente con la biografía de los individuos y con sus

¹³⁹ Prats, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, p. 76.

¹⁴⁰ *Id.*

¹⁴¹ *Id.*

¹⁴² Para la siguiente exposición de estos conceptos se utilizó el artículo de Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, pp. 17-35.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 25.

¹⁴⁴ *Id.*

¹⁴⁵ Como así sucedió con Alberto Fuster, pintor simbolista originario de Tlacotalpan, poco conocido y valorado a nivel local y nacional, e investigado por la historiadora de arte, Ana Sofía Lagunes Castillo, que publicó el libro, producto de su investigación, “Alberto Fuster 1872-1922. Una mirada al simbolismo en México”, editado por la Secretaría de Educación de Veracruz en 2010. Lamentablemente es una obra de pocos ejemplares y escasamente distribuida.

interacciones, inclina a la población a anteponer el significado a los principios de legitimación extraculturales, o bien, a manipular más o menos conscientemente los atributos de los referentes patrimoniales para que las políticas de conservación y difusión del patrimonio identifiquen los referentes a partir de esos principios de legitimación implícitos, aunque nunca se cuestionen ni se reflexione al respecto. Esto último sucede más frecuentemente, ya que, como menciona Prats, a todos los niveles, el patrimonio es concebido como una realidad esencial preexistente y no como una construcción social. En este sentido, una estrategia espontánea y eficaz de conservación es convertir lo que es significativamente importante para la comunidad en patrimonialmente relevante.

De esta manera es como el *significado* cobra mayor importancia en niveles locales que en los niveles más amplios, puesto que lo ideológico se torna *vivencial*, hablamos, entonces, de una interpretación subjetiva o intersubjetiva, si es compartida. Así, la verdadera naturaleza del patrimonio local, siguiendo a Prats, es que se basa en la *memoria*.

La *memoria* constituye el conjunto de discursos, cambiantes, de la comunidad sobre la comunidad. Así, la memoria compartida, es una construcción social, que determina los referentes en que la comunidad va a fijar sus discursos identitarios, así como los contenidos de los mismos. “Nos hallamos en el corazón mismo de la reproducción social”,¹⁴⁶ dice Llorenç Prats. Lo anterior confiere a nivel local, más que en otros niveles, una mayor complejidad y reflexividad en la formación de discursos, además de una amplitud de margen en la determinación y orientación de los mismos, relacionándose esto último con las prioridades respecto a las activaciones y con la mayor o menor participación de la población.¹⁴⁷

Sin embargo es necesario advertir que el patrimonio local puede convertirse, bajo ciertas condiciones, en una resistencia al cambio, en un tradicionalismo fundamentalista. Ante situaciones adversas como reconversiones económicas, deslocalización de empresas, procesos de despoblación (emigración) o crecimientos demográficos súbitos, percibidas como amenazas, la memoria compartida y los discursos patrimoniales tienden a cerrarse en sí mismos, a tornarse monolíticos y ortodoxos, y adquieren un carácter narcótico, convirtiéndose en mecanismos de exclusión y de negación de la realidad. De esta forma, mediante la idealización del pasado y la minimización de las diferencias internas, la comunidad originaria intenta reproducirse a sí misma, erigiendo al discurso patrimonial en una fortaleza autodefensiva de carácter mítico. Este mecanismo, señala Prats, ha dado pie, según los casos, a lo que él llama *museología de la frustración*, a la reproducción social a través del retorno vacacional, con fiestas patronales incluidas en comunidades prácticamente abandonadas durante el resto del año, a las legitimidades diferenciales y límites para la integración de forasteros, a una magnificación de los elementos distintivos, cuando no a actitudes o prácticas xenófobas.¹⁴⁸

La museología de la frustración se presenta cuando pueblos y zonas que pierden aquello que ha constituido la base de su sustento, generalmente una actividad económica (ya se trate de una actividad industrial, extractiva, agroganaderas, antiguos enclaves ferroviarios o puertos), en torno a la cual, además, se articulaba habitualmente la estructura social y el universo simbólico, incluyendo la memoria y, en última instancia, el sentido mismo de la vida, y que un tiempo después buscan, a través de la activación patrimonial de una realidad desaparecida

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 26.

¹⁴⁷ *Id.*

¹⁴⁸ Prats, *Antropología y patrimonio*, pp. 85-86.

(frecuentemente mediante museos), la reconstrucción de su identidad o una alternativa, aunque sea de menor calado, al desarrollo económico, cuando no ambas cosas a la vez.¹⁴⁹ Hasta aquí, los resultados pueden ser muy distintos según los casos y dependiendo de cómo, dónde y para qué se hagan las cosas, sin embargo, cuando el pueblo apuesta completamente por el turismo cultural como alternativa económica las consecuencias suelen ser funestas.¹⁵⁰ Si el lugar no cuenta con ciertas características básicas para el turismo, es rara la ocasión en que el turismo puede suplir con garantías la actividad económica anterior. Para Prats, en el mejor de los casos, el aprovechamiento turístico va a ser un paliativo y en el peor un rotundo fracaso. Este último escenario sólo contribuye a confirmar y ahondar la sensación de frustración al interior.¹⁵¹

En este sentido, Prats advierte que el patrimonio puede representar grandes oportunidades pero también grandes amenazas para el desarrollo y el bienestar de la población:

Es a la vez un *foro*, que puede actuar como crisol depurador de todo tipo de lastres y generador de nuevas adaptaciones y formas de convivencia, y un *bunker* en el cual encerrarse e ignorar nuevos retos.¹⁵²

Hasta aquí la conceptualización sobre el patrimonio local. ¿Qué se va entender por patrimonio localizado? El patrimonio *localizado* es aquél relacionado con el fenómeno turístico, cuyo interés social trasciende su ubicación y es capaz de provocar por sí mismo flujos de visitantes con relativa independencia de la misma. Esta capacidad de trascender su ubicación, es esencial para el patrimonio *localizado* pero no absoluta. En este sentido, existen manifestaciones patrimoniales localizadas *deslocalizables*, en cuanto a que perderían autenticidad percibida fuera de su ubicación.

Asimismo, la magnitud de los flujos de visitantes que el patrimonio *localizado* es capaz de atraer depende, según Prats, de los siguientes factores: por un lado, el interés social que provoque (su capacidad de atracción intrínseca); y por otro lado, los parámetros meramente turísticos, como lo son su ubicación respecto al mercado emisor de visitantes, la infraestructura turística con la que se cuente (incluyendo atracciones complementarias), su comercialización como producto turístico, o su inclusión en productos turísticos más amplios, y el régimen de visitas-explotación que las características propias del referente patrimonial localizado permitan.

A su vez, el patrimonio localizado forma parte del patrimonio local, aunque no viceversa, y algunas veces el interés externo puede contribuir a una revalorización interna, es decir, por parte de la comunidad local, del primero. Esto no significa que la valoración e interpretación local coincida necesariamente con la valoración e interpretación de los visitantes.

En estos términos, lo que se ha denominado *patrimonio mundial* puede entenderse, entonces, como patrimonio *localizado*, ya que este patrimonio está basado en el interés externo que conlleva por sí mismo. Valorado (en teoría) por la humanidad entera, la cual se compromete a defender la preservación de elementos como las Pirámides de Keops en Egipto o el sitio de Machu Pichu en Perú, por el *valor universal excepcional* del mismo. En el siguiente punto se extenderá la reflexión alrededor de estas ideas, cuya pertinencia tiene que ver directamente con

¹⁴⁹ *Id.*

¹⁵⁰ Prats, "La viabilidad turística del patrimonio", en *Pasos. Revista de patrimonio y turismo cultural*, Universidad de La Laguna (España), vol. 9, núm. 2, 2011, pp. 249-264, [http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_03.pdf, consultada el día 25 de noviembre de 2012].

¹⁵¹ *Id.*

¹⁵² Prats, "Concepto y gestión del patrimonio local", p. 28.

la declaratoria de patrimonio mundial por la UNESCO con la que cuenta Tlacotalpan, la localidad de mi caso de estudio.

2.7. EL PATRIMONIO MUNDIAL COMO PATRIMONIO LOCALIZADO

A continuación se abordará el concepto de *patrimonio mundial* o *patrimonio de la humanidad*, desde sus orígenes, su significación, sus efectos en términos de política cultural y las principales críticas de las que ha sido objeto.

A pesar de que la idea de un patrimonio de la humanidad no es nueva —esta se puede encontrar desde el siglo XVIII cuando se originó como utopía— no es sino hasta 1972 que se institucionaliza mediante la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).¹⁵³ Siguiendo a Arroyo Belmonte, esta convención se formuló

[...] en un contexto de posguerras mundiales con las eminentes destrucciones de monumentos y pérdidas de sitios históricos, sumado al creciente interés por la cooperación internacional y la credibilidad en las instituciones forjadas en su seno, así mismo como una respuesta al modernismo veloz que obliga a una búsqueda por la recuperación del pasado, de anclajes que permitan sostenerse ante la ola de rápidos cambios.¹⁵⁴

La convención está fundada, siguiendo a Françoise Choay,¹⁵⁵ en una “solidaridad planetaria” según la cual el conjunto de la comunidad se hace cargo de los casos más desfavorecidos.¹⁵⁶ La noción restrictiva de *patrimonio universal excepcional* es la que, a partir de un conjunto de complejos criterios, permite establecer la lista común de bienes considerados patrimonio mundial, que, en teoría, se ven beneficiados por un sistema de cooperación y de asistencia internacional en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.¹⁵⁷

Sin embargo, aunque de manera oficial el objetivo principal de la política del patrimonio mundial sea la protección del mundial a través de la cooperación articulada entre Estados, ésta en realidad representa un simbolismo dotado de una fuerte influencia político-institucional.¹⁵⁸ Para Arroyo Belmonte, el pilar ideológico de la Convención se puede entre-leer en los discursos que contiene dicho documento dentro de los cuales las ideas derivadas de la *ilustración* y el *nacionalismo* están presentes: libertad, igualdad, creatividad humana, grandes civilizaciones, autenticidad, historia, ciencia y artes universales.¹⁵⁹

Para Choay, el concepto de patrimonio universal al que refiere este texto es una calca del de “monumento histórico”: son patrimonio universal los monumentos, conjuntos edificados, y yacimientos arqueológicos o conjuntos que presentan “un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia”. Para esta autora la *Convención* simboliza la expansión ecuménica de las prácticas patrimoniales, la conversión planetaria a la “religión patrimonial”, la cual, a su vez, se vio reforzada por la mundialización de los valores y de las

¹⁵³ Arroyo, *op cit.*, p. 2.

¹⁵⁴ *Id.*

¹⁵⁵ Choay, *Alegoría del Patrimonio*, p. 191.

¹⁵⁶ *Id.*

¹⁵⁷ *Id.*

¹⁵⁸ Arroyo, *op cit.*, p. 2.

¹⁵⁹ *Id.*

referencias occidentales.¹⁶⁰ Asimismo para Arroyo Belmonte, los componentes simbólicos de la *Convención* están fuertemente apegados a las nociones tradicionales de lo monumental, lo esteticista y lo universal.¹⁶¹

De lo hasta aquí dicho surgen diversas críticas recurrentes hacia la *Convención*. En primer lugar, el claro eurocentrismo desde el que se redactó el texto. Para el antropólogo mexicano Bonfil Batalla, “el supuesto patrimonio universal no es otra cosa que la selección de ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios esencialmente occidentales”.¹⁶² Así, la Lista del Patrimonio Mundial ha sido acusada por infrarrepresentar determinadas regiones del mundo y sus manifestaciones culturales. El criterio de autenticidad al que hace referencia la convención para evaluar qué entra o no dentro de la lista, desató una gran polémica debido a que si bien se ha aceptado que este criterio depende de parámetros espacio-temporales, y que sólo puede establecerse en el seno de cada cultura, el riesgo de caer en el absoluto relativismo cultural pone en tela de juicio la pretendida *universalidad* del patrimonio mundial que enarbola la Convención.¹⁶³

De este debate surge el siguiente punto de crítica. Este tiene que ver con la definición de “valor universal excepcional” que se usa en la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*¹⁶⁴. En primera instancia, hablar de “excepcional” significa, según los expertos, que en comparación con el patrimonio cultural generalmente documentado, los bienes inscritos en la Lista se consideran los mejores ejemplos o, en su caso, los ejemplos más representativos de un tipo de patrimonio.¹⁶⁵ No obstante, estas dos acepciones se aplican de un modo alternativo y simultáneo, interpretándose así como aplicándose cada vez más de formas distintas por los órganos consultivos y otros agentes en las diferentes regiones UNESCO. Por su lado, el concepto “universal” implica que estos valores relevantes pueden ser reconocidos como tales en general y en todo el mundo, pero también significa que la humanidad en su conjunto se considera responsable de su protección y conservación y no sólo el país o la región concernida.¹⁶⁶ De nuevo, la idea de universalidad resulta debatible, si tomamos en cuenta que las valoraciones pueden ser muy distintas según la cultura desde la que se valore. De esta manera, aunque las definiciones teóricas hayan sido aceptadas por Estados de diversas regiones del mundo, Celia Martínez Yáñez, investigadora *del ICOMOS International Secretariat and Documentation Centre* de París, apunta que

[...] aunque estas sean definiciones teóricas aceptadas en todo el mundo, la aplicación real de las mismas a la hora de seleccionar los bienes inscritos es un proceso extremadamente complejo en el que, a las cuestiones meramente valorativas y patrimoniales, se añaden los *intereses económicos, culturales, turísticos, de prestigio y visibilidad internacional* de los Estados por incluir sus bienes patrimoniales en la selecta Lista. Además, los términos universal y excepcional no son unívocos ni monolíticos y el número de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ha crecido rápidamente, desembocando la conjunción de todos estos factores en un serio cuestionamiento en

¹⁶⁰ Choay, *op cit.*, p. 191.

¹⁶¹ Arroyo, *op cit.*, p. 3.

¹⁶² Bonfil Batalla, *op cit.*, p. 32.

¹⁶³ Martínez, *op cit.*, pp. 5-6.

¹⁶⁴ *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, UNESCO, Paris, Francia, 16 de noviembre de 1972, [<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>, consultada el día 20 de abril de 2011].

¹⁶⁵ Jokilehto *et al.* (eds.) *The World Heritage List: What is OUV? Defining the Outstanding Universal Value of Cultural World Heritage Properties*, Hendrik Bäbler Verlag (ICOMOS *Monuments and Sites XVI*), Berlin, 2008, cit. por Martínez, *op cit.*, p. 14.

¹⁶⁶ *Id.*

torno a la credibilidad de la Lista como conjunto de aquellos bienes más representativos de todo el patrimonio mundial.¹⁶⁷

Este dilema se ha tratado de solucionar por parte de la UNESCO desde 1994, fundamentalmente a través de dos instrumentos relacionados entre sí, la *Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble* y el Informe de ICOMOS “*The World Heritage List. Filling the Gaps: an Action Plan for the Future*”, con el objetivo de lograr una Lista de Patrimonio Mundial más representativa y equilibrada en términos geográficos, así como por categorías y periodos históricos, a manera de reflejar las diferentes concepciones del patrimonio a nivel mundial.¹⁶⁸

Esta política distributiva de equidad regional ha llevado a la identificación de cada vez un número mayor de nominaciones potenciales sin dejar en claro un límite para ello. Por otro lado, esta apertura en la interpretación de valor universal excepcional ha sido frecuentemente tachada de caer en el relativismo cultural y cuestionada respecto a la pertinencia de algunos bienes inscritos a partir de su relevancia regional y no por una universalidad excepcional clara.¹⁶⁹

Para Rosas Mantecón, una verdadera universalidad implicaría la igualdad de acceso al patrimonio cultural para todas las poblaciones del mundo, sin embargo,

no todas tienen la misma posibilidad ni la misma capacidad para percibir otras culturas, pero la exposición a dichas culturas, debida a los medios de comunicación y a la expansión de las empresas extranjeras, influye inevitablemente en las culturas locales, sin dar necesariamente una idea general de lo mejor que las culturas diferentes pueden ofrecer.¹⁷⁰

Esto nos lleva al tercer elemento polémico. Para Martínez Yáñez, la preeminencia que ha adquirido este criterio de equidad regional en el proceso de inscripción de nuevos bienes en la Lista se encuentra relacionado con el hecho de que el Patrimonio Mundial sea sobre todo un símbolo de prestigio y expectativas económicas, más que de identidad, dado su prometido impacto en el desarrollo y la atracción de turismo cultural.¹⁷¹

Asimismo, para Patrice Melé,

[...] más que el reconocimiento internacional de la calidad excepcional de ciertos elementos del patrimonio, más que una imagen del tipo de bienes que legítimamente deban ser objeto de una protección internacional, la lista del patrimonio mundial presenta una imagen de la colaboración internacional en el ámbito del patrimonio y del lugar ocupado por cada país dentro de este proceso.¹⁷²

En teoría, la UNESCO favorece a los países con acciones de cooperación internacional y ayuda del Fondo de Patrimonio Mundial a cambio del compromiso que toman los Estados de asegurar “la protección, la conservación y la transmisión a las futuras generaciones del patrimonio cultural y natural”, además de dar un seguimiento de su estado de conservación a través de un plan de manejo y monitoreo, de cuyos resultados y acciones deben informar

¹⁶⁷ Martínez, *op cit.*, p. 5. Las cursivas son mías.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 10.

¹⁶⁹ *Ibid.*, pp. 15-16.

¹⁷⁰ Rosas, “Las disputas por el patrimonio”, p. 80.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 18.

¹⁷² Melé, *La producción del patrimonio urbano*, pp. 100-101.

periódicamente.¹⁷³ Sin embargo, como bien señala Melé, a menos que se sea parte de la lista de patrimonio mundial *en peligro*, las ayudas financieras que reciben son pocas y se limitan a la asistencia técnica o la capacitación de especialistas en restauración o protección.¹⁷⁴ Por ello, para este autor, la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial no constituye un “maná financiero”, sino un “incremento simbólico de prestigio”.¹⁷⁵

En este comentario coincide Rocío Arroyo al señalar que

[la] inscripción en la lista de un monumento, de un conjunto o de un lugar los envuelve en una valoración mundialmente reconocida, consensuada, una imagen de prestigio que representa la cooperación internacional, su importancia como testimonio, como un tesoro para toda la humanidad.¹⁷⁶

Para esta investigadora, aunque se consideren sitios y espacios supuestamente públicos y abiertos a toda la humanidad, este nombramiento no deja de ser una diferenciación elitista, funcionando más bien como “un marcador social de distinción”,¹⁷⁷ es decir, una función tipificadora entre quién posee un bien de esta categoría y quién no.

Además de la esencia simbólica de esta política, lo cierto, señala Arroyo es que “indirecta o directamente puede llegar a determinar los significados, apropiaciones y usos de los sitios que inscribe la lista mundial”.¹⁷⁸ Al seleccionar qué se conserva y se valora y qué no, al incidir de alguna manera en cómo usar los espacios al determinar cómo llevar a cabo proyectos de restauración y conservación, al promover las actividades turísticas, “va delineando patrones de conducta en el transcurrir cotidiano de los habitantes de estos espacios”.¹⁷⁹

Por lo tanto, para esta autora, de la poca atención que se le ha dado a la naturaleza simbólica del patrimonio cultural de la humanidad devienen sus principales vacíos: se ha enfocado en el objeto (monumentos, sitios, lugares) *pero no en el sujeto que le da sentido*.¹⁸⁰ En este sentido, para Arroyo Belmonte, la *Convención* sólo alude a la vida lejana que ahí se desarrolló y no contempla aspectos de la vida social presente; además omite el tema de las actividades que se puedan llegar a desarrollar en estos espacios, y respecto al turismo no se hace mención directa en el texto. “La humanidad a la que discursivamente se hace alusión se torna difusa y atemporal”.¹⁸¹

Otro punto importante es que la *Convención* ha dejado al margen su *leit motiv*, el principio básico a partir del cual surgió, es decir, la protección de un modo universal del patrimonio mundial cultural y natural excepcional. Como menciona Martínez Yáñez,

¹⁷³ *The World Heritage Convention*, Página de Internet oficial, UNESCO, [http://whc.unesco.org/en/convention/, consultada el día 22 de abril de 2011].

¹⁷⁴ Melé, *La producción del patrimonio urbano*, pp. 101-102.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 102.

¹⁷⁶ Arroyo, *op cit.*, p. 4.

¹⁷⁷ Fortuna, “Las ciudades y las identidades: patrimonios, memorias y narrativas sociales”, *Alteridades*, año 8, núm. 16, UAM, México, julio-diciembre de 1998, pp. 61-74 cit. por Arroyo, *op cit.*, p. 4.

¹⁷⁸ Arroyo, *op cit.*, p. 4.

¹⁷⁹ *Id.*

¹⁸⁰ *Id.*

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 5. En este punto cabe destacar que esta carencia de la *Convención* se ha intentado resanar mediante la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* en el año 2003, sin embargo, ésta también ha sido objeto de crítica, sobre todo en la cuestión de la (des)vinculación entre patrimonio material e inmaterial.

[los] más de treinta años de aplicación de la Convención han tenido sus luces y sus sombras, pero es innegable, que, hasta la fecha, la inscripción de los bienes en la Lista no siempre ha redundado en su mejor conservación y transmisión, siendo ambas consecuencias efectos colaterales, y no en todos los casos de forma positiva, de la fama que adquieren los bienes inscritos. En este sentido, un aspecto a resolver, además de forma inmediata, es el hecho de que la inscripción en la Lista no conlleve obligaciones reales (aunque sí teóricas) y que, de hecho, en muchas ocasiones suponga, una vez que se ha conseguido, *un relajamiento de las medidas de protección*, así como un aumento indiscriminado del número de visitantes para el que no siempre se han previsto las necesarias medidas de gestión. O lo que es lo mismo, una meta en sí misma, y no la asunción de un compromiso para transmitir y proteger los valores de los bienes inscritos.

Resulta importante destacar la asociación creciente nivel internacional entre patrimonio mundial y turismo, lo cual sí ha acaparado atención entre los Estados miembro. El reconocimiento de la posibilidad de usufructo del patrimonio mediante la premisa general de que estos sitios de riqueza patrimonial pueden generar fondos a través del turismo, supuestamente en el sentido de favorecer un desarrollo sustentable, ha sido realzada sobre todo a partir de eventos y pronunciamientos como la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes Internacionales y Turismo* (Roma, 1963), el documento denominado *Normas de Quito* (1967) y el *Coloquio Internacional sobre la Conservación, Preservación y Valoración de los Monumentos y Sitios en Función del Desarrollo del Turismo Cultural* (Oxford, 1969).¹⁸²

Sin embargo, para Arroyo Belmonte, uno de los grandes vacíos de la convención es que si bien “abre la posibilidad de otorgar una notoriedad susceptible de ser valorizada por el turismo, [...] no contempla ni hace mención directa de este aspecto en su texto”.¹⁸³ Además, en las ciudades patrimonio mundial el escenario resulta mucho más complicado al tratarse de “espacios vivos en constante cambio y reinterpretación”, en donde el turismo se convierte en una más de las numerosas actividades que ahí se desarrollan. Para esta autora, la dinámica urbana se enfrenta con “la intención de estratificar un fragmento material del espacio en nombre de conservación y preservación mundial y para el disfrute del turista”, aumentando así, los riesgos de “folklorización” o “musealización” de las ciudades.¹⁸⁴

Para Machuca y Ramírez, el concepto idealista abstracto de “humanidad” de la que parten este tipo de declaratorias de la UNESCO, además de que sólo incluyen a una porción limitada y privilegiada de la misma, en realidad facilitan la puesta en valor de los bienes culturales y el incremento de su cotización rentable como *capital* cultural. En otras palabras, la “propiedad de la humanidad” se resuelve, generalmente, en el consumo físico de los bienes culturales: el turismo es, a fin de cuentas, la humanidad a la que va dirigido el otorgamiento del usufructo patrimonial de cada país.¹⁸⁵

Con esta discusión respecto al patrimonio de la humanidad, se ha entrado de lleno al campo propio de las políticas culturales, término aludido desde el inicio del marco teórico, y del que se hablará en el siguiente capítulo con el fin de lograr un mayor entendimiento del mismo.

¹⁸² Arroyo, *op cit.*, pp. 5-6.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 14.

¹⁸⁴ *Id.*

¹⁸⁵ Machuca *et al.*, pp. 86-89.

CAPÍTULO 3. POLÍTICAS CULTURALES

Sea el caso del patrimonio local o localizado, activado o latente, en general, las acciones de gestión del patrimonio, de la puesta en valor y de la activación del patrimonio, son en, sí mismas, políticas culturales.

Aunque los antecedentes de las políticas culturales se pueden encontrar en las relaciones entre la política y el arte durante el Renacimiento, lo que hoy entendemos por política cultural es más que la suma de políticas sectoriales relacionadas con el arte y la educación artística.¹⁸⁶

Una característica básica del periodo actual, que inició a partir de la segunda guerra mundial, es la institucionalización de la política cultural, cuyo antecedente fundamental se encuentra en el Ministerio de Asuntos Culturales en Francia, constituido en 1959, que fue el primer ministerio de cultura en el mundo.¹⁸⁷ De esta manera, en los años sesentas, con la importancia que fue tomando la cultura en su sentido sociológico para los organismos públicos, se acuñó el binomio indisoluble de *cultura y desarrollo*, desde el cual se reconoce la necesaria imbricación de la cultura con los procesos productivos, el consumo, la educación, la salud y la vida diaria.¹⁸⁸ Así, la cultura también ha dejado de percibirse como algo ajeno a la economía y a la gobernabilidad.

Se considera que la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de México (MONDIACULT) celebrada en 1982, representa un parteaguas en la inclusión de un concepto de cultura más amplio dentro de la idea de las políticas culturales. Asimismo, a partir de este giro en la comprensión del concepto, en MONDIACULT se planteó una nueva visión de la democracia en la cultura. Se pasó de la democratización de la cultura, basada en la difusión de los bienes culturales, sobre todo de las artes, a la democracia cultural, cuyo fin último es promover la participación creativa de los ciudadanos en la vida cultural.¹⁸⁹

Asimismo, Nivón afirma que no es deseable reducir la política cultural a la dimensión administrativa ya que se le estaría privando de su “sentido utópico, de compromiso con un modelo de sociedad compartido por los más diversos agentes sociales”.¹⁹⁰

Para términos de esta investigación he decidido tomar la concepción de políticas culturales que propone Héctor Ariel Olmos, quien fue Subsecretario de Cultura en la Ciudad de Buenos Aires y profesor de la Fundación Ortega y Gasset Argentina, y las define de la siguiente manera:

[...] un conjunto de intervenciones, acciones y estrategias que distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas o comunitarias, llevan a cabo con el propósito de satisfacer necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas, de la sociedad en distintos niveles y modalidades.¹⁹¹

Así, las políticas culturales no son exclusivas del aparato estatal sino que pueden generarse y llevarse a cabo por múltiples agentes, como así lo señala Alfons Martinell Sampere:

¹⁸⁶ Nivón, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, p. 54.

¹⁸⁷ *Ibid.*, pp. 54-55.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 56.

¹⁸⁹ *Ibid.*, pp. 85-86.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 59.

¹⁹¹ Ariel, *Cultura: el sentido del desarrollo*, p. 25.

No es patrimonio de los partidos políticos, ni de las administraciones públicas el diseño y aplicación de una política. La administración pública, en sus diferentes niveles, se diferencia de los otros agentes por su *obligatoriedad* de preocuparse por el interés general, por su legitimidad democrática cuando su poder procede de la voluntad popular, en contra de otras políticas que pueden desarrollar otros agentes sociales. Pero la posibilidad de propuesta y constitución de los referentes para la incorporación de diferentes temas en las agendas políticas corresponde al conjunto de la sociedad.¹⁹²

Es necesario tener en cuenta que la política cultural está inserta en la política pública, entendiendo lo público como un compromiso de la sociedad entera.¹⁹³ Actualmente, ya no es posible la asimilación entre lo público y lo estatal, so pena de empobrecer tanto a la sociedad como al Estado.

Idealmente, el diseño de políticas culturales necesita tener en cuenta y conocer la variedad cultural de los destinatarios, la complejidad del territorio y la gente, así como la multiplicidad de instituciones, oficiales, privadas, comunitarias, asociaciones intermedias, que interactúan.¹⁹⁴ Pero como sabemos, esto en México normalmente no ocurre.

Además, siguiendo a García Canclini, uno de los fines últimos de las políticas culturales es obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.¹⁹⁵ Una precisión importante a este punto, es la que hace Héctor Ariel Olmos en cuanto a que este orden o transformación social que se persiga no será siempre de carácter “progresista”, sino que puede perseguir un *statu quo* o imponer un orden retrógrado. De lo cual se infiere que las políticas culturales no pueden ser juzgadas *a priori* como positivas.¹⁹⁶

Por otra parte, es importante destacar el sentido de “política”, o mejor dicho, del *poder*, en la cultura. El poder en la política cultural se entiende como el fortalecimiento de la capacidad *decisión cultural*,¹⁹⁷ en el sentido propuesto por Guillermo Bonfil Batalla, es decir, la *capacidad de decisión con la que cuenta un grupo o sector social sobre los elementos culturales, es decir, todos los recursos de una cultura necesarios para formular y realizar un propósito social*; y la capacidad de hacer *lobby*, es decir, de presionar en la política cotidiana para aumentar el espacio de influencia.¹⁹⁸

Pero esta capacidad de decisión cultural no es ejercida de igual forma por los distintos sectores sociales. Generalmente, en el terreno de la cultura los elementos favorecidos por las clases dominantes los que destacan en la sociedad; al contrario, las culturas subalternas y dominadas se encuentran constantemente bajo acoso, se les reprime de distintas maneras, se les distorsiona, carecen de vías de difusión, se enfrentan a diversas dificultades para expresarse e incluso se impele a su desintegración.¹⁹⁹ Para el antropólogo Francisco Javier Guerrero, lo anterior presupone entender la política cultural como “la expresión concreta de las luchas por el poder en el campo de la cultura”, y es por ello “no se la puede concebir simplemente como un

¹⁹² Martinell, “Agentes y políticas culturales. Los ciclos de las políticas culturales”, Consultores Culturales, 2002, p. 2, [<http://www.consultoresculturales.com/documentos01.pdf>, consultado el día 23 de junio de 2012].

¹⁹³ Ariel, *op cit.*, p. 26.

¹⁹⁴ *Id.*

¹⁹⁵ García Canclini, *Políticas culturales en América Latina*, p. 26.

¹⁹⁶ Ariel, *op cit.*, p. 25.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 44.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 31.

¹⁹⁹ Guerrero, *op cit.*, p. 48.

conjunto de operaciones técnicas y administrativas tendientes al desarrollo de la cultura en abstracto”²⁰⁰.

Entonces, como señala Héctor Ariel Olmos, resulta clave el *empoderamiento*, en donde el acceso al poder y, por tanto, la participación más amplia de todos los niveles de la sociedad en la vida cultural, garantiza una vida plenamente democrática.²⁰¹ Ariel Olmos destaca varios elementos para la construcción del poder en la cultura,²⁰² de los cuales quisiera rescatar los siguientes:

- a) Informándose e informando.
- b) Formando agentes, públicos y artistas.
- c) Ocupando y abriendo espacios tanto en el territorio como en los medios de comunicación.
- d) Exigiendo con la prepotencia del trabajo y generando hechos. Es indispensable el rigor, la generación de conocimiento y su socialización, la capacidad intelectual, la crítica intelectual y científica, la realización de acciones concretas y menos retórica.
- e) Tejiendo con otras áreas. La característica de *transversalidad* propia de la cultura nos obliga a establecer acuerdos no sólo con sectores evidentemente afines como la educación y la academia, sino también con Obras Públicas, Salud, Economía, Seguridad, Transporte y Medios de Comunicación, etcétera.

Este énfasis del poder en la cultura que propone Ariel Olmos me parece un punto muy importante pues justamente es lo que hace falta en la mayoría de las políticas culturales, quizá porque implica un compromiso y trabajo mayor, que a la larga dan mejores resultados.

El papel de las políticas culturales en el camino hacia el desarrollo humano, es decir, un desarrollo mucho más integral que el económico, cobra cada vez más importancia, al menos en el discurso internacional. Para entender la relación entre políticas culturales y el desarrollo humano, a continuación se hablará del desarrollo desde la cultura.

3.1. CULTURA Y DESARROLLO

En oposición al concepto tradicional de desarrollo, que parte de una noción *opulenta* y materialista, incluso etnocentrista, para explicar y medir el desarrollo desde el crecimiento económico, particularmente desde el Producto Interno Bruto, aparece el concepto de *Desarrollo Humano*.

Bajo esta última noción, la cultura no sólo puede favorecer u obstaculizar el desarrollo: la cultura es fundamental. De esta manera, la expansión de la *capacidad humana*, es decir, la capacidad de los individuos para elegir libremente cómo quieren vivir, es la característica principal del desarrollo. Siempre tomando en cuenta lo que la gente, a partir de su cultura, valora como fines últimos a conseguir, pues la pobreza o el bienestar no se mide sólo en términos de capital económico, de capacidad adquisitiva o bienes y servicios esenciales, sino en términos de esperanza de vida, de libertad política y social, de libertad de expresión, de salud y educación,

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 47.

²⁰¹ Ariel, *op cit.*, p. 31.

²⁰² *Ibid.*, pp. 32-34.

etcétera. De esta manera, para el filósofo, economista y Premio Nobel, Amartya Sen,²⁰³ la cultura no es un concepto puramente instrumental, sino que debe ser considerada como base social para alcanzar fines específicos. A partir de este enfoque, abordar el desarrollo desde lo cultural es crucial, ya que de esto depende el éxito o fracaso de los proyectos de desarrollo social.

Siguiendo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),²⁰⁴ el desarrollo humano consiste en un *proceso de ampliación de las oportunidades del ser humano*, es decir, *de la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida*. Las oportunidades más esenciales, o sea, las que permiten a las personas ser libres en ese sentido, según el PNUD, son tener de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos (individual y socialmente valiosos), tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad.²⁰⁵

Bajo esta concepción, Ariel Olmos menciona que el individuo es tanto el objetivo como el agente del desarrollo, pero no de manera aislada, ya que las personas viven en sociedad y se vinculan entre sí a través de la cultura; también es ella, dice Ariel Olmos, la que define las relaciones con la naturaleza y el cosmos. Por ello, desde esta perspectiva, todas las formas de desarrollo están determinadas por factores culturales.²⁰⁶

Siguiendo el orden de ideas, Ariel Olmos, propone que si cultura se toma como “maneras de vivir juntos” y desarrollo como “ampliación de posibilidades y opciones ofrecidas al ser humano”, analizar la relación entre cultura y desarrollo sería estudiar cómo diversas maneras de vivir afectan a la ampliación de las posibilidades humanas. México, al ser un país multicultural, y por tanto con diversas maneras de vivir juntos, debe beneficiarse de su pluralidad, es decir, de su diversidad cultural, porque de lo contrario, corre el riesgo de que se produzcan conflictos culturales, como el autor advierte para este tipo de países.²⁰⁷ Conflictos que en el caso mexicano se producen a diario y en distintos ámbitos.

El concepto de *calidad de vida* ayuda también a entender la perspectiva de desarrollo aquí defendida. Siguiendo al antropólogo Adrián Marcelli, “el desarrollo de la persona es un desarrollo en su cultura, porque en última instancia la calidad de vida, más allá de los satisfactores materiales (y también justo por ellos) fortalece la identidad cultural de las personas. La persona se desarrolla en su cultura, no fuera de ella”.²⁰⁸ De ahí que el autor señala que el desarrollo cultural, entendido como “el desarrollo de los aspectos culturales de los individuos y los grupos, y de sus capacidades, aspiraciones profundas y relaciones significativas, entre otros, enraizados en la cultura, sean desarrollo humano, y que la calidad de vida se componga de todos ellos”.²⁰⁹

²⁰³ Sen, “La cultura como base del desarrollo contemporáneo”, *Revista Voces*, Núm. 25, Universidad de Río Cuarto, Argentina [<http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html>, consultada el día 1 de junio de 2011].

²⁰⁴ *Informe sobre desarrollo humano*, PNUD/Tercer Mundo Editores, Colombia, 1990, versión electrónica, [<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/capitulos/espanol/>, consultada el día 11 de octubre de 2011].

²⁰⁵ *Id.*

²⁰⁶ Ariel Olmos, *op cit.*, p. 73.

²⁰⁷ *Id.*

²⁰⁸ Marcelli, “La promoción y la gestión cultural en la perspectiva de la dimensión cultural del desarrollo”, en *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 11*, Primer Encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales. Memoria en cuatro actos, CONACULTA/Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, México, 2004, p. 66.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 67.

Por lo anterior, la política del gobierno se hace importante. “Los gobiernos no pueden determinar la cultura de un pueblo, ya que ellos están determinados por ésta; lo que sí pueden hacer es influir positiva o negativamente sobre ella y marcar pautas para el desarrollo”.²¹⁰ Así, los gobiernos se deben regir bajo los principios de *respeto a todas las culturas*, la *paz social* —la cual exige que las diferencias culturales resulten en formas de coexistencia humana de las que podamos aprender— y la *libertad cultural* —que es el derecho que tiene un grupo a seguir o adoptar el modo de vida que desea y que, a su vez, es la condición para que se realice la libertad individual y garantía de libertad en los otros terrenos.²¹¹ “La propia diversidad de las sociedades multiculturales y la creatividad que genera es la que las hace innovadoras, dinámicas y perdurables”,²¹² señala el autor.

¿Cuál es el papel del Estado en las políticas culturales y la consecución del desarrollo humano a partir de la cultura? Esta pregunta será respondida en el siguiente apartado.

3.2. ESTADO Y CULTURA

Uno de los cuestionamientos que podrían surgir con relación a las políticas culturales es la pertinencia y la legitimidad de la intervención estatal en el ámbito de la cultura.

Los protagonistas de la cultura, como señala Iñaki López de Aguilera, son la población, los artistas y creadores, los colectivos ciudadanos sin ánimo de lucro y las llamadas industrias culturales, por lo que la intervención estatal no puede abogar por una monopolización de la cultura, sino al contrario, debe respetar la pluralidad de la misma.²¹³

El Estado no puede aspirar a determinar, dirigir, controlar o tutelar la cultura de la población, *aunque sí pueda y deba influirla*, dice el autor. Considerando que la cultura es un sector en el que interviene una pluralidad de agentes, la acción estatal interacciona ineludiblemente con la iniciativa privada lucrativa (como los medios de comunicación) y con los colectivos sin ánimos de lucro, teniendo siempre a la ciudadanía como destinataria.²¹⁴ Estaríamos hablando más bien de un Estado facilitador.

En este mismo sentido, para Lucina Jiménez, el Estado no debe ser ya responsable de la acción directa en todos los campos de la cultura y el arte, como así lo hizo el Estado mexicano posrevolucionario. Para esta autora, las funciones del aparato cultural hoy en día debieran ser las de establecer las reglas del juego, a través de la legislación y regulación, a los distintos sectores sociales en la vida cultural; garantizar el ejercicio de la libertad de creación y expresión; favorecer el desarrollo de las iniciativas (privadas y sociales); diseñar, apoyar e impulsar nuevos modelos de financiación e inversión (pública y privada); y, finalmente, promover, *directamente*, áreas que sólo interesan al Estado por ser necesarias para el interés colectivo como la formación de públicos, la difusión, la investigación sociocultural del patrimonio y artística, entre otras. Es preciso subrayar que estas últimas acciones le competen forzosamente al Estado ya que ningún otro actor las impulsará en caso de omisión.²¹⁵

²¹⁰ *Id.*

²¹¹ *Ibid.*, p. 74.

²¹² *Id.*

²¹³ López de Aguilera, *op cit.*, pp. 32-33.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 33.

²¹⁵ Jiménez, *Políticas culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*, p. 39.

Bajo esta perspectiva, la intervención estatal es necesaria por diversas razones:²¹⁶

- a) *La cultura debe tener la misma consideración que cualquier otro ámbito de la actividad humana* (aún más si consideramos que la cultura abarca todos los ámbitos de la misma). Por lo que la política cultural no es ni más ni menos legítima que la política social, educativa, económica o de vivienda.
- b) *La existencia de una administración cultural es necesaria para satisfacer las necesidades culturales de la población.* La cultura en cuanto derecho de la ciudadanía, la acción cultural pasa a ser deber de la Administración.
- c) *El fundamento de la política cultural es, por tanto, el reconocimiento del derecho a la cultura,* tomando como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- d) *La acción estatal se justifica también desde la propia relevancia del sector.* Además de su importancia económica, la relevancia de la cultura como *patrimonio colectivo*, como *herramienta clave de la identidad* de los pueblos y como *instrumento de reproducción social* impone la necesidad de no abandonarla exclusivamente en las manos privadas.
- e) En un *sector ampliamente copado por el mercado*, cuya prioridad es la búsqueda del beneficio, pone de manifiesto deficiencias como la precaria situación de las formas tradicionales de cultura, la desprotección de culturas o grupos minoritarios, la creciente estratificación y desigualdad en el acceso a la cultura y la información son realidades que hacen *imprescindible una política cultural pública que limite estos excesos y carencias.*

Además para Franco la vinculación de la cultura con la educación dentro de las políticas culturales gubernamentales es fundamental, ya que el ejercicio de los derechos culturales, legalmente o por la vía de los hechos, se logra sólo mediante procesos educativos formales e informales, que igualmente debieran estar al alcance de cualquier ciudadano. Ya que “todo ser humano es poseedor, asimilador, transformador y transmisor de cultura”, tiene que o tendría “derecho a ejercer condiciones mínimas para acceder a conocer, sentir o disfrutar de elementos culturales cercanos, distantes o distintos a los suyos”.²¹⁷ Es por ello que se requiere de:

[...] un plan educativo e institucional firme y justo que, como tal, coadyuve en la generación de condiciones para que una persona acceda al conocimiento, comprensión, entendimiento y por qué no como crítica de otra(s) cultura(s) tanto o más ricas como de la suya propia; es decir, en tanto dinámica educativa y política cuya convivencia o comprensión individual también le permita incidir en la consolidación social y política de una vida plural.²¹⁸

Por otro lado, es necesario destacar que la existencia de una política cultural es importante pero no representa por sí misma un valor positivo o negativo, pues dependerá tanto de la situación particular a la que se aplique como el tipo de intervención de que se trate. En palabras de Iñaki López de Aguilera:

Si bien queda claro que la intervención de la Administración es deseable, no lo es menos que hay que ser críticos respecto a ella: en ningún caso se trata de ninguna panacea que arreglará todos los males de la cultura. La propia praxis de las políticas culturales nos da abundantes argumentos

²¹⁶ López de Aguilera, *op cit.* pp. 33-34.

²¹⁷ Franco, *¿Quiénes lucran con el patrimonio cultural de México?*, p. 37.

²¹⁸ *Ibid.*, p. 38.

para acentuar este *espíritu crítico*: predominio de la cultura escaparate, prioridad de la alta cultura, eliminación de las políticas compensadoras de desigualdades, etc.²¹⁹

Una vez justificada la participación del Estado en la cultura, otra interrogante que se presenta es hasta dónde debe intervenir. López de Aguilera distingue tres tipos de intervención estatal. De manera esquemática y gradual: la reglamentación y la tutela (asegurar un orden material y jurídico), promoción y fomento (intervención directa, sobre todo a través de incentivos financieros), y la creación de sus propios servicios públicos (intervención directa).

Así, lo ideal sería la adecuada combinación de los tres niveles de intervención, pero siempre respetando las reglas del juego democrático: no se puede legislar para satisfacer intereses particulares, conceder subvenciones de forma amiguista o gestionar servicios públicos de forma nepótica.

Para López de Aguilera la intervención estatal dependerá de varios factores, en términos generales se puede decir que:²²⁰

- a) El Estado debe intervenir en todas las fases del proceso cultural como garantía de su efectividad, lo cual incluye también la creación, aunque no necesariamente de forma directa.²²¹
- b) El Estado deberá intervenir de manera más directa cuanto más desprotegido esté el sector sobre el que se va a intervenir. Por ejemplo, es prioritaria la provisión de servicios en teatro o danza que en industrias culturales, donde el énfasis debe estar en las normas e incentivos.
- c) La intervención ha de ser más directa cuánto más abajo nos encontremos en la jerarquía administrativa. De manera muy genérica, un Ayuntamiento está más legitimado por su cercanía con el ciudadano para prestar directamente un servicio público que un gobierno. Inversamente, las grandes líneas de incentivos competen a otras instituciones superiores a las municipales.

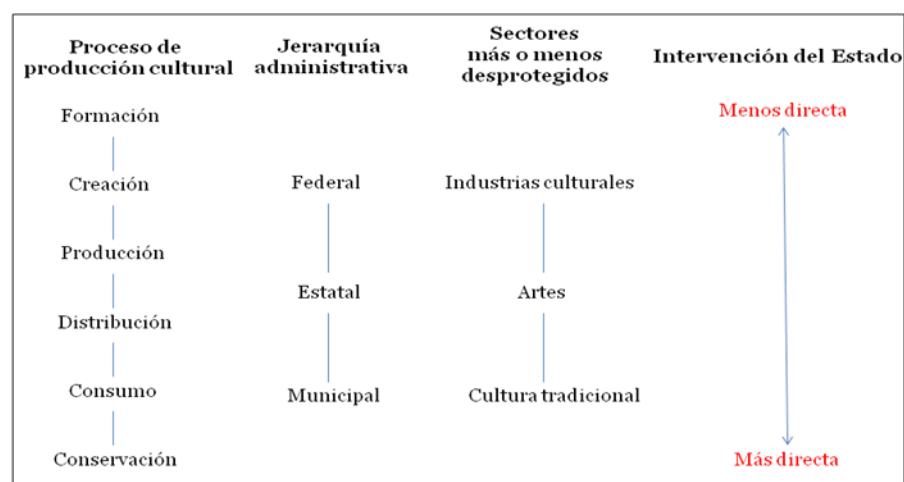


ILUSTRACIÓN 3. INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL SECTOR CULTURA.

Fuente: Elaboración propia a partir de López de Aguilera, *op cit.*

²¹⁹ López de Aguilera, *op cit.*, p. 35.

²²⁰ *Ibid.*, p. 37.

²²¹ Algunos autores defienden que el Estado no debería intervenir en la fase de creación ya que se corre el riesgo de imposición de corrientes ideológicas o estéticas, sin embargo, su participación puede ser más bien la de facilitar la creación: creando escuelas, aportando espacios, dando becas, etcétera.

Así, dependiendo de cada etapa dentro del proceso de producción cultural, la jerarquía administrativa y la desprotección de los sectores, la intervención del Estado será más o menos directa, como así se muestra en la Ilustración 3.

En la opinión de Iñaki López, cualquier política cultural persigue tanto objetivos propiamente culturales como políticas (construcción del país, legitimación rentabilidad electoral) o económicos. Los dos últimos se pueden enfatizar siempre y cuando no se olviden los primeros, reduciendo la política cultural a negocio o autopromoción.

Pero si se quisiera trazar un horizonte utópico respecto a los objetivos de una estrategia de política y gestión cultural, basada en un modelo o concepto abierto de cultura, estos serían:²²²

1. Tender no sólo a que se tengan en cuenta las nuevas variables socioculturales en juego a nivel nacional e internacional (globalización económica y mundialización de la cultura) sino que, además, se consideren y promuevan aquellas alternativas sociales que pueden existir en las diversas regiones culturales y que expresen identidades y proyectos de vida propios con el propósito de otorgar un sentido pleno a los procesos de integración cultural.
2. Colaborar en la creación, en distintas escalas, de nuevas estrategias de comunicación cultural y desarrollo humano que sepan contener las diferencias y tiendan a la creación de un mundo más justo y solidario.
3. Mantener la función normativa y dar especial énfasis a la *descentralización* —entendida como la articulación de los planos nacional, regional y local de gobierno— y a la *participación*, como claves de la política cultural.²²³

En términos generales, la participación es un mecanismo que permite la toma de decisiones colectivas, por lo que ésta será mayor efectiva en cuanto esté presente en cualquier política cultural, desde el diagnóstico, pasando por el diseño y la implementación, hasta el seguimiento.²²⁴ Igualmente para López Lara, las ventajas de la participación son las siguientes:

- Mejora la toma de decisiones ya que aporta más información sobre las preferencias de los actores, fomenta la comunicación y reduce el riesgo de que los participantes rechacen los resultados de un proyecto.
- Hace posible que un mayor número de personas pertenecientes a la comunidad comprenda y apoye los proyectos y acciones incrementando así la legitimidad y apoyo en la implementación.²²⁵
- Estimula la educación pública, en tanto que los ciudadanos aprenden sobre la lógica de las decisiones, comparten información básica sobre cuestiones técnicas y la complejidad de los valores e intereses implicados.²²⁶

²²² *Ibid.*, p. 39.

²²³ Jiménez, *op cit.*, p. 40.

²²⁴ López Lara, “Municipios y gestión del patrimonio” en *Programa de fortalecimiento de la gestión municipal. El patrimonio cultural, una herencia capital*, UNESCO, 2006, p. 17. [http://www.fenamm.org.mx/site/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=518&Itemid=24&lang=en, consultada el día 24 de noviembre de 2011].

²²⁵ Fung *et al.*, *Democracia en profundidad. Nuevas formas institucionales de gobierno participativo con poder de decisión*, Universidad Nacional de Colombia, 2003, cit. por López Lara, *op cit.*, p. 21.

²²⁶ James Meadowcroft, “Participación y estrategias para el desarrollo sostenible” en: *Instituciones y Desarrollo*, número 14/15, Instituto Internacional de la Gobernabilidad, Madrid, cit. por López Lara, *op cit.*, p. 21.

López Lara advierte que no hay que asumir que la participación, cuanto más intensiva, amplia y frecuente es mejor, pues tampoco se trata de caer en un debilitamiento de la autoridad y la rendición de cuentas de los gobiernos electos.²²⁷

Finalmente, si una política cultural no parte del reconocimiento abierto de los conflictos, y de los actores sociales que intervienen en ellos, será incapaz de construir las condiciones para entablar el diálogo entre opositores y crear cambios en las instituciones del Estado para alcanzar un desarrollo más justo y democrático.²²⁸

Aunque estas son las justificaciones deberían fundamentar las políticas culturales emanadas del Estado, esto se queda normalmente en el plano ideal. Y en el nivel municipal, el escenario llega a ser muy penoso pues las políticas culturales suelen responder a intereses particulares e incluso ocurrencias de los gobernantes o funcionarios públicos.

Así, hasta ahora se ha hablado en un sentido más bien utópico respecto a las políticas culturales, es decir, se han señalado los parámetros ideales que debieran seguir éstas para su mejor funcionamiento en busca del bien común. Sin embargo, ¿qué sucede en la *praxis*, en lo concreto? Las políticas culturales en México, acaparadas por mucho tiempo por el aparato estatal, actualmente presenta nuevas condiciones en el que empresas transnacionales y el mercado empiezan a marcar las pautas a seguir, sobre todo en lo que se refiere a las políticas culturales relacionadas al patrimonio en México. De esto se hablará en el siguiente punto.

3.3. POLÍTICA CULTURAL EN MÉXICO

Como se dio cuenta en el Capítulo 1, la construcción y legitimación del “patrimonio nacional” fue fundamental para la creación del Estado mexicano. A pesar de la crítica de la que ha sido objeto la política cultural posrevolucionaria por su fin homogeneizador, que pasaba por alto las diferencias socioculturales de México, también se deben reconocer sus aportaciones positivas.²²⁹ El “modelo institucional creado en la concepción de educación y cultura como parte de un mismo proceso forjador de identidad”²³⁰ hizo posible, por medio del INAH, el INBA y sus legislaciones, el desarrollo de infraestructura cultural básica y, aunque desde una postura nacionalista, se ocupó del resguardo, preservación y promoción del patrimonio cultural.²³¹

Sin embargo, a fines de los ochentas, México inició “una reforma del Estado orientada a la reestructuración de sus vínculos con las empresas privadas y los nuevos grupos y organizaciones sociales emergentes”.²³² Durante el mandato presidencial de Salinas de Gortari, se estableció la necesidad de promover esta reforma dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en donde el mismo Estado se reconocía como “uno más de los actores que no colma todo el espacio social”, prometiendo una supuesta política cultural estatal más democrática e incluyente.²³³ Estas ideas dieron origen a la formación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Con esta reforma se tenía el riesgo de que el Estado abandonara su papel

²²⁷ López Lara, *op cit.*, p. 21.

²²⁸ Pérez Ruiz, *op cit.*, p. 68.

²²⁹ Jiménez, *op cit.*, p. 42.

²³⁰ Franco, *op cit.*, p. 73.

²³¹ Jiménez, *op cit.*, p. 44.

²³² *Id.*

²³³ *Ibid.*, p. 37

y su responsabilidad en esta materia, dejando el espacio público a la libre acción del mercado. Para mediados de la primera década del siglo XXI la tendencia dominante fue el adelgazamiento del aparato burocrático encargado del ámbito cultural.²³⁴

¿Cuáles fueron los efectos de esta reforma? Según la perspectiva más crítica, los resultados han sido funestos. La creación del CONACULTA respondió al contexto internacional en el que la cultura entraba en lo que ya aquí se ha denominado como *espectacularización de la realidad* (Cap. 2 del Marco Teórico-conceptual).

Con el fin de un mejor entendimiento, vale la pena describir los acontecimientos mundiales que desencadenaron esta nueva orientación de la cultura en México. Desde principios de los setentas y finales de los noventas, el ciclo capitalista financiero, basado en la filosofía neoliberal en boga, impulsó políticas privatizadoras a nivel mundial, que para Latinoamérica significó la reaparición de procesos de desempleo, migración y despojo de grandes extensiones de tierras depositarias de bienes naturales y culturales de gran valor estratégico e identitario. Los años que le siguieron a esa etapa, aunada a la crisis financiera internacional presente desde 2008, se caracterizan por la dominación de las empresas transnacionales en casi todos los niveles de vida política y económica de las naciones y regiones del mundo.²³⁵ Esta nueva etapa del desarrollo del mercado ha sido denominada por algunos autores como *Estado transnacional* y se trata de un “Estado global en el que las decisiones de gobierno nacionales o propiamente ‘locales’ están fuera del alcance de los actores sociales y políticos inmediatos y, por lo tanto, son controlados por grandes intereses financieros mundiales”.²³⁶

En este contexto, la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU), y su oficina para la cultura y la educación, la UNESCO, se han sometido a la presión de los capitales financieros en temas como la expansión del turismo de masas, viéndose mermadas también en sus idearios humanistas fundacionales, y en sus gestiones y discursos se muestran cada vez más afines al mercado de las industrias culturales hegemónicas.²³⁷

De acuerdo con el proyecto neoliberal, la concepción de cultura se ha convertido en una parte de la economía, es decir, factor de crecimiento económico, pretexto para la especulación y el negocio. Consecuentemente, según estos parámetros, la cultura debe ser más rentable y perder su gratuidad pero, sobre todo, su especificidad como elementos de identidad, comunicación y percepción del mundo.²³⁸ Esto ya se había explicado en el punto 2.5 del Cap. 2 de este Marco teórico-conceptual.

En México, la aplicación de las primeras políticas fundadas en el “ideario neoliberal” (1986-1994) trajeron como consecuencia la casi extinción del “débil pero operativo Estado social” surgido durante el cardenismo. Así fue que, en este periodo, las empresas fundadas y operadas por el Estado para la administración del patrimonio nacional —mencionadas en el Capítulo 2—, fueron liquidadas, quebradas o prácticamente entregadas a grupos empresariales quienes hoy forman parte de la “élite plutocrática mexicana” (Slim, Hernández, Azcárraga, etcétera). Posteriormente, esta élite empresarial se adecuó y benefició de la firma del Tratado de

²³⁴ *Ibid.*, p. 37-38.

²³⁵ Franco, *op cit.*, p. 15.

²³⁶ *Id.*

²³⁷ *Ibid.*, p. 17.

²³⁸ Garza Marcué *et al.*, “El patrimonio cultural, el proyecto modernizador del Estado mexicano y la organización sindical”, en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, p. 11.

Libre Comercio (TLC).²³⁹ De esta manera, en un Estado con una enorme dependencia económica de Estados Unidos de América como lo es México, no han tardado los cambios legislativos e institucionales que supriman en el terreno educativo y cultural el modelo social heredero de la Revolución Francesa, y que se adecúen al capital financiero global, como así lo constatan las políticas culturales posteriores a la creación de CONACULTA.²⁴⁰ Esta tendencia actual en las políticas culturales estatales ha ocasionado las siguientes situaciones:

- El sentido educativo con el que se protegen y estudian la cultura y el patrimonio cultural mexicanos a partir de lo establecido en el Artículo 3° constitucional,²⁴¹ con todo y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas, ha sido rebasado en la práctica y de manera progresiva por programas y políticas públicas mercantilistas.²⁴²
- La gran mayoría de las iniciativas y proyectos legislativos del periodo 1999-2009 evidencian que el Estado mexicano se desatiende cada vez más de la responsabilidad en materia educativa y cultural, que genera, en consecuencia, proyectos para que el uso del patrimonio se mercantilece, mediante la penetración de nuevos procesos de generación de valor de cambio en zonas arqueológicas y centros históricos.²⁴³
- La aprobación en 2009 de la reforma constitución al Art. 4, en la que se introduce la equivocada noción del “derecho al acceso a la cultura” o “derecho a la cultura”²⁴⁴ y que elimina la vinculación entre cultura y educación dentro de un solo proceso formativo del ciudadano, tal como lo marca la tradición política y legislativa mexicana.²⁴⁵ Para Franco, esta reforma es en realidad un ajuste constitucional para favorecer la participación de empresas y particulares en la promoción y difusión de actividades culturales con fines de lucro.²⁴⁶
- La política federal de los cuatro últimos sexenios e iniciativas legislativas que aspiran a restringir el uso social del patrimonio material en toda la nación son el sustento público que impulsa el despliegue de inversiones en desarrollos turísticos residenciales o de élite (experiencias de turismo ecológico y cultural, incluyendo participaciones festivas y prácticas de deportes) dirigidas a un consumo internacional con un alto poder adquisitivo, impulsadas por multinacionales de origen norteamericano y europeo que usufructan y se apropian, legal

²³⁹ Franco, *op cit.*, p. 16.

²⁴⁰ *Ibid.*, 18.

²⁴¹ El Artículo 3° constitucional describe la obligación del Estado para otorgar Educación y preservar la identidad de los ciudadanos: “Será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura”.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3°,

[<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultada el día 3 de marzo de 2013].

²⁴² Franco, *op cit.*, p. 50.

²⁴³ *Ibid.*, p. 58.

²⁴⁴ Para Bolfy Cottom esa idea “es errónea e incluso puede resultar racista e integracionista, pues su contenido por donde se le quiera ver es discutible pues parte de un falso supuesto de que la gente es inculta y al Estado debe darles el derecho a ser cultos, lo que significa erigir al Estado en un ente omnipotente, capaz de estar por encima de la condición humana misma, algo así como un panteísmo, lo cual es inadmisibles”. Además esta reforma levantó fuerte polémicas debido al “desdén del Estado a la labor educativa de orden público y al abandono y desmantelamiento de lo que son sus instituciones culturales, o en el mejor de los casos de la conversión de éstas en una especie de agencias turísticas y de entretenimiento”. Cottom, *Los derechos culturales en el marco de los derechos humanos en México*, pp. 10-11.

²⁴⁵ Franco, *op cit.*, p. 42.

²⁴⁶ *Ibid.*, pp. 50-51.

o ilegalmente, de sistemas ecológicos y culturales, sobre todo en regiones indígenas del centro y sur de México.²⁴⁷

- A pesar de que en su origen el CONACULTA es una instancia supeditada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), el poder político le ha conferido la coordinación de instituciones culturales anteriores como el INAH e INBAL, desplazándolas en jerarquía, función que el decreto de su fundación no contempla. Este escenario ha dado lugar a su vez al desplazamiento en el plano nacional de la materia de trabajo del INBAL e INAH, con base en la reducción de sus presupuestos de operación así como en la invasión o sustitución en la toma de decisiones respecto al uso y usufructo del patrimonio arqueológico, histórico y artístico.²⁴⁸
- La influencia cada vez mayor de las dos principales cadenas mediáticas del país, Televisa y TV Azteca, en instituciones de gobierno locales, así como en el CONACULTA, INAH e INBA, que se relaciona con una fuerte tendencia a nivel nacional de homologar de “actividades culturales” con espectáculo y actividad mercadotécnica.²⁴⁹
- Desde el régimen salinista, la pérdida de patrimonio —creaciones musicales dancísticas, artesanías, técnicas e idiomas indígenas— que caracterizó al siglo XX en México, se aceleró con la reorganización del espacio por el capital transnacional, los monopolios nacionales asociados a él y la penetración cultural estadounidense.²⁵⁰

En resumen, desde finales de los ochentas se ha distorsionado el modelo nacional que regía las políticas cultural del Estado, a favor de un nuevo modelo de corte especulador, proclive al gran turismo de élite y al consumismo distorsionado de la historia, la tradición y del costumbrismo local.²⁵¹ Esta políticas neoliberales están amparadas en el principio de impulsar el desarrollo —que en México sigue pensándose desde la *noción opulenta* del desarrollo explicada en el punto 3.1 de este capítulo— mediante el fomento de la cultura, el cual ha sido impulsado por organismos como la UNESCO y ha sido exitoso en varios países, pero cuya aplicación, señala Franco, resulta bastante incierta en países subdesarrollados y con baja inversión educativa como México, que cuenta con una compleja estratificación económica, social y cultural, y en donde millones carecen de los ingresos mínimos para alcanzar el bachillerato. Además, la mencionada influencia cultural del duopolio mediático que rige los gustos y formas de ver el mundo de la mayoría de los mexicanos, dificulta aún más la posibilidad de adoptar el modelo de desarrollo a partir de la cultura.²⁵²

3.4. POLÍTICA DE PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO

En este apartado se hablará sobre las principales características de la política de patrimonio mundial en México, referencia obligada para esta investigación que tomará como caso de estudio una ciudad que cuenta con este título.

²⁴⁷ *Ibid.*, pp. 21-26.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 51.

²⁴⁹ Franco, *op cit.*, pp. 60-61.

²⁵⁰ Guerrero, *op cit.*, p. 52-53.

²⁵¹ Franco, *op cit.*, pp. 38-39.

²⁵² *Ibid.*, pp. 56 y 72.

La política patrimonial en México ha estado influenciada por dos ideas fuertemente arraigadas al Estado mexicano desde su origen: el nacionalismo y el centralismo. Estos rasgos de la política mexicana a partir de la cual se ponen en valor y se activan elementos patrimoniales se han reflejado, a su vez, en la aportación del Estado mexicano a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para Patrice Melé la ideología fundadora de la política de preservación del patrimonio cultural en México tiene que ver directamente con la construcción y perpetuación de la identidad nacional del México independiente y revolucionario.²⁵³ Es decir, con el proyecto nacionalista del que ya se hablado con anterioridad (punto 2.2. del Cap. 2). Por ello, la selección de lugares que pasaron a formar parte del patrimonio nacional estaba relacionada con el papel de aquéllos dentro de la historia legítima del país. La fusión del discurso nacionalista, que unía “el gran pasado prehispánico” y la herencia colonial como “mito de origen” del pueblo mexicano, marcó la prioridad que se le daría a las zonas arqueológicas y sitios históricos (ciudades de raíz colonial) en las políticas patrimoniales.²⁵⁴

Este componente simbólico–nacionalista se impuso en nominaciones por parte del Estado mexicano para la Lista de Patrimonio Mundial, como la de la Ciudad de México, dentro de las cuales se resalta la convivencia entre ruinas mexicas y majestuosas construcciones coloniales del siglo XVI, o la ciudad Oaxaca y su vinculación con Porfirio Díaz y Benito Juárez, pero también con el sitio zapoteca de Monte Albán.²⁵⁵ La historia centralista del país también se ve reflejada en la lista de sitios declarados patrimonio mundial, dando prioridad a las ciudades que desde la época novohispana fueron bastiones de poder como la Ciudad de México, Puebla, Morelia, Zacatecas o Guanajuato. Con ello, la poca representación de ciudades norteñas y sureñas es evidente.²⁵⁶

Además, las declaratorias de patrimonio mundial constituyen un reconocimiento a las políticas y legislaciones de protección de cada país y una validación de sus esfuerzos de protección”.²⁵⁷ En este sentido, cuando la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas se presenta como instrumento de protección del bien inscrito ante las instancias del Comité del Patrimonio Mundial, ésta adquiere un aval internacional.²⁵⁸ Generalmente, las nominaciones que ha presentado el Estado mexicano respetan el área de la declaratoria de zona federal considerada dentro de dicha Ley, lo que se denomina como Zona de Monumentos Históricas. Cuando estas zonas se convierten en patrimonio de la humanidad, de cierta manera, esta política federal se “naturaliza”.²⁵⁹

Las Zonas de Monumentos constituyen un área de protección sujeta a un reglamento y a la opinión del INAH para toda intervención sobre los inmuebles clasificados, y de manera más general para toda nueva construcción. De la interpretación de los artículos 39, 30 y 41 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Allier Campuzano ofrece este concepto de zona de monumentos:

²⁵³ Melé, *La producción del patrimonio*, p. 90.

²⁵⁴ Arroyo, *op cit.*, p. 10.

²⁵⁵ *Id.*

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 9.

²⁵⁷ Melé, *La producción del patrimonio*, p. 101.

²⁵⁸ Arroyo, *op cit.*, p. 10.

²⁵⁹ Melé, *La producción del patrimonio*, p. 99.

[...] ámbito espacial dentro del cual quedan comprendidos algunos bienes que en forma individual y aislada reúnen las características de monumentos (prehispánicos, históricos o artísticos), por lo que cada uno de ellos constituye una unidad; de tal forma que la autoridad administrativa (Ejecutivo Federal), además de señalar el perímetro de la misma, deberá declarar qué bienes localizados dentro de dicho ámbito constituyen monumentos y la clase a la que corresponden.²⁶⁰

Entre las modalidades de intervención federal pública en las Zonas de Monumentos Históricos se encuentran el control de los trabajos, tanto de los propietarios privados como de los públicos; el ejercicio de una función de consejo técnico para ciertos proyectos de restauración; la posibilidad de ordenar la clausura de obras de restauración o de una nueva construcción que no respeten los proyectos aprobados; y la sanción financiera por destrucción de partes o de la totalidad de monumento durante una obra. Sin embargo, según Melé, éstas son insuficientes para resultar realmente disuasivas.²⁶¹

Uno de los conflictos más recurrentes que surgen de esta política federal es el que se da entre los habitantes y propietarios de bienes y las autoridades patrimoniales. Según Lombardo, la resistencia principal que presenta la población para la conservación de los monumentos es la afectación a la propiedad privada, ya que la Ley Federal limita la disponibilidad del inmueble, el cual no pueden demoler o modificar, afectando así el usufructo del capital invertido en el mismo.²⁶² Para Melé, los conflictos que de aquí surgen se pueden resumir en dos preguntas: “¿cómo hacer que se acepte la conversión de bienes privados en ‘bienes comunes’ —elementos de un patrimonio local, nacional o internacional— sobre las cuales pesan prescripciones públicas? ¿Cómo forzar a un propietario a asegurar la conservación de su bien?”²⁶³ Esta situación, en palabras de Lombardo,

ha generado a menudo una contradicción entre los intereses del gobierno y los de los particulares, ya que, por una parte, el proyecto cultural gubernamental requiere de la preservación de los monumentos como *testimonios históricos*; pero por la otra, como inmuebles, forman parte del *patrimonio personal* del propietario, mismo que se ve limitado en su uso y al que se le impone la obligación de conservarlos, a pesar de que muchas veces el inmueble sufre una depreciación.²⁶⁴

Para Lombardo esta situación podría resolverse si se concibe la conservación como un servicio a los intereses inmediatos de la sociedad. Desde esta perspectiva y con el fin de frenar el deterioro de los monumentos, el Estado debiera otorgar estímulos fiscales a los propietarios de monumentos que los conserven y otorgar créditos blandos para la rehabilitación y adecuación de los monumentos.²⁶⁵

Pero el problema también radica en la concepción del patrimonio como objeto estático y aislado, relacionado únicamente con el pasado y no con la vida presente de los sujetos del patrimonio ni con los demás recursos territoriales y urbanísticos. Para Becerril Miró, la legislación federal del patrimonio está enfocada a la preservación de la integridad del

²⁶⁰ Allier, *Derecho patrimonial cultural mexicano. (Crítica a la normativa vigente)*, p. 40.

²⁶¹ Melé, *La producción del patrimonio urbano*, pp. 94-95.

²⁶² *Ibid.*, p. 233

²⁶³ Melé, “Dimensiones conflictivas del patrimonio”, en Nivón *et al.* (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, p. 133.

²⁶⁴ Lombardo, “El patrimonio arquitectónico y urbano”, en Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, vol. 2, p. 209-210.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 234.

monumento como edificación, estructura o sitio, es decir, como *testimonio material*, y no va más allá del monumento en su significación urbana, o sea, como bien integrado a la vida social, al medio ambiente o como bien utilitario. Y es que para el sistema jurídico mexicano los usos de este tipo de patrimonio, es decir, el urbano, están protegidos normalmente por la legislación estatal o la normatividad municipal y no por la federal,²⁶⁶ lo cual complica su gestión.

Lo anterior podría remediarse, según Becerril, con una política de gestión del patrimonio que involucre y dé sentido a las acciones de las autoridades de todos los niveles.²⁶⁷ Precisamente reconociendo los monumentos y las zonas de monumentos dentro de una dinámica urbana, resultaría innegable la necesidad de diseñar y aplicar dentro de los sitios planes de manejo integrales. Esto es igual a decir que no basta con la sola restauración de los inmuebles.

Pero la falta de una política como la anterior ha provocado en México una gestión inadecuada de las ciudades patrimonio mundial, contraviniendo incluso el criterio sustentado por los instrumentos internacionales donde se privilegia la existencia de los planes de gestión, los cuales, incluso, son condición para la inscripción de un sitio en la Lista de Patrimonio Mundial. Sin embargo, los planes de gestión no se contemplan en la legislación mexicana, ni siquiera como actividad posterior a la declaratoria de una zona de monumentos.²⁶⁸ De hecho, la legislación federal implanta una separación entre la gestión del patrimonio y la gestión cotidiana de la ciudad por parte de las administraciones locales. Es decir, el patrimonio está desconectado formalmente en la planificación estratégica de las ciudades, del territorio y del propio sector turístico.²⁶⁹

Así, como se puede observar, en México, pero también a nivel mundial, la política de patrimonio de la humanidad ha estado fuertemente vinculada con las ciudades.²⁷⁰ Bajo la forma de monumentos, de conjuntos o de lugares, las ciudades o alguna de sus partes han estado representadas en la Lista de Patrimonio Mundial. Para el año 2008 de los 878 propiedades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial, 242 correspondían a ciudades, es decir, 27.5%. Siendo México el quinto país a nivel mundial con sus 10 ciudades (ver Ilustración 4).²⁷¹

Región	Total ciudades
África	9
América Latina y el Caribe	39
Asia y Pacífico	28
Estados Árabes	22
Europa y Norte América	144
Total	242

País	Total de ciudades
Italia	27
España	17
Alemania	13
Francia	11
México	10

ILUSTRACIÓN 4. TOTAL DE CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL POR REGIÓN Y PAÍS (2008)

Fuente: Arroyo, *op cit.*, p. 7.

El espacio local en el que se encuentra el Patrimonio Mundial es, por tanto, en donde confluyen las acciones de identificación, preservación y difusión del patrimonio y en donde se

²⁶⁶ Becerril, *Los principios legales de la Convención del Patrimonio Mundial*, p. 103.

²⁶⁷ *Id.*

²⁶⁸ *Ibid.*, p. 104

²⁶⁹ Melé, *La producción del patrimonio*, pp. 118, Rosas, “Las disputas por el patrimonio”, p. 88.

²⁷⁰ Arroyo, *op cit.*, p. 6.

²⁷¹ *Ibid.*, pp. 6-7.

apreciarán las repercusiones de la política de patrimonio mundial. El caso de las ciudades patrimonio mundial es muy complejo pues, como ya se dijo, no se trata de un lugar ajeno a la vida social y cívica cotidiana como podrían ser, en parte, las ruinas, monumentos naturales, formaciones geológicas o algunos sitios arqueológicos.²⁷² Una ciudad con esta declaratoria no se puede comprender únicamente a través sus inmuebles históricos y la importancia estética de los mismos, sino que también se debe considerar su historia local, su medio ambiente, sus condiciones políticas, económicas y sociales, sus problemas específicos, sus expresiones particulares, sus vivencias cotidianas y las relaciones sociales entre sus ciudadanos, todo lo cual da sentido al patrimonio en cuestión y éste a su vez da identidad y sentido a la vida social de sus habitantes. Por ello, para Melé, la sobrerrepresentación de las ciudades en la lista de patrimonio mundial resulta preocupante ya que se trata de bienes con protección más difícil debido a la multiplicidad de los elementos del patrimonio y a la presión del crecimiento urbano.²⁷³

Debido a la complejidad que presenta la gestión de ciudades patrimonio mundial, la participación de los Gobiernos Estatales y los Ayuntamientos en ella pareciera ser necesaria. No obstante, la predominancia de la intervención federal sobre las ciudades declaradas Patrimonio Mundial, consecuencia del centralismo que caracteriza la política patrimonial mexicana, cota la acción local sobre las mismas.²⁷⁴ Las pocas acciones que llevan a cabo los poderes locales en México casi siempre conllevan la única finalidad de “marcar el territorio”, como dice Melé,²⁷⁵ dejando de lado la preservación efectiva del patrimonio. Esta estrategia de imagen urbana que se realiza sobre la Zona de Monumentos generalmente implica pintar fachadas, adoquinar las calles, cambiar las placas de los nombres de las calles o reconstruir siguiendo un estilo colonial; prácticas que actualmente son denunciadas por los especialistas en la protección.²⁷⁶ Según Melé, lo que en realidad busca el poder local mediante este tipo de acciones, muy visibles pero poco comprometidas, es aumentar la legibilidad de los elementos del patrimonio mediante acciones de “bautizo” (*namings*), en las cuales la referencia a los organismos responsables de las inscripciones permite legitimar la autenticidad y el valor patrimonial del bien.²⁷⁷

Además, este nuevo espacio de fachadas restauradas y repintadas, constituye lo que Alain Bourdin llama *surrealismo histórico*, que busca crear la ilusión de una continuidad urbana y de unidad del espacio central, en donde “casas de muy distintas épocas rejuvenecen al mismo tiempo, restituyendo un pasado que jamás existió”.²⁷⁸ La invención actual de los “centros históricos” se trata, para Melé, de un espacio nuevo en su estructura, imagen y su relación con el resto de la ciudad, que nunca existió como tal, sino que es producto de la “juridicización” de la protección de monumentos, así como de las estrategias de imagen mencionadas.²⁷⁹

Una estrategia que tomaron muchos estados del país para conservar su capacidad de acción local en este campo fue legislar la protección de *zonas típicas* y de *sitios naturales*,²⁸⁰ que

²⁷² Esto no quiere decir que también existan monumentos naturales, ruinas o zonas arqueológicas vinculadas estrechamente con la vida social, como podrían ser los sitios sagrados.

²⁷³ Pressouyre, *La convention du patrimoine mondial, vingt ans après*, Editions de l'UNESCO, París, 1993 cit. por Melé, *La producción del patrimonio*, p. 100.

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 102.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 101.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 120.

²⁷⁷ Laplante, “Le patrimoine an tant qu’attraction touristique : histoire, possibilités et limites” en *Le patrimoine atout du développement*, PUL-Centre Jacques Cartier, Lyon, 1992 cit. por Melé, *La producción del patrimonio*, p. 96.

²⁷⁸ Bourdin, *Le patrimoine reinventé*, PUF, París, 1984 cit. por Melé, *La producción del patrimonio*, p. 119.

²⁷⁹ Melé, *La producción del patrimonio*, p. 120.

²⁸⁰ Últimamente, otra categoría parecida es la de *pueblos mágicos*.

hacían hincapié en la arquitectura tradicional y en la protección de los pueblos y las pequeñas ciudades. En opinión de Melé:

Estas formas de legislación [...] consagraban un acuerdo informal entre la federación y los estados para delimitar un campo de intervención específico en el cual fuera posible la intervención local, correspondiente, en cierto modo, a bienes y ciudades de segunda categoría y a un patrimonio local. Obviamente resulta muy difícil distinguir los edificios con valor local de aquellos a los cuales puede atribuirse un valor histórico nacional. [...] En la práctica, las competencias parecen haberse dividido: las intervenciones locales sólo se llevan a cabo en aquellas ciudades donde el INAH no interviene en ese sentido y, con excepción de algunos monumentos característicos de la historia local, no se traslapan en un mismo espacio urbano dos modos de intervención correspondientes a legislaciones diferentes.²⁸¹

Según Melé, algunos actores locales y nacionales creen que la solución a los conflictos entre el poder federal y los gobiernos estatales debe consistir en incrementar el papel de los municipios, conforme a las reformas de 1983 al artículo 115 de la Constitución, que les atribuyen competencias en materia de urbanismo, aunque muchos municipios no las asuman realmente. Sin embargo, para muchos actores del ámbito patrimonial esta propuesta es peligrosa, ya que puede traducirse en una pérdida de control sobre las acciones de los poderes locales.²⁸²

Por otro lado, poco a poco la influencia del nacionalismo y el centralismo se ha diluido en la nominación de sitios como Tlacotalpan, Campeche y San Miguel Allende, que responden a iniciativas más locales, muy asociadas al turismo.²⁸³ Siguiendo la tendencia mundial, en México es cada vez más notorio que el interés detrás de los nombramientos de patrimonio de la humanidad, esconde un fin marcadamente turístico. Pero ¿en realidad el nombramiento de patrimonio mundial genera afluencia turística? Según esta autora, en México la tendencia ha sido que ciudades con una marcada vocación turística busquen este nombramiento, desde lo local o lo federal, para consolidarla, no para iniciarla. En otras palabras, la nominación en tanto componente simbólico se toma como un “valor agregado” a la oferta turística que ya de por sí existe.²⁸⁴

Aunque cada ciudad patrimonio mundial en México hace mayor o menor uso de esta denominación, según sus propios planes de turismo y sus condiciones locales, pero lo que sí es común en todas es que más que en la cultura o la educación, el rubro donde más se “presumen” los nombramientos internacionales es el del turismo.²⁸⁵

Otro punto delicado es el hecho de que los presupuestos de los organismos encargados de la problemática patrimonial en México —INAH, el INBA, la Secretaría de Turismo, el Centro Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Culturas Populares, la SEDESOL y los gobiernos estatales y municipales— no son suficientes para atender la magnitud y complejidad de la misma, ni tampoco se ejercen a partir de una estrategia nacional que articule los esfuerzos y unifique los criterios de las instituciones y organizaciones involucradas.²⁸⁶

En particular, los sitios patrimonio mundial en México reciben un fondo económico especial desde el 2001 que se gesta a través de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas

²⁸¹ *Ibid.*, p. 111.

²⁸² *Ibid.*, p. 118.

²⁸³ Arroyo, *op cit.*, p. 10.

²⁸⁴ *Ibid.*, pp. 11-12.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 12.

²⁸⁶ Melé, *La producción del patrimonio*, p. 82. Las cursivas son mías.

Patrimonio Mundial A.C. (ANCMPPM), creada en 1996 y formada por los gobiernos municipales de las diez ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad, y cuyos objetivos se han centrado, sobre todo, en fortalecer la actividad turística a través de ferias, acuerdos, talleres, exposiciones, etcétera.²⁸⁷ Parece entonces que el nombramiento internacional, al no ofrecer directamente una fuente financiera, indirectamente puede garantizar la obtención de fondos, en este caso, federales. No obstante, año con año, los fondos resultan insuficientes.²⁸⁸

Además, cabe mencionar que México ha aportado muy poco al llamado “patrimonio natural” de esta misma Lista del Patrimonio Mundial.²⁸⁹ En general, un repertorio patrimonial que ha quedado en deuda en México es el de los bienes ambientales constituidos tanto por los bienes paisajísticos como por los bienes urbanísticos. El primero incluye, según Giménez,²⁹⁰ la “áreas naturales”, las “áreas ecológicas” y los “paisajes artificiales”; y el segundo se refiere a la estética del paisaje urbano y pueblerino. Asimismo, los *geo-símbolos*, que se definen como “cualquier lugar, itinerario, extensión territorial o accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad”²⁹¹ constituyen bienes ambientales que forman parte del patrimonio cultural valorizado por grupos étnicos y campesinos. Para Giménez, “[l]a idea de ‘patrimonio natural’ preconizada por la UNESCO, contrapuesta a la de ‘patrimonio cultural’, escamotea la calidad cultural de los bienes ambientales, como si pudiera existir una “naturaleza pura” no revestida de significados culturales”.²⁹²

Por último, y regresando al enfoque central que interesa a esta tesis, resulta importante señalar que la gestión del patrimonio en ciudades patrimonio mundial, debido a la naturaleza de las mismas, no tendría que limitarse a la preservación del Patrimonio Mundial que en ellas se encuentra, en este caso a las zonas de monumentos históricos, sino que debería abarcar la totalidad de su patrimonio local. No obstante, en este tipo de ciudades puede darse un escenario en el que se priorice aquel patrimonio que supuestamente generará actividad turística y beneficios económicos, en detrimento de otros elementos culturales y patrimoniales igualmente importantes.

²⁸⁷ Arroyo, *op cit.*, p. 13.

²⁸⁸ *Id.*

²⁸⁹ Sólo cuatro sitios son patrimonio natural de treintaiún inscritos: Sian Ka'an (1987), el Santuario de ballena El Vizcaíno (1993), las Islas y áreas protegidas del Golfo de California (2005) y la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca (2008).

²⁹⁰ Rosas, “Las disputas por el patrimonio”, p. 123.

²⁹¹ Bonnemaïson, “Voyage autour du territoire”, en *L'Espace Géographique*, núm. 4, 1981, pp. 249-262 cit. por Giménez, *op cit.*, p. 223.

²⁹² Giménez, “Cultura, patrimonio y política cultural”, pp. 223-224.

CAPÍTULO 4. GESTIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL: EL ÁMBITO MUNICIPAL

Una vez abordados los conceptos de cultura, patrimonio y políticas culturales, es preciso definir la gestión del patrimonio cultural municipal, que da título a esta tesis. Este mismo término se podría entender como la gestión del patrimonio local en el ámbito municipal, o las políticas culturales dirigidas al patrimonio del municipio, pero el carácter de este término que quiero resaltar aquí es que los efectos de esta gestión patrimonial se dan en el espacio local, en el municipio. En este sentido, podría definir la gestión del patrimonio cultural municipal como *aquellas políticas culturales que desde su origen fueron pensadas y creadas por agentes sociales para incidir in situ en el patrimonio de un municipio o localidad, sin importar el espacio desde el cual fueron creadas (internacional, federal, estatal o municipal)*.

A continuación se hablará sobre la gestión cultural como política cultural, la función del gestor cultural y la gestión del patrimonio como un área especializada de este campo. Después, se abordarán las particularidades a las que debe atender la gestión del patrimonio *local*, en términos territorial y político-administrativo, se indagará respecto a la responsabilidad tienen los municipios en términos legales respecto al patrimonio en México y la distancia entre la praxis y la utopía de la gestión municipal del patrimonio y la cultura. Finalmente, se expondrán algunos ejemplos de acciones de política cultural municipal en conservación, investigación y difusión, las dificultades comunes a las que se enfrenta y el papel de la participación ciudadana en la gestión del patrimonio local.

4.1. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La gestión cultural es, ante todo, una política. En principio, *gestar* es dar origen, generar o producir hechos, por tanto, es el proceso por el que se da origen a algo.²⁹³ De igual forma, *gestionar* puede interpretarse, según el autor, como “gerenciar”, de tal forma que será el *gerenciamiento* de un proyecto. Así, la gestión cultural puede verse, tal y como señala Ariel Olmos, como la ejecución de:²⁹⁴

- Un proyecto
- Un programa
- Un plan
- Una política (por ejemplo: la gestión del ministro X)

Cualquiera de los elementos anteriores estará siempre ligada a *acción*. Por tanto, según esta apreciación, la gestión cultural es en todo momento el desarrollo de una *política cultural*, en los términos apuntados en el Capítulo 3.²⁹⁵ Las políticas culturales, como ya se dijo, son un terreno que se caracteriza por la multiplicidad de agentes implicados. Funcionarios, empresarios, asociaciones civiles, productores profesionales (artistas), bibliotecarios, *managers*, por

²⁹³ Ariel, *op cit.*, pp. 26-27.

²⁹⁴ *Ibid.*, p. 27.

²⁹⁵ *Id.*

mencionar algunos, que actúan desde distintos espacios: lo público, el mercado o la comunidad. En los últimos años se ha generado, complejizado y especializado un nuevo agente que podría identificarse dentro de lo profesional y que desempeña en todos los ámbitos mencionados, y que es el *gestor cultural*.²⁹⁶ El gestor cultural se desenvuelve e interactúa en espacios sociales con conflictos y relaciones de poder. Por tanto el papel del gestor cultural como *mediador* es de mayor importancia. Así, como bien señala Alfons Martinell Sampere,²⁹⁷ las políticas y estrategias de la gestión cultural debe partir del conocimiento y reconocimiento del medio en cual se da una cultura. “El gestor cultural es un mediador que opera entre los diversos actores sociales que ponen en juego las distintas fases de los procesos culturales”,²⁹⁸ dice el autor.

Tomando en cuenta la característica de transversalidad que presenta la cultura, Giménez señala que cada sector de ésta tiende a convertirse en un universo autónomo, controlado por especialistas y dedicado a la producción de un sistema de bienes culturales.²⁹⁹ De igual forma se constituyen los diversos campos teóricos y de acción dentro la gestión cultural, entre ellos el de patrimonio.

La gestión del patrimonio además de las características y funciones generales de la gestión cultural a las que ya se hizo referencia, se enfoca, específicamente, al conocimiento, investigación, comunicación, difusión, documentación, preservación, conservación, valoración, activación, apropiación y recreación del patrimonio. Pero más allá de sus actividades específicas, el gestor del patrimonio cultural es un agente social que pone en valor y activa el patrimonio, entendido éste como construcción social y, por tanto, un espacio de fuerza y negociación, a través de la investigación, la conservación, la difusión y la *restitución* del mismo —entendida como un intercambio de saberes entre “especialistas” y la comunidad, o incluso como *restitución económica*, a partir del patrimonio—, cumpliendo además con una función comunicativa y de mediación, dentro de una comunidad específica y en vinculación directa con la sociedad, instituciones y especialistas de dicho espacio.³⁰⁰

La finalidad de la gestión patrimonial va más allá de la mera conservación y difusión. Dentro del actual escenario de la globalización, el desarrollo de las sociedades tiene que ver no solamente con la administración de los bienes culturales que se producen, sino con la valorización y apropiación significativa de los mismos en cada una de las comunidades que forman dichas sociedades.³⁰¹ Así, cuando los grupos sociales no son conscientes, no valoran, y por tanto, no se apropian de la riqueza de su patrimonio, su “desarrollo” es entendido bajo los parámetros de las culturas que se imponen en este proceso global. El patrimonio, en tanto conjunto de preexistencias más evidentes y el activo simbólico más importante, es la base del desarrollo local.³⁰² Por tanto, la gestión del patrimonio debe, en primer lugar, hacer conciencia de la importancia del patrimonio en la comunidad en la que pretende incidir. Para ello, el primer

²⁹⁶ *Id.*

²⁹⁷ Martinell, *La formación en gestión cultural en Iberoamérica: reflexiones y situación*, p. 78, [http://www.redinterlocal.org/IMG/pdf_la_formacion_en_gestion_cultural.pdf, consultada el día 16 de octubre de 2011].

²⁹⁸ *Id.*

²⁹⁹ Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, p. 75.

³⁰⁰ Conceptualización originada a partir de apuntes de la Optativa “Divulgación, difusión y apropiación del conocimiento y la cultura”, impartida por la Mtra. Cecilia Barraza Gómez, de febrero a agosto del 2010, cuarto semestre de la Lic. en Desarrollo y Gestión Interculturales.

³⁰¹ Maass, *op cit.*, p. 86.

³⁰² *Id.*

paso a seguir es el conocimiento del patrimonio a través de procesos comunicativos. “La sociedad no solamente debe acceder a la información que existe sobre su patrimonio sino ser intérprete de su propia construcción”,³⁰³ lo cual a su vez empodera a dichas comunidades a nivel local, regional y nacional.³⁰⁴

4.2. PARTICULARIDADES DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL

Ahora bien, las particularidades propias del *patrimonio local*, mencionadas en el Capítulo 2, conllevan consecuentemente una gestión que se adecúe a las mismas. En este sentido, para Prats la gestión del patrimonio local debe presentar las siguientes características:³⁰⁵

- a) La **primacía del capital humano**, por delante y por encima de cualquier otra inversión patrimonial. Esto quiere decir que un solo gestor adecuadamente formado en este campo puede generar más activación patrimonial por unidad de tiempo y a un coste mucho más reducido que cualquier museo local de presupuesto medio. De las tres figuras conceptuales de activación posibles (véase 2. Procesos de patrimonialización, Capítulo 2) *las manifestaciones*, la concreción de lo que vagamente se ha venido llamando patrimonio inmaterial, tienen un especial interés cuando el gestor del patrimonio no es una institución, sino el capital humano. Aquí, mediante la *recuperación* de fiestas, tradiciones, *savoir faire*s, etc., observamos la virtualidad última de la primacía del capital humano, que es el hecho de que no se forma únicamente por medio de la actividad del gestor patrimonial, sino también mediante la aportación de la memoria local por parte de la población, ambos polos en relación necesariamente sinérgica.
- b) La **restitución debe ser tangible y sustantiva**. No es poco que se produzca un proceso de recuperación dialéctica de la memoria y una participación eficiente de la población en la gestión del patrimonio local, pero es insuficiente. La forma de restitución patrimonial más tangible es la económica, pero éste se cifra fundamentalmente en los flujos y el consumo turístico y ya hemos visto que esto sólo se puede dar en determinadas condiciones. Cuando no podemos vincular al patrimonio con el turismo —porque no presenta las características propias del patrimonio localizado—, debemos aspirar, por lo menos, a conservar los elementos patrimoniales, básicamente edificados, y a darles un uso eficiente. Asimismo, siempre que sea posible, debería procurarse retornar estas instalaciones a sus actividades propias. Cuando esto no es viable, muchas de estas instalaciones pueden adaptarse, conservándose perfectamente a servicios públicos diversos, incluso creando a su alrededor espacios de ocio, descanso y sociabilidad.³⁰⁶ Con ello conseguimos realizar, tal vez, la máxima virtualidad del patrimonio: conservar el pasado como instrumento de futuro, siempre alrededor y al servicio de la comunidad.
- c) Todo este proceso, basado en la centralidad del capital humano, el contexto y la memoria, implica la **centralidad del trabajo de campo, competente y profesional**.

³⁰³ Prats, “Activaciones turístico-patrimoniales de carácter local”, en Nivón *et al.* (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, p. 193.

³⁰⁴ *Id.*

³⁰⁵ *Ibid.*, pp. 195-197. Palabras del autor.

³⁰⁶ Ejemplo de ello es la construcción de centros de actividad económica o social, como industrias neoartesanales, distintos tecnológicos, viveros de empresas, hoteles de entidades, centros sociales, de acogida, etc.

La gestión del patrimonio local implica que se atienda en primer lugar dos campos de trabajo claves: el *contexto* y la *memoria*. La intervención cultural del gestor en cualquier medio no puede hacerse sin considerar “las características idiosincráticas de sus habitantes, las necesidades y pulsiones que en función de ellas han aparecido históricamente y las oposiciones y conflictos viejos y nuevos existentes”.³⁰⁷ Para Prats el contexto nos proporciona el *qué*, el *para qué*, y por tanto, el *cómo* y el *cuándo*, en resumen, el sentido último de cualquier actuación en este campo.³⁰⁸ Igualmente, Carlos Schulmaister, quien se desempeñó como Director de Cultura de la municipalidad de Villa Regina en la provincia de Río Negro, Argentina, señala que para toda intervención cultural en un municipio es recomendable contar con un informe socioeconómico de la comunidad protagonista de la misma vida cultural, ya que este permite responder las preguntas de *¿cultura para quiénes?* y *¿cultura desde quiénes?* No considerarlas puede ser causa de olvidos e injusticias sociales y culturales con diversos grupos o colectivos sociales de un municipio.³⁰⁹

Para conocer cómo es una sociedad culturalmente en un momento determinado es preciso conocerla a lo largo de su desarrollo histórico. Un profundo conocimiento sociohistórico del espacio comunal implicado en la correspondiente al municipio permitirá, entonces, una correcta elaboración de toda planificación cultural.³¹⁰ Esto conlleva también reconocer que la historia local oficial frecuentemente se limita a la *historia del poder local*, es decir, a la del sector social dominante, cuya hegemonía suele remontarse a la fundación misma de las ciudades (por ejemplo, la historia de los colonos europeos y sus descendientes, dejando de lado a la población nativa o a los migrantes más recientes). Una historia local que no efectúa ningún reconocimiento de los aportes históricos en todos los campos de la vida social de ciertos grupos étnicos o sociales, se tratará de una historia local excluyente de la diversidad cultural. Estaremos ante una injusticia cultural, la cual permite entender, en parte, el fenómeno usual de desarraigo a la tradición histórica local por parte de la mayoría de la población urbana.³¹¹

Por lo anterior, es preciso que la gestión del patrimonio local trabaje con la memoria, ya que ésta presenta las siguientes virtudes:³¹²

- Permite reunir (hasta cierto punto), a nivel local, la construcción social del patrimonio, del pasado, con la construcción científica, la herencia cultural, el conocimiento.
- Permite, también hasta cierto punto, una autogestión de las activaciones patrimoniales por parte de la misma población, por este mismo hecho más difícilmente censurable por parte de los poderes (también hasta cierto punto). Y una implicación directa entre población y patrimonio.
- Permite contextualizar e interpretar, incluso polisémicamente, todo tipo de objetos, lugares y manifestaciones (incluso aquellos que se refieren a un pasado remoto).

³⁰⁷ Schulmaister, *Gestión cultural municipal. De la trastienda a la vidriera*, p. 13.

³⁰⁸ Prats, *op cit.*, p. 193.

³⁰⁹ *Id.*

³¹⁰ Schulmaister, *op cit.*, p. 13.

³¹¹ *Id.*

³¹² Prats, *op cit.*, p. 193.

De esta manera, para Prats, el patrimonio local tiene razón de ser, sobre todo si está basado en la memoria y sus referentes materiales e inmateriales, así como a partir de los intereses consensuados del presente, ya que es importante que la comunidad reconozca qué quiere hacer de su patrimonio. El rescate de estos dos elementos (la memoria y los intereses consensuados) debe realizarse mediante un trabajo de campo cualificado que observe e interroge a la vez contexto y texto (memoria) en su interrelación y que en consecuencia genere activaciones patrimoniales.³¹³

4.3. EL PAPEL DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Ante las tendencias a la transnacionalización, se ha generado un movimiento de vuelta a lo local y a la escala humana.³¹⁴ Así, la relevancia de la ciudad cobra sentido sobre todo en el ámbito de la cultura. Siguiendo a López de Aguilera, la ciudad es clave para la política cultural ya que:³¹⁵

- a) Es en el municipio donde la persona primero reconoce su propia cultura, el primer ámbito en el que se estructura la identidad colectiva.
- b) Posibilita la interrelación, del cara a cara, del encuentro ciudadano en los espacios y equipamientos de uso común.
- c) Es el marco donde se pueden satisfacer los derechos culturales y es también el espacio privilegiado para la participación, el asociacionismo y el voluntariado cultural.
- d) En el caso particular de las ciudades medias (también en las pequeñas) éstas se reconocen fácilmente como una unidad, potencian símbolos de la ciudad integradores para todos, se ahorran contar con costosas ofertas o equipamientos que se encuentran en metrópolis vecinas y por tanto pueden especializarse en algún producto cultural exclusivo.³¹⁶

Hasta aquí, queda clara la importancia del *espacio* local-municipal, ya sea ciudad pequeña, media o grande, o con mayor o menor nivel de urbanización, como área de intervención cultural. Pero en términos jurisdiccionales, tomando al municipio como base de la división territorial de los Estados y de su organización política y administrativa, como así lo dicta el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se plantea una nueva pregunta. ¿Cuál es la incumbencia de los municipios y sus Ayuntamientos en la gestión del patrimonio local? ¿Es legítima la intervención pública a nivel municipal en esta materia?

Como ya se explicó en el Capítulo 3, la intervención gubernamental en el campo de la cultura se justifica por la necesidad de garantizar desde el Estado la *democracia cultural* y la *participación cultural democrática*, sobre todo, como apunta Schulmaister, en un mundo como el actual, “de importantes conquistas en materia de igualdad y justicia en el plano formal, jurídico e institucional, mientras creciente y aceleradamente ocurre lo opuesto en el plano real”.³¹⁷

³¹³ *Id.*

³¹⁴ López de Aguilera, *op cit.*, p. 56.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 57.

³¹⁶ Mercadé, “Identita, cultura i ciutat”, en Ajuntament de Sabadell: *Sabadell. La cultura a reflexió*, Barcelona, Ajuntament de Sabadell, 1994, 501-506 cit. por *Id.*

³¹⁷ Schulmaister, *op cit.*, p. 17.

La gestión municipal no se limita únicamente al aseo urbano, a la recolección de impuestos locales o al ornato público. La actividad cultural es también un servicio público del municipio, es decir, un servicio gubernamental vinculado directamente con la satisfacción de derechos sociales de la ciudadanía, tales como la educación, la salud, los deportes, el bienestar social y el desarrollo de la comunidad.³¹⁸ Además, “en cuanto Administración teóricamente más cercana al vecino, [el Ayuntamiento] es el referente inmediato para éste, e instrumento privilegiado para detectar las necesidades y prestar los correspondientes servicios culturales”.³¹⁹

Ahora bien, como ya se ha mencionado, la legislación mexicana atribuye la responsabilidad de la restauración y conservación del patrimonio nacional a las instancias federales del INAH, en lo relativo al patrimonio paleontológico, arqueológico e histórico de los periodos prehispánico y virreinal, y el INBA, responsable del patrimonio artístico del siglo XX. Además se indica claramente que las atribuciones de los estados y municipios en esta materia queda supeditado a la regulación de las agencias federales mencionadas. Bajo esta perspectiva, señala López Lara, el rol del municipio en la salvaguarda y gestión del patrimonio parece bastante limitada, y más bien auxiliar.³²⁰

Pero en los últimos años el ámbito municipal ha ido ganando mayor autonomía y atribuciones, al menos en lo legal, lo cual se traduce en una mayor responsabilidad en materia de patrimonio, ya sea “cultural” o “natural”, para los gobiernos locales. La tendencia a la descentralización de las estructuras político-administrativas de los Estados latinoamericanos, como ámbito esencial de los procesos de democratización, ha supuesto una transferencia de responsabilidades y atribuciones desde el gobierno central a las unidades subnacionales, siendo el municipio un actor clave en esta dinámica.³²¹ La reforma al artículo 115 de la Constitución mexicana en el año 1999, introdujo cambios importantes en la estructura y competencias de los ayuntamientos. Entre las principales innovaciones contenidas en esta reforma encontramos:³²²

- El reconocimiento del gobierno municipal como ámbito de gobierno, sin que exista entre este nivel y el estado autoridad intermedia.
- El establecimiento del derecho de los municipios a coordinarse para asociarse en la prestación de servicios públicos u otras funciones.
- La ampliación de las atribuciones de los municipios en materia de servicios públicos: tratamiento y disposición de aguas residuales, equipamiento de calles, parques y jardines.
- La facultad otorgada a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal: la creación y administración de reservas territoriales y zonas de reserva ecológica, así como a celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

Esta descentralización que busca fortalecer a los municipios y otorgarles mayor autonomía, podría ser la base de una acción más directa de los Ayuntamientos sobre el patrimonio local, por ejemplo si se habla de bienes ambientales y paisajísticos, o la inclusión de

³¹⁸ Guanipa, “Más allá de la dádiva y la cosmética. La cultura como servicio municipal”, *Comunicación. Estudios venezolanos de comunicación*, vol. 27, núm. 116, octubre-diciembre 2001, Caracas, p. 26, [http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM2001116_24-29.pdf, consultada el día 10 de enero de 2013].

³¹⁹ López de Aguilera, *op cit.*, p. 58.

³²⁰ López Lara, *op cit.*, p. 19

³²¹ *Ibid.*, p. 19.

³²² *Id.*

monumentos y demás lugares patrimoniales dentro de los planes de desarrollo urbano. Para López Lara, si se aboga por un enfoque holístico del patrimonio, que va más allá de la noción clásica del “patrimonio construido” o tangible, a la que se limitan las instancias federales, se incorpora “la riqueza de manifestaciones del patrimonio inmateriales” (fiestas, danzas, conocimientos, tradición oral), y se visibiliza la emergencia de nuevas categorizaciones de los bienes patrimoniales como los paisajes culturales y la reivindicación de las culturales locales y su expresión en un conjunto de *patrimonios culturales locales*, que, como apunta López Lara, “han sido desatendidos por las políticas nacionales de protección y salvaguarda”.³²³

Por otro lado, sin pretensiones de ser pesimistas, esta *descentralización* aunque decretada, aún no se concreta en la praxis. Como menciona Méndez Cárdenas, para que los municipios asumieran este traspaso de competencias, se requiere de un cambio no sólo en el ámbito político, sino también en el social, el económico y en el de la gestión pública. Sólo los municipios más grandes del país disponen de una estructura burocrática más profesional, de un catastro actualizado, de la capacidad de ejercer el uso y la apropiación del suelo y de un nivel adecuado de servicios; o en otras palabras, muy pocos municipios cuentan con las condiciones para garantizar la calidad, cobertura, regularidad y eficiencia de los servicios sociales que impulsa. En resumen, la descentralización municipal no constituye por sí misma una panacea.³²⁴

Además, como ya se había mencionado en el punto 5.1 de este Marco teórico-conceptual, algunos autores creen que abogar por una campaña por la mayor autonomía de las instancias locales, regionales y estatales, en relación al patrimonio cultural, sin una política federal de referencia, que cumpla con su función normativa y vigilante de la acción municipal, puede provocar la atomización y arbitrariedad de los esfuerzos así como la destrucción del patrimonio cultural.³²⁵ Sin embargo y a pesar de lo establecido en la legislación federal en cuanto al patrimonio, existen diversos ejemplos al interior del país de legislaciones estatales que se han ocupado de la materia patrimonial.³²⁶

Considerando el caso de estudio de la presente tesis, Tlacotalpan, es preciso hacer notar que el estado de Veracruz cuenta con leyes que atribuyen a los municipios no pocas responsabilidades en materia cultural y patrimonial. Según la fracción XXI, inciso i, del artículo 35 de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, “son atribuciones del ayuntamiento tener a su cargo las funciones de promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico”; por su parte, el artículo 46, fracciones IV y VIII, indica que la comisión de Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo del municipio tiene, entre otras, las atribuciones de “Promover la realización de actividades recreativas y culturales, procurando en todas ellas la participación popular” y “Promover los valores culturales e históricos del Municipio”; además la fracción VIII del artículo 50, otorga a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la

³²³ *Id.*

³²⁴ Méndez, “La gestión del patrimonio cultural en los gobiernos locales”, *Revista del Pensamiento Sociológico. Veredas*, vol. 1, núm. 10, cap. 4, México, 2005, p. 248,

[http://148.206.107.15/biblioteca_digital/texto_completo.php?archivo=12-266-4178dcs.pdf&tipo=ARTICULO, consultado el día 20 de enero de 2013]; Guanipa, *op cit.*, p. 26.

³²⁵ Pérez Ruiz, *op cit.*, p. 68.

³²⁶ Por ejemplo, la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, la Ley de Desarrollo Cultural de Coahuila, la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca y la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas.

atribución de auxiliar a las autoridades federales y estatales en la conservación del patrimonio histórico y cultural.³²⁷

También se cuenta con la *Ley del patrimonio cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* del año 2004 y que hace especial énfasis en el “patrimonio intangible”, considerando como patrimonio cultural del Estado:

[...] toda expresión de la actividad humana y del entorno natural que para los habitantes de la Entidad, por su significado y valor, tenga importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, literaria, artística, arqueológica, antropológica, paleontológica, etnológica, arquitectónica y urbana.³²⁸

Aunque esta ley otorga el mayor peso al en la aplicación de la ley al gobierno estatal, en términos de fomento a la investigación, difusión, conocimiento, preservación y capacitación de personal para dichas actividades, entre otras acciones, también reconoce como organismos de apoyo a los municipios del estado y a “los organismos y las asociaciones civiles que tengan como fin o interés la promoción de la cultura, que estén constituidos legalmente y registrados ante el Instituto Veracruzano de la Cultura”.³²⁹

Asimismo, se cuenta con la *Ley para el desarrollo cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, la cual reconoce los derechos culturales de los habitantes del estado en su artículo 7, destinando el apartado III al disfrute de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural, y el V a la participación con su comunidad en la recuperación, estudio, protección, conservación, difusión, promoción y reformulación de los valores de su identidad cultural. Esta ley reconoce entre las autoridades responsables de su aplicación, además de instancias estatales, a los ayuntamientos, y en el artículo 22 enumera sus atribuciones:³³⁰

- I. Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Cultural y expedir los reglamentos necesarios.
- II. Propiciar que los municipios y sus habitantes se beneficien de los programas a que se refiere la presente Ley.
- III. Crear espacios de referencia cultural que promuevan la cohesión social y la identidad cultural.
- IV. Destinar recursos para la ejecución del Programa Municipal de Desarrollo Cultural.
- V. Gestionar apoyos federales, estatales e intermunicipales, con el propósito de fomentar la participación democrática de los grupos que presenten proyectos culturales.
- VI. Fomentar y apoyar la investigación, documentación, conservación y difusión de las manifestaciones culturales propias del municipio.
- VII. Reconocer, estimular y apoyar a personas y organizaciones sociales que destaquen en los diversos ámbitos del quehacer cultural y artístico.

³²⁷ *Ley orgánica del municipio libre del Estado de Veracruz*,
[<http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/informacion/pdf/2leyes/LeyOrganicadeMpoLibre.pdf>, consultada el día 10 de marzo de 2013].

³²⁸ *Ley del patrimonio cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, p. 1
[<http://mexico.justia.com/estados/ver/leyes/ley-del-patrimonio-cultural-del-estado-de-veracruz-de-ignacio-de-la-llave/>, consultada el día 30 de julio de 2012].

³²⁹ *Id.*

³³⁰ *Ley para el desarrollo cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, pp. 4-5
[<http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DESCUL11-03-10.pdf>, consultada el día 30 de julio de 2012].

VIII. Promover y difundir la búsqueda de nuevos valores en las artes, estimulando su formación y permanencia en la comunidad.

IX. Establecer mecanismos y acciones que coadyuven a la recuperación, preservación y gestión del patrimonio cultural de la región.

X. Las demás que les otorgue esta Ley.

De nuevo, a pesar de la aprobación de esta ley desde principios del 2010, parece que aún no tiene incidencia en la práctica. Hace un año, la socióloga e investigadora del Programa de Investigación en Artes de la Universidad Veracruzana, Ahtziri Molina, escribía una crítica en torno a esta ley, y lamentaba que el Sistema Estatal de Cultura, organismo que contempla la ley para la formulación de reglamentos para su funcionamiento, a ese momento aún no se formalizara.³³¹

Podría concluirse que —resultado de aparentes procesos de democratización, como la descentralización, reformas constitucionales y creación de nuevas leyes que reconocen los derechos culturales como responsabilidad estatal— en México, y particularmente en el estado de Veracruz, la materia cultural y patrimonial debieran ser atendidas como servicios públicos por los municipios, pero en la práctica no existen las condiciones para que los Ayuntamientos asuman esta responsabilidad.

4.4. LA PRAXIS Y LA UTOPIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO

Generalmente, dentro de los municipios las acciones en materia cultural son relegadas al último lugar de la lista de prioridades, frente a la crecida de necesidades más contingentes como seguridad, vivienda, vialidad y transporte.³³² Como menciona Schulmaister, en el caso de Argentina, pero bastante parecido a lo que sucede en México, la noción misma de cultura y de política cultural, en tanto que actividades políticas, están inmensamente desvalorizadas desde mucho antes de la globalización en este ámbito. Evidencia de ello son las bajas expectativas que los presidentes municipales depositan en las funciones inherentes a un Director (o Regidor) de Cultura; los ofrecimientos del cargo a personas sin suficiente preparación ni condiciones; los exiguos salarios con que los remuneran; la habitual carencia de fondos presupuestarios asignados (a veces ni eso) para el desempeño de sus funciones; la desconsideración que la agenda oficial del sector cultural recibe de parte del resto de los funcionarios jerárquicos de la municipalidad; ya no se diga el hecho de que desde las campañas electorales los partidos políticos ni siquiera desarrollan siquiera un capítulo imaginario de acción municipal en el campo cultural; y un largo etcétera.

Además, esta desconsideración del sector cultural suele agravarse en municipios más pequeños que en los de mayor número de habitantes, ya que en estos últimos los alcances del sector cultural puede incluir motivaciones y expectativas de orden político por parte de las autoridades (por ejemplo, la obtención de simpatizantes o votos para su partido), y en los segundos, el asunto cultural normalmente no obedece a ninguna expectativa política, e incluso

³³¹ Molina, “¿Qué ha sucedido con la ley para el Desarrollo Cultural y el Sistema Estatal de Cultura?”, del blog *Observatorio Cultural Veracruz*, 28 de marzo de 2011, [<http://observatorioculturalveracruz.blogspot.mx/2011/03/que-ha-sucedido-con-la-ley-para-el.html>, consultado el día 3 de julio de 2012].

³³² Guanipa, *op cit.*, p. 26.

puede tratarse de una variable de ajuste presupuestaria, es decir, no se concibe como imprescindible.³³³

De esta manera, las intervenciones culturales y patrimoniales desde el gobierno municipal se reducen, en su mayoría, a una *acción cosmética* o la producción de acontecimientos, dentro de la llamada “cultura espectáculo” de carácter inmediatesta y efectista.³³⁴ Cuando la institución municipal dedicada al área cultural no se resigna a la burocratización y a las programaciones aburridas, ésta se confina, unas veces, en un voluntariado dedicado a la organización de concursos conmemorativos y fiestas patronales, a la producción de “verbenas ruidosas, con su estela de trifulcas, basura y consumo exagerado de bebidas alcohólicas”, y otras, a prácticas clientelares basadas en la entrega de subsidios y becas a grupos y artistas locales.³³⁵

Al contrario de este tipo de acciones simplistas, si trazáramos, a manera de utopía, los principios de una buena gestión del patrimonio desde la administración pública, en este caso municipal, ¿cómo sería? En primer lugar, la política cultural en un municipio, señala Guanipa, obliga a un ejercicio de reconocimiento de la complejidad que esta área.³³⁶ Como ya se mencionó, toda intervención cultural en el ámbito local debe partir de un diagnóstico socioeconómico y de un conocimiento de la historial local para conocer y comprender las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía a la que va dirigida toda acción. Además, esta contextualización del medio en el que se va a trabajar es básica si el servicio cultural de los municipios asume como finalidad última el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la reparación de la *injusticia cultural*.³³⁷

Este contexto cultural no puede entenderse de manera aislada, sino, como ya se dijo, de manera *compleja*, asociada a problemas de violencia e inseguridad ciudadana, de degradación ambiental, bajas sensibles en la calidad de servicios de salud, transporte y educación, los cuales van conformando la percepción de la vida cotidiana y ciudadana. Por ello, en la localidad es en donde “lo cultural puede convertirse en un canal de promoción de nuevos valores, a favor de una restitución de la civilidad y de una promoción de solidaridad social y ciudadana”.³³⁸

Así, garantizar derechos y disfrute de la cultura y los bienes culturales a todos los integrantes de la comunidad por parte del municipio, implica de hecho negar la concepción *paternalista* y *verticalista*, por tanto autoritaria, que predomina en este campo. Al contrario, debe asumirse una visión *horizontal* de la cultura y la gestión, en la que la dirección de la cultura es un factor más, importante pero no el único, y en la que el funcionario encargado del área cultural en el municipio se dedique a fomentar, apoyar, estimular, gestionar, etcétera, las múltiples formas de la vida sociocultural. Si así fuese, el encargado del área cultural en el municipio no tendría el derecho absoluto de establecer la definición de cultura que ha de primar en su ciudad ni obstaculizar o negar apoyo a actividades que no pasen por su organización o auspicio. Todo lo contrario, si la implementación de su política es realmente democrática ésta hará referéndum de

³³³ Schulmaister, *op cit.*, pp. 19-20.

³³⁴ Guanipa, *op cit.*, p. 26. Schulmaister, *op cit.*, p. 43. Esto no implica renegar *a priori* de cualquier espectáculo como intervención cultural, ya que éste puede ser un foro bien aprovechado y con buenas intenciones. Sin embargo, lo que normalmente interesa es la producción de acontecimientos sociales *multitudinarios*, sin un interés más allá que la masividad misma.

³³⁵ Guanipa, *op cit.*, pp. 24 y 26.

³³⁶ *Ibid.*, p. 27.

³³⁷ *Id.* Schulmaister, *op cit.*, p. 30.

³³⁸ *Ibid.*, pp. 26-27.

su sociedad, de los actores socioculturales, o de las instituciones que trabajan en el mismo campo.³³⁹

En consecuencia, lo que se espera de un Director de Cultura, como funcionario al servicio del pueblo, es que “considere y respete los derechos de todos a participar en la vida cultural en igualdad de condiciones, sin exclusiones ni prejuicios”.³⁴⁰ A partir del plan de acción que el funcionario de esta área presente, se podrá saber si el concepto de cultura es realmente abierto, respetuoso de la diversidad cultural, o su por el contrario es elitista, si deja en el abandono a una “mayoría silenciosa” que considera que cultura es lo que hacen otros.³⁴¹

Para Guanipa, la gestión cultural municipal debería tener una función formadora, que contribuya a fortalecer la condición ciudadana del habitante de la ciudad, lo cual pasa por la necesaria alianza con las propias comunidades organizadas. La cultura asumida como un servicio público de las municipalidades, puede desempeñar un papel activo en la promoción de una mayor integración de las comunidades en la gestión de sus propios problemas locales.³⁴²

Igualmente importante resulta que la gestión municipal considere siempre la *dimensión social* del patrimonio, en tanto su valor no está en su mera existencia, sino en el acceso y disfrute al mismo por parte de la población. Hasta hace poco la intervención pública se realizaba desde una perspectiva de intervención científica y acondicionamiento arquitectónico, lo cual mantenía al patrimonio como “coto de una casta de expertos y por tanto en situación de marginalidad respecto a la vida cultural de la mayoría de la población, lo que redundaba un estancamiento”.³⁴³ Sin embargo, para López de Aguilera:

El patrimonio, entre otras cosas, está para ser disfrutado, para hacer un uso social del mismo. Es la propia sociedad la que demanda un mayor conocimiento y uso del patrimonio, demanda más evidente a medida que aumenta el nivel cultural de la población y la disponibilidad de tiempo libre, y que forma ya parte integrante del moderno concepto de calidad de vida.³⁴⁴

Caraballo Perichi, señala que cuando se habla de los valores sociales del patrimonio, se evoca el sentido afectivo atribuido por un conjunto de social a los bienes materiales y a las manifestaciones inmateriales de la cultural local, tales como bienes construidos, espacios urbanos, fiestas, tradiciones orales y costumbres heredadas.³⁴⁵

Dichos valores se relacionan estrechamente con los distintos usos sociales, es decir, con las maneras en que la población accede al patrimonio como referente identitaria y para su disfrute, mientras desarrolla, a partir de estos recursos, prácticas productivas y de apropiación en torno a sus atributos y ámbitos espaciales.³⁴⁶

Para Caraballo Perichi la apropiación social —no confundir con “concientización” o “educación” patrimonial— del bien patrimonial cada vez cobra más importancia en el manejo del mismo en las políticas públicas de conservación de la herencia colectiva. En este sentido, para este autor, identificar los complejos valores patrimoniales —siempre relativos, temporales y

³³⁹ Schulmaister, *op cit.*, pp. 118-119.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 120.

³⁴¹ *Id.*

³⁴² Guanipa, *op cit.*, p. 29.

³⁴³ López de Aguilera, *op cit.*, p. 92.

³⁴⁴ *Id.*

³⁴⁵ Caraballo, *op cit.*, p. 43.

³⁴⁶ *Id.*

“territorializados”— y su referente —ya sea objeto, lugar, manifestación, recordando a Prats— implica aceptar los imaginarios colectivos que pesan en la apreciación del bien tanto o más que las apreciaciones “objetivas” de las cuales muchas veces se identifica el patrimonio.³⁴⁷

Entrando a un terreno más técnico pero necesario, el de los recursos económicos, básicos para cualquier gestión municipal del patrimonio, resulta innegable que los fondos del Estado no alcanzan para solventar los costos de un plan cultural que contemple la vastedad del dominio cultural y patrimonial, tal y como aquí se ha dado a entender. Como dice Schulmaister, la cultura no se sacia nunca, siempre está en un crecimiento amplificado, por tanto nunca se llegan a satisfacer las necesidades y los requerimientos de la demanda.³⁴⁸

Esta situación implica pensar en el financiamiento de proyectos relacionados con la salvaguarda del patrimonio buscando formas novedosas y creativas para la gestión de recursos a nivel nacional e internacional.³⁴⁹ De tal manera, el financiamiento no debe limitarse a las subvenciones del sector cultura-patrimonio. Por ello, es imprescindible demostrar el potencial de los recursos culturales en su relación con el desarrollo local, la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de la población, la generación de empleo, el turismo o la educación, y dirigirse, así, a subvenciones y ayudas para el turismo, medioambiente, fomento del empleo, proyectos sociales, colectivos desfavorecidos, ayudas al “asocianismo”, a las pequeñas y medianas empresas, desarrollo rural, entre otras, que pueden ser fuentes interesantes de obtención de recursos.³⁵⁰

También hay que tener en cuenta algunos elementos que ayudan a la gestión de recursos.³⁵¹

- a) Estar organizados y contar con personalidad jurídica, ya que esto otorga ventajas en la postulación para recursos destinados a este tipo de instituciones.
- b) Contar con personal que se haga cargo permanentemente de las tareas destinadas a la gestión de recursos, identificando las posibles fuentes de financiación, los contactos, las fechas de postulación, etc.
- c) Diversificar las fuentes de obtención de recursos, para evitar depender de una sola fuente y hacer menos vulnerable el proyecto.

Monsalve Morales apunta que existen varios tipos de financiamiento según el origen de los fondos: a) fondos privados, b) fondos públicos y c) fondos mixtos (constituidos por fondos públicos y privados). Las posibilidades para su obtención pueden ser, siguiendo a la misma autora: mecenazgo, donaciones, concurso a fondos nacionales e internacionales, auspicios,

³⁴⁷ *Id.*

³⁴⁸ Schulmaister, *op cit.*, p. 69.

³⁴⁹ Monsalve, *Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional*, p. 59.

³⁵⁰ Barrera, “Financiación de proyectos patrimoniales. Fuentes y estrategias de de captación” en *La gestión del patrimonio cultural: apuntes y casos en el contexto rural andaluz*, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), Centro de Documentación “Andalucía Rural”, Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Granada, 2008, cit. por Monsalve, *op cit.*, p. 59.

³⁵¹ Leiva *et al.*, “Gestión de recursos para proyectos culturales” en *Danza Manual de Gestión*, Departamento de Creación Artística. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Área de Danza, Valparaíso, Chile, 2008 cit. por Monsalve, *op cit.*, p. 59.

patrocinios, recaudación directa de fondos, y también a través del aporte directo de los beneficiarios.³⁵²

Prats identifica dos modelos en la gestión del patrimonio local. El *modelo estático* y desde el cual se conciben proyectos tradicionales de conservación de monumentos y creación de museos. Este modelo implica una fuerte inversión y rendimiento inicial, pero conlleva elevados costes de mantenimiento y rendimiento decrecientes. El *modelo dinámico* se trata de una aportación a medio plazo del gestor del patrimonio trabajando directamente con la población, propiciando la coordinación e iniciativa de los agentes culturales locales y contribuyendo a la formalización de discursos autóctonos, materializados en exposiciones, itinerarios, manifestaciones colectivas u otros soportes. Este modelo es de inversión media y sostenida, pero con rendimientos igualmente sostenidos y que no excluye la recuperación de referentes estáticos, como el tratamiento de los edificios y otros lugares construidos y naturales. El segundo modelo propone atender los principios de utilidad social y participación. A simple vista, parece más rentable para los poderes locales optar por el primer modelo, ya que normalmente tienen un efecto de mayor visibilidad, con la espera de ganar frutos políticos *personales*, que es lo que preocupa en primer lugar a las autoridades. Pero en realidad, visto a mediano y largo plazo, es preferible optar por la conservación estricta y la activación y puesta en valor *imaginativa y renovable* pero de *bajo coste económico*, antes que la creación o modificación de infraestructuras (museos, parques) que, además de tener un coste más elevado, requieren de un mantenimiento activo y propician fracasos mayores.³⁵³

Además, para que este modelo dinámico perdure, es necesario que se constituya un *núcleo eficiente de agentes culturales locales*, comprometidos con el proyecto y su continuidad, manteniéndose o no la presencia del gestor del patrimonio o del científico social.³⁵⁴ De aquí la importancia de generar acciones que se mantengan más allá del periodo administrativo. Para Schulmeister, el buen Director de Cultura de un municipio no se conforma sólo con el producto final sino que le interesa el desarrollo de *procesos culturales*, es decir, la gestión cultural encaminada y motorizada hacia el futuro independientemente de su misma presencia como funcionario.

Un punto importantísimo, e ignorado por completo en México, es considerar al patrimonio como un *instrumento integral de planificación local*. Además de la dimensión de la política local que tiene ver con el día al día, ésta tiene que tomar, en su planificación del mañana, al patrimonio local como *eje central* en todos los sentidos (pero básicamente económicos, urbanísticos y simbólico-identitarios). Pues el patrimonio no es tan sólo restos del pasado, sino también creaciones del presente.

Con esto, lo que Prats propone es:

[...] considerar, de forma voluntaria y activa, desde el gobierno municipal, la posibilidad de planificar el mañana utilizando al patrimonio como herramienta y horizonte o plasmación tangible de una empresa colectiva (no sólo el patrimonio *activado* sino el *latente* e incluso que pueda *crearse ex-novo* en el lugar). Reflexionemos un momento y digamos, si no, qué otro u

³⁵² *Id.*

³⁵³ Prats, "Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?", en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Universidad de La Laguna (España), vol. 1, no. 2, 2003, p. 136, [<http://www.pasosonline.org/Publicados/1203/PS000603.pdf>], consultada el día 30 de octubre de 2011].

³⁵⁴ Prats, "Concepto y gestión del patrimonio local", p. 31.

otros instrumentos tienen la capacidad de integrar, implicar e ilusionar a la comunidad local en la construcción del futuro.³⁵⁵

Para dar ejemplos de política cultural municipal en torno al patrimonio local, más allá de los principios que ésta deba tener, López de Aguilera identifica los ejes de la misma en los siguientes términos.³⁵⁶

Conservación y acondicionamiento	Investigación	Difusión
<p>1. <i>Urbanismo</i>: Elaboración de una norma o plan especial de protección de casco antiguo o histórico que determinen los usos públicos y privados, diseñen programas de rehabilitación, diseñen las pautas de crecimiento y desarrollo, limite la actividad constructora privada, etc. Pero sin caer en el error de convertir a la ciudad en una postal para turistas, o de que se dé más importancia a los monumentos que a las personas que los habitan.</p> <p>2. <i>Archivos históricos municipales</i>: Realizar el inventario, catalogación y registro de documentos, además de someterlos a un tratamiento preventivo. Que se ubique en un lugar funcional y ambientalmente adecuado, y que se cuente con el personal adecuado para que se encargue del mismo.</p> <p>3. <i>Restauración de edificios de interés histórico-arquitectónico</i>: Con apoyo de otras instituciones y con el fin de rehabilitarlos para usos reales, preferentemente en equipamientos socioculturales públicos, ya que “el uso es garantía de conservación”.</p>	<p>1. <i>Inventariar y catalogar el patrimonio local</i>: El Ayuntamiento debe contar con un inventario propio y convenientemente documentado más amplio que el de las instancias estatales centrales pues existen bienes que carecen de valor desde la perspectiva global del Estado.</p> <p>2. <i>Impulsar la historia y el patrimonio local</i>: Monografía histórica sobre la localidad que funcione como investigación de base y como instrumento de divulgación, así como contar con estudios sobre aspectos concretos.</p> <p>3. <i>Promover la investigación y recuperación del patrimonio inmaterial</i>: En términos de investigación este campo es inagotable: registros orales a personas de edad para salvar tradiciones, leyendas o giros idiomáticos; registros de toponimia, del utillaje industrial, de personajes populares, y en general, de lo que la comunidad considere más representativo o urgente recuperar.</p>	<p>El disfrute del patrimonio por parte de todas las personas es el objetivo final la conservación, estudio y recopilación patrimonial. Esta área cuenta con mayor autonomía por lo que el autor lanza algunas sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programas difusores al público escolar 2. Visitas guiadas para adultos o familias (campañas puntuales) 3. Guía con varios trayectos por la ciudad que permita distintos niveles conocimiento (acercamiento o profundización) según el interesado (local o foráneo). 4. Celebración de jornadas, aniversarios u homenajes. 5. El aprovechamiento de medios de comunicación locales (publicaciones periódicas, radio, televisión, página de internet) para dar a conocer a sus vecinos el patrimonio de la ciudad. 6. Introducción de actos puntuales de difusión patrimonial durante las fiestas patronales (proyección de audiovisuales, programación de conciertos de músicos locales, etc.)

ILUSTRACIÓN 5. EJES DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.

Por último, es imprescindible siempre tener en cuenta que el campo de la identidad cultural, respecto del cual el patrimonio se inscribe en una relación de medio a fin, no tiene sentido sin la finalidad de activar la conciencia identitaria y la memoria histórica, principio que

³⁵⁵ *Id.*

³⁵⁶ López de Aguilera, *op cit.*, pp. 93-101.

debe equilibrarse con los de *cambio cultural, creación cultural y libre expresión de gustos y preferencias*.³⁵⁷

4.4. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Además de las principales problemáticas que se han identificado a lo largo de este texto respecto a la gestión del patrimonio en el espacio local, y en el caso particular de las ciudades patrimonio mundial en el subcapítulo, “Un panorama general de la política de patrimonio mundial en México”, recurriendo a Jesús Mejías López y a Moraima Guanipa, podemos enunciar las problemáticas y dificultades más comunes de la gestión del patrimonio,³⁵⁸ que aunque extraídas de los ayuntamientos españoles y venezolanos, creo que también valen para el caso de los municipios mexicanos:

- Ausencia de gestión y planificación.
- Inexistencia de un departamento específicamente dedicado a las tareas relacionadas con la gestión del patrimonio histórico.
- Bajo nivel de conocimiento y divulgación científicos de la riqueza y diversidad de las expresiones y elementos que integran el patrimonio.
- Inadecuación de los criterios de priorización en materia de intervención, amén de una visible falta de coordinación en el desarrollo de las actuaciones.
- Sub-aprovechamiento sectorial en términos de explotación turística o de equipamiento.
- Falta de implicación social y cultural que se puede resumir en una baja percepción de los elementos integrantes del patrimonio.
- La falta de una asignación presupuestaria.
- Inversiones que siguen criterios coyunturales que no se ajustan a ningún proceso planificador.
- Limitaciones para el diseño y desarrollo de programaciones permanentes.
- Incapacidad de muchas administraciones públicas de gestionar y canalizar recursos financieros del sector privado.
- Insuficiencia de medios humanos.
- Deficiencia en el desarrollo de infraestructuras técnicas.
- Escasez de medios tecnológicos.
- Cultura funcional excesivamente burocrática que durante mucho tiempo ha considerado el patrimonio cultural como una carga que se decía soportar con resignación.
- Bajo nivel de integración con el resto de las administraciones públicas en materia de gestión de patrimonio.
- Falta de coordinación entre las distintas organizaciones, instituciones y grupos dedicados a la gestión cultural o del patrimonio.
- Escasa participación comunitaria, minimizada en las políticas culturales locales (y nacionales), cuya orientación se ha dirigido a privilegiar el sentido espectacular de la cultura y la orientación hacia las “bellas artes”.

³⁵⁷ Schulmaister, *op cit.*, p. 17.

³⁵⁸ Mejías López, *op cit.*, pp. 15-17. Guanipa, *op cit.*, p. 27.

Además de estas carencias, se puede afirmar que la no vinculación entre patrimonio y desarrollo local, impide una gestión patrimonial que trascienda el “fachadismo” y los proyectos sin trascendencia alguna para la población.

4.5. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otro problema recurrente es la escasa participación de la población local, en términos de cantidad pero también respecto a los distintos sectores sociales, en todo el proceso de patrimonialización, que, como ya se ha dicho, origina conflictos y controversias respecto al patrimonio y las acciones de gestión en este rubro.

Como ya se ha establecido, las políticas culturales, y en este caso específico la gestión del patrimonio desde lo local, no es tarea de un único actor, como podría ser el Ayuntamiento. Uno de los requisitos para alcanzar una gestión integral del patrimonio y un desarrollo local que tome en cuenta la dimensión cultural y social es, sin lugar a dudas, la participación del grupo o comunidad que en teoría se identifica y valora el patrimonio en cuestión.

En términos generales, la participación es un mecanismo que permite la toma de decisiones colectivas, por lo que ésta será mayor efectiva en cuanto esté presente en el proyecto, desde el diagnóstico, pasando por el diseño y la implementación, hasta el seguimiento.³⁵⁹ Igualmente para López Lara, las ventajas de la participación son las siguientes:³⁶⁰

- Mejora la toma de decisiones ya que aporta más información sobre las preferencias de los actores, fomenta la comunicación y reduce el riesgo de que los participantes rechacen los resultados de un proyecto.
- Hace posible que un mayor número de personas pertenecientes a la comunidad comprenda y apoye los proyectos y acciones incrementando así la legitimidad y apoyo en la implementación.
- Estimula la educación pública, en tanto que los ciudadanos aprenden sobre la lógica de las decisiones, comparten información básica sobre cuestiones técnicas y la complejidad de los valores e intereses implicados.

La participación *ciudadana*, entendida primero como la relación que tienen los individuos con el Estado y que pone en juego el carácter *público* de la actividad estatal, refiere a aquellas experiencias de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales. Este tipo de participación política va más allá del derecho al voto, es la que da sentido pleno al concepto de ciudadanía, es decir, los habitantes serán ciudadanos en tanto tengan acceso a bienes y servicios básicos.³⁶¹ Así, como señala Méndez, “el ciudadano lo es en tanto ejerce sus derechos al participar en el diseño, formulación, aplicación y seguimiento de las políticas para salvaguardar, conservar y regenerar el patrimonio”,³⁶² pero también en acciones como la movilización, el reclamo y la petición a las autoridades, la demanda sobre asuntos de índole cultural a los políticos en campaña, la expresión individual o colectiva en los medios de comunicación, etcétera.

³⁵⁹ López Lara, *op cit.*, p. 21.

³⁶⁰ *Id.*

³⁶¹ Méndez, *op cit.*, p. 241.

³⁶² Schulmaister, *op cit.*, p. 39.

Todo esto suena muy bien en la teoría pero en la realidad latinoamericana, que incluye un alto nivel de violencia y criminalidad, falta de credibilidad respecto al cumplimiento de la Ley de las estructuras jurídicas, exclusión social y económica, la calidad ciudadana del habitante es realmente pobre.³⁶³ Generalmente, el ciudadano no considera atractiva la participación colectiva, y prefiere refugiarse y delegar sus responsabilidades en los líderes o en los representantes, a menos que considere que algunos de sus problemas personales urgentes podrán ser resueltos con ese acto colectivo de participar.³⁶⁴

Esta situación es resultado de décadas de estatismo y dirigismo gubernamental, en que las políticas sociales se reducían a mecanismos de clientelismo político y la representatividad democrática se sostenía únicamente mediante prácticas electorales. Para la década de los ochenta, el escenario no es menos desolador, ya que el neoliberalismo que asume México como eje de la actividad económica, se traduce en lo político-social en la identificación de la participación ciudadana con la entrega a los agentes privados de funciones que tradicionalmente había desempeñado el Estado, es decir, la participación ciudadana como una forma de privatización.³⁶⁵ Por ello, en sociedades como la nuestra, marcada por este tipo de prácticas políticas poco democráticas y al servicio de intereses individuales, la participación no es algo que se decreta, si no que se trata de un reto difícil.

Tomando en cuenta las dificultades que los países latinoamericanos como México presentan para hacer realmente efectiva la participación en la gestión del patrimonio, siguiendo a Maya Pérez Ruiz, vale la pena advertir sobre lo siguiente:

- Un apoyo indiscriminado a todos los que enarbolan la bandera de la “participación social”, sin distinción de grupos e intereses específicos, pero en el contexto de una sociedad altamente diferenciada en lo cultural y lo social, corre el riesgo de ser utilizado para fines no necesariamente democráticos ni acordes con lo que tendría que ser una construcción del patrimonio cultural alternativa a la impuesta por los grupos de poder, nacionales, regionales o locales.
- Una lucha por la descentralización de la vida cultural sin que ésta se vea acompañada de una verdadera transformación administrativa y política que fortalezca la vida y solvencia de los municipios y los gobiernos estatales, corre el riesgo de cargar sobre una “sociedad civil” interesada la parte del costo y la responsabilidad que corresponde al Estado.³⁶⁶

Hasta aquí termina la reflexión teórico-conceptual. A lo largo de ella, sobre todo a partir del Capítulo 2, se ha intentado contrastar entre el horizonte utópico, aquello que se debería perseguir a partir del patrimonio, las políticas culturales y la gestión del patrimonio local en busca del bien de la sociedad, y lo que sucede en la *praxis*, en el día a día a nivel internacional, nacional y estatal, y que normalmente dista mucho del modelo ideal, y peor aún que beneficia a intereses personales o de oligarquías políticas y empresariales en perjuicio de la sociedad. Con este marco en mente, a continuación se expondrá lo que se encontró en Tlacotalpan alrededor de esta problemática, no sin antes dar cuenta de la metodología que se siguió para realizar esta investigación.

³⁶³ Guanipa, *op cit.*, p. 28.

³⁶⁴ Méndez, *op cit.*, p. 261.

³⁶⁵ *Id.*

³⁶⁶ Pérez Ruiz, *op cit.*, p. 68.

II PARTE. MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico es la estrategia explícita que se decidió seguir para realizar la investigación, construcción y recorte del objeto de estudio, y dentro del cual se describen el problema y las preguntas, se establecen las técnicas, se formulan los instrumentos, se define la unidad de observación, se analiza la información generada, se muestra la unidad de análisis y se generan los hallazgos.³⁶⁷

La guía principal del marco metodológico es la pregunta vital, como le llama Jesús Galindo Cáceres, materializada en la pregunta de investigación.

La pregunta vital está en el interior del sujeto indagador, es su vínculo con el exterior, es su meta hacia el mundo, su misterio, su motivación, en cierto sentido su justificación vital, su finalidad. [...] La pregunta de investigación es una de las formas de la pregunta vital, su forma más clara. Cualquier aparente inquietud o incógnita por resolver en la forma de investigación supone su vínculo con la pregunta vital, aquello equivalente a la pregunta por sí mismo y su ser en el mundo. [...] de la pregunta de investigación deriva todo el programa metodológico.³⁶⁸

Podría decirse que la motivación vital al comenzar con esta tesis era demostrar la pertinencia y necesidad de la gestión del patrimonio planificada profesionalmente en el ámbito local que, en el caso de México, está representado por los municipios. En un principio, esta investigación quiso enfocarse al papel del ayuntamiento como principal facilitador de la gestión patrimonial, entendida como un servicio cultural a la población, ya que se trata del representante del Estado más cercano al ciudadano y a las vicisitudes locales. Sin embargo, conforme avanzó la lectura de bibliografía y después del primer acercamiento en el trabajo de campo, pareció más pertinente tomar al municipio como demarcación territorial de mi objeto de estudio, y dedicarme a investigar las acciones de gestión del patrimonio y a las políticas culturales dirigidas al patrimonio local, identificando a sus agentes, los discursos y valoraciones que fundamentan sus intervenciones y los efectos de estas últimas en el patrimonio, la comunidad y el espacio locales. El cambio de la pregunta vital surgió inicialmente a partir de un comentario constante que los tlacotalpeños hacían después de escuchar la explicación a *grosso* modo sobre el fin de esta investigación: “¿gestión del patrimonio en el municipio? ¡Eso no existe!”. Aunque se tratara de una percepción de la comunidad, ésta ya daba un indicio de que la gestión del patrimonio no era prioridad en el ámbito local ni para las autoridades locales. Lo que sí existía eran múltiples intervenciones y mediaciones de distintos orígenes cuyo destino era siempre el patrimonio en el espacio local, intensificadas a partir del nombramiento de Patrimonio Mundial en 1998. ¿Pero por qué, a pesar de los innumerables intentos, no se había llegado aún a una gestión integral del patrimonio?

Para intentar contestar lo anterior, primero tenía que saberse qué había sucedido desde 1998 en el campo patrimonial de Tlacotalpan, visualizar los alcances y limitaciones de las mismas, para finalmente comprender las razones de la inexistencia de una gestión patrimonial en su estado ideal. Por tanto, la pregunta de investigación aquí planteada es la siguiente:

¿Qué acciones de gestión del patrimonio se han realizado en la ciudad de Tlacotalpan, Ver., a partir de su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las

³⁶⁷ González, “Por una cultura de conocimiento”, en González *et al.*, *Cibercultur@ e iniciación en la investigación*, p. 71.

³⁶⁸ Galindo, *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*, p. 75.

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año de 1998 y cuáles han sido sus alcances y limitaciones?

En un principio, la hipótesis que había planteado para mi pregunta de investigación se diseccionó en seis puntos:

1. Las políticas culturales dirigidas al patrimonio en Tlacotalpan, Veracruz, concentra sus acciones a la preservación del patrimonio con declaratoria de la UNESCO y no a la totalidad del patrimonio que el municipio alberga.
2. Por otra parte, la participación de la ciudadanía es escasa o nula en la gestión del patrimonio desde el municipio.
3. De igual forma, se puede señalar la ausencia de coordinación entre las distintas organizaciones, grupos e instituciones, de índole pública y privada, dedicadas de una u otra forma, a la gestión del patrimonio municipal, así como una discontinuidad de los planes y proyectos entre una administración y otra.
4. Asimismo, la falta de profesionalización y sensibilización de los funcionarios dedicados a la gestión del patrimonio en el municipio es un factor que incide de manera negativa en dicha tarea.
5. Todo esto puede entenderse por la inexistencia dentro de las administraciones locales de un instrumento de gestión del patrimonio planificado que oriente las acciones en este sentido.
6. Por lo tanto, que a partir de un modelo o instrumento teórico y metodológico, que se adecue al contexto, que pudiera guiar las acciones de la gestión del patrimonio en los municipios, las acciones que se desprendieran de ésta tendrían mayor eficacia y mejores resultados en lo local e inmediato.

Sin embargo, conforme fue avanzando la investigación, se pudo constatar que *sí* existían algunos instrumentos planificados de gestión del patrimonio cultural diseñados especialmente para Tlacotalpan, que habían contado con la participación ciudadana para su diseño, productos de un diagnóstico integral del contexto y el espacio de intervención, *pero ninguno se había ejecutado*. Por lo tanto, los puntos 5 y 6 quedaban descartados ya que parece que, aunque existan modelos teóricos y metodológicos adecuados al contexto y que guíen las acciones de la gestión del patrimonio en los municipios, estos no trascienden del escrito ni resultan en *acciones de gestión patrimonial en el ámbito municipal*.

Otra hipótesis surgió en el camino de esta investigación. La Zona de Monumentos de Tlacotalpan, Veracruz, caracterizada por su arquitectura vernácula y la traza urbana original, en su calidad de Patrimonio Cultural de la Humanidad, en teoría o *de iure*, constituyen un conjunto de construcciones de “valor universal excepcional” como indica la *Convención sobre la protección del patrimonio, cultural y natural*. En tanto su valoración *universal* como un bien excepcional, este equivaldría a lo que Prats llama un *patrimonio localizado*.³⁶⁹

A pesar de que, en teoría, y según la misma UNESCO,³⁷⁰ el mayor beneficio de que un sitio sea Patrimonio Mundial es la oportunidad de preservar el patrimonio, de que se resguarde

³⁶⁹ Véase punto 2.6 del Capítulo 2 del Marco Teórico-Conceptual.

³⁷⁰ *The World Heritage Convention*, UNESCO, [<http://whc.unesco.org/en/convention/>], consultada el día 22 de abril de 2011].

en las mejores condiciones y de que se aumente la conciencia pública de su valor excepcional, la mayoría de los países nominan a sus candidatos en busca de las ganancias económicas que del turismo se pueda obtener. Esto último no es en sí mismo negativo —aunque los usos turísticos del patrimonio implican un gran riesgo si no se respetan ciertos principios, mencionados en el apartado 2.5 de la I Parte—, pero siguiendo esta lógica y reconociendo que así sucede, se esperaría que los candidatos a Patrimonios Mundiales fueran identificados *a priori* como patrimonios localizados, de manera que la posibilidad de lograr un desarrollo local a través del turismo fuese alta. No obstante, la arquitectura vernácula, sus fachadas y la traza urbana de Tlacotalpan, al parecer, no atraen visitantes por sí mismos ni tampoco concitan un interés social generalizado, pues a lo largo del año el turismo en esta localidad es muy precario.

Se podría decir que el turismo en Tlacotalpan es marcadamente estacional, si bien durante Semana Santa y el mes de diciembre se logra observar un aumento en el flujo de visitas, estos periodos no se comparan con las fechas más importantes para esta ciudad: la fiesta de la virgen de la Candelaria. El 31 de enero, el 1 y el 2 de febrero, son los días de mayor flujo turístico, caracterizados por una sobrecarga de visitantes que no reciben una atención adecuada dentro de un lugar pequeño sin infraestructura turística suficiente. ¿Qué motiva a tanta gente a visitar Tlacotalpan durante estos días? La fiesta religiosa, la feria, el Encuentro de Jaraneros y Decimistas, los fandangos, y últimamente, los conciertos de artistas comerciales.

La hipótesis es que el patrimonio localizado *de facto* en Tlacotalpan es la fiesta de la Candelaria, junto con los fandangos y eventos relacionados con el son jarocho, como el Encuentro de Jaraneros, que se realizan en los mismos días de la celebración. Tanto autoridades estatales y locales como la población local así lo entienden pues es la temporada en la que mayormente se mercantiliza el patrimonio a través del turismo y la exposición mediática. A pesar de ello, no hay un plan turístico que ponga en valor estos elementos de manera adecuada, ni que restituya económicamente a los tlacotalpeños.

Consecuentemente, se replanteó la hipótesis, desechando los puntos 5 y 6 y agregando los siguientes:

7. La gestión municipal del patrimonio no existe como tal en Tlacotalpan, Veracruz. Se limita a acciones muy concretas que no son parte de un plan definido de antemano, y que no apuntan al desarrollo local como objetivo último.
8. Existe un desconocimiento generalizado de la Convención sobre Patrimonio Mundial, pero sobre todo respecto a las condiciones en que se obtuvo la declaratoria y sus implicaciones, entre la población y las autoridades locales. Esto genera una subutilización de la misma a favor de una posible gestión patrimonial en lo local.
9. La fiesta de la Candelaria, junto con los fandangos y el Encuentro de Jaraneros, representan el patrimonio localizado *de facto* de Tlacotalpan, mientras que la Zona de Monumentos Históricos declarada Patrimonio Mundial, es un patrimonio localizado sólo por decreto. Esta imprecisión desemboca en una gestión inadecuada de estos patrimonios.

Al dirigir mi atención a las acciones de gestión del patrimonio, es decir, políticas culturales dirigidas al patrimonio, necesariamente se debe identificar los agentes sociales de la patrimonialización. De esta manera, además de las fuentes documentales que tengan registro de estas acciones-políticas, los agentes sociales que participaron en su creación, diseño e implementación, son una fuente de información esencial, sobre todo cuando aquí lo que interesa

no es la forma o estética del patrimonio, sino los discursos identitarios, los intereses y los fines detrás de las intervenciones y políticas patrimoniales.

De esta manera, el objetivo central de mi investigación es la siguiente:

- *Describir y analizar* las políticas culturales dirigidas al patrimonio de Tlacotalpan, Ver., desde su declaratoria como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO en el año de 1998 y *explicar* sus limitaciones y alcances.

Mientras que los objetivos específicos son:

1. Reflexionar sobre los conceptos teóricos que soportarán la investigación.
2. Describir cómo debería ser la gestión del patrimonio local de manera ideal.
3. Conocer las políticas culturales, legislación y demás documentos oficiales en materia de patrimonio cultural que tengan vigencia dentro de México y que incidan en el espacio local de Tlacotalpan.
4. Identificar los efectos de la política de Patrimonio de la Humanidad (UNESCO) en México.
5. Exponer, de manera general, los antecedentes históricos, el contexto socioeconómico de Tlacotalpan, así como el estado de conservación del patrimonio cultural de Tlacotalpan.
6. Mostrar de qué manera ha incidido la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz.
 - 6.1. Conocer el proceso de nominación y declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en Tlacotalpan.
 - 6.2. Revisar los planes de manejo y acciones concretas que hayan surgido a partir de la declaratoria.
 - 6.3. Detectar qué se ha logrado y qué no de lo propuesto a partir de la declaratoria.
7. Identificar las acciones de gestión del patrimonio cultural en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz.
8. Considerar el marco nacional y estatal de políticas culturales y legislación que inciden sobre la gestión del patrimonio cultural municipal en Tlacotalpan.
9. Reconocer la influencia de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en la gestión cultural del patrimonio municipal de Tlacotalpan.
10. Identificar los alcances y limitaciones de la gestión del patrimonio que se realice en Tlacotalpan.

Finalmente, para el cumplimiento de los objetivos presentados y comprobación de las hipótesis plantadas, el proceso metodológico estuvo marcado por tres momentos: El proceso de pre-producción, el de producción y el de post-producción. A continuación se describen cada uno de ellos y el trabajo que se realizó en cada momento.

CAPÍTULO 1. PRE-PRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La pre-producción del trabajo de campo está marcada por la organización y preparación del mismo. En esta etapa se seleccionan las técnicas más adecuadas para los objetivos del estudio y se elaboran los instrumentos de investigación para implementarlos en el trabajo de campo.

Recordando que esta investigación busca en primer lugar es conocer y comprender las acciones (políticas) de gestión del patrimonio de los agentes culturales así como las relaciones/conflictos que se hayan suscitado en torno al patrimonio —pues como ya se dijo en la reflexión teórico-conceptual, aquéllas nunca son neutrales y, más bien, siempre responden a ciertas ideologías e intereses—, se ha decidido recurrir a la *entrevista* como técnica principal, dirigida a los agentes culturales locales y foráneos con incidencia en lo local, acompañada de la *observación participante*.

Al contrario del esquema ortodoxo del trabajo etnográfico, el cual, según Galindo Cáceres, toma a la entrevista como uno de los recursos para obtener información de la comunidad bajo observación, y en donde la estrategia general consiste en conseguir información sobre la comunidad para ordenarla en un esquema lógico, Galindo Cáceres, propone tomar a la entrevista como una investigación compartida, es decir, “un encuentro de subjetividades donde la objetividad es descubierta [entre ellas]”.³⁷¹

En este sentido, el entrevistado deja de ser un objeto de estudio y, al relacionarse con el científico social y al ser inquirido por éste sobre algún tema o problemática de su realidad próxima, toma el papel de investigador de su propia cotidianeidad. Como dice Galindo Cáceres, “[el] entrevistador es un sujeto de investigación que va conociendo el marco de referencia del entrevistado —sujeto de investigación dos— y entre ambos realizan ese marco de referencia como objeto de conocimiento”.³⁷²

Asimismo, según Sierra, en la entrevista la herramienta de productividad investigadora es el propio sujeto de la investigación en proceso. En sus palabras “La materia prima será la palabra como vehículo de experiencia personalizada, [y] el fundamento de la validez, la autenticidad de la voz”.³⁷³ En este mismo sentido, Sierra dice que durante la entrevista “lo inconsciente del mundo de vida se pone entre paréntesis siendo cuestionado a nivel de lo verbalmente manifiesto”.³⁷⁴

Bajo esta propuesta, la entrevista tendrá dos finalidades: “la primera, obtener información necesaria sobre el mundo del informante, y la segunda, poner dicha información como objeto de análisis por el propio informante”.³⁷⁵ Por su parte, para Francisco Sierra, el objetivo último del recurso de la entrevista en la investigación social es dar cuenta de los procesos (con-texto) a través del análisis de casos arquetípicos o ejemplificadores desde lo real concreto como totalidad.³⁷⁶

³⁷¹ Galindo, *op cit.*, p. 175.

³⁷² *Ibid.*, p. 177.

³⁷³ *Ibid.*, p. 298

³⁷⁴ *Ibid.*, p. 307.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 183.

³⁷⁶ Sierra, “Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social”, en Galindo (coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, p. 330.

A grandes rasgos, el objeto del trabajo etnográfico es la relación que existe entre el sujeto social, su medio y su historia; o en otras palabras, la descripción, para su comprensión, de la vida social.³⁷⁷

Galindo Cáceres plantea que, aunque existen otras formas de planeación y ejecución, también desde la entrevista se puede planear la estrategia del trabajo de campo, la cual “está centrada en el actor social y en el contacto que se tiene con él”.³⁷⁸

La entrevista es el lugar y el tiempo de encuentro entre el sujeto investigador y el sujeto social no investigador profesional; ahí se intercambian la información, ahí se teje la trama y la urdimbre del proceso de conocimiento etnográfico. A partir de la entrevista es que se descubre y analiza el mundo social obviado en la vida cotidiana; la entrevista entra como una situación que abre la vida ordinaria y la torna extraordinaria. En la situación de entrevista el mundo social es puesto en duda, es construido como objeto de estudio; la vida cotidiana y la historia son transformadas en conscientes.³⁷⁹

Por otra parte, dependiendo de la situación se puede elegir entre dos tipos de entrevista, *a profundidad*, que sirve sobre todo para las historias de vida, y la *enfocada*. Para los fines de esta investigación resulta más conveniente el uso de la “entrevista enfocada”. Las características de este tipo de entrevista por las que he decidido recurrir a ella son las siguientes:³⁸⁰

- En ella existe predeterminado de antemano un tema o foco de interés, hacia el que se orienta la conversación y mediante el cual hemos seleccionado a la persona objeto de la entrevista.
- Al contrario de la entrevista a profundidad, la enfocada es funcionalmente más estructurada y abierta, pero definida conceptualmente.
- El sujeto a entrevistar nos interesa porque, de alguna manera, se conoce de antemano su participación en una experiencia que ha motivado el diseño de la investigación.
- El entrevistador “orienta sus estrategias a enfocar el tema objeto de estudio a través de los vericuetos y anecdóticos personales del entrevistado, que como el interlocutor será llevado una y otra vez por el investigador al terreno de los tópicos por el cual se le otorga la palabra. En este sentido la técnica enfocada es más una técnica que un arte”.³⁸¹

Como ya se explicó aquí, se parte de un foco de interés previo que es, en general, la gestión del patrimonio cultural municipal y, en particular, el caso de estudio de Tlacotalpan a partir de su declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad, por lo que mi selección de sujetos a entrevistar se atenderá a la participación de las personas, de una u otra forma, dentro del campo patrimonial del municipio de Tlacotalpan, en particular, de su cabecera municipal..

Por otro lado, entre los principios esenciales en los que se fundamenta la pertinencia de la entrevista cualitativa en la investigación social, señalados por Francisco Sierra, el siguiente se adecúa a mi situación:

³⁷⁷ Galindo, *op cit.*, p. 187.

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 179.

³⁷⁹ *Ibid.*, pp. 179-180.

³⁸⁰ Sierra, *op cit.*, p. 299.

³⁸¹ *Id.*

Los escenarios o las personas no son siempre accesibles en sus contextos naturales a través de la observación participante, por lo que el recurso a la entrevista abierta permite la reconstrucción de acontecimientos del pasado a los que de otro modo no se podría acceder. Así pues, la entrevista ha sido un instrumento privilegiado del análisis sociológico.³⁸²

Para recolectar los testimonios acerca del proceso de obtención de la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan y sus efectos posteriores, así como recabar las acciones de activación patrimonial en el municipio entre los principales actores culturales, es necesario recurrir a la entrevista cualitativa debido a que en su mayoría estos son acontecimiento pretéritos, y serán pocas las veces en que podré indagar en el presente y de manera directa, a través de la observación participante, las acciones de gestión patrimonial.

A la par, Galindo Cáceres plantea que la investigación debe llegar a un momento en el que el investigador pueda concluir sus actividades y dejar el proceso, y el sujeto secundario de investigación, que en un principio era el “sujeto investigado”, pueda mantener dicho proceso, aún si el investigador profesional desaparece como tal. Esta manera de pensar la investigación social se adecúa a uno de los objetivos más importantes para el gestor cultural. La gestión cultural es un proceso de reflexión-acción cuya influencia debe ser de tal manera que al final de la intervención del gestor, su presencia en la comunidad no sea imprescindible sino todo lo contrario: lo que se busca es que los proyectos se conviertan en autogestionables por parte de la comunidad misma. Por tanto, es necesario que desde la fase de reflexión (investigación) que debe cumplir el gestor, que por cierto ya es una forma de influencia e intervención (*acción*) dentro de la comunidad, se apunte a ese objetivo final.

Finalmente, es importante señalar algunos inconvenientes que presenta la entrevista cualitativa como técnica de investigación.³⁸³ Primero, hay que tener en cuenta que la realidad que se construye mediante la entrevista está filtrada por el habla individual y subjetiva del sujeto entrevistado, y por tanto se tratarán de enfoques parciales de la realidad social investigada. Asimismo, la interpretación final del investigador no equivale a lo concretamente producido por el actor social entrevistado. Además, puede darse el caso de que el entrevistador probablemente no comprenda el lenguaje de su interlocutor al desconocer el contexto vivencial. Por último, no debe darse por sentado que lo que una persona dice en la entrevista es lo que esa persona percibe, cree o dice en otras situaciones, ya que la razón, independientemente de su objetividad o expresión, como dice Sierra, siempre es contextual.

El resultado final de la investigación será, como señala Francisco Sierra, “una narración sobre la narración del entrevistado”, o en otras palabras, “una reinterpretación (interpretación de la interpretación del entrevistado) arriesgada del investigador sobre la verbalización literal del sujeto analizado”.³⁸⁴

Para términos de mi investigación, a través de esta propuesta técnica de la entrevista como base del trabajo etnográfico intentaré responder las siguientes preguntas, que me planteé dentro del *marco epistémico*, el cual se refiere al “conjunto de preguntas o interrogantes que un investigador se plantea con respecto al dominio de la realidad que se ha propuesto estudiar [y

³⁸² *Ibid.*, p. 308.

³⁸³ *Ibid.*, pp. 310-311.

³⁸⁴ *Id.*

que, además,] representa cierta concepción del mundo, y en muchas ocasiones, expresa la jerarquía de valores del investigador”,³⁸⁵ en palabras de Rolando García.

- *Si La gestión del patrimonio cultural debe atenderse al contexto local en el que se desarrolle, ¿cuál es el contexto específico de la ciudad de Tlacotalpan?*
 - ¿Cuáles son los antecedentes históricos de Tlacotalpan?³⁸⁶
 - ¿Cuál es la situación socioeconómica y cultural de Tlacotalpan actualmente?³⁸⁷
 - ¿Por qué ha disminuido la población de Tlacotalpan en los últimos años?
 - ¿Cuál es el patrimonio de Tlacotalpan y en qué estado de conservación de encuentra?
- *¿Cómo se logró la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan?*
 - ¿Quiénes nominaron como candidata a Tlacotalpan como Patrimonio Mundial ante la UNESCO y por qué?
 - ¿Qué estudios respaldaron dicha candidatura?
 - ¿Qué se buscaba con la designación de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan?
 - ¿Qué planes de manejo surgieron a partir de la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan y cuáles fueron sus resultados?
 - ¿Qué beneficios ha traído la declaratoria de Patrimonio Mundial a Tlacotalpan y para quiénes?
 - ¿Qué efectos económicos, políticos, sociales y culturales ha tenido la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan después de trece años?
- *¿Cómo se las acciones dirigidas al patrimonio cultural municipal en Tlacotalpan?*
 - ¿Qué políticas culturales y leyes tanto estatales como federales inciden en la gestión del patrimonio cultural dentro de Tlacotalpan?
 - ¿Qué se entiende por gestión del patrimonio cultural en la administración local de Tlacotalpan?
 - ¿Quiénes son los agentes culturales (desde el Estado, ciencia, iniciativa privada y movimientos sociales) a la gestión del patrimonio cultural en la localidad de Tlacotalpan y cuáles son sus acciones en ese sentido?
 - ¿Existe planificación en la gestión del patrimonio cultural que se realiza en Tlacotalpan?
 - ¿Qué recursos económicos se destinan a la gestión del patrimonio cultural en Tlacotalpan?
 - ¿Con qué infraestructura y medios cuenta Tlacotalpan para la gestión del patrimonio cultural?
 - ¿Se considera la participación ciudadana en las acciones municipales de gestión del patrimonio cultural en Tlacotalpan? Si es así, ¿cómo se incluye?
 - ¿Qué influencia tiene la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en la gestión cultural del patrimonio cultural municipal de Tlacotalpan?
 - ¿Cuáles son las principales carencias y necesidades con las que se enfrenta la gestión del patrimonio cultural en Tlacotalpan?

³⁸⁵ García, *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, p. 186.

³⁸⁶ Esta pregunta será respondida sobre todo a partir de fuentes documentales pero algunos hechos podrían ser explorados a través de las entrevistas con los agentes culturales entrevistados.

³⁸⁷ Lo mismo que la pregunta anterior.

1.1. ENTREVISTA

La pre-producción inicia con el diseño de la *guía de entrevista*, que no es un protocolo estructurado de preguntas, sino más bien “una lista de tópicos temáticos y áreas generales, objeto necesario de interacción verbal”.³⁸⁸

De esta manera, se elaboró una guía con una serie de preguntas que formaran parte del cuestionario, cada una relacionada con aquella parte de mi objeto de estudio que quiere conocer, la utilidad de ese conocimiento para mi investigación y las preguntas a las que quiere responder.³⁸⁹

La elección de los entrevistados se hizo en función de su papel como agentes culturales locales desde la sociedad civil, la academia o la iniciativa privada, ya que primero me interesa conocer la opinión no-gubernamental, para después entrevistar a agentes representantes del Ayuntamiento municipal. Por agentes culturales locales, me refiero a “las personas, grupos o instituciones que intervienen en la creación, la producción, la exhibición o la conservación, entablando relaciones que afectan a la configuración del Sistema Cultural Local y que disponen de recursos para poder influir en la opinión pública y condicionar la oferta y/o la demanda de bienes y servicios culturales”.³⁹⁰

Los objetivos de estas entrevistas fueron:

- a) Sondear la realidad socioeconómica y cultural de Tlacotalpan a través de los agentes culturales locales.
- b) Describir las relaciones entre los agentes culturales locales, más específicamente entre los agentes culturales locales pertenecientes a la sociedad civil del ámbito público y privado, con los agentes culturales locales representantes de las instituciones estatales, en este caso del municipio.
- c) Identificar las acciones de gestión del patrimonio que realizan los agentes culturales locales: sus proyectos, sus problemáticas y limitaciones, y sus propuestas de mejora en este ámbito a partir de su propio quehacer.
- d) Recabar la opinión respecto al impacto de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en su quehacer cultural y la ciudad misma.

Una vez realizadas estas primeras entrevistas y el ejercicio de observación en la fiesta de la Candelaria, lo siguiente fue entrevistar a agentes culturales representantes de instituciones públicas: el Regidor de Cultura y la Directora de la Casa de la Cultura.

Los objetivos de estas entrevistas fueron:

³⁸⁸ *Ibid*, pp. 316-317.

³⁸⁹ Véase Anexo 1.

³⁹⁰ Köster *et al.*, “Apuntes y Herramientas para el Análisis de la Realidad Cultural Local”, en *Temas Municipales. Gestión Cultural*, Diputación de Valencia, 2005, p. 16

[<http://www.uv.es/coursegsm/Publiceconsult/Analizar%20la%20realidad%20cultural%20local.pdf>, consultado el día 10 de noviembre de 2011]. Por Sistema Cultural Local, los autores entienden “el mapa cognitivo que determina los elementos (y las relaciones existentes entre ellos) que hemos de analizar a la hora de realizar un diagnóstico de la realidad cultural local, ya que las relaciones internas del SCL serán las que configuren y las que permitan establecer un plan de actuación futura en el ámbito cultural”. *Ibid.*, p. 5.

- a) Conocer qué se entiende por gestión del patrimonio y las acciones que se están realizando en ese sentido.
- b) Identificar la existencia o no de planeación dentro de este rubro, su relación con otras instancias, los recursos económicos que se utilizan, las principales carencias y limitantes a las que se enfrentan y la consideración de la participación ciudadana en sus proyectos.
- c) Comprobar la influencia de la declaratoria de Patrimonio Mundial en sus intervenciones

1.2. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

En realidad, la observación participante acompañó mi trabajo de campo en cada una de mis estancias, registrando al final de las jornadas aquéllos acontecimientos u opiniones que me parezcan relevantes para mi investigación en un diario de campo, pero durante la fiesta de la Candelaria recurrí con mayor peso a esa técnica, para lo cual, establecí escenarios y categorías conceptuales a analizar. Explicaré eso más adelante.

Por otra parte, decidí elaborar una *guía de observación* especialmente para los días de la fiesta de la Candelaria (Anexo 1). El interés de esta observación fue responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los “nosotros de los otros” que se ofertan durante la fiesta?
- ¿Se promueve al patrimonio local?
- ¿De qué manera participan los tlacotalpeños en su fiesta?
- ¿Qué cantidad y tipo de público (visitantes) hay en las distintas ofertas?
- ¿Existe algún tipo de puesta en valor o activación del patrimonio dentro de la oferta turística?

Un objetivo particular de este ejercicio fue comprobar la hipótesis de que la fiesta de la Candelaria, junto con los fandangos y el Encuentro de Jaraneros que se realiza en esas mismas fechas, eran de hecho los elementos patrimoniales *localizados* de Tlacotalpan.

CAPÍTULO 2. PRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La producción se refiere a la aplicación de mis instrumentos de investigación. Las estancias en Tlacotalpan fueron dos al principio y al final de diciembre de 2011. Después, los últimos días de enero y los primeros de febrero para asistir a la fiesta de la Candelaria. Y la última estancia, a mediados de abril.

Cabe mencionar que mi primer acercamiento a Tlacotalpan resultó muy fructífero ya que mis primeros contactos, Mario Cruz Terán e Ivonne Reyes Guevara, me dirigieron con otras personas que podían ser informantes clave para mi investigación, y que cumplían con la función de agentes culturales en el ámbito local, y a su vez, éstos me dirigieron con informantes/agentes culturales foráneos con incidencia en lo local. Por ello, agradezco enormemente la guía de Mario e Ivonne para formar esta red. Además, gracias a esta primera exploración pude definir mejor mis unidades de observación para mis entrevistas y observaciones. A continuación, expongo la producción de la entrevista y de la observación participante.

2.1. ENTREVISTA

La selección de los entrevistados se realizó ubicando a posibles agentes culturales locales, que a su vez me remitían a otros. Al final se seleccionó a 10 agentes que llevaban a cabo proyectos culturales en el espacio local, este grupo constituye mi *unidad de observación*. Su rango de edad es de 31-72 años. A continuación se nombran por orden alfabético y se señala la intervención cultural de cada uno en Tlacotalpan.

- **Cristóbal Cuitláhuac Torres Herrera (CCTH)**, se desempeña como Subdirector Administrativo y profesor de la Escuela Normal Juan Enríquez de Tlacotalpan. También es músico de son jarocho. A los 17 años fue fundador del grupo de son jarocho *Estanzuela*, ahora sólo participa en este grupo cuando el trabajo se lo permite.
- **Diego López Vergara (DLV)**, es músico y decimista, integrante del grupo de son jarocho *Siquisirí*, desde 1990, con el que se ha presentado en diversos países. Es coordinador del Encuentro Nacional de Jaraneros y Decimistas. Tiene un taller de son y versada que da gratis en su casa.
- **Ivonne Reyes Guevara (IRG)**, estudió la Licenciatura en Artes Plásticas en la Universidad Veracruzana, y realiza escultura. Trabaja, junto con MCT, en el *Foro Cultural Luz de Noche* y en un proyecto de cerámica tradicional.
- **José Fidencio Aguirre Fierro (JFAF)**, es músico de son jarocho tradicional y forma parte del grupo *Estanzuela*, con el que ha viajado a varias partes del país y del mundo. Es maestro de jarana en la Casa de la Cultura y fabrica instrumentos musicales (jaranas, requintos, cajones, panderos, su especialidad son los marimboles. Lleva un taller de son jarocho para niños y jóvenes llamado “Son Barrio Abajo”.
- **José Manuel Rodríguez Romero (JMRR)**, se desempeña como catedrático de la Escuela Normal Juan Enríquez. Actualmente está empezando junto con CCTH un proyecto de historia local de Tlacotalpan. Tiene estudios de maestría.

- **Julio César Corro Lara** (JCCL), es músico de son jarocho tradicional, director musical del grupo *Estanzuela*, y laudero. Ha ganado varios premios nacionales de arte popular con sus instrumentos.
- **Mario Cruz Terán** (MCT), estudió Artes Plásticas en la Universidad Veracruzana. Se define como gestor cultural y fotógrafo. Se encarga, junto con IGR, del Foro Cultural Luz de Noche. También ha hecho trabajos de registro del patrimonio de Tlacotalpan, como un disco de música de dos músicos tradicionales, fotografías de personales locales y detalles de la arquitectura vernácula. Está iniciando el proyecto de un museo de alfarería tradicional con IGR.
- **Marco Antonio Pérez Vázquez** (MAPV), sociólogo de profesión, fue profesor del Cbtis desde su inauguración, hace 30 años; ahora es jubilado. Fue presidente del Comité Técnico para la elaboración del Plan de Manejo de Tlacotalpan, convocado por el INAH en 2007.
- **Rafael Aguilera Hernández** (RAH), lleva una galería de arte, llamada *Galería T*, ubicada en una casa restaurada en la Plaza “Doña Marta”. Además es pintor y vende sus obras.
- **Roberto Aguirre García** (RAG), es miembro del Consejo Consultivo de Turismo de Tlacotalpan. Además es presidente de la Unión de los Comercios de la Ribera del Papaloapan, que se opone al “Proyecto de Mejoramiento de la Ribera Tlacotalpeña”, propuesto por el INAH y el Ayuntamiento.

Las entrevistas se realizaron en este orden, fecha, duración y lugar:

- El día 6 de diciembre de 2011 a JFAF. Duración de 78 minutos. En su domicilio.
- El día 7 de diciembre de 2011 a RAG. Duración aproximada de dos horas. En el taller de laudería de José Fidencio Aguirre, que se encuentre dentro de su domicilio.
- El día 7 de diciembre de 2011 a DLV. Duración aproximada 50 minutos. En su domicilio.
- El día 7 de diciembre de 2011 a RAH. Duración aproximada de una hora. En la “Galería T” que además es su domicilio.
- El día 19 de diciembre de 2011 a MAPV. Duración aproximada de dos horas. En su domicilio.
- El día 19 de abril de 2012 a MCT e IGR. Duración aproximada de una hora y 50 minutos. En el Foro Luz de Noche que además es su domicilio.
- El día 18 de abril de 2012 a JCCL. Duración aproximada de una hora. En su domicilio.
- El día 16 de abril de 2012 a CCTH y JMRR. Duración aproximada de dos horas y 15 minutos. En la Escuela Normal Juan Enríquez.

Las entrevistas específicas a los agentes culturales locales que representan a alguna institución pública se realizaron a:

- **Magali Herrera Herrera** (MHH), química, es profesora de una preparatoria de Tlacotalpan. Es Directora de la Casa de la Cultura desde 2003.

La entrevista a MHH la realicé el día 16 de abril de 2012. Duración aproximada de una hora. En la Casa de la Cultura.

- **Germán Herrera Montalvo** (GHM), nació en Tlacotalpan pero no reside ahí. Estudió en la Escuela Normal Juan Enríquez de Tlacotalpan. Licenciatura en Educación Básica por la UPN, Licenciatura en Ciencias Sociales por la Escuela Normal “Dr. Manuel Suárez Trujillo”, candidato a Maestro en Educación Básica por la Universidad Pedagógica Veracruzana y profesor bilingüe certificado por el Estado de Texas (E.U.). Además se desempeñó como Director de Desarrollo Social en el Ayuntamiento de Veracruz. Actualmente es el Regidor de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Tlacotalpan.

La entrevista a GHM la realicé el día 26 de mayo de 2012. Duración aproximada de una hora y 40 minutos. En la Plaza Américas de la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Puedo decir que todas las entrevistas se realizaron dentro de un ambiente muy ameno y de plena apertura por parte de los entrevistados. En general, los entrevistados mostraron interés en la problemática patrimonial y cultural de Tlacotalpan, dado que es algo que les atañe cotidianamente en su quehacer, pero también como habitantes de un espacio urbano intervenido y modificado constantemente por medio de las políticas patrimoniales.

2.2. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

La observación participante de la fiesta de la Candelaria se realizó del día 29 de enero hasta el 5 de febrero. Aunque los días principales de la fiesta son del 31 de enero al 2 de febrero, se decidió llegar desde antes y permanecer unos días después para percibir el cambio entre un momento y otro. Se recorrió la ciudad, siguiendo el programa de actividades de la Fiesta para asistir a eventos determinados, y se tomaron fotografías de hechos relevantes que se quisieran recordar con mayor precisión.

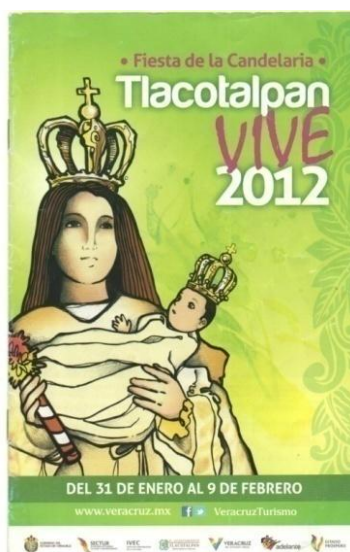


ILUSTRACIÓN 6. FOLLETO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA.

Fuente: Oficina de Turismo de Tlacotalpan

Los lugares y eventos a los que asistí siguiendo mi protocolo fueron:

- a) *La feria*, se instala desde siempre a lo largo de la calle Venustiano Carranza, paralela a la carretera por la que se entra a Tlacotalpan desde Veracruz, a pesar de los rumores de que este año iban a reinstalar a los comerciantes a las afueras de la ciudad porque “se ven mal”.



ILUSTRACIÓN 7. PUESTO DE COMIDA EN LA FERIA DE TLACOTALPAN DURANTE LA CANDELARIA

Autor: Adriana Guadarrama Sosa (2012)

- b) *El Encuentro de Jaraneros y Decimistas* en la Plaza Marta, que se realizó del 31 de enero al 2 de febrero, empezaba desde las 5 de la tarde hasta pasada la media noche, por lo que se tuvo que presenciar discontinuamente.



ILUSTRACIÓN 8. PÚBLICO EN EL ENCUENTRO DE JARANEROS Y DECIMISTAS.

Autor: Adriana Guadarrama Sosa (2012)

- c) *La Cabalgata*, que es una procesión de niños, mujeres y hombres vestidos de “jarochos” que pasan por las principales calles de Tlacotalpan montados en sus caballos el día 31 de enero. Con este evento las autoridades locales y la Secretaria de Turismo, Cultura y Cinematografía, en representación del gobernador del estado de Veracruz, inauguraron oficialmente las fiestas. Durante este acto, grabé el discurso de la secretaria, que será analizado en la V Parte de esta tesis.



ILUSTRACIÓN 9. ABANDERADA DE LA CABALGATA TRADICIONAL.

Autor: Adriana Guadarrama Sosa (2012)

- d) *Los Fandangos*, los días 31 de enero al 2 de febrero organizados por el Foro Luz de Noche, y en donde la mayoría de los músicos se reunía. Empezaban alrededor de las 9 de la noche y terminaban incluso hasta la mañana del otro día. En este caso tampoco se pudo observar la totalidad de los fandangos debido a su duración.



ILUSTRACIÓN 10. FANDANDO EN LUZ DE NOCHE.

Autor: Mario Cruz Terán (2012)

- e) En la *Explanada Los Jarochos* se ofrecieron espectáculos, como el de *Olodum*, un grupo brasileño, y Espinoza Paz, un cantante de música grupera. Este espacio se caracterizó por la presencia de una gran cantidad de personas alcoholizada, y por la asistencia masiva durante los conciertos de los cantantes populares.



ILUSTRACIÓN 11. PRESENTACIÓN DE OLODUM EN LA "EXPLANADA DE LOS JAROCHOS"

Autor: Adriana Guadarrama Sosa (2012).

- f) *Paseo Cultural: "Rutas y Rincones de Tlacotalpan"*, el día 4 de febrero. Organizada por la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, se trató de un recorrido por la zona central de la ciudad, en el que el guía habló del origen prehispánico, la fundación de Tlacotalpan como asentamiento español, explicó la arquitectura vernácula y la traza urbana de la ciudad, habló de varios personajes ilustres de Tlacotalpan y mostró sus casas, entre otras narraciones. Duración aproximada de una hora.



ILUSTRACIÓN 12. GUÍA DANDO EXPLICACIÓN A TURISTAS DURANTA UNA RUTA CULTURAL.

Autor: Adriana Guadarrama Sosa (2012)

- g) En el *Santuario de La Candelaria*, por segundo año consecutivo, se observaron las mañanitas interpretadas por cantantes de ópera y transmitidas por televisión, la noche del día 1 de febrero, y también las que cantaron los jaraneros a las 5 de la mañana del 2 de febrero, como todos los años. No fue posible asistir a la ofrenda floral del grupo Olodum por lo que tuve que cubrir ese acontecimiento con una fuente periodística.



ILUSTRACIÓN 13. MAÑANITAS CON MICRÓFONO. CANTANE DE ÓPERA, ARMANDO MORA, EN EL SANTUARIO DE LA CANDELARIA.

Autor: Adriana Guadarrama Sosa (2012)



ILUSTRACIÓN 14. JARANEROS PARTIENDO DEL FANDANGO DE LUZ DE NOCHE HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA PARA CANTARLE LAS MAÑANITAS A LAS 5 DE LA MAÑANA.

Autor: Adriana Guadarrama Sosa (2012)

- h) El *Teatro Netzahualcóyotl* fue recinto del concierto de Pablo Milanés y Francisco Céspedes el día 1º de febrero de 2012. Sin embargo, al igual que la mayoría de los tlacotalpeños, se me prohibió la entrada al teatro, ya que se trató de un evento por invitación. La única manera en que se podía disfrutar de la presentación era por medio de una pantalla y unas bocinas instaladas a las afueras del teatro.



ILUSTRACIÓN 15. CONCIERTO DE PABLO MILANÉS Y FRANCISCO CÉSPEDES A TRAVÉS DE UNA PANTALLA A FUERA DEL TEATRO NETZAHUALCÓYOTL.

Autor. Adriana Guadarrama Sosa (2012)

Una desventaja de para la observación participante durante la Fiesta, fue que los horarios de algunas actividades se traslapaban por lo que a veces se tenía que elegir entre uno u otro evento.

CAPÍTULO 3. POST-PRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

A continuación se explicará la realización del análisis de los hallazgos. Los hallazgos se incluirán dentro de la tesis según el capítulo que se relacione con los mismos. **Y cuando se cite a algún agente cultural, se utilizarán las siglas que arriba se apuntaron después de los nombres completos de cada uno.**

3.1. ENTREVISTA

Una vez realizada la entrevista, el paso siguiente es el análisis de interpretación de la misma. Tomando en cuenta que la entrevista no produce un único discurso grupal, puesto que el habla del individuo está atravesada enteramente por piezas de otros textos y discursos sociales que le preexisten, conviene para tal reconstrucción utilizar previamente el procedimiento analítico de la conversación.³⁹¹

En términos generales el procedimiento de análisis de interpretación de la entrevista parte de una estructuración punteada del texto, transcrito íntegramente con el fin, en primer lugar, de *captar el significado de lo manifiesto*.³⁹²

En estas primeras lecturas, el analista señala los conceptos principales que concentran el valor sustantivo del tema de investigación, identificando de una vez los elementos nucleares del relato. Estos conceptos, que densifican el sentido total de lo narrado por el interlocutor, son los que prefiguran el campo de categorías que construye el investigador.³⁹³

El investigador ha de idear el conjunto de categorías que regirá su análisis, y una vez identificado éste por medio de las primeras lecturas, se prosigue a ordenar en una red de relaciones o mapa conceptual, los tipos de conexión, importancia u oposición que mantiene cada una de ellas respecto a las otras. A través de este proceso de diagramación exhaustiva de los conceptos categorizados, el investigador obtendrá una visión global del constructor individual. Y este diagrama será justamente el modelo interpretativo que guíe al analista en la redacción del informe.³⁹⁴ Para la interpretación de los hallazgos, en primer lugar transcribí todas las entrevistas en documentos de Word. Este prototexto constituye la *unidad de análisis*. Esta unidad de análisis fue posteriormente organizada según unas categorías —establecidas según los objetivos establecidos— dentro de unas tablas de Excel que se pueden consultar en el Anexo 2. Se elaboró una tabla específica para cada tipo de entrevista: una para la de agentes culturales independientes y otra para la de agentes culturales representantes de instituciones públicas.

3.2. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Igualmente, las observaciones realizadas durante la fiesta de la Candelaria, apuntadas en el diario de campo, fueron organizadas en una tabla de Excel que forma el sistema de información y que relaciona las unidades de observación con las categorías establecidas según los objetivos determinados, para poder hacer un análisis adecuado de los hallazgos.³⁹⁵

³⁹¹ *Ibid.*, p. 331.

³⁹² *Ibid.*, p. 332.

³⁹³ *Ibid.*, pp. 332-333.

³⁹⁴ *Ibid.*, p. 333.

³⁹⁵ Véase Anexo 2.

CAPÍTULO 4. OTROS RECURSOS METODOLÓGICOS: INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y PLÁTICAS INFORMALES

4.1. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

La investigación documental es la que se refiere a “todo aquél material de índole permanente; es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento”.³⁹⁶ Se recurrió a esta técnica para lo siguiente:

- a) Establecer el estado del arte respecto a las temáticas principales de la investigación.
- b) Elaborar el marco conceptual relacionado con los conceptos ejes de la investigación, a través de la consulta de bibliografía y hemerografía especializada en el tema.
- c) Revisar los principales textos jurídicos relacionados con el patrimonio cultural en el marco estatal y nacional, y los convenios internacionales de esta índole que incidan en Tlacotalpan.
- d) Conocer los antecedentes históricos de Tlacotalpan a través de la indagación de bibliografía dedicada al tema.
- e) Consultar datos estadísticos y censales sobre la situación socioeconómica de Tlacotalpan.
- f) Revisar los planes de manejo y proyectos que hayan surgido a partir de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en Tlacotalpan.

Además de las fuentes bibliográficas utilizadas dentro del marco teórico-conceptual, también utilicé ponencias escritas, artículos académicos, notas periodísticas, actas de convenios, leyes, datos estadísticos, programas, informes, planes, entre otros, todos los cuales se pueden consultar en el apartado de Bibliografía al final de la tesis.

4.2. PLÁTICAS CON AGENTES CULTURALES EXTERNOS

También se mantuvieron pláticas informales con dos agentes culturales externos: el Arquitecto **Carlos Flores Marini**, el mes de junio de 2012, en su despacho en la Delegación Tlalpan, del Distrito Federal; y el Arquitecto **José Antonio Ochoa Acosta** (JAOA), el mes de julio de 2012 en su oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz; ambos intervinieron con distintos proyectos dirigidos al patrimonio en Tlacotalpan. JAOA participó en la elaboración del documento de nominación ante la UNESCO en el año 1997 y en 2007 con la elaboración del Plan de Manejo solicitado por SEDESOL; CFM, fue el organizador del proyecto “Tlacotalpan en Marcha” en 2009. Estas dos experiencias se incluyen dentro de los hallazgos y análisis de la tesis. Las pláticas sostenidas con estos dos agentes fueron fuente de:

- Opinión acerca de la problemática patrimonial en Tlacotalpan.
- Información de primera mano acerca de los acontecimientos que tuvieron lugar durante su intervención en Tlacotalpan.
- Documentos como informes, proyectos, artículos sobre sus intervenciones, que posteriormente fueron citados durante la tesis: *Tlacotalpan en Marcha*, Federación de Colegio de Arquitectos de la República Mexicana /CARIMOS/CONACULTA/SEDESOL, México, Diciembre 2009, a través de CCF; *Elaboración del Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, SEDESOL, 2007, *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona da Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, SEDESOL, 2007.

³⁹⁶ Cázares et al., *Técnicas actuales de investigación documental*, p. 16.

III PARTE. TLACOTALPAN,
VERACRUZ

Como ya había señalado en un principio, el caso de estudio para esta investigación es la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz, la cual será mi referente para contrastar la teoría aquí presentada respecto a la gestión del patrimonio en el ámbito local, particularmente el municipio, y en específico en una ciudad mexicana que cuenta con el nombramiento de Patrimonio Mundial. Sin embargo, mi objeto de estudio no se trata del municipio en su totalidad sino que he decidido limitarlo únicamente a la ciudad de Tlacotalpan, cabecera municipal que, de hecho, se trata de la única zona urbana del municipio. Igualmente, mi punto de partida en el tiempo será el año de 1998, cuando Tlacotalpan obtiene la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, aunque, claramente, esto no implica que se prescindiera de antecedentes históricos que vayan más allá del año en cuestión.

Como cualquier proyecto de investigación y de gestión cultural o patrimonial, es necesario conocer el contexto local dentro del cual se pretende trabajar e intervenir. Por ello, a continuación presento, primero, un recuento de eventos representativos de la historia local de Tlacotalpan y, posteriormente, una contextualización en términos socioeconómicos de la ciudad y su población en la actualidad. Tener presente la historia particular y la condición socioeconómica de mi objeto de estudio me ayudará a interpretar de una mejor forma los hallazgos resultantes de mi trabajo de campo. Cabe mencionar que para la parte del contexto socioeconómico tomé en cuenta la información que los entrevistados proporcionaron a partir de las preguntas elaboradas expresamente para este capítulo, ya que los datos duros y estadísticos que se consiguen mediante instancias como el INEGI o el Gobierno del Estado de Veracruz, no alcanzan a dar una idea cabal de la realidad cotidiana en la que viven los tlacotalpeños. Por otra parte, las condiciones sociales y económicas se transformaron notablemente de la inundación que afectó a Tlacotalpan en el año 2010 y los estudios publicados aún no contemplan los efectos de la misma.

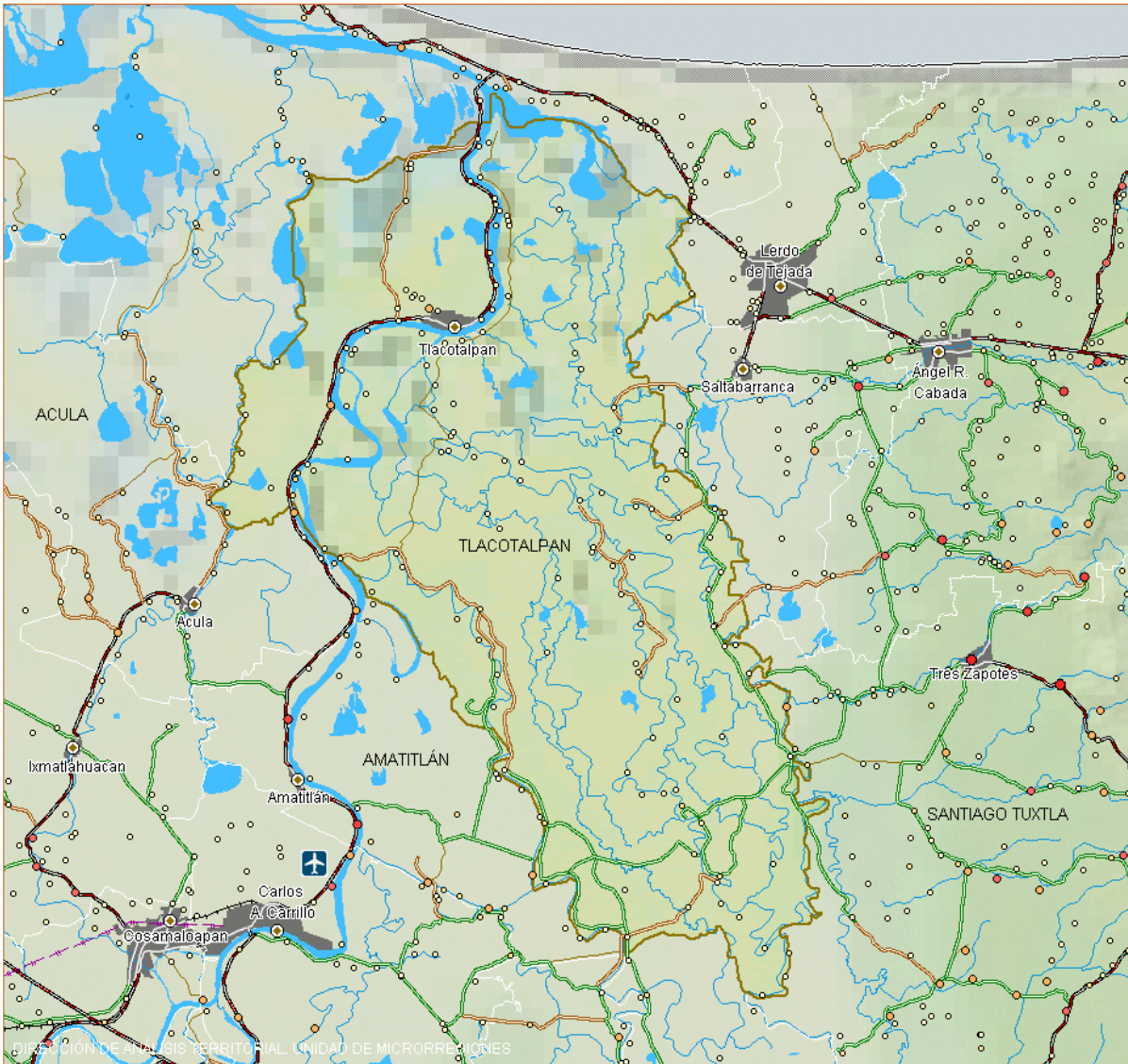
De esta manera, antes de proceder a los antecedentes históricos, es necesario ubicar geográficamente a mi caso de estudio. Tlacotalpan es una ciudad localizada en el margen izquierdo de la cuenca baja del Papaloapan, “el río de las Mariposas”, a 28 km de su desembocadura en el Golfo de México, y frente a la confluencia con el río San Juan Michapan. Forma parte de la extensa región del sur del estado de Veracruz conocida como Sotavento.³⁹⁷

El municipio de Tlacotalpan cuenta con una extensión territorial de 60 249 hectáreas, de las cuales 60 092.75 pertenecen a la zona rural (99% de la extensión total) y sólo 156.25 (1% restante) corresponden al área urbana.³⁹⁸ Predomina un clima sub-húmedo muy cálido con una temperatura anual de 27.9 °C, teniendo una precipitación media anual de 1 890 mm.³⁹⁹

³⁹⁷ Vargas, “Tlacotalpan: auge y decadencia (1880-1910)”, en Benítez *et al.*, *Veracruz, un tiempo para contar. Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional*, p. 101; Priego, “Tipología arquitectónica de Tlacotalpan, Veracruz”, en *Anuario de Estudios de Arquitectura*, UAM-Azcapotzalco, México, 1999, p. 135.

³⁹⁸ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 18.

³⁹⁹ *Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano y de Conservación del Centro de Población, Carta de Usos, Destinos y Reservas, Tlacotalpan, Ver.*, Secretaría de Desarrollo Urbano de Veracruz/Gobierno del Estado de Veracruz.



DIRECCIÓN DE ANÁLISIS TERRITORIAL UNIDAD DE MICRORREGIONES

Mapa base



LEYENDA

Población total

- De 1 a 100
- De 101 a 250
- De 251 a 500
- De 501 a 1,000
- De 1,001 a 2,500
- De 2,501 a 5,000
- De 5,001 y más

○ Cabecera municipal

✈ Aeropuerto

Tipo de camino

- Brecha
- Vereda
- Pavimentado
- Terracería
- Vía férrea
- Línea de transmisión
- Río

- División estatal
- División municipal
- Zona urbana
- Cuerpo de agua

Fuente:
INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2009.
Versión 4.2.
Censo de Población y Vivienda, 2010.
Carta Topográfica, Escala 1:250,000, serie III.

*Don't forget your history,
Know your destiny.
In the abundance of water,
The fool is thirsty.*
ROBERT NESTA MARLEY.

Si retomamos la idea de Schulmaister respecto a darle justicia a la historia local, incluyendo las aportaciones a la misma por parte de *todos los integrantes* del medio en el que se va intervenir, y no sólo las del sector dominante, se puede afirmar que la investigación histórica de Tlacotalpan se ha enfocado en gran parte a su parte urbana, dejando en segundo plano al sector rural. A pesar de que las rancherías y congregaciones del municipio no serán parte de mi análisis, vale la pena mencionar su importancia en la conformación cultural y socioeconómica de la región y, por supuesto, en la de la ciudad de Tlacotalpan.⁴⁰⁰

La conexión entre el mundo rural y el urbano en el municipio ha sido principalmente por medio de la navegación fluvial. Hasta hace poco era común que pobladores de las congregaciones llegaran por el río San Juan a Tlacotalpan para vender sus productos, como leche, maíz, cerdos, manteca, longaniza, gallinas, guajolotes y pescado, y que ellos, a su vez, se surtieran en la ciudad de otro tipo de productos comestibles, como arroz y café, pero también de ropa, botines, sombreros, jaranas, artículos de talabartería, o simplemente visitar alguna cantina.

Algunas de las actividades económicas propias de la zona rural del municipio eran la cría de reces y cerdos a pequeña escala, la ordeña de vacas, la arriería, la vaquería, el corte de caña, la venta de carbón, la navegación ribereña en lanchas que transportaban mercancía o turistas que llegaban a Tlacotalpan desde Alvarado. Sin embargo, las labores primordiales han sido desde tiempos prehispánicos, la agricultura y la pesca, alternando entre una y otra según los ciclos estacionales y agrícolas. Maíz amarillo y criollo, chile, yuca, calabaza, tomate, camote, biznaga, cebolla, zanahoria, y hojas comestibles como el cilantro, el acuyo y otras hortalizas, eran los principales cultivos que se siembran y cosechan, pero cada vez menos.

Además, en el río habitaba un gran número de especies, no sólo comestibles como el sábalo, el robalo, el camarón o incluso el ajolote y la tortuga, sino también el lagarto y el manatí, por mencionar algunas. En las lagunas también se podía encontrar una gran variedad de aves, que también eran cazadas o sólo contempladas, como “el galambao”, “la cuchatera” o “el candil”. Igualmente, cuando aún se conservaba la selva, los palmares y el monte en esta zona, no era difícil observar animales como el mapache, el venado, el armadillos, el tepezcuintle, el “tigre moloche” (que se parece a un gato), la marta, el mapache, el tejón y el coyote.

⁴⁰⁰ La información que a continuación se ofrece fue obtenida a partir de entrevistas publicadas con dos grandes músicos veteranos del son jarocho provenientes del mundo rural del municipio de Tlacotalpan: Don Cirilo Promotor Decenas, nacido en la congregación Mata de Caña, y maestro por muchos años de requinto y jarana en la Casa de Cultura de Tlacotalpan, Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2009; y Don Andrés Vega Delfín, nacido en Boca de Sierra, municipio de Saltabarranca, pero asentado en Boca de San Miguel desde hace décadas, músico del grupo Mono Blanco y también Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2012. Herrera Silva *et al.*, *La vergüenza me sujeta. Relato de vida de Andrés Vega Delfín*, pp. 5-32. García Díaz, “Cirilo Promotor Decena: pilar del son en Tlacotalpan”, en Báez-Jorge (coord.), *Personajes populares de Veracruz*, pp. 293-313. También fue utilizada información ofrecida en mis entrevistas a CCTH y MCT. **Vale la pena subrayar que hace falta realizar investigaciones históricas y socioculturales sobre la zona rural del municipio de Tlacotalpan, a manera de reconocer los aportes históricos de los grupos sociales pertenecientes al área rural municipio.**

Gracias a esta abundancia, los pobladores de las rancherías no dependían de lo que se compraba en la ciudad, eran autosuficientes. Las casas solían ser de techo de palma y piso de tierra, y las mujeres elaboraban a base del trabajo del barro, sus propios trastes de cocina. Entre los guisos campesinos se encontraba desde la simple pero sabrosa tortilla de maíz con manteca, el pescado asado y el tamal de elote y de presa, hasta la tortuga entomatada, el mole ranchero, múltiples caldos como el mondongo, el chilpachole y el caldo de olla, así como el pescado en mole y el robalo o galápago en “moste”. Y para acompañar las labores campesinas, la bebida llamada “toro” —el que lleva leche se llama “torito”—, que se elabora a base de alcohol de caña de azúcar y frutas, y que acompañaba las labores campesinas. Además, eran frecuentes las fiestas en las que se mataba un cerdo y se invitaba a todos los vecinos a comer, incluso a lo que no llegaban se les enviaba comida. Pero la principal ocasión de convivencia eran los *fandangos*.⁴⁰¹

En la cabecera municipal, Tlacotalpan, desde mediados del siglo XX, esta tradición casi se pierde debido a las modas musicales que llegaron por medio de la radio, las orquestas que tocaban en bailes de salón, y también a causa de la migración y un proceso general de urbanización en el estado y el país. Pero en la zona rural, aún algunas familias mantenían la tradición musical hoy denominada mayormente como “son jarocho”,⁴⁰² relacionada profundamente con la fiesta comunitaria del fandango, y que seguía siendo el principal motivo de socialización en toda esta área, en conjunto con la décima y la versada.⁴⁰³

Era común el arribo de músicos y bailadores de las congregaciones a las fiestas y fandangos organizados en la ciudad —como los del comerciante Miguel Ramírez, conocido como *Caballo viejo*—, y a finales de los setentas algunos de ellos se desempeñaron como maestros de jarana y zapateado en la Casa de Cultura de Tlacotalpan, formando así a nuevas generaciones en el son jarocho, lo cual reavivó esta música en el ámbito urbano.

Actualmente el panorama rural es totalmente distinto. Un río contaminado y azolvado en el que ya no habita gran parte de aquella fauna y flora que lo habitaba; una selva arrasada de la que sólo quedan sabanas y polvaredas; los campesinos que llegaban a la ciudad a vender sus productos, ahora compran alimentos de la canasta básica a precios excesivos en la cabecera

⁴⁰¹ El *fandango* o *huapango* es una fiesta comunitaria celebrada alrededor de la tarima y que congrega a músicos, bailadores, versadores y espectadores. Está determinado por ciertas reglas de convención social respecto al canto de coplas, la versada, la ejecución musical y el zapateado. Se trata del ritual en el que tiene razón de ser la tradición musical llamada “son jarocho”, propio de la zona centro y sur del Estado de Veracruz. El motivo del fandango puede ser familiar, religioso, social o simplemente recreacional. Generalmente va acompañado del consumo de ciertos alimentos y bebidas, y puede durar toda la noche, pero también hay fandangos de día. Se trata de una fiesta popular proveniente del medio rural, y que en las últimas décadas migró a la ciudad. Véase Delgado, *Historia, cultura e identidad en el Sotavento*, pp. 37-62.

⁴⁰² Es uno de los elementos culturales que identifican al Sotavento (sur de Veracruz y partes colindantes con Tabasco y Oaxaca) como una región. La música de jarana o de cuerdas ha estado íntimamente vinculada a las celebraciones y festividades más importantes en la vida de los habitantes de esta región, así como a su vida cotidiana. Su origen se remonta por lo menos desde principios del siglo XIX. Al son jarocho también se le conoce como fandango, huapango y baile de tarima o de sones, aunque estas denominaciones se han restringido únicamente al baile que acompaña a los soneros. Véase *Id.*

⁴⁰³ Los cantos del son jarocho son llamados coplas, décimas o trovos, con una métrica octosílaba en general. Las coplas pueden tener de cuatro a diez líneas de versos y hacen alusión al tema de que trata cada son. Pueden ser improvisados o versos sabidos, de manera que cada verso es interpretado siempre de manera diferente. *Id.*, p. 56. La décima es una tradición lírica popular jarocho. Consta de diez versos octosílabos, y puede ser cantada o declamada con acompañamiento musical, leída o improvisada al momento, totalmente oral. Véase Camastra, “La poesía popular jarocho: formas e imaginario”, Tesis de Maestría en Literatura Mexicana, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.

municipal, perdiendo la mencionada autosuficiencia; aunado a las emigraciones en busca del “sueño americano”, ha ocasionado el despoblamiento de estas tierras y el abandono del campo, con la consecuente pérdida de tradiciones.⁴⁰⁴ Además, la relación entre los músicos campesinos y los ciudadanos se ha reducido casi por completo a los días de la fiesta de la Virgen de la Candelaria. Se puede afirmar que la zona rural de Tlacotalpan es un pendiente inaplazable no sólo de la historia local, sino de las gestiones en torno a lo cultural y lo patrimonial, ya no se diga respecto a las políticas sociales.

1.1. LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE TLACOTALPAN

Como lo indica el origen de la palabra *Tlacotalpan*, este lugar ha estado poblado desde la época prehispánica. Se cree que la fecha de fundación de Tlacotalpan corresponde a los años 900 a 1200 d.C. por parte de un grupo totonaco que posteriormente se desplazó al norte.⁴⁰⁵ Además, basado en hallazgos arqueológicos y estudios etnográficos, el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán cree que la región fue lugar de asentamiento de varios “grupos mayences desalojados por pueblos totonaco-zoqueanos que, a su vez, fueron expulsados por popolocas primero, por mixtecas y nahuas después”.⁴⁰⁶ Tlacotalpan constituía uno de los principales señoríos nahuas del bajo Papaloapan, junto con Amatlán, Cosamaloapan, Tlalixcoyan y Cotaxtla,⁴⁰⁷ y justo antes de la entrada de los españoles en el siglo XVI, la región en su conjunto era tributaria del imperio mexica.⁴⁰⁸ Sus antiguos habitantes se dedicaban a la pesca en ríos, esteros y lagunas, y a la manufactura de utensilios de barro que comerciaban en un amplio territorio.⁴⁰⁹

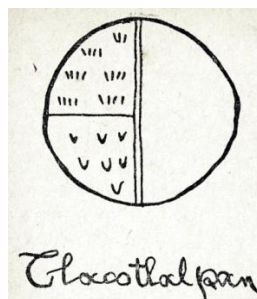


ILUSTRACIÓN 16 CÓDICE INDÍGENA QUE DESIGNA A TLACOTALPAN

Seguendo a Aguirre Beltrán, “originalmente Tlacotalpan se compone de dos palabras: *tlacotl* y *tlalli*, más la posposición locativa *pan*, ambas de la lengua náhuatl”.⁴¹⁰ Estas raíces se han traducido según diversas fuentes como *terreno entre el agua, tierra partida, en el comedio de la tierra*,⁴¹¹ haciendo referencia así a la apariencia física del lugar, pues Tlacotalpan se trataba

⁴⁰⁴ Esto no quiere decir que todo se haya perdido por completo, existen aún hoy en día muchas prácticas y tradiciones musicales, gastronómicas, agropecuarias, etc., que sobreviven en la zona rural, pero el deterioro social, cultural, económico y ambiental en este contexto es innegable.

⁴⁰⁵ Guzmán, *Perímetros del encuentro. Plazas y calles tlacotalpeñas*, p. 24.

⁴⁰⁶ Aguirre Beltrán, *Pobladores del Papaloapan (Biografía de una hoya)*, p. 15.

⁴⁰⁷ García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 15.

⁴⁰⁸ Del Paso y Troncoso, Francisco, “Relación de Tlacotalpan y su Partido”, en *Revista Jarocha*, núm. 12, abril, México D.F., 1961, pp. 4-5.

⁴⁰⁹ García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 15.

⁴¹⁰ Aguirre Beltrán, *op cit.*, p. 254.

⁴¹¹ Guzmán, *op. cit.*, p. 23.

de una isla partida en dos por el río Chiquito (brazo del Papaloapan), que con el paso del tiempo fue desecándose hasta quedar, como hoy en día, incorporado a tierra firme.⁴¹²

Aún para el siglo XVIII Tlacotalpan aparece como “una isla a la vera del Papaloapan y a pocos golpes de remo de su desembocadura”,⁴¹³ señala Antonio García de León.

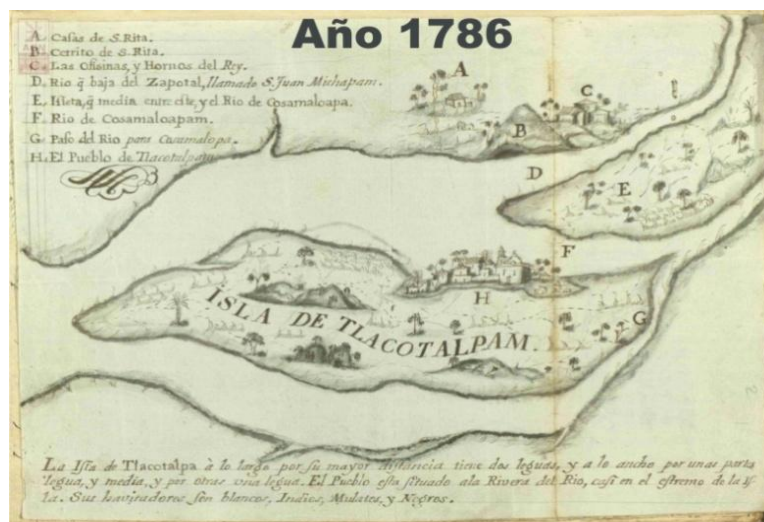


ILUSTRACIÓN 17. ISLA DE TLACOTALPAN, SIGLO XVIII.

Fuente: Archivo General de la Nación a través de aguapasada.wordpress.com

Las inundaciones en las llanuras del Sotavento, debido a la poca pendiente de sus tierras, eran comunes y se sucedían periódicamente a lo largo del año. Los escurrimientos provenientes de la Sierra de Oaxaca, cubrían grandes extensiones de la llanura, aguas que al retirarse dejaban un limo fertilizador. Los pueblos prehispánicos habían aprendido a vivir de acuerdo a los ciclos de las inundaciones, y construían sus templos sobre plataformas de tierra apisonada y sus viviendas en forma de palafito.⁴¹⁴

El ritual que se celebraba en honor de Chalchiuhtlicue, divinidad prehispánica de los pobladores de Tlacotalpan, descrita en una relación de Tlacotalpan de 1580, se parece mucho a lo que hasta la actualidad acontece con la Virgen de la Candelaria el día 2 de febrero.

La diosa estaba esculpida en una piedra de jade, y era sacada de su templo y conducida hasta la orilla del río, lugar en el que la sumergían por ser éste “sustancia de su ser”. Ritual de muerte y renacimiento: al sumergirla simbólicamente moría y al sacarla renacía para iniciar una nueva vida. Este componente simbólico fue trasladado y asimilado al ritual católico. La Virgen de la Candelaria es conducida en procesión hasta el río; pero la inmersión se trasmutó en un navegar ritual por el río que además marca los límites del pueblo. Inmersión y navegación se asocian a un proceso mental que identifica el ciclo de la naturaleza, el fin del invierno y la cercanía de la primavera, de la agricultura y de la pesca, pero también la protección de las inundaciones estacionales.⁴¹⁵

⁴¹² Tlacotalpan-Veracruz-México. *Estudio de Revitalización del Centro Histórico*, AECI, 1988, cit. por Priego, *op. cit.*, p. 135.

⁴¹³ García de León, “La isla de los tres mundos”, *La Jornada Semanal*, Nueva época, núm. 93, 24 de marzo de 1991, p. 40.

⁴¹⁴ Velasco *et al.*, “Agua: símbolo de vida y muerte en el bajo Papaloapan” en Montero *et al.*, *Mariposas en el agua. Historia y Simbolismo en el Papaloapan.*, p. 25.

⁴¹⁵ *Ibid.*, pp. 33-34.

La zona del río Papaloapan es “descubierta” por Juan de Grijalva en 1518 y una vez consumada la conquista española, en 1521, estas tierras son otorgadas en encomienda al soldado Alonso Romero, recibiendo el nombre cristiano de San Cristóbal de Tlacotalpan.⁴¹⁶ No obstante, ya que en Tlacotalpan se tenía como deidad a Chalchiuhtlicue, San Cristóbal no fue aceptado entre los nativos que se pretendía evangelizar, pues este santo no tenía similitud con la diosa prehispánica, como si la tuvo la Virgen de la Candelaria. El día en que se le rendía culto a Chalchiuhtlicue coincidía con la celebración cristiana a la Virgen de la Candelaria, cuya devoción, resultado del sincretismo entre estas dos creencias, sigue presente hasta nuestros días en Tlacotalpan.⁴¹⁷

Ambas, la diosa prehispánica y la virgen María, tenían en común su asociación con la vida y la protección. La primera, garantizaba las futuras cosechas y la conservación de la vida en caso de inundación, además de ser protectora de las aguas turbulentas; la segunda, indicaba las condiciones climáticas futuras y las velas bendecidas en su día protegían de los rayos a las viviendas.⁴¹⁸

Incluso, según algunos procesos seguidos por la Inquisición en el siglo XVII, los esclavos africanos traídos por los colonizadores a estas tierras, también asociaban a la virgen católica con una deidad femenina llamada Yemayá, espíritu de las aguas marinas. Así, para García de León, la Candelaria resumió “la fusión de tres mundos en esta región del Golfo y ha seguido alimentando por siglos el universo de los fantasmas familiares de la cuenca del Papaloapan”.⁴¹⁹

De esta forma, Tlacotalpan fue poblada predominantemente por nativos y esclavos negros traídos por los españoles, quienes vivían principalmente de la pesca.⁴²⁰ Por su parte, la población española tarda muchos años en consolidarse, y para finales del siglo XVIII aún era minoría.⁴²¹ La presencia ibérica se incrementó notablemente después de la invasión de piratas ingleses en el puerto de Alvarado, con lo que por real provisión de 1667, el virrey exceptuó a Tlacotalpan del precepto que prohibía la convivencia de “naturales” con la llamada “gente de razón”, y numerosos españoles decidieron trasladarse de Alvarado a Tlacotalpan.⁴²²

De esta manera, los españoles y sus esclavos negros, así como mestizos y mulatos libres que trabajan para ellos, llegan a establecerse en tierras de la congregación de Tlacotalpan, presumiblemente, en el centro de la misma, iniciando así un proceso de exclusión y despojo en contra de los indios.⁴²³ Diversas tensiones y conflictos surgieron de las relaciones interétnicas, y en múltiples ocasiones los indígenas se quejaron de los usos y abusos de los europeos, que acaparaban el pescado (principal sustento de la población original), exportaban madera recurriendo a la tala voraz de árboles tropicales mediante el trabajo indio y mantenían en muy

⁴¹⁶ Malpica, *Tlacotalpan 1842-1915*, Citlaltépetl, México, 1974, p. XIV, cit. por Prieto *et al.*, “Mexican vernacular architecture and the spirit of place. Case of study: Tlacotalpan”, Conferencia dentro de 16th ICOMOS General Assembly and International Symposium: ‘Finding the spirit of place – between the tangible and the intangible’, 29 septiembre-4 octubre 2008, Québec, Canadá, p. 3 [http://www.international.icomos.org/quebec2008/cd/toindex/79_pdf/79-i78X-242.pdf, consultada el día 30 de junio de 2012].

⁴¹⁷ Aguirre Beltrán, *op cit.*, p. 187-188.

⁴¹⁸ Velasco *et al.*, *op cit.*, p. 34.

⁴¹⁹ García de León, “La isla de los tres mundos”, p. 40.

⁴²⁰ *Id.*

⁴²¹ Blázquez, “San Cristóbal de Tlacotalpan: postrimerías coloniales en una región sotaventina (1760-1800)”, en *Anuario VI*, Centro de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Humanísticas/Universidad Veracruzana, México, 1989, p. 21.

⁴²² García Díaz, *Tlacotalpan. Patrimonio de la humanidad*, p. 16.

⁴²³ Aguirre Beltrán, *op cit.*, p. 267.

pocas manos extensos territorios de los antiguos señoríos indígenas para el establecimiento de haciendas ganaderas, cuyos dueños oprimían al pueblo originario de Tlacotalpan.⁴²⁴

Quemando las casas del viejo asentamiento, es como los españoles consiguen el traslado forzado de los indios a los solares destinados para ellos en la traza, “a modo de impedir el retorno a la tierra del linaje”. Los incendios sucedidos en 1788 y 1790, son decisivos para que las autoridades virreinales prohíban la fabricación de jacales en el centro y barrio de arriba, permitiendo únicamente la construcción de casas con techo de teja.⁴²⁵ De esta forma, aparte de reducirse en número, la mayoría de los indígenas fue víctima de segregación en el llamado “Barrio de Abajo”, mientras que los españoles y sus descendientes se concentraron en el “Barrio de Arriba”, que era donde además se ubicaban los principales edificios religiosos y civiles, es decir, en el centro de la población ribereña.⁴²⁶

García de León retrata al Tlacotalpan del siglo XVIII de la siguiente manera: “En esa época de Luces sus habitantes permanecían en la obscuridad de un pantano lleno de mosquitos y asolado por la fiebre amarilla. Eran indios, blancos, mulatos y negros separados por el *apartheid* de las ‘castas’, pero unidos por la lucha contra el manglar”.⁴²⁷ A pesar de que en el siglo XVI la población predominante era indígena, para finales del siglo XVIII era notorio el aumento de españoles, mestizos y mulatos en contraste con el descenso de la población original.⁴²⁸

Aunque la traza urbana tlacotalpeña se delineó a partir de la distinción social, al independizarse México de España (1821) el mestizaje se vuelve inevitable. “[U]na epidemia de deseos de sobrevivencia —apunta García de León—hermanó en el erotismo social a las castas antes enfrentadas y logró, a lo largo del siglo XIX, el mestizaje casi total. Desde entonces desapareció la lengua indígena y la mayor parte de la población se convirtió en *jarocho*, en mestiza de tres orígenes”.⁴²⁹

Así se fue formando una “amalgama rural-urbana con diferencias radicales, tanto económicas como sociales”,⁴³⁰ que incluso, como señala la Arq. Carmelina Priego Medina, se manifiestan físicamente hoy en día por lo heterogéneo de la población que la ocupa: pescadores y agricultores en el antiguo Barrio de Indios o Barrio de Abajo y burguesía media y alta en torno a la plaza del antiguo barrio de españoles o Barrio de Arriba.⁴³¹

El siglo XIX representa para Tlacotalpan su momento de esplendor y auge económico, convirtiéndose en una de las ciudades más importantes del estado de Veracruz, como bien señala la historiadora María del Rocío Vargas Medina:

[...] durante el porfiriato, Tlacotalpan se transformó en un puerto clave por su estratégica posición geográfica, debido a su carácter isleño que lo había colocado como enlace para el tráfico fluvial del comercio entre las demás poblaciones de la Cuenca del Papaloapan, el puerto de Veracruz y el resto de la Costa del Sotavento. Así también, por las actividades agrícolas y comerciales que la colocaron como un centro económicamente activo.⁴³²

⁴²⁴ *Ibid.*, pp. 309-310. García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 16. Velasco *et al.*, *op cit.*, p. 31.

⁴²⁵ Aguirre Beltrán, *op cit.*, pp. 267-268.

⁴²⁶ García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 17.

⁴²⁷ García de León, “La isla de los tres mundos”, p. 40.

⁴²⁸ García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 17.

⁴²⁹ García de León, “La isla de los tres mundos”, p. 40.

⁴³⁰ Priego, *op cit.*, p. 136.

⁴³¹ *Ibid.*

⁴³² Vargas, *op. cit.*, p. 102.

En 1821 se habilitó a Tlacotalpan como puerto de altura que vinculaba a la región del Sotavento con puertos extranjeros: buques de vapor navegaban por la ruta comercial de Veracruz-Nueva Orleans-La Habana-Burdeos. Los productos que se intercambiaban eran pieles, maderas preciosas, tabaco, grana, algodón, maíz desgranado, cocodrilos, maderas de cedro y caoba, plumas de garza, así como el azúcar.⁴³³

Como ya se dijo, desde la época colonial, la ganadería había desempeñado un papel importante para Tlacotalpan en términos económicos, pero es durante el siglo XIX que esta actividad se intensifica con el aprovechamiento de extensas llanuras, provocadas por el desmonte de la explotación maderera. En la última década del siglo XIX, 94% del total de las propiedades del municipio de Tlacotalpan estaban dedicadas a la actividad ganadera.⁴³⁴ Los grandes ganaderos de la región edificaron sus casonas en Tlacotalpan, las que todavía pueden contemplarse en las principales calles que desembocan en la plaza de armas.⁴³⁵ Por otro lado, la actividad ganadera jugó un papel importante en la construcción identitaria de la Cuenca del Papaloapan. Incluso, una de las acepciones la palabra “jarocho” viene de la voz “Jara” o lanza, instrumento que los negros y los pardos ganaderos utilizaban para azuzar al ganado.⁴³⁶

Asimismo, el azúcar sería de gran importancia para Tlacotalpan, sobre todo a mediados del siglo XIX, cuando gracias al desarrollo de la caña de azúcar y su rápida industrialización se construyen un buen número de haciendas en la región, entre las que destacaron La Candelaria, San Jerónimo, San Antonio y Santa Fe. Además, la oligarquía tlacotalpeña fue favorecida por el entonces presidente Porfirio Díaz —quien le debía hospitalidad y recursos monetarios que aquélla le había brindado después del fracaso de la Revolución de la Noria— para que las haciendas azucareras se integraran fácilmente al mercado exterior.⁴³⁷ Así, a principios del siglo XX, con la introducción de maquinaria e infraestructura por parte de capital norteamericano, Santa Fe pasa de trapiche a ingenio, convirtiéndose en el más importante de la zona.⁴³⁸

Como mencionan Valeria Prieto y Luis Guerrero, en los albores del siglo XIX la singular imagen urbana de Tlacotalpan empieza a tomar forma en torno a casas de una sola planta, portales continuos con arcos semicirculares y techos tejados. Asimismo, los altos áticos, diseñados como espacios habitables, sirvieron en diversas ocasiones como refugios para sus habitantes cuando necesitaban resguardarse de las inundaciones esporádicas producidas por el río.⁴³⁹ Contando ya con una infraestructura urbana y transformándose en un dinámico polo de modernización del sur de Veracruz, el general Alejandro García, entonces gobernador del estado de Veracruz, le otorga a Tlacotalpan su condición de ciudad en reconocimiento al desempeño patriota de sus habitantes durante la guerra de intervención francesa y el imperio de Maximiliano.⁴⁴⁰

⁴³³ Alafita *et al.*, “Tlacotalpan. Cuando puerto fue... (Notas para su historia: del liberalismo al inicio de la Revolución)”, en *Anuario VI*, Centro de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Humanísticas/Universidad Veracruzana, p. 42.

⁴³⁴ *Id.*

⁴³⁵ Pérez Montfort, “Tlacotalpan, una isla interior”, en Gutiérrez (coord.) *Tlacotalpan. Revitalización integral de un patrimonio*, p. 21.

⁴³⁶ *Id.*

⁴³⁷ Vargas, “Tlacotalpan, una historia azucarera”, en Lozano y Nathal (coord.), *Con el sello de agua. Ensayos históricos sobre Tlacotalpan*, pp. 232-233.

⁴³⁸ Alafita *et al.*, *op. cit.*, pp. 44-45.

⁴³⁹ Prieto *et al.*, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁴⁰ Juárez, *Las capitales del estado de Veracruz*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987, p. 42, cit. por García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 32.

Justo antes del estallido de la Revolución mexicana, Tlacotalpan contaba ya con ocho oficinas, seis escuelas públicas y cuatro privadas, tres hoteles, nueve fábricas, una parroquia y dos iglesias, un hospital, una cárcel, 1 220 casas y 54 jacales, y 300 farolas de petróleo que iluminaban por la noche la ciudad.⁴⁴¹ Así, la paz y el progreso porfirianos material llegaron a Tlacotalpan, como a otros lugares del país, dentro de una estructura agro comercial controlada por el grupo hegemónico de los hacendados.⁴⁴² En particular el cañero-azucarero, el tabacalero y el algodónero fueron los ramos de mayor crecimiento, aunados a las tradicionales actividades como las artesanales, agrícolas, pesqueras y ganaderas, además del comercio de distintos productos tropicales, el cual, cabe destacar, se agilizó con la adopción paulatina del vapor como fuerza motriz en la navegación fluvial.⁴⁴³

La estabilidad económica propició también el desarrollo cultural de la sociedad local, como atinadamente señala Vargas Medina: “La riqueza, el señorío y la cultura hicieron acto de presencia durante este periodo. Los hijos de los hacendados eran enviados al extranjero por placer o para su educación. Se construían cómodas y agradables casonas típicas al estilo criollo, amuebladas con fastuosidad. De ella surgieron personajes ilustres en letras, artes y ciencias”.⁴⁴⁴

Ejemplo de esto último es que a finales del siglo XIX nace una nueva tradición pictórica en Tlacotalpan cuyos mayores representantes son Salvador Ferrando (1835-1890) y Alberto Fuster (1870-1922), además de Julio Montalvo, discípulo de Fuster. Los dos primeros estudiaron en Europa: Ferrando se formaría en Roma y Fuster en París, de donde puede inferirse que este auge de la pintura estuvo relacionado con la apertura de la entonces ciudad portuaria hacia el exterior.⁴⁴⁵ Otros personajes de relevancia en materia artística y humanística de esta época fueron la poeta Josefá Murillo, conocida como “la alondra del Papaloapan” y el novelista costumbrista y pedagogo Cayetano Rodríguez Beltrán.⁴⁴⁶ De esta manera, a principios del siglo XX, Tlacotalpan se había convertido en uno de los principales centros culturales y de educación en el estado de Veracruz.

Sin embargo, es en la década de 1930 que Tlacotalpan entra en un periodo de decadencia debido principalmente a dos factores: la instalación del Ferrocarril del Istmo en 1905 y el movimiento revolucionario que inicia en 1910. En el primer caso, el bajo costo y la rapidez de este transporte para el envío de mercancías marcó una preferencia por éste en detrimento del tráfico fluvial del puerto tlacotalpeño. Así, las actividades comerciales, ganaderas y agrícolas que durante el Porfiriato habían adquirido importancia en la región fueron decayendo poco a poco, quedando únicamente la actividad cañero-azucarera como último el reducto económico activo y como la fuente de trabajo más importante del municipio.⁴⁴⁷

Respecto al segundo factor, Tlacotalpan, al estar identificada como porfirista y por estar allí concentrados cuantiosos capitales, fue frecuentemente atacada y saqueada por el bandolerismo. Posteriormente el movimiento agrarista desencadenó enfrentamientos entre hacendados y campesinos que luchaban por la dotación de ejidos. El movimiento revolucionario

⁴⁴¹ Alafita *et al.*, *op cit.*, p. 61.

⁴⁴² Vargas, “Tlacotalpan: auge y decadencia (1880-1910)”, p. 104.

⁴⁴³ García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 36.

⁴⁴⁴ *Id.*

⁴⁴⁵ *Ibid.*, p. 33.

⁴⁴⁶ Pérez Montfort, “Tlacotalpan, una isla interior”, p. 22.

⁴⁴⁷ Vargas, *op cit.*, p. 105.

perjudicó las actividades de las haciendas; también contribuyó a la crisis de la industria azucarera, provocando así el cierre definitivo de los ingenios del municipio.⁴⁴⁸

De esta misma época data el desecamiento total del río San Cristóbal y el azolvamiento intencional del paso del río Chiquito que se encontraba al poniente de la ciudad, con lo cual Tlacotalpan deja de ser isla para convertirse en tierra firme.⁴⁴⁹ Así, junto con el ciclón de 1930, un temblor y la inundación de 1944, Tlacotalpan se vio envuelta en un estancamiento económico la mayor parte del siglo XX.⁴⁵⁰

Ya en el marco de un proyecto nacional posrevolucionario de industrialización, después de “la gran inundación de 1944”, se inició un proyecto hidroeléctrico en la cuenca ribereña, tomando como modelo al valle estadounidense de Tennessee, con el propósito de detonar un desarrollo regional, y que cristalizó en 1947 con la creación de la Comisión del Papaloapan.⁴⁵¹ Desde este momento, el agua, que era apreciada desde la época prehispánica como elemento divino y que en conjunción con la tierra significaba el origen de toda la vida, pasó a concebirse como un elemento temible. Con el desarrollo de la agroindustria desde el último tercio del siglo XIX, y posteriormente, en la primera mitad del siglo XX, el flujo inmigratorio de comerciantes y obreros empleados en los ingenios azucareros, asentados en los campos de cultivo y en la ciudades ribereñas, se introdujo la concepción del agua como furia incontrolable de la naturaleza que lo único que causa es daños a la vida y a los bienes materiales. Así fue que la sociedad actual decidió controlar los escurrimientos de los afluentes del río para evitar que las crecientes inundaran cultivos de caña y las calles de los espacios urbanos mediante las obras de la Comisión del Papaloapan.⁴⁵²

Este proyecto federal implicó un gasto de millones de pesos en la realización de estudios, la contratación de especialistas y en la construcción de sólo dos de las cuatro presas planeadas, las de Temascal o Miguel Alemán en el Río Tonto, y la de Cerro de Oro o Miguel de la Madrid en el Río Santo Domingo. Por medio de estas presas, situadas en la parte alta, se almacenarían los escurrimientos de los ríos tributarios del Papaloapan, con lo cual se buscaba generar electricidad para la creciente población de la región central del país, reducir el impacto de las inundaciones e impulsar la agricultura de riego. No obstante, el proyecto quedó inconcluso con la desaparición de la Comisión en 1985, aunque ya para 1969 la ineficiencia de esta empresa paraestatal se había evidenciado con otra desastrosa inundación de la que Tlacotalpan no pudo salvarse.⁴⁵³

Paradójicamente, la prolongada crisis económica que desde los años treinta del siglo XX alejó capitales e inversiones y contrajo el crecimiento demográfico de Tlacotalpan, fue la que a su vez permitió a la ciudad preservar, en buena medida, su patrimonio arquitectónico y su traza urbana tal y como era a principios de siglo. De esta forma, en la década de 1940, su carácter

⁴⁴⁸ *Id.*

⁴⁴⁹ *Ibid.*, pp. 105-106.

⁴⁵⁰ Priego, *op cit.*, p. 137.

⁴⁵¹ Velasco *et al.*, *op cit.*, p. 43.

⁴⁵² *Ibid.*, pp. 35-36.

⁴⁵³ Velasco *et al.*, *op cit.*, pp. 36, 44. Pérez Montfort, “Tlacotalpan, una isla interior”, p. 26. Cabe destacar que desde el siglo XVI se tiene registro de innumerables inundaciones de gran magnitud (años 1552, 1714, 183, 1875, 1888, 1903, 1921, 1927, 1935, 1941, 1944, 1945, 1947 y 1950), por ello se dice que la inundación de 1944 fue un pretexto político para legitimar la construcción de las presas. Además del incumplimiento de los objetivos de este magno proyecto, se ha denunciado el ecocidio y el etnocidio que provocó con la inundación de las etnias mazateca y chinanteca, destruyendo un hábitat biodiverso y la reubicación forzada de más de 35 mil indígenas a sitios muy distinto de su nicho histórico. Velasco *et al.*, *op cit.*, pp. 39, 43-44.

“típico”, su arquitectura preservada, así como a su traza urbana y sus calles cubiertas de pasto, comenzaron a hacer de Tlacotalpan un lugar atractivo para uno que otro turista —aunque claramente esto no significó un despegue turístico de la ciudad pues debemos recordar el aislamiento de la misma y su difícil accesibilidad por vía terrestre.⁴⁵⁴

Además, esta época coincide con el auge de la industria filmica nacional, en la que Tlacotalpan fue usada en diversas ocasiones como escenario de diferentes películas. Entre los largometrajes que tomaron a Tlacotalpan como escenario se encuentran *Redes* de Fred Zinnemann, filmada en 1934; *De Nueva York a Huapanguillo* en 1943; *Cantaclaro*, *La mujer de todos*, *El rapaz*, *Conozco a los dos* y *Pasión jarocho* todas realizadas en los cuarentas; *Llévame en tus brazos* en 1953 de Julio Bracho y, posteriormente, en 1979, *La viuda de Montiel* dirigida por Miguel Littin, entre otras.⁴⁵⁵ Otra particularmente importante fue la de *Huapango*, dirigida por Juan Bustillo Oro en 1937, ya que esta película difundió el estereotipo⁴⁵⁶ del jarocho alegre y atrevido, de guayabera blanca y paliacate al cuello, que aún hoy repercute en Tlacotalpan y en todo el sur del estado para referir a la “autenticidad” de la identidad regional.

En su origen la palabra “jarocho” se trataba de un calificativo limitado a los pobladores mestizos o mulatos que pertenecían a los sectores campesinos y populares de las llanuras y costas del Sotavento veracruzano. Pero este apelativo se fue constituyendo históricamente como un estereotipo de los pobladores de esta zona de Veracruz. Si en el siglo XIX predominó una connotación peyorativa de este “tipo regional” que aludía a un ser que, debido a su raíz negra, era desfachatado, malhablado, alegre y proclive al placer, en la década de los treinta y cuarenta del siglo XX la imagen del jarocho se “blanquea” y se ve despojado de su origen campesino y menesteroso. Este cambio sirvió para alimentar al discurso posrevolucionario que, como ya se dijo en el Capítulo 2 del Marco Teórico-conceptual, se apropió de ciertos elementos de las culturas populares del interior del país para conformar una identidad nacional. Miguel Alemán, de origen veracruzano, fue uno de los principales promotores de este estereotipo durante su campaña electoral y su régimen presidencial (1946-1952), sobre todo a través de la radio y el cine, medios en los que se insertaron músicos populares que habían migrado de Veracruz a la Ciudad de México. De esta forma, se consolida el cuadro “típico” de los jarochos vestidos de blanco, de paliacate rojo y bailando de manera estilizada algún son reducido a los tiempos del fonógrafo. La identificación del jarocho como “representante del mundo veracruzano” se oficializa desde entonces y hoy sigue siendo parte del discurso que sostiene políticas culturales en la entidad, como se verá en la V Parte de esta tesis.⁴⁵⁷

⁴⁵⁴ García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 52.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, p. 53.

⁴⁵⁶ El estereotipo es la “síntesis de las características anímicas, intelectuales y de imagen, aceptadas o impuestas, de determinado grupo social o regional”. Concentra un ser o un “deber ser” que se conforma a través de referencias compartidas y valoradas, frecuentemente impuestas y que tienden a ser hegemónicas. Esto último significa que el estereotipo busca reunir algo válido para la totalidad de un conglomerado social, lo cual se impone como referencia obligada para identificar un concepto o una forma de concebir a dicho conglomerado. El estereotipo tiene que ver con la construcción de lo propio de un espacio cultural determinado, a lo cual suele llamársele “lo auténtico” o “lo típico”, y generalmente se conforma de expresiones ligadas a la cultura popular. Sin embargo, raramente “el pueblo” genera sus propios estereotipos, y usualmente son contruidos por la élite política, la academia y los medios de comunicación masiva. Pérez Montfort, “El negro y la negritud en la formación del estereotipo del jarocho durante los siglos XIX y XX”, en *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*, pp. 175-184.

⁴⁵⁷ *Ibid.*, pp. 175-210.

Siguiendo con la historia local, en 1968 el Gobierno del Estado de Veracruz declara a Tlacotalpan como “Ciudad Típica” por la conservación de su estructura urbana y sus tradiciones. Sin embargo, en 1969 Tlacotalpan sufre una de las inundaciones más catastrófica de su historia, como ya se había mencionado, y por ello, no es sino hasta el año 1972, con la construcción del puente que cruza el río Papaloapan y comunica a Tlacotalpan con la carretera a Veracruz, que la ciudad es redescubierta por muchos visitantes.⁴⁵⁸

En 1986 Tlacotalpan es designada Zona de Monumentos Históricos por decreto presidencial al considerarse, entre otros aspectos, “que las características formales de las edificaciones de la Ciudad, relación de espacios, estructura urbana conformada por barrios y su entorno natural, tal como hoy se conservan, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y el arte de México”.⁴⁵⁹

Otro acontecimiento importante para la historia local fue la creación del Encuentro de Jaraneros y Decimistas, que inició más bien como un Concurso de Jaraneros en el año de 1978, y que desde entonces ha acompañado a los festejos de la Candelaria.⁴⁶⁰ Desde ese momento, la fiesta, que de por sí ya contaba con una gran fama a nivel regional, se convertiría para finales de los setenta en una de las fiestas patronales más importantes de toda el área del Golfo de México.⁴⁶¹

Según una descripción de esta fiesta, escrita en 1995 y basada en un fonograma etnográfico de la misma, sus días más importantes transcurrían más o menos de la siguiente manera.⁴⁶² Aunque la fiesta daba inicio el día 24, cuando la virgen salía a visitar a San Cristóbal en su parroquia, el 31 de enero era cuando empezaban a llegar las peregrinaciones de diversas comunidades, llenándose así la plaza, los mercados y las cantinas con un público heterogéneo. Asimismo, se incorporaban los peregrinos, los visitantes y diversos conjuntos de jaraneros que llegaban de otros municipios del estado y de la Ciudad de México. Para ese día, la música, que ya había invadido hasta el último rincón, se complementaba con el fandango en la plaza Zaragoza. El 1º de febrero se hacía el recorrido de lanchas por el río, las regatas y el embalse de toros, que daba inicio a las correrías por todo Tlacotalpan. En la plaza principal se podía bailar mambo y danzón, apreciar los ballets folclóricos, escuchar a los conjuntos de música moderna, y disfrutar de la mojiganga acompañada por la banda de viento. El 2 de febrero, el día más importante, peregrinos, visitantes y locales cantaban *Las mañanitas* a la virgen en su santuario, donde confluían músicos de todo tipo: mariachis, jaraneros, conjuntos nortños, coros de música y cantos a capela o con acompañamiento de órgano. Para la antropóloga Ana Bella Pérez Castro, la fiesta en ese entonces cohesionaba e identificaba al pueblo bajo la imagen de la Candelaria, las diferencias sociales se atenuaban, pues todas las clases convivían en los actos religiosos y lúdicos, y con ello se creaban y recreaban lazos de identidad que rebasaban lo comunal. En la V

⁴⁵⁸ Guzmán Ríos, *op cit.*, p. 53; Prieto *et al.*, *op cit.*, p. 4.

⁴⁵⁹ “Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlacotalpan, Ver.”, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de diciembre e 1986, p. 22. Texto en formato PDF proporcionado por el Arq. José Antonio Ochoa.

⁴⁶⁰ Pérez Montfort, “Testimonios del son jarocho y del fandango: apuntes y reflexiones sobre el resurgimiento de una tradición hacia finales del siglo XX”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Nueva Época, abril-junio de 2002, núm. 66, pp. 91-92.

⁴⁶¹ García Díaz, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, p. 63.

⁴⁶² Pérez Castro sobre Jiménez de Báez *et al.*, *Fiesta de la Candelaria en Tlacotalpan, Veracruz*, en *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, vol. XXXII, 1995, pp. 327-333.

Parte de esta tesis se dará cuenta de cómo se ha ido minando la naturaleza comunitaria e identitaria de esta celebración.

Por su parte, el Encuentro tuvo un papel de primera importancia en la revitalización del fandango y el son jarocho, la cual había iniciado en la década de los setenta.⁴⁶³ Los organizadores del Encuentro lograron que músicos de distintas partes de Veracruz, de la Ciudad de México y otros estados —e incluso, en años más recientes, provenientes de otros países— se reunieran en la Plaza Doña Marta de Tlacotalpan, para compartir su particular estilo de interpretación ante un público formado en su mayoría por los visitantes que iban a la fiesta de la Candelaria. Asimismo, este evento detonó la organización de fandangos en distintos puntos de la ciudad entre músicos y familias soneras de la región que participaban en el Encuentro, llenó de nuevo de vigor a esta tradición en el marco de la fiesta.⁴⁶⁴

El Encuentro de Jaraneros de Tlacotalpan surgió a iniciativa de Radio Educación, órgano de difusión de la Secretaría de Educación Pública, y de la Casa de Cultura, que en ese entonces dirigía el cronista de la ciudad, Humberto Aguirre Tinoco, y cuya administración correspondía al INBA, por lo que el presupuesto que se utilizaba para la realización del evento era de origen federal.⁴⁶⁵

Los principales promotores de este evento que llegaban a Tlacotalpan de Radio Educación, transmitían el Encuentro a través de este medio, logrando así la difusión del mismo a nivel regional, nacional e incluso internacional, en onda corta. Esta amplísima difusión permitió que esta música fuera descubierta y reconocida por un amplio público como nunca antes.⁴⁶⁶

Para los propios músicos de son jarocho este evento se convirtió en el foro de expresión más importante, sobre todo porque se trató de un encuentro intergeneracional, en donde los jóvenes, que empezaban a interesarse por esta tradición, podían escuchar, conocer, convivir y aprender con los viejos músicos de origen campesino. Igualmente, la integración de niños y jóvenes mediante el Encuentro favoreció la recreación de esta tradición. Así, se compusieron nuevos sonos, se adoptaron nuevos instrumentos dentro de la ejecución del son (cajón peruano y la guacharaca colombiana) y se reintegraron algunos que se habían relegado (la quijada de burro, la leona y el marimbol), y se escribieron nuevos versos.⁴⁶⁷

Además los que comenzaron a formarse en esta tradición tenían la oportunidad de mostrar su propia forma de interpretar esta música, y es a partir de estos encuentros que se impulsó la formación de nuevos grupos como *El Siquisirí*, *El Chuchumbé*, *Los Parientes* o *Son de Madera*, que rápidamente fueron ganando un espacio tanto en los ambientes locales como en la Ciudad de México o Estados Unidos.⁴⁶⁸ También dentro de los encuentros la décima, tradición casi perdida, fue impulsada por trovadores como Guillermo Cházaro Lagos, Ángel Rodríguez,

⁴⁶³ Para más información sobre la este proceso véase Pérez Montfort, “Testimonios del son jarocho y del fandango: apuntes y reflexiones sobre el resurgimiento de una tradición hacia finales del siglo XX”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Nueva Época, abril-junio de 2002, núm. 66, pp. 81-95.

⁴⁶⁴ *Son Jarocho. Un encuentro en Tlacotalpan*, documental, TV UNAM, México, 2004.

⁴⁶⁵ Ávila, *Políticas culturales en el marco de la democratización. Interfaces socioestatales en el marco del Movimiento Jaranero de Veracruz, 1979-2006*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS, México, 2008, pp. 45-46.

⁴⁶⁶ Testimonio de Ricardo Pérez Montfort, en *Son Jarocho. Un encuentro en Tlacotalpan*, documental.

⁴⁶⁷ Testimonios de Gilberto Gutiérrez y Ricardo Pérez Montfort en *Son Jarocho. Un encuentro en Tlacotalpan*, documental.

⁴⁶⁸ Testimonio de Gilberto Gutiérrez en *Son Jarocho. Un encuentro en Tlacotalpan*, documental; Pérez Montfort, *op cit.*, p. 92.

Constantino Blanco Ruíz “Tío” Costilla y Rutilo Parroquín, entre otros, quienes fomentaron el quehacer decimero y versador.⁴⁶⁹

A partir de este Encuentro, también se comenzaron a crear otros encuentros en otras ciudades y pueblos del estado de Veracruz, a partir de los cuales se fue consolidando a nivel regional esta tradición. Es por ello que para algunos no se podría pensar el éxito del son jarocho “tradicional”, o del fandango, sin el Encuentro de Tlacotalpan y con los que se organizaron a su imagen posteriormente.⁴⁷⁰

Por otro lado, si bien es cierto que el formato “encuentro” logró hacer visible el son jarocho tradicional para aquéllos que no lo conocían o que no habían participado en un fandango, también hizo que quienes lo habían despreciado ahora lo enarbolaran como una forma de vida o como bandera de una política institucional.⁴⁷¹ Para algunos, uno de los defectos centrales de la organización del Encuentro de Tlacotalpan y de los encuentros en general, ha sido las “tendencias al control caciquil tanto de influencias políticas como de la mismísima tradición musical regional”.⁴⁷²

En 1985, la crisis que dejan los terremotos en la Ciudad de México impide al gobierno federal llevar a cabo el Encuentro, por lo que el grupo de son jarocho local *Siquisirí*, constituido como Asociación Civil, decide dirigirse al IVEC en busca de apoyo para seguir realizando el evento. Desde entonces esta A.C. organizó el Encuentro Nacional de Jaraneros y Decimistas, con apoyos del IVEC.⁴⁷³ Es así que a mitad de los años noventa, el IVEC llegó a desplazar a los tradicionales organizadores del Encuentro (Radio Educación y Casa de la Cultura), y asume la organización del encuentro.⁴⁷⁴

En opinión de García de León, aquí compartida, los encuentros, y sobre todo el de Tlacotalpan, que en un principio tenían la finalidad de preservar la tradición, actualmente se han convertido en un espectáculo de oyentes pasivos y los nuevos conjuntos musicales han logrado imponer sus cánones respecto a la interpretación del vestido tradicional, sus coreografías y sus rutinas de ejecución, los cuales tienden a generalizarse en un cliché, al igual que los conjuntos folclóricos de los años cincuenta que reprodujeron el estereotipo del jarocho, y que estos músicos tradicionales criticaban. Paradójicamente, el Encuentro ha terminado por debilitar aquello que se tuvo que haber cuidado con más empeño, es decir, el fandango, una fiesta colectiva abierta a todo el pueblo para cantar, bailar y escuchar a los mejores músicos de la región.⁴⁷⁵ Si desde la entrada del siglo XXI, y con la globalización a su favor, el son jarocho se ha expandido ampliamente como género musical, urbanizando esta tradición ahora “cosmopolita”, a la inversa, la situación del son jarocho a nivel comunitario, campesino e indígena, es decir, en su lugar de origen, se ha ido deteriorando.⁴⁷⁶

Desde el año 2011 la organización, no sólo del Encuentro de Jaraneros, sino de la fiesta entera, pasó a manos de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, la cual desplazó a

⁴⁶⁹ Testimonio de Ricardo Pérez Montfort en *Son Jarocho. Un encuentro en Tlacotalpan*, documental.

⁴⁷⁰ Testimonio de Álvaro Alcántara, en Castro García *et al.*, *Tlacotalpan, 30 años de Encuentro*, documental, Tierra: Tiempo y Contratiempo, México, 2009.

⁴⁷¹ *Id.*

⁴⁷² Pérez Montfort, *op cit.*, p. 95.

⁴⁷³ *Ibid.*, p. 260. Por cierto que esta misma fuente señala que el ayuntamiento nunca ha sido un apoyo dentro de la organización del Encuentro.

⁴⁷⁴ *Ibid.*, p. 168.

⁴⁷⁵ García de León, *Fandango. El ritual del mundo jarocho a través de los siglos*, pp. 58-59.

⁴⁷⁶ Testimonios de Andrés Moreno y Álvaro Alcántara en Castro García *et al.*, *op cit.*

su vez al IVEC como organizador principal. Aunque el grupo *Siquisirí* sigue encargado de la logística del evento, el presupuesto es aportado por esta secretaría estatal, cuya noción de cultura a merced del turismo, se ha reflejado en las últimas ediciones del evento, como se dará cuenta en la V parte de esta tesis.

Otro momento decisivo para la historia de Tlacotalpan, se dio en el año 1998, cuando debido a sus características distintivas y sus “valores excepcionales universales”, Tlacotalpan es declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Sobre este punto ahondaré en la V Parte de esta tesis.

Por último, uno de los acontecimientos recientes que marcó a Tlacotalpan fueron las dos tremendas inundaciones consecutivas que se dieron en septiembre y octubre del año 2010, durante las cuales el nivel del agua superó los tres metros de altura.⁴⁷⁷ Estos eventos, que dejaron miles de damnificados y cientos de edificios dañados seriamente, han marcado un antes y un después en las dinámicas urbanas y sociales de la ciudad y la región, lo cual merecería un estudio aparte.

Hasta aquí el recorrido por la historia local de Tlacotalpan. A continuación se dará cuenta de su situación socioeconómica actual.

⁴⁷⁷ Morales *et al.*, “Tlacotalpan, otra vez vacía; sus 14 mil habitantes están en albergues”, *La Jornada*, 2 de octubre de 2010 [<http://www.jornada.unam.mx/2010/10/02/estados/027n1est>, consultado el 2 de julio de 2012].

CAPÍTULO 2. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

La debacle económica que se presentó en Tlacotalpan desde la tercera década del XX persiste hasta la actualidad. El estancamiento de la economía por tantas décadas ha tenido como efecto diversas transformaciones en el terreno sociocultural y, por supuesto, han incidido en el patrimonio de Tlacotalpan. Lejos queda ya el recuerdo de aquella gloriosa Tlacotalpan, cuna de artistas, intelectuales y políticos, vinculada comercial y culturalmente con otras ciudades del mundo a través de su río, que hoy, por si fuera poco, se encuentra contaminado y abandonado. A continuación se presenta la situación actual de Tlacotalpan en distintos ámbitos sociales y económicos.

Población

Según datos del INEGI del año 2010, la población del municipio de Tlacotalpan era de 13 272 habitantes. Si tomamos en cuenta que en 1980 había 18 896 habitantes,⁴⁷⁸ desde entonces la población disminuyó un 29.76%. En el caso particular de la ciudad de Tlacotalpan, en 2005 se contaban 8 006 habitantes y para el 2010 eran 7600.⁴⁷⁹ Y quizá para el presente año, 2012, la población haya disminuido aún más, pues de acuerdo a algunos de mis entrevistados y a varias pláticas informales con tlacotalpeños, muchos de éstos decidieron vender sus casas y emigrar hacia otras ciudades después de las inundaciones de septiembre y octubre de 2010.

Como lo señala la *Evaluación del estado socio-económico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, elaborada por SEDESOL en el año 2006, la tendencia decreciente de la población del municipio desde hace varias décadas se debe a la desaceleración económica, el abandono del campo y la poca actividad ganadera y comercial de la cuenca del Sotavento, fenómenos todos ellos que provocan la expulsión de la población por falta de oportunidades económicas.⁴⁸⁰

Según testimonios recopilados por dicha *Evaluación*, así como los obtenidos mediante mi trabajo de campo, aunque algunos tlacotalpeños siguen migrando hacia Estados Unidos, por lo general la migración es de carácter intraestatal (puerto de Veracruz, Coatzacoalcos, norte del estado, etcétera) y también interestatal (a la Ciudad de México, principalmente). Igualmente, la mayoría de mis entrevistados coincidieron en que los migrantes son, por lo general, jóvenes que no encuentran empleo en su ciudad o que deciden realizar sus estudios de nivel superior a otro lugar. Esto coincide con la siguiente gráfica, donde el porcentaje de la población de 15 a 29 años en el municipio de Tlacotalpan ha ido disminuyendo de 27.8% en 1995 a 22.5% en 2010.

Esta emigración seguramente ha tenido efectos en la cultura y el patrimonio local, ya que la cadena de transmisión de conocimientos se ha visto interrumpida. Es interesante la opinión de

⁴⁷⁸ *Tlacotalpan. Cuadernillos municipales 2011-2013*, Sistema de Información Municipal/Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz,

[http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/page/GobVerSFP/sfpPortlet/sfpPPortletsDifusion/CuadernillosMunicipales/2011_2013/tlacotalpan.pdf, consultado el 3 de julio de 2012].

⁴⁷⁹ *Catálogo de Localidades*, Unidad de Microrregiones/SEDESOL

[<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=301780001>, consultado el día 2 de julio de 2012].

⁴⁸⁰ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, SEDESOL, pp. 104-105.

MCT al respecto: "[la migración] es lo que mata a un pueblo. No le das oportunidad de crecimiento ni de poderse mantener aquí a la gente y la gente se va...Matas el lugar, lo llenas de turistas o de gente de fuera que compra sus casas y las tiene cerradas...".

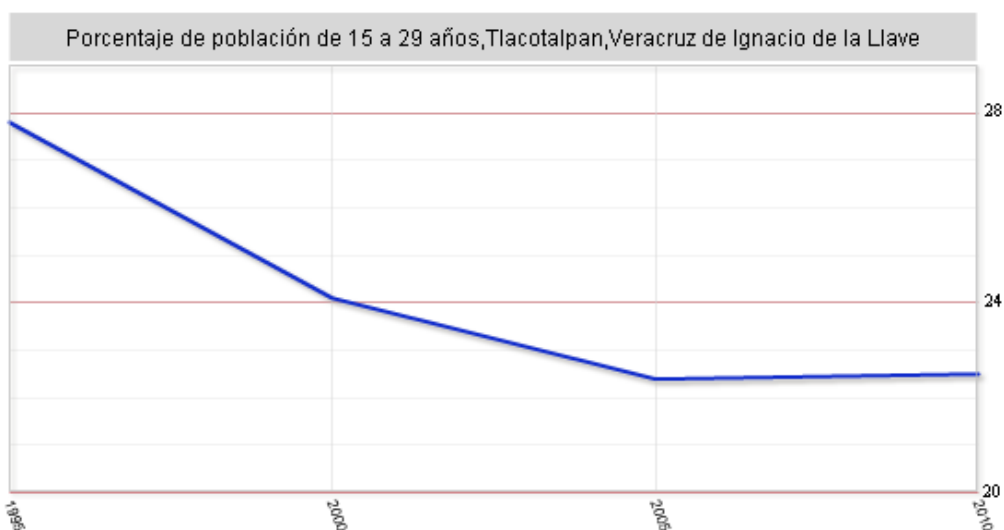


ILUSTRACIÓN 18. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS, TLACOTALPAN, VERACRUZ.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Educación

Tlacotalpan tuvo, para el año 2010, una tasa de analfabetismo dentro del municipio de 14.46% y de 7.65% para la ciudad de Tlacotalpan.⁴⁸¹ La cabecera municipal cuenta con múltiples instituciones escolares a nivel primaria y secundaria, dos a nivel licenciatura, que son la Escuela Normal “Juan Enríquez” (público) y el Instituto de Estudios Superiores Tlacotalpan (privado), y dos a nivel bachillerato: un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y una preparatoria general. Además se cuenta con un Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI). Sin embargo, el porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta para el año 2010 es de 41.41%.⁴⁸² Además, según una gráfica (ilustración 19) de la Secretaría de Educación de Veracruz,⁴⁸³ los niveles de deserción y reprobación son preocupantes.

La mayoría de los agentes culturales a nivel local que fueron entrevistados para este estudio estuvieron de acuerdo en que la calidad de la educación en Tlacotalpan es mala, a pesar de que ahí mismo se encuentra una Escuela Normal, donde se prepara a profesionales para la docencia, pues casi todos los egresados son colocados en comunidades y rancherías de la región, y no en la cabecera municipal. Además, según JMRR, docente de la Escuela Normal “Juan Enríquez”, en Tlacotalpan no existe una aspiración generalizada entre los jóvenes a seguir con los estudios universitarios una vez que terminan el bachillerato (CCTH), y, sólo una minoría logra pasar el examen de admisión de la Universidad Veracruzana (RAH).

⁴⁸¹ *Catálogo de Localidades*, Unidad de Microrregiones/SEDESOL.

⁴⁸² *Id.*

⁴⁸³ *Tlacotalpan. Cuadernillos municipales 2011-2013.*

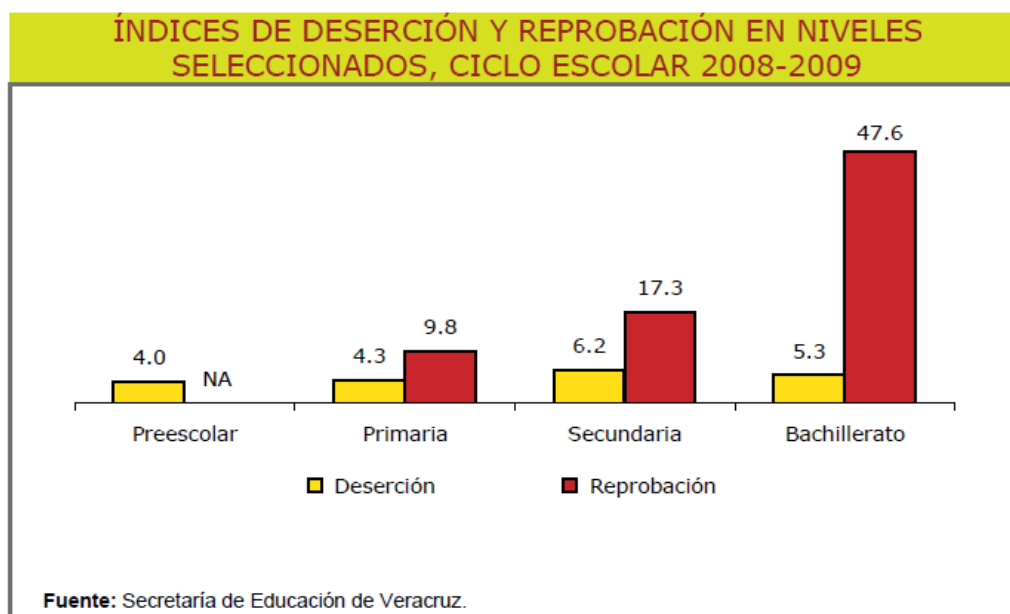


ILUSTRACIÓN 19. ÍNDICES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN NIVELES SELECCIONADOS, CICLOS ESCOLARES 2008-2009.

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz

Salud

Según la *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz* de SEDESOL, es mínimo el número de trabajadores que cuentan con prestaciones para la salud y los que sí cuentan con Seguro Social, sólo pueden gozar de este beneficio trasladándose a la ciudad de Cosamaloapan, donde se encuentra la clínica respectiva.⁴⁸⁴ Aunque hace poco tiempo inauguraron el Hospital de la Comunidad de Tlacotalpan, un hospital “integral” que atiende a los beneficiarios del Seguro Popular, todos los entrevistados se quejaron del mal servicio que ahí se ofrece. Según sus palabras:

No existe una planta estable de médicos y el equipamiento; no se aprovecha como debería ser (MAPV); para pedir una ambulancia se requiere entregar un oficio en el momento de la urgencia, por lo que la patrulla de policía termina recogiendo a los heridos frecuentemente (DLV); parece “enfermería de paso” y los empleados no se quieren hacer responsables del uso del equipo para el ultrasonido (RAG); se suele esperar mucho para recibir atención y se termina pagando medicinas y materiales porque “nunca tienen nada” (JFAF); en general, en este hospital sólo se atienden casos de fácil tratamiento, ya que cuando se trata de algo grave o urgente suelen remitir al enfermo o herido al Hospital de Cosamaloapan.

Seguridad pública

La evaluación hecha por SEDESOL y que data el 2006 informaba que el municipio contaba con un alto nivel de seguridad pública, sin embargo, señalaba que era “conocido por todos, incluso por la autoridad, los altos niveles de violencia intrafamiliar y de alcoholismo”.⁴⁸⁵ Cuando se realizó este estudio el estado de Veracruz aún no conocía la violencia causada por el crimen

⁴⁸⁴ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 293.

⁴⁸⁵ *Ibid.*, p. 294.

organizado ni la que se desató con la guerra frontal contra el mismo por parte del Estado mexicano. Por tanto, la percepción acerca de la seguridad en Tlacotalpan ha cambiado desde entonces.

Aunque muchos aún creen que sigue siendo un lugar tranquilo, reconocen que Tlacotalpan no ha podido escaparse de la situación de inseguridad que se vive en el país y el estado de Veracruz en los últimos años. Según mis informantes, se percibe en la ciudad un aumento de la delincuencia (asaltos, robos de automóviles) y del narcomenudeo —y consecuentemente de la drogadicción—, así como en el número de secuestros. De hecho, en marzo del 2012 se realizó la captura de una banda dedicada al secuestro, extorsión, homicidio y robo de vehículos en Tlacotalpan, desmantelada por la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Agencia Veracruzana de Investigaciones en Tlacotalpan (uno de los detenidos se hacía pasar por guía de turistas).⁴⁸⁶

Según los entrevistados y sondeos entre la población local, la Marina estuvo presente en la región y en Tlacotalpan sobre todo el año 2011, que fue cuando la sensación de inseguridad era mayor. A pesar de que se realizaron denuncias y varios delincuentes fueron detenidos, muchos tlacotalpeños ya no salen por las noches a tomar el fresco y a convivir en los portales de sus casas como solía ser la tradición —“hay más presión cuando llega la noche” (DLV); “ahora son las 8 de la noche y ya estamos todos encerrados, por la misma inseguridad” (JFAF), aseguran algunos de ellos.

Calidad de vida

Paradójicamente, respecto a la calidad de vida en Tlacotalpan, la percepción de los agentes culturales locales entrevistados es de buena en general, que expresan en frases y palabras como “vives tranquilo”, “feliz”, “a gusto”, “saludable”, “respiras aire puro”, “el tiempo no existe” o diciendo que para transportarte puedes hacerlo a pie o en bicicleta. De hecho, el grado de marginación social de la localidad de Tlacotalpan es bajo comparado con el de la totalidad del municipio, que es medio.⁴⁸⁷ Un dato que parecería apoyar lo anterior es que el índice de desarrollo humano en el municipio de Tlacotalpan para el año 2005 era de 0.7943,⁴⁸⁸ cuyo rango va de 0 a 1 como punto ideal, tomando la posición 47 de los 212 municipios del estado.

Economía

La situación económica en Tlacotalpan parece ser poco alentadora. Para el 2006, la evaluación de SEDESOL afirmaba lo siguiente:

La situación económica es de quebranto, se ha estancado el desarrollo en este rubro, el azúcar se importa ahora al país, llevan años los ingenios solicitando su rescate o gozando de subsidios para su permanencia. La ganadería extensiva, aunque su impacto mayor es en el hábitat, como actividad productiva es fuerte con potencial. Por otro lado, no hay sector secundario fortalecido que permita la creación de una clase obrera en la zona. La mayoría de la población que se dedica al sector de comercio y servicios trabaja como empleado de gobierno (en escuelas, hospital o en el municipio). El sector comercial está deprimido y existe simplemente el pequeño comercio.⁴⁸⁹

⁴⁸⁶ “Detienen a banda de secuestradores”, *Imagen del Golfo*, 9 de marzo de 2012 [http://65.60.11.62/resumen.php?id=300433, consultado el 3 de julio de 2012].

⁴⁸⁷ *Catálogo de Localidades*, Unidad de Microrregiones/SEDESOL.

⁴⁸⁸ *Tlacotalpan. Cuadernillos municipales 2011-2013*.

⁴⁸⁹ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 294.

En el último Censo de Población y Vivienda del INEGI, encontramos los siguientes datos:

Empleo 2010		
	<i>Municipio de Tlacotalpan</i>	<i>Localidad de Tlacotalpan</i>
Población de 12 años y más	10 864	6 265
Población Económicamente Activa (PEA) ⁴⁹⁰	5 393	3 303
Población Ocupada ⁴⁹¹	5 250	3 222
Población Desocupada ⁴⁹²	143	81
Población Económicamente Inactiva ⁴⁹³	5 424	2 928

ILUSTRACIÓN 20. EMPLEO 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

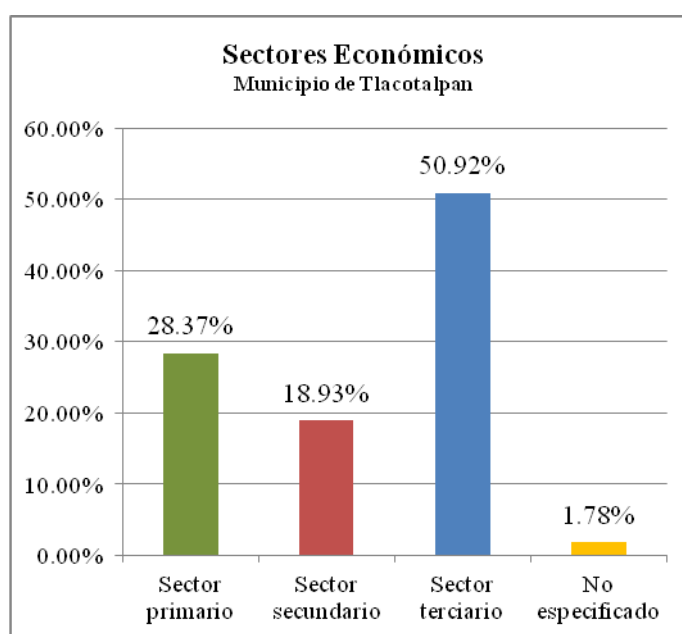


ILUSTRACIÓN 21. SECTORES ECONÓMICOS.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

El sector primario ha perdido espacio frente al sector terciario, siendo el comercio y la prestación de servicios el sector en el que se desempeña la mayoría de la Población Ocupada del

⁴⁹⁰ Según INEGI la PEA se refiere a: personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron, o buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁴⁹¹ Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.

⁴⁹² Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁴⁹³ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, o que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar.

municipio, sobre todo en la cabecera municipal. Según mis entrevistas y observación en Tlacotalpan, la mayoría busca tener más de una fuente de ingresos, por lo que se dedican a dos o tres cosas a la vez (pequeño comercio, artesanos, músicos, venta de productos por catálogo, empleado del sector público o privado, etc.).

Según el Censo Económico del INEGI de 2009, las actividades económicas con mayor población ocupada eran, en primer lugar, el comercio al por menor; en segundo lugar, la agricultura, la ganadería y la pesca; en tercer lugar, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, y en cuarto lugar, la industria manufacturera. Sin embargo, como indica la evaluación de SEDESOL, en el municipio de Tlacotalpan no existen actividades productivas relacionadas con el sector secundario por lo que estos datos deben referirse a personas que trabajan fuera del territorio del municipio, principalmente en los ingenios azucareros de la región.⁴⁹⁴

Los entrevistados identificaron entre las profesiones y oficios más comunes en Tlacotalpan a las siguientes: la docencia y la burocracia escolar (debido a la presencia de numerosos centros educativos y, en particular, de la Escuela Normal); los pequeños comerciantes; los funcionarios de gobierno y la burocracia del ayuntamiento; los artesanos (panaderos, dulceros, lauderos, carpinteros, ebanistas, tejedoras); los músicos; los pescadores; los albañiles, entre otros. Dos situaciones interesantes que los estudios estadísticos no mencionan son:

- a) Anteriormente era muy común que la gente de las congregaciones y rancherías del municipio llevaran sus productos a la ciudad de Tlacotalpan para venderlos (queso, carne, huevos, pescado y productos obtenidos de sus propios huertos y terrenos). Sin embargo, en los últimos años esto ha ido disminuyendo y ahora los que viven en la zona rural se desplazan a la ciudad para conseguir productos básicos en las tiendas de abarrotes. Esto podría explicarse debido al abandono del trabajo de campo a causa del envejecimiento de sus pobladores y la emigración de sus jóvenes, propiciado, principalmente, por la falta de apoyo gubernamental a este sector.
- b) Después de la inundación de 2010, muchos ganaderos decidieron vender sus terrenos y dedicarse a otra actividad económica, e incluso emigrar de Tlacotalpan. Esto ha tenido como efecto que la ganadería hoy apenas sobreviva. La ganadería, aún cuando en los últimos años vivía una época de crisis, se trató de una actividad característica de la región por muchas décadas, como se señaló en el capítulo anterior.

Estos cambios recientes en la economía de Tlacotalpan son importantes para esta investigación, ya que han incidido a su vez en la transformación de las prácticas culturales de la población. No obstante, estos indicios obtenidos a partir de mis entrevistas necesitan ser comprendidos y analizados a profundidad a partir de investigaciones multidisciplinarias que sobrepasan los objetivos de esta tesis.

Alimentación

La percepción de los entrevistados respecto a la alimentación es que los precios de la canasta básica son muy elevados en Tlacotalpan, esto por dos razones: por un lado, los proveedores que

⁴⁹⁴ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 132.

llegan de la ciudad de Veracruz tienen que pasar por dos casetas de cobro, pero también los comerciantes tlacotalpeños son conocidos en la región por exagerar demasiado sus precios, quizá como estrategia para compensar todo lo que no se vende en todo el año, a excepción de los días de la fiesta de la Candelaria, que es cuando hay más afluencia de visitantes y turistas. Por otro lado, JMRR menciona que la alimentación en Tlacotalpan “es muy pobre, basada mayormente en la carne de res y la masa de maíz”. En efecto, según mi propia experiencia, la mayoría de las personas no suele consumir verduras y frutas en su alimentación diaria, además el mercado local tampoco cuenta con una gran variedad de productos, como sí lo hay en otros mercados de la región, la oferta es más bien escasa y poco diversa.

Servicios básicos

Respecto a los servicios básicos, los entrevistados perciben que los puntos más problemáticos son los que se refieren al agua potable, la electricidad y el basurero municipal. Las quejas más recurrentes fueron:

- a) La mala calidad del servicio de agua potable pues trae mucha tierra y arena, tiene mal olor e incluso llega a salir de las llaves de un color oscuro. Esto ya se reportaba en la *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan* del año 2006.⁴⁹⁵
- b) Respecto a la energía eléctrica, el servicio es deficiente ya que Tlacotalpan no cuenta con una estación eléctrica propia y depende de Cosamaloapan para su suministro. Los “apagones” suelen ser recurrentes y cuando esto sucede, aunque se restaure el servicio con prontitud, el suministro de agua queda cortado por horas.
- c) Existe una preocupación generalizada por el basurero municipal, que se encuentra a cielo abierto a sólo 1.24 km partiendo del centro de la localidad, pues está creciendo sin ningún control y se trata de un foco de infección para la población. Además, no existe ningún tipo de tratamiento a la basura ni tampoco un programa de reciclaje. Asimismo, con los vientos del “norte”, la basura llega a la ciudad y cuando suceden incendios el humo alcanza fácilmente al poblado urbano. Por si fuera poco, el basurero, que cuenta con una superficie de 2 ha., se encuentra asentado en una zona de mantos acuíferos.
- d) El sistema de drenaje se obstruye cuando se presentan fuertes lluvias.

Vivienda

Respecto a la vivienda, la información que resulta más relevante para los intereses de esta investigación es la siguiente. Para el año 2010 se reportaban 2 301 viviendas habitadas y 266 deshabitadas,⁴⁹⁶ estas últimas debido a la tendencia migratoria que presenta Tlacotalpan, encontrándose varias de ellas en estado de abandono y presentando un deterioro importante.⁴⁹⁷ Además, según a la evaluación del estado socioeconómico de SEDESOL para el año 2006:

Debido a su composición formal, la vivienda tradicional representa la mayor parte del patrimonio a conservar en Tlacotalpan. Sus principales características son la forma de las techumbres

⁴⁹⁵ *Ibid.*, p. 85.

⁴⁹⁶ *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, consultado en www.inegi.org.mx

⁴⁹⁷ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 202.

inclinadas con teja, los portales, los colores, así como la utilización de madera para puertas y ventanas. Sin embargo, en la actualidad, las construcciones se realizan utilizando block en los muros y substituyendo las cubiertas con teja por losas de concreto, dejando a un lado las formas y los materiales tradicionales.⁴⁹⁸

Entre la información relevante para el rubro de vivienda, los entrevistados comentaron que el mantenimiento de las casas es muy costoso por su gran dimensión y materiales, y además debe realizarse con frecuencia debido a que el clima es muy húmedo y caluroso (MAPV); las tejas originales con las que se cubren los techos ya no se fabrican hoy en día, por lo que es muy difícil conseguirlas, a menos que se compren de las casonas viejas que se demuelen en otros lugares de la región.

Por otra parte, los nombramientos de Patrimonio de la Humanidad y de Zona de Monumentos Históricos imponen una reglamentación respecto a la modificación y construcción de las casas, lo cual ha causado disgusto generalizado entre los pobladores (sobre ello abundaré en la V Parte), además de que a partir de esa designación los precios de las casas en Tlacotalpan aumentaron notablemente, aunque no se trate de edificaciones en estado óptimo (DLV).

Transporte

Respecto al transporte en Tlacotalpan existe una terminal de autobuses foráneos operada por la empresa Autobuses de Oriente (ADO), que cuenta sólo con una corrida Tlacotalpan-Xalapa (pero no al revés) y una Tlacotalpan-México-Tlacotalpan. No obstante, durante la fiesta de la Candelaria, la empresa ADO ofrece más corridas de las que normalmente tiene debido a la afluencia turística mayor durante estos días. Esta misma terminal es usada por las líneas “de segunda”, Autobuses Unidos (AU) y Transportadora de Viajes Recreativos (TRV), que comunican a Tlacotalpan con poblados y ciudades de la región, desde el puerto de Veracruz (las corridas a la ciudad de Veracruz terminan a las 7 de la noche) al sureste de la República.

Al interior de la ciudad existe un transporte urbano con una sola ruta que atraviesa la localidad, pero también existe el servicio de taxis colectivos. Sin embargo, la mayoría de la gente se desplaza por la ciudad a pie, en bicicleta y en motocicletas o motonetas; el número de automóviles particulares que circulan por las calles es muy pequeño.



ILUSTRACIÓN 22. CAMIÓN CON CARGA DE CAÑA EN UNA DE LAS CALLES PRINCIPALES DE TLACOTALPAN

⁴⁹⁸ *Ibid.*, p. 203.

Durante la época de zafra, el paso de transportes de carga con toneladas de caña de azúcar por el centro de la ciudad aumenta el tráfico, daña el pavimento de las calles y representa un peligro permanente para las estructuras de las casas ubicadas por la ruta que cubren. Asimismo, se encuentran las embarcaciones (lanchas) que comunican a la ciudad con las localidades y congregaciones aledañas o que se encuentran del otro lado del río. Sin embargo, el río ya no es una vía de comunicación importante, como alguna vez lo fue.⁴⁹⁹

Medios de comunicación

Los medios de comunicación más populares en Tlacotalpan son la televisión, de manera generalizada, y, más o menos desde hace cinco años, el Internet, sobre todo entre niños y jóvenes. De hecho, existe un servicio de Internet público en el parque central “Plaza Zaragoza” desde hace dos años. En cuanto a la prensa escrita, sólo se vende el periódico de circulación estatal *El Dictamen*. La radio se escucha sobre todo en el ámbito laboral.

Hay que advertir que Tlacotalpan no cuenta con un medio local, más que su página gubernamental en Internet y un portal de iniciativa ciudadana (www.tlaco.com.mx), pero esta última se utiliza sobre todo para promoción turística al exterior y no como un medio de comunicación interno.⁵⁰⁰

Espacios públicos, recreativos y deportivos

Según la percepción de los entrevistados, además de mi propia observación, los espacios públicos para la recreación y el deporte en Tlacotalpan, son suficientes en términos cuantitativos, sin embargo, la mayoría se encuentran deteriorados, sin funcionamiento y sin un uso extendido por parte de la población.

En primer lugar, la Unidad Deportiva “Perla del Papaloapan”, que se encuentra a las afueras de la ciudad, a un lado de la carretera que lleva hacia Cosamaloapan, no cuenta con los servicios básicos de agua y luz, y parece un terreno abandonado, aunque de vez en cuando se utiliza para algunos partidos.



ILUSTRACIÓN 23. CAMPO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "PERLA DEL PAPALOAPAN"

⁴⁹⁹ Información obtenida de la *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan*, pp. 180-181 y de entrevistas y observación de trabajo de campo.

⁵⁰⁰ Entrevistas varias en trabajo de campo.

El estadio de beisbol, que está dentro de la ciudad, sólo se abre cuando hay juegos programados, en caso contrario se mantiene cerrado. Entre los espacios públicos que mis informantes identificaron como tales están: los juegos infantiles instalados al lado de la iglesia de San Miguelito; el Zócalo o Plaza Zaragoza, punto de reunión por excelencia, donde se realiza el paseo familiar dominical; el muelle, espacio donde generalmente se reúnen los jóvenes; las múltiples canchas improvisadas sobre la plancha de cemento para jugar futbol (a un lado de la iglesia de San Miguelito, en La Alameda y al margen del río) o sobre la tierra, con varas como portería, en las colonias; incluso la Casa de Cultura se ubica como un espacio público para la recreación. Existen otras pequeñas plazas (Hidalgo, Doña Martha, Colón, Nicolás Bravo, de las Madres, Plazuela “Agustín Lara”) pero no se identifican como espacios de convivencia social. Ya la evaluación de SEDESOL señalaba la necesidad de crear un centro de desarrollo comunitario y jardines comunitarios.⁵⁰¹

Espacios verdes

Casi todos los entrevistados coincidieron en afirmar que hace unas décadas Tlacotalpan “era más verde”. A veces este asunto parece no tener importancia por el hecho de que la ciudad está rodeada de campo (recordemos que Tlacotalpan es la única zona urbana del municipio, todo lo demás es rural), sin embargo, dentro de la ciudad hacen falta árboles que protejan y den sombra cuando se presentan las altas temperaturas que llegan hasta los 40°C y más. Además, anteriormente las calles eran de tierra y pasto y las banquetas tenían loseta de barro (MAPV/DLV), esto ayudaba a que hubiera un ambiente más fresco en la ciudad porque el barro absorbía el agua de las lluvias (IRG), sin embargo, actualmente la mayoría de las calles están pavimentadas o con adoquín de cemento. Asimismo, las calles estaban trazadas en distintos niveles y alineadas de tal manera que cuando llovía, el agua escurría naturalmente hacia la zona de pastizales conocida como La Sabana, lo cual se ha perdido con las recientes obras de pavimentación (JCCL).

Por otro lado, era común que los frentes de las casas tuvieran un árbol frutal donde las familias disfrutaban de la sombra y platicaban entre ellos y con cualquiera que pasara por el frente de sus casas hasta altas horas de la noche, todos sentados en sus butaquitos y sillones, en los corredores y portales de sus casas, como lo relata Elena Poniatowska en un texto titulado “Tlacotalpan, detenida en el tiempo” (1987), cuya intención es contextualizar la obra fotográfica de Mariana Yampolsky:

Volverán a la hamaca y a la mecedora, al verde encerado de las plantas de sombra en el corredor, al alharaca del perico en su jaula redonda, al agua fresca de nanche y de jobo. Todo se inicia y termina bajo las blancas arquerías porque al atardecer los vecinos sacan sus mecedoras y “recortan prójimo” mientras una puestera allá en la esquina ofrece “popo” espumeante [...].⁵⁰²

De hecho, varios informantes (MCT/JFAF/JCCL/CCTH/RAH) recuerdan que hace cinco o seis años, el municipio mandó a cortar los árboles de los frentes de la casa con la excusa de que las raíces rompían las calzadas y tapaban las fachadas. Por otro lado, los lugares conocidos

⁵⁰¹ Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, p. 295.

⁵⁰² Poniatowska, “Tlacotalpan, detenida en el tiempo” en Yampolski *et al.*, *Tlacotalpan*, p. 7.

como La Sabana y El Paraíso (los únicos lugares verdes que quedan dentro de la localidad) están siendo utilizados para llevar a cabo proyectos inmobiliarios y ya no hay acceso libre a esa zona.

Riesgos urbanos

Ya en el año 2006 la *Evaluación* de SEDESOL identificaba entre los riesgos urbanos latentes más importantes, la posibilidad del desbordamiento del Río Papaloapan, causado por fenómenos meteorológicos como lluvias, tormentas o huracanes. Tlacotalpan, al estar rodeada de cuerpos de agua, queda expuesta a inundaciones periódicas ocasionadas por las crecidas de estos cuerpos, principalmente en épocas de huracanes, como sucedió en las inundaciones de 1944 y de 1969, cuando el agua alcanzó la altura promedio de 1.50 metros, provocando el desalojo total de la población.⁵⁰³ Sin embargo, a pesar de esta advertencia, no se realizaron acciones de prevención (desazolve, dragado) y en 2010, como ya se señaló, Tlacotalpan sufrió la inundación más catastrófica de toda su historia, llegando el agua incluso a 4.5 metros de altura.

Mis entrevistados me informaron que para 2012, aún no se ha llevado a cabo ningún proyecto integral para prevenir que esto suceda de nuevo, a pesar de las promesas del Gobierno del Estado de Veracruz respecto a tomar medidas en el asunto, hechas luego del desastre. Según MAPV y RAG, la draga que se llevó sólo trabajó en un limitado tramo del río y cubrió únicamente algunos metros de profundidad. Otra medida a la que se ha recurrido es la construcción de muros de contención para retener la entrada del agua (DLV/RAG), sin embargo, esto no será suficiente para contener la fuerza del agua si de nuevo se presentan las condiciones para el desbordamiento del río.

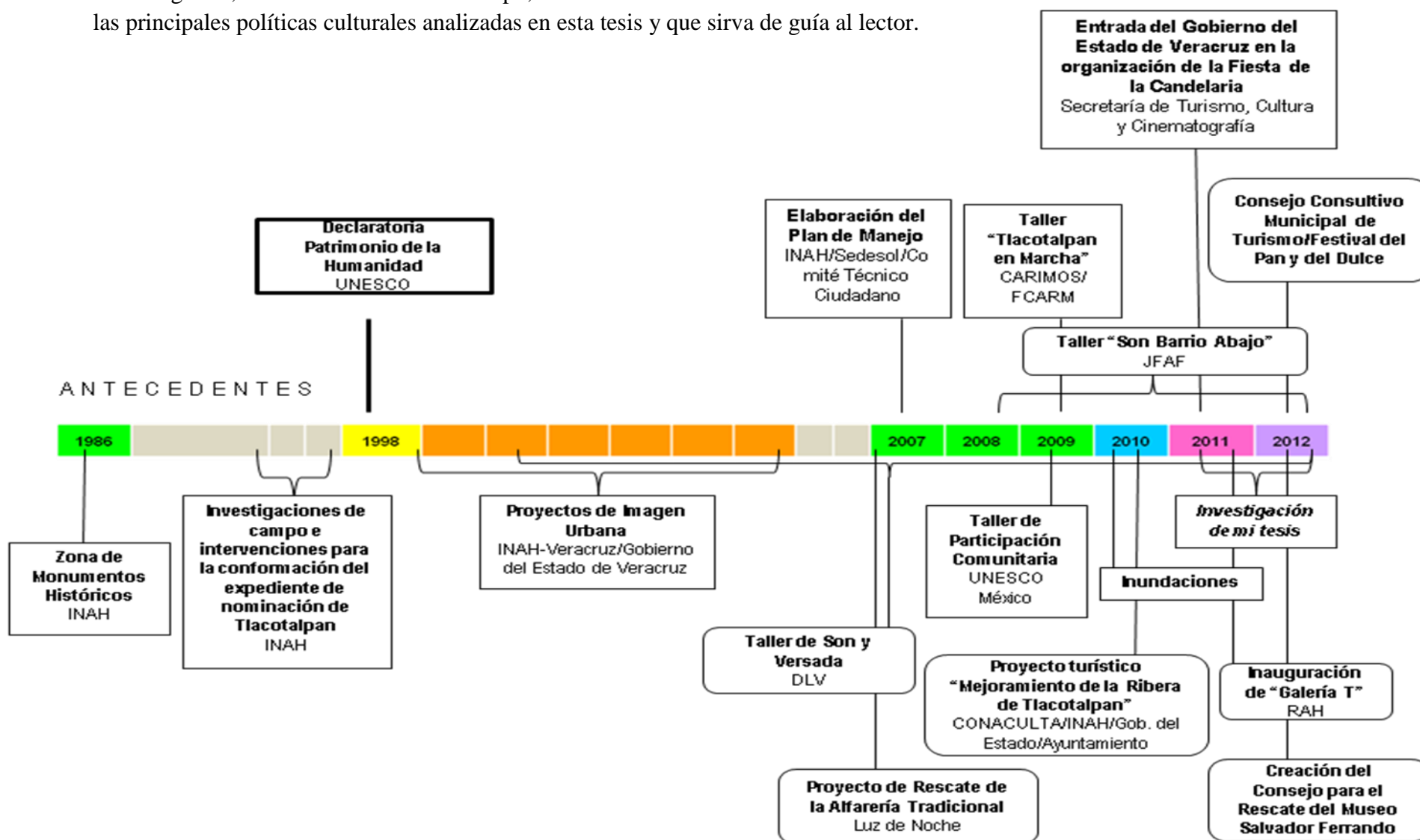
Problemas más urgentes

Por último, al preguntar sobre los problemas más urgentes que preocupaban a los entrevistados, en primer lugar, ubican a la baja calidad de la educación y, en segundo, al desempleo. También fue recurrente la inquietud por el aumento en la drogadicción y el alcoholismo, sobre todo entre la población joven, y que identifican como efectos de las primeras dos problemáticas. Asimismo se refirieron al embarazo no planeado entre los jóvenes (JCCL), al problema urbano del basurero, del agua y el drenaje (IRG), a la inseguridad como un problema que no existía antes (RAG), la falta de apoyo a la cultura y el deporte (JCCL), entre otros.

Finalmente, vale la pena recordar que cualquier intervención o política cultural requiere de un reconocimiento de las particularidades de la localidad en la que se piensa trabajar, sobre todo en el caso particular de la gestión cultural municipal. Conocer la historia local y la dinámica social, contar con una radiografía de las necesidades, deseos y conflictos de la comunidad local y tomar en cuenta la percepción de quienes son los protagonistas de la vida sociocultural de un municipio, son requisitos indispensables para cualquier proyecto de gestión cultural, pero también para entender los resultados y problemáticas de las políticas culturales. En este sentido, esta contextualización será de gran utilidad para comprender más ampliamente los hallazgos y análisis de la gestión cultural municipal en Tlacotalpan, y que se presentarán en la cuarta y quitan parte de esta tesis.

⁵⁰³ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan*, p. 208.

Este diagrama, en forma de línea del tiempo, intenta ofrecer una visualización sintética de las principales políticas culturales analizadas en esta tesis y que sirva de guía al lector.



IV PARTE. EL PROCESO DE
NOMINACIÓN DE
TLACOTALPAN ANTE LA
UNESCO. HALLAZGOS Y
ANÁLISIS

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

Antes del nombramiento internacional de Patrimonio Mundial de 1998, Tlacotalpan fue objeto de declaratorias oficiales desde 1969, a nivel estatal y nacional. Entre las leyes e intervenciones que anteceden a la política de patrimonio mundial, se puede mencionar las siguientes:⁵⁰⁴

- a. La *Ley 81 que Declara Típica la Ciudad de Tlacotalpan*.⁵⁰⁵ Se trata de una ley del estado de Veracruz, decretada el 31 de diciembre de 1969, conformada por 11 artículos “dirigidos hacia la preservación física del poblado, el retiro de los anuncios, la necesidad de armonizar los puestos comerciales con el conjunto arquitectónico, y el rescate de las fiestas y costumbres populares”.⁵⁰⁶ Sin embargo, esta ley no tuvo mucho impacto en su momento, por lo que las alteraciones urbanas persistieron.
- b. Los trabajos que realizó el INAH (levantamientos físicos de todo el poblado, planos, lineamientos a los que debía sujetarse las construcciones en el sitio) entre 1972 y 1975, con el objeto de estructurar la propuesta de una Zona de Monumentos en Tlacotalpan.
- c. El *Plan Especial de Revitalización Integral del Centro Histórico de Tlacotalpan*, elaborado en 1984. Se trató del primer proyecto del Programa de Revitalización de Centros Históricos de Iberoamérica del entonces Instituto de Cooperación Iberoamericana. Se planteó como una iniciativa conjunta entre la Cooperación Española y la Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de México (en aquel momento Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología), realizándose con un equipo multidisciplinar, español y mexicano, en el que intervinieron cinco arquitectos, un economista, un comunicólogo y un sociólogo.⁵⁰⁷
- d. La *Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos* en Tlacotalpan, del 10 de diciembre de 1986, en la que se delimitó por decreto presidencial una zona construida por 153 manzanas emplazadas en aproximadamente 0.75 km² y se hizo una relación de 547 inmuebles comprendidos dentro de la zona, que por determinación de la Ley son monumentos históricos.⁵⁰⁸ El documento alude a los antecedentes prehispánicos de Tlacotalpan, la entrada de los primeros conquistadores a la región, el haberse convertido en el más importante centro administrativo y comercial por su posición geográfica, la condición de puerto nacional e internacional que alcanzó en el siglo XIX y las características formales de la edificación de la ciudad y la estructura urbana de los barrios y entorno natural, que “tal y como hoy se conservan, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte de México”.⁵⁰⁹
- e. El Gobierno del Estado de Veracruz inició en 1995 los estudios para la generación del *Plan Regional de Desarrollo Urbano y de Conservación de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*,

⁵⁰⁴ Guerrero Baca, “Documentación de los rasgos tipológicos de Tlacotalpan, Veracruz”, en *Diseño y Sociedad*, núm. 11, invierno 2000, UAM-Xochimilco/División de Ciencias y Artes para el Diseño, México, pp. 74-75. Y con base en la investigación documental realizada.

⁵⁰⁵ Esta ley se consultó en <http://dns.veracruz-programa.gob.mx/opg/Guia2/paginas/Archivos/LEYES/LEYQUEDECLARATIPICACDTLACOTALPAN/LEYDECLARATIPICACIUDADDETLACOTALPAN.pdf>, el día 10 de julio de 2012.

⁵⁰⁶ Guerrero Baca, *op cit.*, p. 74.

⁵⁰⁷ Cerrillos, “Plan Especial de Revitalización Integral del Centro Histórico de Tlacotalpan”, en Gutiérrez (coord.), *Tlacotalpan. Revitalización integral de un patrimonio*, pp. 31-32.

⁵⁰⁸ *Ibid.*

⁵⁰⁹ “Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlacotalpan, Ver.”, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de diciembre de 1986, p. 22.

que se publicó el 10 de noviembre de 1998. Aunque este texto identifica al patrimonio de Tlacotalpan en términos arquitectónicos, naturales y “culturales” (tradiciones), las normas, estrategias, programas e instrumentos que propone están concentradas principalmente en la el patrimonio edificado, y en segundo lugar el natural.⁵¹⁰

- f. Las investigaciones de campo que se desarrollaron entre 1996 y 1997, destinadas a la conformación del expediente para que Tlacotalpan fuera propuesta ante la UNESCO para formar parte de la *Lista de Patrimonio Mundial*.

Como se puede observar, estos decretos y acciones, se tratan de políticas culturales por parte de instituciones gubernamentales a nivel estatal, federal e internacional, que a su vez son parte de un proceso de patrimonialización que se ha desarrollado en Tlacotalpan incipientemente desde 1969 con la primera ley estatal mencionada, y decididamente desde 1984.

Con base en la propuesta de Prats, expuesta en el Capítulo 2 del Marco Teórico-conceptual, estas patrimonializaciones precedentes a la declaratoria de la UNESCO, se tratan de una puesta en valor del patrimonio edificado de Tlacotalpan, en la que autoridades científicas avalan la autenticidad histórica y creativa de la ciudad. Además, si se toma la perspectiva de Senil, también referida en el Capítulo 2 de la I Parte, podemos hablar de la presencia de tres etapas del proceso de patrimonialización: a) *selección*: es decir la puesta en evidencia de Tlacotalpan como un lugar único y bien conservado; b) *justificación*: la argumentación a partir de estudios acerca de la autenticidad y relevancia de las características particulares de Tlacotalpan; y c) *conservación*: en el plano discursivo, a través de las normativas, leyes y estrategias que se diseñaron con ese objetivo, y en acciones reales de intervención, sobre todo de carácter coercitivo (a través de la Ley de monumentos históricos del INAH).

Por otro lado, como ya se señaló, las legislaciones en torno a la protección de “zonas típicas” surgieron como estrategias que tomaron muchos estados para conservar su capacidad de acción local frente a las declaratorias federales. Estas normalmente se llevan a cabo en ciudades donde el INAH no interviene patrimonialmente, por lo que no se traslapan en un mismo espacio urbano dos modos de intervención. El caso de Tlacotalpan es particularmente ambiguo debido a que ambas legislaciones coexisten, y aunque la *Ley de Ciudad Típica* precede a la de Zona de Monumentos Históricos, esta última resultó ser la única que interviene realmente, ya que la legislación estatal nunca tuvo incidencia práctica.

También llama la atención el *Plan Especial de Revitalización Integral del Centro Histórico de Tlacotalpan* de 1984, ya que se trató de una acción de cooperación internacional y de trabajo multidisciplinario, cuyas propuestas y recomendaciones, de haber sido consideradas, hubieran resultado en un panorama distinto y seguramente mejor para Tlacotalpan. El diagnóstico que formó parte de dicho plan señalaba la predominancia del sector agrícola, pero sobre todo pesquero, entre la población activa, cuyos ingresos estaban por debajo del salario mínimo.⁵¹¹ La situación no ha cambiado radicalmente pues, como ya se dio cuenta en el Capítulo dedicado al Contexto socioeconómico de Tlacotalpan, en el año 2010, 54.2% de la población ocupada tenía un ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

⁵¹⁰ *Plan Regional de Desarrollo Urbano y de Conservación de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, Unidad Planeación/Secretaría de Desarrollo Urbano/Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 1998. Documento PDF proporcionado por el Arq. José Antonio Ochoa Acosta.

⁵¹¹ En 1984 el 43% de la población activa estaba dedicada a la pesca y la agricultura. Los pescadores representaban 28.7%.

Al mismo tiempo, este diagnóstico daba cuenta de una concentración de la tierra en muy pocas manos, destinada a la ganadería extensiva, lo cual además había desembocado en el paulatino desecamiento de las lagunas de pesca conectadas al río. Al mismo tiempo, el azolvamiento progresivo del río causado por la deforestación de las sierras de Oaxaca (donde tiene su nacimiento), había disminuido el calado del río de veinticinco a ocho metros. Todo ello representaba un aumento del riesgo y volumen de las inundaciones y, a la vez, una disminución alarmante de la pesca.

Asimismo, el diagnóstico urbano ya advertía sobre problemáticas que hasta hoy en día siguen sin resolverse, tales como a) la ruptura del equilibrio del sistema de drenaje superficial por la sustitución del pasto natural de las calles (material drenante) que había sido reemplazado por pavimentos rígido continuos; b) el cierre de los callejones perpendiculares al río (desagües naturales de las calles), que generaba el estancamiento e inundación de las calles por el agua de lluvia; c) la falta de integración entre la población y la ribera del río por la privatización, invasión y la sistemática ocupación ilegal de sus orillas; d) la aridez y falta de tratamiento de los espacios públicos, calles y plazas, por la sustitución del pasto que cubría por hormigón y asfalto; e) la ruptura del camino tradicional bajo los portales (espacio privado de uso público), por la segregación y cierre de los frentes de fachada al soportal de cada vivienda, que interrumpía las secuencia urbana bajo los portales, y desarticulaba los valores comunitarios de esos espacios; entre otros.

Este Plan termina con una serie de propuestas de revitalización —tanto en el ámbito socioeconómico como en el urbano y el de la edificación—, además de un proyecto de ordenanzas de protección, que incluía una normativa urbanística, la cual, *en teoría*, se convirtió en obligatoria después de la declaración de Tlacotalpan como Zona de Monumentos Históricos.

Como ya se dijo, este esfuerzo por parte de especialistas españoles y mexicanos no fue jamás considerado en la gestión urbana de Tlacotalpan. La única acción real que resultó del Plan fue el proyecto de rehabilitación integral del mercado municipal “Teodoro A. Dehesa”, que fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Gobierno e Veracruz e INAH, y que terminó sus obras en 1998.

Como se puede observar, la patrimonialización de Tlacotalpan por parte de agentes externos ha sido la constante desde hace décadas. Si bien en su mayoría existió el interés real entre sus promotores por conservar el patrimonio urbano de Tlacotalpan, parece que el desinterés político por esta misma tarea ha terminado por asfixiar cualquier intento. En el siguiente capítulo continúa el recuento de este proceso de patrimonialización, en particular, de cómo la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan es nominada para formar parte de la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

CAPÍTULO 2. EL PROCESO DE NOMINACIÓN DE TLACOTALPAN ANTE LA UNESCO

El objeto de este apartado es explicar el proceso de nominación de Tlacotalpan para incluirla dentro de la Lista de Patrimonio Mundial, mismo que sucedió a finales de la década de los noventa del siglo pasado. Este hecho parece no estar muy claro dentro de la memoria de los tlacotalpeños y se puede afirmar que la gran mayoría desconoce cómo sucedió, quiénes participaron y por qué se llevó a cabo. De esta manera, a continuación presento una especie de reconstrucción histórica de este proceso que hice a partir de la consulta de documentos, entrevistas y pláticas.

2.1. HALLAZGOS

Manteniendo presentes los antecedentes de patrimonialización anteriormente señalados, para 1997 Tlacotalpan ya formaba parte de lo que se conoce como *Lista Indicativa* de México desde hacía varios años.⁵¹² ¿Qué es la *lista indicativa*? Se trata de “un inventario de los bienes situados en el territorio de cada Estado Parte y que éste considera aptos para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial”.⁵¹³ Esta lista resulta muy importante dentro del proceso de nominación, ya que si un bien no figura dentro de ella al menos con un año de anticipación, el país no puede presentar al Comité de Patrimonio Mundial una propuesta de candidatura de dicho bien.⁵¹⁴ Cabe mencionar que las *Directrices Prácticas de la Convención* en su edición de 1996 tomaba en cuenta que la “participación de la población local en el proceso de nominación es esencial para hacerlos sentir una responsabilidad compartida con el Estado parte en el mantenimiento del sitio”.⁵¹⁵ Para la última versión de las *Directrices* este punto se amplía un poco más y versa de la siguiente manera: “Se invita a los Estados Partes a preparar sus listas indicativas con la participación de un amplia variedad de interesados directos, comprendidos administradores de sitios, gobiernos locales y regionales, comunidades locales, ONG y otras partes y otros interlocutores interesados”.⁵¹⁶ Al parecer en México, generalmente esta lista ha sido elaborada únicamente por “expertos en el área”, sin incluir la participación de la comunidad local.

El Arq. Salvado Díaz-Berrio, fue el impulsor original de esta nominación.⁵¹⁷ En el año 1997, Díaz-Berrio era coordinador de la Maestría en Restauración del INAH y, al mismo tiempo, estaba a cargo del equipo que elaboró la *Lista Indicativa* de sitios de México para su inscripción en la *Lista de Patrimonio Mundial* de la UNESCO.⁵¹⁸

⁵¹² Priego, “Rescate del patrimonio cultural de Tlacotalpan, Veracruz”, en Quiroz (comp.), *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. Algunas experiencias en ciudades medias y pequeñas*, p. 73.

⁵¹³ *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*, párrafo 62, Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural/UNESCO, enero 2008, [<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>, consultada el día 2 de julio de 2012].

⁵¹⁴ *Id.*

⁵¹⁵ *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, UNESCO, febrero 1996, [<http://whc.unesco.org/archive/opguide96.pdf>, consultada el día 10 de julio de 2012].

⁵¹⁶ *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*, párrafo 64.

⁵¹⁷ Información proporcionada por José Antonio Ochoa Acosa (JAOA), quien participó en la elaboración del expediente de nominación cuando era estudiante de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) del INAH.

⁵¹⁸ Díaz-Berrio, “El Primer Coloquio de Directores de Centros de Restauración de América Latina, La Habana, Cuba, a 25 años”, en *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museografía*, núm. 1,

De esta manera, en 1997, junto con la zona arqueológica de Paquimé en Chihuahua, se eligió a Tlacotalpan para ser nominada como Patrimonio Mundial, y bajo la batuta del arquitecto Díaz-Berrio, se formó una comisión, conformada por estudiantes de la ENCRyM, para levantar datos sobre la tipología arquitectónica de Tlacotalpan e integrar el expediente de nominación. Según JAOA, paralelamente a este hecho, se crea la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH que queda a cargo del Arq. Francisco López Morales quien, junto con miembros del INAH-Veracruz, entró en contacto con el Ayuntamiento de Tlacotalpan e hizo varios recorridos y recomendaciones en esta ciudad, al ser un sitio promovido por México ante la UNESCO.

Además de estos estudios e intervenciones, siguiendo a la Arq. Carmelina Priego Medina, quien desde entonces se desempeña como coordinadora del Departamento de Monumentos Históricos del INAH Veracruz, podemos darnos una idea acerca los proyectos posteriores a la decisión de nominar a Tlacotalpan, y que seguramente pretendían darle mayor solidez a esta candidatura.

Según Priego Medina,⁵¹⁹ para la década de los setenta y ochenta del siglo XX Tlacotalpan “comenzó a desfigurarse”, ya que como resultado de la diversificación de las actividades económicas “algunos propietarios contaron con el capital necesario para ‘remodelar’ sus viviendas, *aunado a la pérdida de identificación con su pasado glorioso, sus tradiciones y sus costumbres*”.⁵²⁰ Sin embargo, Priego afirma que a partir de la decisión de los propios tlacotalpeños y de las autoridades estatales y federales se inició un “trabajo arduo de concientización y recuperación del patrimonio histórico de la ciudad”. Este trabajo consistió principalmente en cuatro proyectos:⁵²¹

1. La restauración ya mencionada del mercado “Teodoro A. Dehesa”, inmueble de finales del siglo XIX que se encontraba deteriorado y transformado tras una intervención de la que fue objeto en 1950. La restauración estuvo basada en material fotográfico-histórico con el fin de recuperar los detalles de las fachadas exteriores, además de un estudio tipológico de las fachadas interiores y la recuperación de las cubiertas originales de estructuras de madera y tejas. El proyecto comenzó en 1997, en 1998 se iniciaron los trabajos de restauración y en 1999 fue inaugurado.
2. La acogida del mencionado programa de ordenamiento urbano, que para su elaboración, según Priego Medina, se llevaron a cabo “consultas populares a las que asistía gran parte de la población”.⁵²² Aunque el Plan fue realizado por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Veracruz, contó con el apoyo del INAH respecto a la información necesaria sobre el perímetro de la zona de monumentos, el inventario y la asesoría al reglamento de construcción. Para mediados del año 1998 el programa estaba listo y fue aprobado por el cabildo municipal, y en noviembre se distribuyó la Carta Urbana de Usos, Destinos y Reservas.

año 1, enero-junio 2010, ENCRyM/INAH, p. 76, [<http://es.scribd.com/doc/56584062/8/DESDE-EL-ARCHIVO>], consultada el día 17 de julio de 2012].

⁵¹⁹ Priego, “Rescate del patrimonio cultural de Tlacotalpan, Veracruz”, p. 72.

⁵²⁰ *Id.*

⁵²¹ *Ibid.*, pp. 72-73.

⁵²² *Id.*

3. La realización de un *Catálogo de Monumentos Históricos de Tlacotalpan*, por parte del INAH en agosto de 1998, con la participación de egresados de arquitectura de la Universidad Veracruzana.
4. La elaboración de un estudio de *Tipologías de elementos arquitectónicos* por el Centro INAH-Veracruz. El documento consta de 130 fichas de análisis de 65 inmuebles y una investigación histórica relacionada con el tema. Este estudio dirigido por la Arq. Priego Medina e iniciado en 1997, se editó por parte del Gobierno del Estado de Veracruz hasta el 2004.⁵²³

El documento de nominación de Tlacotalpan que se realizó por parte del grupo de arquitectos del INAH y la ENCRYM, se envió a la UNESCO en 1997, y puede consultarse en la página web oficial de la Convención sobre Patrimonio Mundial (whc.unesco.org). Es interesante la breve descripción de la Zona de Monumentos Históricos que se encuentra en esta página, por lo que se reproduce a continuación:

Situada en la costa del golfo de México, la ciudad portuaria fluvial de Tlacotalpan fue fundada por los españoles a mediados del siglo XVI. Ha conservado admirablemente su tejido urbano de la época colonial con calles anchas, casas con columnatas de una gran diversidad de estilos y colores, y numerosos árboles de edad venerable que ornamentan los espacios públicos y los jardines privados.⁵²⁴

El documento de nominación original data del 17 de junio de 1997, y se puede consultar en la página de internet oficial de la UNESCO en los idiomas francés e inglés. Junto con este documento, está disponible el documento de *Evaluación* que elaboró el ICOMOS en octubre de 1998 respecto del bien propuesto. A continuación se describe el contenido de estos documentos.

En primer lugar, el documento comienza señalando la **localización precisa** del bien (país, estado, municipio, coordenadas) y el nombre del bien, “Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan”.

En segundo lugar, están los **datos jurídicos** del bien y menciona que la mayoría de los inmuebles son propiedad privada aunque sometidos a la disposición de la Ley Federal de 1972, las leyes y reglamentos del estado de Veracruz y del municipio de Tlacotalpan; sólo los templos y sus anexos, así como los edificios públicos son propiedad federal; y finalmente, propiedades estatales y municipales. Posteriormente, aclara el estatus jurídico del bien señalando la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* del 6 de mayo de 1972 que confiere a la Federación, a través del INAH, la responsabilidad de la conservación de los monumentos y zonas históricas del país; así como el decreto de Zona de Monumentos Históricos de 1986 y la ley de Ciudad Típica, desde la cual se permite la intervención estatal y municipal. Finalmente, alude como administración responsable al gobierno federal —a través del INAH y el INBA dependientes de CONACULTA y ésta a su vez de la SEP, y también mediante la SEDESOL—, pero también al Gobierno del Estado de Veracruz y al gobierno municipal de Tlacotalpan.

La tercera parte se refiere a la **identificación** del bien, y se subdivide en distintos elementos. El primero se trata una descripción e inventario, la cual versa únicamente alrededor

⁵²³ Priego, *Manual Tipológico de Elementos Arquitectónicos de Tlacotalpan*, p. 7.

⁵²⁴ *Historic Monuments Zone of Tlacotalpan*, World Heritage List/UNESCO, [<http://whc.unesco.org/en/list/862/>], consultada el día 11 de Julio 2012].

de la estructura urbana, la arquitectura y los espacios públicos de la zona de monumentos, y menciona que Tlacotalpan sólo es comparable en sus características con la ciudad colombiana de Mompo, que forma parte de la Lista de Patrimonio Mundial desde 1995; además se menciona que se anexan 12 cartas y planos en diferentes escalas y respecto a la documentación fotográfica, se comenta que se añaden 24 fotografías en color, 5 planos antiguos, litografías y fotografías antiguas, una serie de diapositivas en color y fotografías actuales en color y blanco y negro. Igualmente incluye la historia del lugar desde la época prehispánica hasta las tendencias demográficas de la década de los ochenta y noventa del siglo XX. Y, finalmente, menciona las fuentes bibliográficas que se utilizaron, 10 en total.

El cuarto momento se trata del **estado de preservación** del bien. Comienza con un *diagnóstico* en el que expone las razones por las que Tlacotalpan se encuentra en un alto nivel de conservación y, consecuentemente, las que le otorgan autenticidad e integridad. Éstas son:

- a) La elección y utilización de un tipo de arquitectura adaptada con éxito a las condiciones climatológicas regionales como lo son el calor a lo largo de todo el año y las fuertes lluvias estacionarias no ha implicado la necesidad de cambios y modernizaciones en la misma.
- b) Tlacotalpan no se trata de un asentamiento muy antiguo, ya que después de los incendios que tuvieron lugar a finales del siglo XVIII, la renovación y desarrollo más fuerte de la ciudad se dio en realidad en el siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad.
- c) Tlacotalpan se quedó fuera de la red de caminos ferroviarios el país durante el siglo XIX, y la comunicación fluvial no se desarrolló más. Tampoco formó parte de la construcción de carreteras en los años 40 y aunque finalmente la ciudad se integró al corredor con la construcción del puente de Alvarado en los 60, no es sino hasta 1976 que el puente de acceso sobre el Papaloapan se construye.
- d) La reducción de la población en la segunda mitad del siglo XX provocada por la contracción económica regional ha evitado el desarrollo urbano característico a nivel nacional y la presencia de nuevas construcciones discordantes.

Además menciona como *agentes responsables de la preservación* del patrimonio al INAH y al INBA, a la SEDESOL, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, y que desde 1965 el *Museo Salvador Ferrando* así como la *Casa de la Cultura de Tlacotalpan* participan activamente en los planes, programas, proyectos y trabajos de preservación y conservación de la zona de monumentos históricos y los barrios tradicionales de la ciudad.

Presenta además una *historia de la conservación* del lugar que se podría resumir de la siguiente manera: la realización de obras públicas para mejorar las condiciones de vida y protección de la ciudad, sobre todo respecto al acondicionamiento hidráulico; primera etapa de restauración del decimonónico Teatro Netzahualcóyotl en los años 60; la habilitación de una casa antigua para crear el “Museo Comunitario de Artes y Tradiciones Salvador Ferrando” inaugurado en 1965 y diez años después, la apertura de la Casa de la Cultura “Agustín Lara”; en 1968 la ley estatal de Ciudad Típica; los estudios que llevó a cabo del INAH de 1972 a 1973 para definir y establecer la Zona de Monumentos Históricos, cuya declaración fue promulgada hasta 1986; el acondicionamiento de la Plaza “Santa Marta” [*sic*]⁵²⁵ en los años setenta, y su

⁵²⁵ En realidad se llama Plaza “Doña Marta”.

restauración a principios de los años noventa; el inicio en 1992 de la segunda campaña de restauración del Trabajo Netzahualcóyotl que persistía hasta ese entonces (1997); los trabajos de restauración y mejoramiento del kiosco de la plaza principal y en el cementerio; la restauración de los archivos municipales (del siglo XVII al siglo XX); y la primera fase de trabajos en el Mercado Teodoro Dehesa, ya señalada arriba, que tuvo lugar gracias a un financiamiento español. Menciona como último dato la revisión y reelaboración en ese momento del plan de desarrollo urbano, que entraría en vigor en 1998.

Como *medios de conservación* el texto señala que para ese entonces el Centro INAH-Veracruz contaba con 161 personas, desde técnicos, especialistas y arqueólogos, así como 6 arquitectos, restauradores y personal de servicio y administración que se ocupa de los trabajos de conservación de los sitios y monumentos en el estado, y la delegación estatal de SEDESOL cuenta con un personal de 200 trabajadores. Ambos se apoyan de las oficinas centrales de cada organismo en la capital del país y trabajan en colaboración con la comisión local de Desarrollo Urbano del Estado de Veracruz. También menciona al Instituto Veracruzano de Cultura, la Casa de la Cultura y el Museo Salvador Ferrando como contribuyentes importantes a este fin. Por último, señala que muchos de los recursos financieros que se han utilizado en Tlacotalpan para su conservación han sido a través de un programa de apoyo financiero español que se creó desde 1992 para conmemorar el quinto centenario del Descubrimiento de América.

Respecto a los planes de gestión, el documento indica que el Plan de Desarrollo Urbano de 1985 se encontraba en proceso de revisión y actualización para reforzar los aspectos relativos a la conservación, teniendo en cuenta el decreto de Zona de Monumentos Históricos, y se prometía su término para julio de 1997 para ser aprobado y aplicado por las autoridades municipales y el estado de Veracruz y la Federación. Aquí es necesario recordar que las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial* desde 1996 señalan que cada bien propuesto debe contar con un plan de gestión, el cual tendría que ser detallado en la propuesta de inscripción, de lo contrario los documentos de nominación se considerarían incompletos, a menos que se presenten otros documentos para orientar la gestión del bien hasta que se termine de elaborar el plan de gestión. En este caso, el Estado Parte interesado debía indicar cuándo dispondrá del plan o sistema de gestión y cómo se propone movilizar los recursos necesarios para la elaboración y aplicación del nuevo plan.⁵²⁶

La última parte se refiere a la **Justificación**, y se trata de la argumentación del Estado mexicano para nominar a Tlacotalpan como patrimonio de la humanidad a partir de los criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional que estipula la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO.⁵²⁷ Vale la pena traducir y transcribir las razones y los tres criterios a los que se aludió en un principio:

Justificación	Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional
Tlacotalpan como puerto fluvial interior, pero cercano a la costa del Golfo de México, accesible prácticamente sólo por medio del río Papaloapan, constituye un ejemplo único de un	(ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o

⁵²⁶ *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, UNESCO, párrafo 44, febrero 1996, [<http://whc.unesco.org/archive/opguide96.pdf>, consultada el día 10 de julio de 2012].

⁵²⁷ *Ibid.*, pp. 22-23.

<p>tipo de ciudad y de arquitectura característica de la región del Caribe. En otros lugares sobreviven fragmentos o elementos aislados, pero Tlacotalpan se ha conservado de manera excepcional, con toda la riqueza de su autenticidad.</p>	<p>la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.</p>
<p>Tlacotalpan ofrece un ejemplo de valor excepcional por la selección y el desarrollo de una forma de arquitectura definida por las condiciones climáticas especiales, como la luz y la sombra, la lluvia y el viento. Esto ha dado lugar a soluciones materializadas en los techos tejados, la disposición de los espacios internos con sus patios y jardines, y, sobre todo, la doble fachada o los pórticos en las fachadas de cada casa, constituye un ejemplo arquitectónico utilizado anteriormente, pero que alcanzó su expresión más completa, como conjunto y paisaje urbano, en el siglo XIX.</p>	<p>(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.</p>
<p>Tlacotalpan es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional, extraordinariamente conservado, ya que ha sido excluido de los principales vías de comunicación establecidas en el curso del siglo pasado y de la contracción de las actividades económicas regionales. Además de la originalidad y la riqueza cromática en su arquitectura, la ciudad también ha conservado su carácter cultural, en el terreno de la música, el baile, la poesía y la importancia de sus hábitos y sus fiestas tradicionales que constituyen la identidad y la singularidad cultural conocida como “jarocho”, ahora vulnerables a las influencias externas y las intrusiones externas.</p>	<p>(v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.</p>

ILUSTRACIÓN 24. COMPARACIÓN ENTRE JUSTIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL. Fuente: Elaboración propia

Finalmente se enumeran los organismos que participaron en la elaboración del documento: la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, la Dirección General de Asuntos Internacionales de la SEP, el INAH, la SEDESOL, el ICOMOS, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Municipio de Tlacotalpan.

Respecto al documento de Evaluación por parte de ICOMOS, hay varios puntos interesantes que resaltar. Primeramente que, siguiendo las categorías de “patrimonio cultural” de la *Convención de Patrimonio Mundial*, se identifica al bien propuesto como un *grupo de construcciones* y, además, señala que su *autenticidad* radica en la traza urbana de Tlacotalpan en su conjunto, más que en edificios individuales, y que más allá de algunas modificaciones, en su aspecto general conserva fielmente la forma original. Dos precisiones de esta evaluación que vale la pena subrayar son que:

- a. El único pueblo colonial español de la región Caribe con el que puede ser comparado Tlacotalpan es Mompox en Colombia. A pesar de las similitudes que presentan en su estado,

función y plan, lo que hace excepcional a Tlacotalpan son tres cosas: no posee una gran riqueza de edificios religiosos, que suelen ser una característica prominente en muchos otros lugares de Latinoamérica, sino que cuenta sólo con tres iglesias relativamente modestas; es el único paisaje urbano de este tipo con anchas calles y *abundantes árboles*; la exuberante decoración y el uso de colores en sus edificios domésticos lo hace diferente a otros pueblos de origen español.

- b. Las recomendaciones que indica el ICOMOS para una acción futura son: la urgencia de la aprobación e implementación del Plan de Desarrollo Urbano y Conservación junto con el establecimiento de un equipo coordinado para la conservación dentro de la ciudad; la elaboración de un plan específico y detallado de turismo cultural y ecológico; la extensión de la zona *buffer* así como la inclusión del río, que es una parte esencial del establecimiento del pueblo.

Por último, la recomendación final de ICOMOS es la inscripción de la Zona de Monumentos de Tlacotalpan en la Lista de Patrimonio Mundial únicamente bajo los criterios ii y iv de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO:

- (ii) El trazo urbano y la arquitectura de Tlacotalpan representan una fusión de las tradiciones españolas y caribeñas de excepcional importancia y calidad.
- (iv) Tlacotalpan es un puerto ribereño colonial español situado cerca de la costa del Golfo de México, el cual ha preservado su original estructura urbana a un grado excepcional. Su carácter sobresaliente reside en la distribución de sus anchas calles, modestas casas de una exuberante variedad de estilos y colores y bastantes árboles maduros en espacios públicos y privados.⁵²⁸

Recordemos que en un principio la nominación contemplaba un tercer criterio, el v, que tenía que ver con “su carácter cultural, en el terreno de la música, el baile, la poesía y la importancia de sus hábitos y sus fiestas tradicionales” que conformaban su identidad. Sin embargo, después de la visita del representante de ICOMOS, este criterio no fue aprobado. Finalmente, en diciembre de 1998, durante la vigésimo segunda Sesión del Comité de Patrimonio Mundial realizada en Kyoto, Japón, Tlacotalpan es oficialmente inscrita dentro de la Lista de Patrimonio Mundial.⁵²⁹

Un personaje que no es nombrado en la documentación acerca del proceso de nominación de Tlacotalpan ante la UNESCO, es el arquitecto tlacotalpeño Humberto Aguirre Tinoco, fallecido en 2011. Leyendo la semblanza que el escultor, igualmente tlacotalpeño, Rafael Villar Aguirre, hace de este personaje en la revista *Centenarios en Veracruz*, en su edición dedicada a Tlacotalpan, podemos dar una idea de lo que representó Aguirre Tinoco para su ciudad:

Humberto Aguirre Tinoco, se le ha conocido, desde hace 4 o 5 décadas, como un promotor incansable de Tlacotalpan. Ha escrito y promovido acerca de sus costumbres, tradiciones, fiestas, arquitectura, literatura, pero, sobre todo, como cronista de la ciudad ha publicado la historia de este pueblo que lo vio nacer. Era de lo más notorio su activismo en ese sentido, porque en la

⁵²⁸ *Historic Monuments Zone of Tlacotalpan/World Heritage Convention/UNESCO*, [http://whc.unesco.org/en/list/862, consultada el día 26 de febrero de 2011].

⁵²⁹ *Id.*

calma de esta ciudad y la totalidad de los tlacotalpeños metidos cada cual en sus asuntos, sin duda alguna quien se hacía cargo del rescate y defensa de los valores locales era Humberto.⁵³⁰

Siendo director de Culturas Populares de la SEP el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, Aguirre Tinoco es invitado a colaborar en esta dependencia lo que le da un gran apoyo y libertad en la promoción cultural de su ciudad.⁵³¹ Entre algunas de sus principales aportaciones para Tlacotalpan se puede mencionar el rescate de las obras de los pintores tlacotalpeños Salvador Ferrando y Alberto Fuster; la inauguración en 1965, con motivo de la celebración del Primer Centenario de Tlacotalpan como ciudad, del *Museo Salvador Ferrando* en una casa típica tlacotalpeña con obras pictóricas, muebles y otros objetos tradicionales de Tlacotalpan; su desempeño como Director de la Casa de Cultura “Agustín Lara” por 17 años, desde donde promueve el rescate y difusión del son jarocho tradicional; su participación clave en la creación del Encuentro de Jaraneros a finales de los setenta; la autoría de obras dedicadas a la investigación de la cultura tlacotalpeña como *Sones de la tierra y cantares jarochos* y *El Tenoya* entre muchas otras, así como de diversos artículos y revistas;⁵³² y un largo etcétera.

En las entrevistas realizadas entre los agentes culturales locales sobre la gestión de la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan, llama mucho la atención como varios reconocen al Arq. Aguirre Tinoco como el impulsor principal de dicha gestión (MCT/RAG/MAPV/DLV). No obstante, como ya se dijo, los agentes encargados de elaborar el expediente técnico fueron arquitectos del INAH y estudiantes de la ENCRYM. Pero, como JAOA informa, Aguirre Tinoco siempre acompañó a este equipo en los recorridos que se hicieron para el levantamiento de datos —quiero pensar que cumplió con un papel “portero”—, además de que ayudó enormemente a integrar la parte histórico-cultural de Tlacotalpan en el expediente.

Para Guerrero Baca, es digno resaltar el hecho de que Tlacotalpan haya sido reconocida por la UNESCO “a pesar de no poseer grandes acueductos como Querétaro o Morelia, o majestuosos templos y conventos como Oaxaca y Puebla, suntuosas edificaciones civiles como Zacatecas y Guanajuato, o una centralidad vigente desde la época prehispánica como la ciudad de México”.⁵³³ Para este investigador, este logro pone de manifiesto la superación de los conceptos que prevalecieron por mucho tiempo en el campo de la restauración del patrimonio edificado “y que hacían depender el carácter patrimonial de los componentes arquitectónicos y urbanos de sus dimensiones, estilo, autor, unidad estética, antigüedad, monumentalidad o relación con hechos heroicos”.⁵³⁴ De esta manera, Tlacotalpan como Patrimonio de la Humanidad, implica reconocer el valor universal excepcional de la “arquitectura anónima, de la sencillez y economía de la construcción, del urbanismo vernáculo, de los edificios tradicionales del siglo XIX y XX, de la pluralidad cultural y del carácter popular de las poblaciones”.⁵³⁵

⁵³⁰ Villar, ‘Humberto Aguirre Tinoco, cronista y promotor de la cultura tlacotalpeña’, en *Centenario en Veracruz*, revista bimestral, núm. 8, año II, enero-febrero de 2009, Secretaría de Educación de Veracruz, Xalapa, p. 40.

⁵³¹ “Humberto Aguirre Tinoco”, *Sistema de Información Cultural*, CONACULTA, [http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=artista&table_id=1819, consultada el día 2 de julio de 2012].

⁵³² *Id.*

⁵³³ Guerrero Baca, “Tlacotalpan. Patrimonio Cultural de la Humanidad” en *Revista Bitácora*, Facultad de Arquitectura, UNAM, mayo 2000, México, p. s/n.

⁵³⁴ *Id.*

⁵³⁵ *Id.*

Por último, cabe destacar que los agentes culturales locales que entrevisté no conocían mucho acerca del proceso de nominación de Tlacotalpan:

- “[...] ninguno de los tlacotalpeños sabe muy bien por qué, cómo, cuándo, quién” (JFAF).
- “[...] a todos nos cayó de sorpresa porque de repente dijeron ‘nombran a Tlacotalpan patrimonio cultural de la humanidad’, y ya vinieron gente de gobierno federal, de gobierno del estado, hicieron un evento y ¡ya! Dijeron Tlacotalpan es patrimonio cultural, pusieron una placa en el zócalo [...] no se preparó a la gente, no se difundió nada. Sí se corrió la voz, “¡dicen que nos van a nombrar!”, “¡dicen que somos ya!” y hasta ahí, pero no había algo donde la autoridad correspondiente hace un edicto o reunió al pueblo o por algún medio diera a conocer qué...por qué [nos habían nombrado] (DLV).
- “[después de la declaratoria de Zona de Monumentos] el INAH empezó a intervenir, se designó ante la UNESCO, yo ignoro los detalles...” (MAPV).
- “[...] ahora que me haces la pregunta, la verdad somos bastante ignorantes de lo que implica patrimonio cultural sería importante darnos un cuadernillo básico, porque sí hay muchos puntos que nos quedan ‘volando’” (RAH).
- “de repente me encuentro con que [Tlacotalpan] era patrimonio. Lo que sí es que nunca supimos por qué, o sea, la gente no sabía ni por qué, hasta ahora, que se han puesto un poquito de empeño en decirle” (JCCL).

Los que sí sabían por qué se había conseguido el nombramiento referían únicamente a la arquitectura y a los monumentos históricos, pero no al proceso, e incluso algunos creen que los habitantes, sus prácticas culturales y su identidad cultural también forma parte de lo declarado como Patrimonio de la Humanidad. Sólo un entrevistado resaltó el hecho de que las tradiciones tlacotalpeñas, no hubiesen sido ratificadas por la UNESCO como Patrimonio Mundial, así lo dice JMRR:

[...] creo que uno de los criterios que no se cuidó o que no se atendió fue el criterio número seis “directa o intangiblemente asociada con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal”, creo que nosotros nos hubiéramos sentido más identificados con el patrimonio si hubiéramos atendido ese criterio.

Incluso, durante el trabajo de campo observé como un guía turístico informaba a un grupo de turistas que visitaban Tlacotalpan que las tradiciones junto con la “identidad jarocho” había sido uno de las razones para obtener el reconocimiento de Patrimonio Mundial. Aunque suene anecdótico, esto es un ejemplo de cómo esta creencia de que las prácticas culturales y la identidad local son consideradas “patrimonio mundial”, parece ser algo generalizado entre la comunidad, aunque sea una afirmación errónea.

2.2 ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

Una vez expuestos los hechos de la nominación de Tlacotalpan, y obtención de su declaratoria como Patrimonio Mundial, así como los antecedentes de la misma, procederé a analizarlos en tanto proceso de patrimonialización, y tomando como ejes los agentes sociales que participaron, sus intereses, sus relaciones, ideas, valoraciones, proyectos e intervenciones.

Lo primero que quiero resaltar es que a 15 años de que inicio este proceso de patrimonialización —o más de 25, si tomamos la declaratoria federal como punto de partida—, éste se ha vuelto difuso entre los tlacotalpeños, o quizá desde el inicio ha sido ambiguo debido a su falta de socialización y de participación ciudadana. Como bien señala Rosas Mantecón,⁵³⁶ los espacios, prácticas y bienes que son objeto de un proceso de activación patrimonial, consecuentemente se retiran del flujo de la vida cotidiana y se resignifican, recontextualizan y participan de la dinámica cultural específica sostenida por los órganos públicos de preservación. Así, una vez que forman parte del patrimonio, aquéllos se naturalizan como tal y el proceso queda oculto. Me parece que esto sucedió en el caso específico de Tlacotalpan, y aunque no se trata de un ocultamiento intencional, sí podemos hablar de que la falta de apropiación por parte de la población a lo largo del proceso en contraposición al protagonismo de agentes externos en el mismo, lo cual ha ocasionado el desconocimiento que actualmente predomina en la localidad respecto a estos hechos.

Pasando a analizar el proceso en sí, desde la óptica de construcción social del patrimonio se puede afirmar que la patrimonialización de Tlacotalpan se trató de una invención *a posteriori* de la continuidad social a partir de la reconstrucción, selección e interpretación del pasado y la tradición.⁵³⁷ Aquí, el pasado fue el principal criterio de externalidad cultural para la legitimación del patrimonio. Según Prats, el patrimonio sirve para sacralizar discursos en torno a la identidad nacional, regional o local, a partir de referentes-reliquias que guardan una relación metonímica con la externalidad cultural percibida. En Tlacotalpan, las edificaciones, que en su mayoría son amplias casonas, son esas referentes-reliquias que de mejor manera mantienen todavía palpable aquél pasado añorado del siglo XIX y principios del XX, cuando la ciudad era el centro económico y cultural de la cuenca del Papaloapan.

Si tomamos el antecedente de 1986, cuando se decreta la Zona de Monumentos Históricos en Tlacotalpan —la ley estatal de 1968 no me parece tan relevante dentro de este proceso—, es desde ese momento que se *seleccionan* ciertos elementos del lugar, es decir, sólo ciertos inmuebles de características particulares entran dentro de la zona declarada; se *ordenan* al momento en que se da una relación de los mismos, se mencionan sus nombres (si tienen) y su dirección; y se *interpretan* como “monumentos históricos” que adquieren pleno significado y carga simbólica en la unidad, por ello son una “zona”, y porque en su totalidad se relacionan con ciertos acontecimientos históricos. Se trata, entonces, de una activación patrimonial.

Además, es interesante mencionar que esta declaratoria no se escapa de la ideología fundadora de la política del patrimonio cultural en México que, según Melé, está basada en el discurso nacionalista de la unión entre “el gran pasado prehispánico” y la herencia colonial. Las consideraciones a las que refiere en primer lugar el decreto para justificar la declaratoria, además de las características arquitectónicas y urbanísticas, son los antecedentes prehispánicos de Tlacotalpan probados por su toponimia y la entrada en 1518 de los primeros conquistadores españoles por esa región y posteriormente el establecimiento de los encomenderos, así como su participación en 1852 frente a la intervención francesa, con lo cual se relaciona a Tlacotalpan

⁵³⁶ Rosas, “Las disputas del patrimonio”, p. 66.

⁵³⁷ *Ibid.*, p. 65.

con la historia legítima del país.⁵³⁸ ¿Sin embargo, son estos “monumentos históricos” los verdaderos referentes de la identidad en Tlacotalpan?

Por otro lado, respecto a los agentes que han impulsado el proceso de patrimonialización en Tlacotalpan, se puede decir que exceptuando de la intervención de la AECID en 1984, como agente internacional, el INAH, como organismo federal y representante del Estado, ha sido el actor protagonista en la construcción del patrimonio en conjunto con la agentes de la Academia que trabajaban para este organismo público. La iniciativa para justificar a Tlacotalpan como Patrimonio Mundial se gestó desde el INAH y una de sus instituciones educativas, como lo es la ENCRyM, situados ambos en la Ciudad de México. Se trató de un grupo agentes externos a Tlacotalpan, conformado por arquitectos que a la vez tenían el papel de funcionarios públicos, catedráticos y estudiantes. Aunque, como ya expuse, posteriormente se unió el INAH-Veracruz a las acciones de justificación y conservación, ésta respondía a la decisión que se había tomado a nivel federal.

Aunque Tlacotalpan, junto con Paquimé que también fue nominada en 1997, representa una ruptura en la línea centralista de México en estas declaratorias, este sitio no escapó al enfoque monumental tan enraizado en las políticas patrimoniales. Aunque para el arquitecto Guerrero Baca, Tlacotalpan constituye la superación de los conceptos dominantes en la caracterización patrimonial de los componentes arquitectónicos, como lo son sus dimensiones, el estilo, la autoría, la unidad estética, la antigüedad o la monumentalidad (en cuanto a gran magnitud), el muro siguió predominando. Se trata de monumentos, si se quiere, más sencillos, menos antiguos y más “populares” y vernáculos, pero finalmente lo que se activa y se privilegia es el estado objetivado de la cultura (punto 1.2 del Marco teórico-conceptual).

Por otro lado, cabe destacar que cuando el documento de nominación expone las razones por las que Tlacotalpan se ha conservado considerablemente hasta el presente, no toma en cuenta en ningún momento el papel de la población que habitó esos “monumentos históricos”, ya que recordemos que según el mismo expediente, la mayoría de los inmuebles son propiedad privada (aunque sometidos a la Ley federal del INAH). Más allá del debacle económico, y de que si, como de hecho ocurrió en Cosamoaloapan o Alvarado, los tlacotalpeños hubieran tenido el dinero para demoler sus casas y construir otras “modernas”, finalmente, la gente fue la que se ocupó de su mantenimiento por mucho tiempo sin la intervención de ningún organismo público. Cualquier edificación se conserva mucho más cuando es habitado que cuando se abandona. Por tanto, en este punto específico se puede constatar como prevalece un enfoque objetivista, que deja fuera a los sujetos que le dan sentido al patrimonio.

A propósito de la justificación, que siguiendo a Nicolas Senil, se trata del discurso que argumenta la elección de tal o cual objeto patrimonial y que lo reubica en su contexto, modificando su estatus, en este caso la “zona de monumentos históricos” de Tlacotalpan se convirtió en “patrimonio cultural de la humanidad” bajo dos razones ajustadas a los criterios que la UNESCO contempla para evaluar el valor universal excepcional. El primer criterio bajo el que se argumenta su “valor universal excepcional” es el de “atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes”. En este apartado se señala que Tlacotalpan

⁵³⁸ “Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlacotalpan, Ver.”, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de diciembre de 1986.

“como puerto fluvial interior” constituye un ejemplo único de un tipo de ciudad y de arquitectura característica de *la región del Caribe* —que dicho sea de paso, no se explica por qué esta región de Veracruz es considerada parte del Caribe en términos culturales aunque no geográficos—,⁵³⁹ y que además se conserva de manera *excepcional* en comparación con otros lugares donde sólo sobreviven fragmentos. Sin embargo, para 1997 existían ya dentro de la Lista de Patrimonio Mundial dos ciudades de la región Caribe con un enorme parecido, Trinidad en Cuba inscrita en 1988, y Mompox, Colombia, en 1995. En este sentido se tomó el concepto “excepcional” en su acepción de “uno de los ejemplos más representativos de un tipo de patrimonio” y no, como “*el mejor ejemplo de un tipo de patrimonio*”. Llama la atención que se hace referencia a Tlacotalpan como si todavía fuese un puerto, cuando dejó de funcionar como tal desde hace muchas décadas.

Respecto al segundo criterio al que se aludió, el de ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o conjunto arquitectónico que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana, lo que se pone de relieve es la arquitectura vernácula de Tlacotalpan, es decir, “casas, edificios y construcciones tradicionales, asociados a un entorno físico específico y a las sociedades o culturas humanas que las construyeron, modificaron y han habitado a lo largo de su historia o existencia”,⁵⁴⁰ que tuvo su mayor esplendor en el siglo XIX.⁵⁴¹

Ahora bien, cabe preguntarse qué tanto es la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan un bien representativo de toda la humanidad respecto a cuestiones valoradas *universalmente*, y por otro lado, qué tanto influyeron los intereses económicos, culturales, turísticos, de prestigio y visibilidad internacional que menciona Martínez Yáñez en la proposición de Tlacotalpan como Patrimonio Mundial. Para esta autora, la Lista de Patrimonio Mundial se trata en realidad de un símbolo de prestigio y expectativas económicas, más que de identidad, dado su prometido impacto en el desarrollo y la atracción de turismo. Esto, desde mi punto de vista, es muy grave ya que, más allá de que Tlacotalpan sea o no valorada universalmente —de hecho, esto es para mí lo menos importante, pues cuántos ejemplos no hay de bienes declarados como patrimonio mundial y que gran parte de la humanidad ni siquiera conoce ni valora, lo cual no le quita relevancia, pero sucede—, es que el motivo real de conseguir este reconocimiento sea por prestigio y aspiraciones mercantiles, y no un interés por conservar el patrimonio representativo de una identidad cultural específica (la de los tlacotalpeños), buscando mediante el nombramiento un reconocimiento de la humanidad entera de que su preservación es importante como legado cultural compartido a nivel global.

Como ya fue señalado, la justificación de Tlacotalpan como Patrimonio de la Humanidad, incluía un tercer criterio en el que se enfatizaba su “carácter cultural” en el campo de la música, el baile, la poesía y la importancia de sus hábitos y fiestas tradicionales. De hecho, la arquitectura y el diseño urbanístico son obviamente parte de la cultura de Tlacotalpan, sólo que se trata de sus formas objetivadas y estáticas, y en este último criterio se daba mayor hincapié a

⁵³⁹ Para consultar investigaciones que hablen de este tema véase Antonio García de León, “El Caribe afroandaluz: permanencia de una civilización popular”, en *La Jornada Semanal*, 12 de enero, 1992, pp. 27-33; Johanna von Grafenstein Gareis y Laura Muñoz Mata (coords.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/CONACYT, México, 2000.

⁵⁴⁰ En realidad este tipo de arquitectura vernácula se dio en toda la región del Sotavento, sin embargo por los fenómenos de urbanización, actualmente son pocos los lugares que mantienen la mayoría de estas edificaciones, siendo Tlacotalpan el ejemplo mayormente conservado por los factores ya expuestos. García Ranz, “Arquitectura Vernácula” en *Arquitectura Vernácula del Sotavento*, cap. 1, p. 15.

⁵⁴¹ *Ibid.*, p. 139.

las formas interiorizadas de la cultura. ¿Por qué este criterio no fue tomado en cuenta en la evaluación y decisión final?

En primer lugar, la respuesta más obvia es que a lo largo de todo el expediente nunca se ahondó en la descripción de estas prácticas culturales, su historia y su presente, es más, ni siquiera se abordó escuetamente. En realidad el expediente de nominación sólo hace una justificación respecto al tema arquitectónico y urbanístico, y esto tiene explicación si se entiende que los que realizaron el documento fue un grupo conformado exclusivamente por arquitectos. De hecho, el mismo JAOA reconoce que en ese punto se hubiese necesitado la participación de un antropólogo o gestor cultural que hubiera abundado en la documentación y descripción de esos elementos.

Por otro lado, creo que en esta nominación para Patrimonio Mundial, no se supo detectar el verdadero patrimonio localizado de Tlacotalpan, es decir, aquél cuyo interés trasciende su ubicación y es capaz de provocar por sí mismo flujos de visitantes con relativa independencia de la misma. Esto es algo que quiero explicar y argumentar más adelante pero para este momento vale la pena adelantar que, aunque de manera oficial se reconozca como patrimonio localizado (equivalente al Patrimonio Mundial) a la arquitectura vernácula y la traza urbana de Tlacotalpan, parece que más bien el patrimonio localizado recae en su fiesta de la Candelaria junto con el Encuentro de Jaraneros y los fandangos que se organizan durante estos días.

En otro aspecto, me parece de vital importancia subrayar que en un principio se había dejado fuera de la nominación al río Papaloapan, a pesar de la importancia vital de éste para entender a Tlacotalpan desde su origen como asentamiento humano. Como bien señalan los arquitectos Valeria Prieto y Luis Guerrero,⁵⁴² la vida de los habitantes de Tlacotalpan ha estado ligada durante siglos con su río, el cual ha significado, por un lado, el principal medio de subsistencia pero, al mismo tiempo, la fuente de sus aflicciones cuando sus aguas se desbordan. De hecho, para estos investigadores el *espíritu del lugar*, es decir, su autenticidad, su aura, recae justamente ahí, en el vínculo entre todas las actividades, tradiciones y costumbres desarrolladas por su sociedad a lo largo de los siglos y el cauce del río y sus áreas circundantes.⁵⁴³ Al parecer, esto fue de cierta manera apreciado por la arquitecta cubana Isabel Rigol, consultora de la UNESCO que se encargó de visitar y evaluar a Tlacotalpan, pues una de las “recomendaciones para una acción futura” que señaló el ICOMOS en 1998 fue la inclusión del río dentro de la zona de amortiguamiento (*zona buffer*), ya que se trata de “una parte esencial del establecimiento del pueblo”. Y de hecho, en el expediente se aclara que en respuesta a esta solicitud, el Estado mexicano entregó un nuevo mapa que se ajustaba a los requisitos del ICOMOS respecto a la ampliación de la zona de amortiguamiento. Este mapa incluye dentro de la “población patrimonial” no sólo a la zona de monumentos históricos, sino a todo su entorno natural, quedando de la siguiente manera:

⁵⁴² Prieto *et al.*, “Mexican vernacular architecture and the spirit of place. Case of study: Tlacotalpan”, pp. 1-2.

⁵⁴³ *Id.*



ILUSTRACIÓN 25. MAPA DE LA POBLACIÓN PATRIMONIAL TLACOTALPAN INCLUIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE ENVIADO A LA UNESCO PARA SU NOMINACIÓN COMO PATRIMONIO MUNDIAL.

Como apunta García Canclini la desigualdad social se reproduce en la construcción del patrimonio cuando los que cuentan con la información y formación necesaria para comprender y apreciar los patrimonios son quienes los activan como tal, es decir, los que definen qué bienes son superiores y merecen ser conservados. Al mismo tiempo, como denuncia Giménez, en México la protección del patrimonio ha implicado la imposición externa y centralista de un patrimonio seleccionado y definido sólo a partir de los intereses de los grupos dominantes. Lo anterior puede ilustrarse en el caso de Tlacotalpan, en el que la puesta en valor y la activación de ciertos referentes patrimoniales que conllevó la nominación de Tlacotalpan ante la UNESCO como Patrimonio Mundial, se llevó a cabo por un grupo reducido de agentes representantes de la academia inserta dentro del aparato estatal, quienes contaban con la “experticia” para realizar el expediente que solicita la UNESCO. La decisión de nominar un espacio urbano delimitado como Patrimonio Mundial, con las consecuentes restricciones, obligaciones y compromisos que esto conlleva, no fue tomada por sus habitantes o con su aprobación.

Además, como señala Melé, la inscripción en la lista de patrimonio mundial constituye en realidad un reconocimiento de las políticas y legislaciones de protección de cada país y una validación de sus esfuerzos de protección, en otras palabras, es una legitimación de la política patrimonial federal, como lo es la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan, que se naturaliza al convertirse en un “patrimonio universal”. Esto no niega el hecho de que el equipo de especialistas encargados de elaborar el expediente de nominación de Tlacotalpan haya tenido un interés genuino y franco por preservar el patrimonio arquitectónico de Tlacotalpan a través de la declaratoria de la UNESCO, debido, sobre todo, a que ellos contaban con el conocimiento y formación necesarias para apreciarlo y preocuparse por su conservación efectiva. Lamentablemente, como se expondrá en la siguiente parte de la tesis, este título no ha ido más allá de constituir un símbolo prestigio para usos políticos, y últimamente como marca turística, todo por encima de los valores históricos y estéticos que se enaltecieron en la nominación, y cuya motivación genuina era conservar el sitio.

El error fue no tomar en cuenta la opinión de la población local respecto a esta decisión, ni considerar su participación activa en todo el proceso de patrimonialización. Es así que esta falta de apropiación, como vimos en el Capítulo 1 del Marco Teórico, a lo largo del proceso se torna decisiva respecto a la percepción negativa y conflictiva que tomará en los años siguientes esta política federal de patrimonializar a nivel global la zona de monumentos históricos. Recordemos lo que Nicolas Senil advierte respecto a esto: cuando los conflictos se presentan en alguna de las etapas de patrimonialización, toman a tal punto mayor protagonismo, el modo de patrimonialización resultante estará fundado en la designación unilateral o la imposición y, por tanto, será percibido, al menos por algunos, como ilegítimo.

Además, esta nominación que en teoría implica una valoración universal, también implica un compromiso a exigencias globales. En otras palabras, que un bien entre dentro de la Lista *Mundial* lo va a exponer a un turismo *mundial*, a criterios *mundiales* de conservación, y a responsabilidades *mundiales* de educación y concientización del patrimonio. Sin embargo, una vez que agentes del ámbito federal se congratularon con la declaratoria de un “patrimonio nacional” más dentro de la lista de “Patrimonio de la Humanidad”, dejaron a su suerte (y a las voluntades, buenas o malas, de las autoridades municipales) a Tlacotalpan, heredándole y desentendiéndose de un enorme reto local con repercusiones a nivel *mundial*. A continuación abordaré los efectos de esta patrimonialización en las posteriores políticas culturales dirigidas al patrimonio local.

V PARTE. LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL
MUNICIPAL DE
TLACOTALPAN POSTERIOR A
LA DECLARATORIA DE LA
UNESCO. HALLAZGOS Y
ANÁLISIS

CAPÍTULO 1. HALLAZGOS

A continuación se expondrán, en orden cronológico, las políticas culturales desencadenadas posteriormente a la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan, y después aquéllas que se han originado desde el Ayuntamiento municipal y por parte de agentes culturales independientes.

1.1. LAS PRIMERAS ACCIONES DESPUÉS DE LA DECLARATORIA

Siguiendo a la Carmelina Priego,⁵⁴⁴ del Centro INAH-Veracruz, una de las primeras acciones originadas a partir de la declaratoria de Patrimonio Mundial fue una “campaña de concientización entre la población” mediante la distribución de folletería. Se trató de la elaboración de un tríptico con los criterios básicos de restauración a partir de recursos de la UNESCO, otro tríptico con contenidos similares publicado por el Centro INAH-Veracruz, además de pláticas organizadas por este organismo y dirigidas hacia los estudiantes, trabajadores de la construcción y población en general. También se elaboró un cuadernillo con datos históricos de la ciudad, fotografías antiguas y una sección llamada “realidades y compromisos” que según Priego, “incluyó todas las problemáticas y el reto que representaba para las autoridades y la población, sacar adelante la ciudad”.⁵⁴⁵ Igualmente, se publicó un cartel conmemorativo del nombramiento de la ciudad como patrimonio cultural de la humanidad que alentaba a la población a preservar el patrimonio edificado con la frase “Tlacotalpan es tuya, cuídala”.⁵⁴⁶

Posteriormente, a partir del Programa de Ordenamiento Urbano de 1998 comienzan a realizarse obras para “el rescate del primer cuadro”. Estas acciones, según Priego, se han llevado a cabo durante dos administraciones municipales posteriores a la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad, por lo que tuvo que haber sido entre 1998 y el 2004, año en que terminó la siguiente administración. Las obras que se realizaron fueron las siguientes. Por parte del Gobierno del Estado de Veracruz y la Comisión Federal de Electricidad, el cableado subterráneo en las principales calles de la población: Miguel Z. Cházaro y Juan de la Luz Enríquez, paralelas al río Papaloapan; y Venustiano Carranza y M. Lerdo, así como el zócalo y la plaza Miguel Hidalgo. La elección de estas áreas se debió a que son “las mejor conservadas y de mayor atractivo para los visitantes”.⁵⁴⁷

Asimismo, el Gobierno del Estado, y con recursos del Consejo de la Cuenca del Papaloapan, llevó a cabo un proyecto de imagen urbana en unos de los frentes de la plaza principal, que estaba ocupado por “construcciones contemporáneas, tipo bodegas sin ningún valor estético”.⁵⁴⁸ Este proyecto se llevó a cabo en 2003 y consistió en:

[...] integrar unos portales adosados y cubiertas inclinadas de madera y teja de acuerdo a la tipología tradicional que además de *reintegrar las fachadas al contexto histórico inmediato*, generó un espacio adicional para los comercios y neverías que albergaban estas construcciones, y crear de esta forma un vínculo agradable entre el Santuario de la Virgen y el Palacio Municipal.⁵⁴⁹

⁵⁴⁴ Priego, “Rescate del patrimonio cultural de Tlacotalpan, Veracruz”, p. 78.

⁵⁴⁵ *Id.*

⁵⁴⁶ *Id.*

⁵⁴⁷ *Ibid.*, p. 76.

⁵⁴⁸ *Ibid.*, p. 77.

⁵⁴⁹ *Id.*

Por su parte, y de manera simultánea a las otras intervenciones, el INAH, junto con el Gobierno del Estado, se encargó de la restauración del Santuario de la Virgen de la Candelaria, monumento histórico del siglo XVIII que presentaba ya grietas en sus muros, bóvedas y cúpula, por lo que se rescató su estructura y enalado en sus colores originales. Por su parte, el CONACULTA financió parte del rescate de la pintura mural interior del Santuario. Estas obras y otras enfocadas en la carpintería e imágenes religiosas, fueron continuadas por el “Patronato pro reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Candelaria”, constituido por “distinguidas damas tlacotalpeñas”.⁵⁵⁰

También se realizaron proyectos de intervención arquitectónica en la Biblioteca Municipal que tiene su sede en una casona típica tlacotalpeña, cuya restauración fue total, y a la Casa de la Cultura, que fue intervenida parcialmente, se le dotó de nuevos salones y un nuevo foro al aire libre. Por último, se sustituyeron postes y lámparas con el fin de homogeneizar este tipo de elementos en toda la ciudad.⁵⁵¹

Desde 1999 el ayuntamiento de Tlacotalpan ha recibido fondos de CONACULTA, la SEDESOL y la Secretaría de Turismo (SECTUR) mediante la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. A partir de estos recursos se realizaron acciones de mejoramiento urbano como la colocación de placas con la historia en español e inglés de los edificios históricos representativos de la localidad, un módulo de atención al turismo, la restauración de los altares del Santuario de la Virgen de la Candelaria y la rehabilitación del quisco de la plaza central.

Finalmente, cabe mencionar la participación de los patronatos formados por los habitantes en pro de la restauración del Teatro Netzahualcóyotl y el Santuario de la Virgen de la Candelaria que, según Priego, han reunido capital por medio de donativos privados, así como de instituciones y empresas.

1.2. LA CREACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO CIUDADANO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO

En octubre de 2006, mediante un Convenio⁵⁵² celebrado por el INAH, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Municipio de Tlacotalpan, Veracruz, estas partes se comprometieron a elaborar “El Plan de Manejo del Centro Histórico del Municipio de Tlacotalpan”. Este Plan de Manejo debía contemplar:

las estrategias que permeen cada componente de manejo (investigación, conservación, turismo, imagen urbana, participación social, cooperación nacional e internacional, educación y formación, difusión, infraestructura y servicios, administración y gestión, protección jurídica y técnica conforme a los criterios de la UNESCO y el INAH señalados para la protección de los sitios del patrimonio mundial) y las líneas de acción destinadas a la conservación integral y el desarrollo sustentable de la zona núcleo y de amortiguamiento del sitio Patrimonio Mundial, tales como los monumentos y los inmuebles colindantes a estos, los barrios tradicionales y las áreas de

⁵⁵⁰ *Id.*

⁵⁵¹ *Id.*

⁵⁵² *Convenio de colaboración celebrado entre el INAH, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Municipio de Tlacotalpan para elaborar el Plan de Manejo del Centro Histórico del Municipio de Tlacotalpan*, 11 de octubre de 2006, Tlacotalpan, Veracruz, [http://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/53_municipio_tlacotalpan.pdf], consultada el día 1 de agosto de 2012].

amortiguamiento especiales que a la fecha se encuentran declaradas, determinadas o contempladas por la normatividad federal, estatal o municipal aplicable, o que posteriormente puedan ser declaradas o determinadas por las autoridades competentes.⁵⁵³

Entre los objetivos que se establecieron se señalaban los siguientes:

- Fortalecer las expresiones culturales sobre los usos, costumbres y cualquier otra manifestación el Sitio Patrimonio Mundial.
- Arraigar y fomentar la habitabilidad en el Centro Histórico del Municipio de Tlacotalpan, Ver., así como articular acciones de conservación integrada y de rehabilitación del patrimonio histórico edificado en los Planes de Desarrollo Urbano local.
- Lograr la participación de los ciudadanos en la elaboración e implementación de acciones.
- Promover en el ámbito de sus respectivas competencias el desarrollo integral económico, turístico cultural y social del Centro Histórico, así como propiciar la inversión para el desarrollo sustentable de la zona.
- Optimizar el uso de los recursos en los tres niveles de gobierno, para el cumplimiento del objeto del convenio.

De esta manera, el 26 de febrero de 2007 se llevó a cabo en el Teatro Netzahualcóyotl de Tlacotalpan, la *Reunión Comunitaria para la Elección del Comité Técnico para el Plan de Manejo de Tlacotalpan*⁵⁵⁴ a la cual asistieron representantes de la comunidad (aproximadamente cien habitantes de Tlacotalpan), del INAH, del Gobierno del Estado de Veracruz, del Ayuntamiento y de SEDESOL. Dentro de esa asamblea se eligieron mediante el voto secreto a cinco representantes de la comunidad para el Comité Técnico,⁵⁵⁵ que además, en teoría, estaba conformado por representantes del INAH, SEDESOL, Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente de Veracruz, el IVEC y el Gobierno municipal.⁵⁵⁶ Las funciones del Comité Técnico eran la gestión de recursos financieros, organizar y convocar talleres, proponer y realizar estudios, analizar y evaluar proyectos, generar acciones de vinculación con la comunidad, presentar informes parciales, así como su evaluación y seguimiento; y la función central, que era la participación en la elaboración del Plan de Manejo de Tlacotalpan.⁵⁵⁷

Con el fin de contemplar de manera integral e interdisciplinaria todas las necesidades de la ciudad, se formaron cuatro mesas de trabajo con los siguientes temas “Nuestros edificios, artes

⁵⁵³ *Id.*

⁵⁵⁴ *Minuta de la Reunión Comunitaria para la Elección del Comité Técnico para el Plan de Manejo de Tlacotalpan, Teatro Netzahualcóyotl, Tlacotalpan, Ver.,* Lunes 26 de febrero de 2007, 17 a 21 horas. Documento proporcionado por Marco Antonio Pérez Vázquez, quien fungió como presidente del Comité Técnico en ese entonces.

⁵⁵⁵ Según MAPV, en primera instancia se había planteado sólo el funcionamiento del Consejo Consultivo, que según marca el convenio antes citado se trataría de un órgano colegiado de consultas, opinión y recomendación dentro del cual se incluirían a representantes de la comunidad, además de funcionarios públicos de los tres niveles. Sin embargo, MAPV interrumpió la Reunión para leer un texto propio en el que se inconformaba por no haber convocado a la gente en la constitución del Consejo Consultivo, resultando elegidos únicamente allegados al munícipe, además de señalar las necesidades urgentes de la ciudad de Tlacotalpan. De esta manera fue como se inició la elección ciudadana del Consejo Técnico. Además, según MAPV, el Consejo Consultivo nunca funcionó.

⁵⁵⁶ *Boletín Informativo 1 del Comité Técnico para el Plan de Manejo. Representantes de la Comunidad, Año I-Marzo, Tlacotalpan, Veracruz, 2007.* Proporcionado por Marco Antonio Pérez Vázquez.

⁵⁵⁷ *Id.*

y espacios”, “Nuestros ríos, vegetación y fauna”, “Nuestras tradiciones” y “Nuestras fuentes de trabajo”.⁵⁵⁸

El Comité Técnico invitó a otras personas a participar en las mesas de trabajo, en donde llegaron a estar reunidas unas treinta personas (MAPV), representantes de Asociaciones Civiles, grupos artísticos, patronatos, agrupaciones de campesinos, comerciantes, ganaderos, artesanos y guías turísticos, entre otros.⁵⁵⁹ De cada mesa de trabajo se establecieron las principales problemáticas y propuestas de solución para las mismas, y finalmente incluidas en el estudio de evaluación socioeconómica y en el plan de manejo final.

El grupo de trabajo contó con la asesoría de un equipo interdisciplinario de entre 6 y 8 trabajadores del INAH, constituido por etnólogas, antropólogas, arquitectas, musicólogas, la mayoría eran mujeres (MAPV). Este equipo proporcionaba la información acerca de los principios y normativas de la UNESCO, así como guías metodológicas para la elaboración de planes de manejo (MAPV). Paralelamente, este personal del INAH realizó pláticas de sensibilización en escuelas secundarias y bachilleratos de Tlacotalpan, en las que se introducía a los alumnos al tema del Patrimonio y su clasificación, se describían las características arquitectónicas, históricas y geográficas por las cuales Tlacotalpan recibió el nombramiento de Patrimonio Mundial, y la importancia de su preservación. Es interesante que el informe sobre estas pláticas haga hincapié en la importancia de estas actividades de concientización, ya que en ese momento se hizo evidente la falta de información sobre el tema.⁵⁶⁰

Resulta interesante que el concepto de Centro Histórico propuesto al inicio dentro del Convenio, se dejó a un lado después de una reflexión ciudadana. Así narra MAPV:

[...] los especialistas del INAH hablaban del Centro Histórico de la Ciudad, de que había que preservar y conservar el centro histórico. Entonces yo les decía que ese enfoque es el apropiado para Puebla, que es patrimonio de la Humanidad, porque Puebla es una ciudad inmensa que crece muy rápidamente, o para la Ciudad de México, para esas grandes ciudades, pero tratándose de Tlacotalpan, que es una micro-ciudad, decir “centro histórico”, pues es un absurdo, hay que abarcar toda la ciudad. Integrar a los barrios, las colonias nuevas, los accesos a la ciudad, ayudarle a esa gente a mejorar las condiciones de su vivienda. Que un arquitecto les asesore, proporcionarles materiales...

Además del trabajo en las mesas, el Comité Técnico realizó y repartió un boletín informativo entre la población en el que se señalaba la importancia para Tlacotalpan de ser Patrimonio Mundial, la normativa de la UNESCO, las acciones y ventajas de esta política y las funciones del Comité mismo. También realizaron pláticas de sensibilización entre la población y un cartel para fomentar la preservación de la arquitectura vernácula.

⁵⁵⁸ Documento sobre las mesas de trabajo fechado el día 8 de marzo de 2007. Proporcionado por MAPV.

⁵⁵⁹ *Id.*

⁵⁶⁰ “Informe de actividades. 2º Ciclo de Actividades para el Proceso de Planeación del Plan de Manejo de la Ciudad Histórica de Tlacotalpan” Lunes 26 y martes 27 de febrero de 2007. Documento proporcionado por Marco Antonio Pérez Vázquez.

1.3. LA INTERVENCIÓN DE SEDESOL: UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y EL PLAN DE MANEJO PARA TLACOTALPAN

En octubre de 2007, SEDESOL inició un estudio de evaluación socioeconómica que sería la base para el ulterior Plan de Manejo. Aunque en un principio, el INAH había sido el de la iniciativa de crear un plan de manejo, según MAPV “al final la que se ocupó de todo fue la SEDESOL”, pues ésta contaba con los recursos económicos para realizarlo y el INAH no.

El objetivo de este estudio fue la elaboración de un “diagnóstico integral del centro de población de Tlacotalpan, tomando en cuenta a la comunidad tlacotalpeña para su elaboración y a sus principales indicadores para el desarrollo y conservación”.⁵⁶¹ Además de las fuentes secundarias analizadas para la elaboración del estudio, tales como datos estadísticos y consulta de estudios, planes y programas existentes en ese momento, se realizaron encuestas directas y consultas con la población.

De esta manera, la SEDESOL organizó talleres y reuniones con el ya creado Comité Técnico para el Plan de Manejo de la Ciudad de Tlacotalpan, “con la finalidad de definir conjuntamente las etapas del trabajo y encontrar conjuntamente insumos de investigación y planeación”.⁵⁶² Así, se trabajó en las cuatro mesas antes mencionadas, que contaron con un promedio de diez participantes por cada una, dentro de las cuáles se expusieron las conclusiones respecto a las problemáticas y soluciones de cada tema, utilizando el análisis FODA. Cabe destacar que dentro de las mesas se contó con la presencia de estudiantes de secundaria, bachillerato y nivel superior.⁵⁶³

Ya en noviembre del mismo año, se expusieron los resultados del diagnóstico ante los participantes de las mesas, y se volvió a trabajar en los cuatro temas, planteándose así nuevas propuestas. Finalmente el 18 de diciembre de 2007, SEDESOL entregó al Comité una copia física y un disco del estudio para su análisis y opinión sobre el mismo.⁵⁶⁴

Iniciando con un marco histórico de Tlacotalpan, la Evaluación incluyó los siguientes puntos para su análisis: hábitat, sociedad y economía (demografía, estabilidad social y cultural, datos e indicadores económicos), desarrollo urbano, patrimonio cultural y participación de los actores del desarrollo. Concluye con un diagnóstico integral.

Posteriormente, la SEDESOL solicitó al Arq. Ochoa Acosta la elaboración de un estudio que permitiera el manejo sustentable de Tlacotalpan, finalmente publicado como *Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno* (JAOA). Este Programa se caracteriza por su visión holística y su apuesta por ir más allá de la preservación del patrimonio arquitectónico.

Para su realización se consideró la *Evaluación del estado socio-económico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz* en la cual, como ya se dijo, participó el “Comité Técnico para la elaboración de un Plan de Manejo de Tlacotalpan”. También se tomaron en cuenta las normativas y lineamientos del INAH para las zonas de monumentos históricos; se estableció un contacto con la autoridad municipal para el

⁵⁶¹ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona da Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 10.

⁵⁶² *Ibid.*, p. 11.

⁵⁶³ *Ibid.*, pp. 330-331.

⁵⁶⁴ *Ibid.*, p. 12. Información corroborada en entrevista con MAPV.

acuerdo de estrategias; y se basó en los programas institucionales para establecer escenarios posibles de desarrollo.⁵⁶⁵

En este Programa se detectaron tres procesos clave que impiden el desarrollo de Tlacotalpan: a) la degradación del hábitat, b) el deterioro demográfico y socio-cultural y c) el serio estancamiento económico. En suma se trataba de un “bajo y decreciente nivel de la calidad de todas las variables contextuales que caracterizan un lugar-sistema (hábitat, demografía, sociedad, cultura y economía)”.⁵⁶⁶

También, el Programa identificó al turismo como el factor económico más importante de Tlacotalpan, es decir, como una actividad potencial que puede detonar otras actividades. En primer lugar, porque el sector primario y secundario no ofrecen potencialidades confiables, y en segundo lugar, por las ventajas que presenta: cuenta con recursos de atracción turística valiosos y, sobre todo, porque está dentro de la Lista de Patrimonio Mundial. Así lo menciona el programa:

La manera en que el turismo puede ser un detonador sustentado en el territorio es a través de una visión estratégica capaz de integrar el turismo con las demás actividades económicas. Si se logra que los visitantes crezcan de número y que permanezcan en el territorio, atraídos no sólo por el patrimonio arquitectónico, *sino también por los demás recursos presentes*, entonces puede ser posible, por ejemplo, *venderles cultura* (el Son jarocho, las décimas, el fandango, entre otros), productos agrícolas y artesanales, otros servicios especializados (avistamiento de aves, renta de medios de transporte para paseos y recorridos, talleres interactivos sobre técnicas tradicionales, etc.). Poniendo en marcha esta especie de círculo virtuoso, podría crecer la fama de Tlacotalpan.⁵⁶⁷

Así, según esta visión estratégica, se tomaría “el manejo de los recursos turísticos como el detonador de un impulso en los estándares de vida local y en la vitalidad económica”, y se lograría la conservación del hábitat, la preservación del patrimonio cultural y una ciudad ordenada.⁵⁶⁸

La estrategia general del programa define tres objetivos generales como prioritarios: a) bloquear el degrado ambiental, b) elevar los estándares socioeconómicos y culturales, y c) definir una visión integrada para el manejo de los recursos turísticos. Cada uno con sus objetivos específicos.⁵⁶⁹

Además basándose en la Ley General de Asentamientos Urbanos y demás leyes y reglamentos en materia de Desarrollo Urbano, Regional y Vivienda, se planteó que el ayuntamiento de Tlacotalpan, desarrollaría tres papeles importantes en la administración del Programa:⁵⁷⁰

- Como ente responsable del control y la vigilancia de la aplicación del programa que se convierte en un instrumento rector del desarrollo urbano municipal.

⁵⁶⁵ *Elaboración del Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, p. 11.

⁵⁶⁶ *Ibid.*, p. 31.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, p. 34.

⁵⁶⁸ *Ibid.*, p. 36.

⁵⁶⁹ *Ibid.*, pp. 44-46.

⁵⁷⁰ *Ibid.*, p. 55.

- Como gestor para los trámites y convenios necesarios para desarrollar tanto el programa de inversión como las acciones indicadas en el presente programa.
- Como coordinador y ejecutor de las acciones e inversiones necesarias derivadas de la programación.

De esta manera, el plan propone diversas acciones estratégicas específicas en el rubro de la gestión del hábitat, en lo socioeconómico, el ordenamiento urbano, la aportación de los actores del desarrollo cultural y en la conservación y manejo del patrimonio cultural. Me gustaría detallar en esta última propuesta.

En principio, el Programa reconoce la obligatoriedad de preservar el sitio patrimonial por parte del Ayuntamiento municipal de Tlacotalpan con base en lo dispuesto en la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz* (ya anotado en el punto 4.3 del Marco teórico-conceptual), en donde se le atribuye responsabilidades particulares respecto al patrimonio. Por otro lado, los tres títulos con los que cuenta Tlacotalpan (Ciudad Típica, Zona de Monumentos Históricos y Patrimonio Mundial) con sus respectivas leyes y normas, condicionan aún más esta obligatoriedad.⁵⁷¹

Para que el Ayuntamiento cumpla con sus obligaciones, el Programa propone la creación de una Oficina del Patrimonio Cultural, como órgano que forme parte de la administración pública local y que esté formado por personal capacitado para dicha labor (antropólogos, sociólogos, restauradores, gestores públicos). Las funciones de esta Oficina serían las siguientes:

- a. Colaborar con el municipio y el INAH en la formulación de políticas en materia de patrimonio cultural.
- b. Dar seguimiento a las políticas, estrategias y acciones patrimoniales del Estado y la Federación.
- c. Gestionar por parte del municipio ante organismos del sector público, social y privado respecto al patrimonio cultural.
- d. Participar en la elaboración del Programa Municipal de Patrimonio Cultural que oriente, entre varios, una mejor aplicación de los recursos.
- e. Promover a través de la coordinación del IVEC y el INAH inventarios de los bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural de Tlacotalpan.
- f. Concertar con el INAH el establecimiento de una mesa de proyectos con el fin de asesorar propuestas de obras nuevas y modificaciones y así poder facilitar los trámites de adquisición de licencias de construcción por parte del ayuntamiento y la autorización de obra por parte del INAH.

Además, propone como herramientas complementarias a la Oficina, un *Reglamento municipal en materia de patrimonio cultural*, y un *Manual para la Conservación y Mejoramiento de las Edificaciones Tradicionales en el Área de Monumentos de Tlacotalpan*.

Asimismo, se hacen propuestas de investigación respecto al *Paisaje Cultural* de Tlacotalpan reconociendo su vínculo con el río, además del hermanamiento con las ciudades de Mompox en Colombia y Trinidad en Cuba, que presentan características similares en este sentido.

⁵⁷¹ *Ibid.*, p. 107.

El Programa también delinea estrategias específicas para el *patrimonio edificado* como, por ejemplo, la publicación del Catálogo de Monumentos Históricos, el establecimiento de talleres para la elaboración de tejas, la capacitación a propietarios sobre cómo conservar su patrimonio edificado, y la solicitud al gobierno federal para la exención de impuestos a los propietarios de inmuebles patrimoniales. Igualmente, se toma en cuenta el manejo y la conservación del *patrimonio mueble* de Tlacotalpan, como pinturas de caballete, esculturas de piedra, instrumentos musicales, objetos personales y vestimenta. El *patrimonio intangible* (o manifestaciones) también se incluye dentro de esta acción estratégica específica, sobre todo en cuanto a su registro, e incluso el posicionamiento del concepto “jarocho” como un atractivo más de Tlacotalpan. Finalmente, se expresa la preocupación por la *transculturación*, entendida como “proceso gradual por el cual una cultura adopta rasgos de otra hasta culminar en una aculturación”, fenómeno que, según este Programa, es inevitable en este municipio al estar vinculado con el resto del mundo, por lo que se debe proteger las manifestaciones originales reconociendo lo que las pone en riesgo.

Por otra parte, JAOA comentó en entrevista que el INAH se sorprendió con su propuesta final. Plantear dentro del Programa el saneamiento total del río Papaloapan era una acción muy general y amplia para el INAH en términos de protección del patrimonio. Sin embargo, JAOA argumenta que “Tlacotalpan nació por el río. “Si tu matas el río, matas a Tlacotalpan” (JAOA). El INAH, quería únicamente un manual sencillo para proteger el patrimonio inmueble, no una política integral para el manejo de Tlacotalpan, a pesar de que según el mismo Arq. Ochoa Acosta, de todo el patrimonio con el que cuenta Tlacotalpan, la arquitectura sea lo mejor conservado. Esto tiene que ver con el error de mirar parcialmente el problema y no de manera integral u holística.

Finalmente, una vez entregado el Plan de Manejo a las autoridades municipales, éste nunca llegó a las manos de los ciudadanos tlacotalpeños. Según MAPV, el Ayuntamiento, a cargo de Esperanza Burela Villegas en ese momento, no se encargó de difundir el programa entre la población, y mucho menos de implementarlo. Además, a pesar de que el Comité Técnico no debía desintegrarse, pues una de sus funciones era darle seguimiento a la aplicación del manejo y vigilar que los recursos se destinaran a ello, ante esta situación, el Comité ya no se volvió a reunir (MAPV). Igualmente, el cambio de Director en el INAH dificultó el seguimiento del proyecto, pues al parecer ya no había el mismo interés (MAPV).

Por su parte, la actual directora de la Casa de la Cultura, MHH, comentó en entrevista su preocupación por el desconocimiento entre los tlacotalpeños de este documento, resultado de un esfuerzo conjunto, como ella señala, ya que no se pueden conseguir financiamientos internacionales si la ciudad patrimonio mundial no cuenta con un plan de manejo (MHH).

Sin embargo, al preguntarle al actual Regidor de Educación y Cultura de Tlacotalpan acerca del Plan de Manejo, respondió que el documento sí se encontraba en el ayuntamiento, pero que, por parte de éste, no había manera de implementarlo ya que no contaban con personal capacitado ni recursos para hacerlo.

Mira es lo mismo, el Gobierno hace los planes de manejo y te dicen, “aquí está el libro”. Desde 1998 hay un plan de manejo para la ciudad, “aquí está el libro, ten, te lo paso”, y ¿quién lo opera? ¿y quién le da seguimiento? ¿y quién lo evalúa? (GHM)

La exposición amplia de este proceso, desde la iniciativa del INAH para crear un plan de manejo, la creación del Comité Técnico ciudadano y el seguimiento de SEDESOL con la elaboración de la evaluación socioeconómica que desembocó en el *Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, dejar ver el enorme esfuerzo e interés que implicó llegar al resultado final, sobre todo desde la academia y la ciudadanía. Sin embargo, el negativo desenlace del proceso evidencia la falta de acuerdo entre las autoridades locales y aquéllos que participaron en la creación del Programa, a pesar de las buenas voluntades.

1.4. LA INTERVENCIÓN INTERNACIONAL EN TLACOTALPAN

En este apartado se hablará de las políticas culturales de origen internacional con incidencia en el espacio local por parte de dos organismos: la UNESCO y CARIMOS.

1.4.1. TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA-UNESCO-MÉXICO

En diciembre de 2008 la UNESCO-México realizó un taller de *Participación Comunitaria* en Tlacotalpan, en conjunto con SEDESOL y el gobierno municipal cuyo objetivo era “crear un elemento que sirva de herramienta para la construcción y consolidación del Plan de gestión participativo para el sitio patrimonial”.⁵⁷² Según su informe, este taller se inscribía en el marco de las “Directrices Prácticas de la Convención de Patrimonio Mundial”, la cual promueve la participación de las comunidades que conviven con el bien patrimonial en actividades de conservación y planeación.

Este taller, ha sido diseñado especialmente para sitios patrimoniales de América Latina, y con aportes de los Fondos Españoles del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Se ha realizado desde 2005 en países como Colombia, Panamá, Venezuela, Chile y Perú, y en Oaxaca, Mazatlán y Aguascalientes dentro de México.⁵⁷³ La metodología de este taller está pensada para “construir espacios en los cuales, desde visiones locales, se identifican bienes patrimoniales, naturales o culturales, sus riesgos y las acciones que podrían realizarse para impedir su deterioro o pérdida”.⁵⁷⁴

En este caso particular, se trabajó con 30 miembros de la comunidad originarios de la zona de Tlacotalpan, entre los que destacaron servidores turísticos, maestros y estudiantes de las instancias públicas, además de representantes de la comunidad en general, entre ellos adultos mayores, y funcionarios. El facilitador de este taller fue el Arq. Ciro Carballo Perichi, especialista en patrimonio de la UNESCO-México.

Además de la mención de esta política cultural gestada desde el ámbito internacional, me parece pertinente destacar información que surgió de este taller. En primer lugar, un dato interesante es que de los 199 bienes identificados a partir de la pregunta “Y para ti, ¿qué es patrimonio?”, una vez clasificados a partir de las categorías clásicas de patrimonio cultural material, inmaterial y natural, el porcentaje vinculado al inmaterial (lengua, tradiciones,

⁵⁷² Informe del *Taller de Participación Comunitaria en Sitios Patrimoniales. “Tlacotalpan”*, Unesco-México, diciembre, 2008, p. 1, documento PDF proporcionado por la UNESCO-México vía e-mail.

⁵⁷³ También se realizó posteriormente en la Ciudad de México.

⁵⁷⁴ Informe del *Taller de Participación Comunitaria en Sitios Patrimoniales. “Tlacotalpan”*, p. 1

costumbres, ritos, fiestas gastronomía, etc.) predominó sobre el resto, según podemos constatar en la siguiente gráfica:

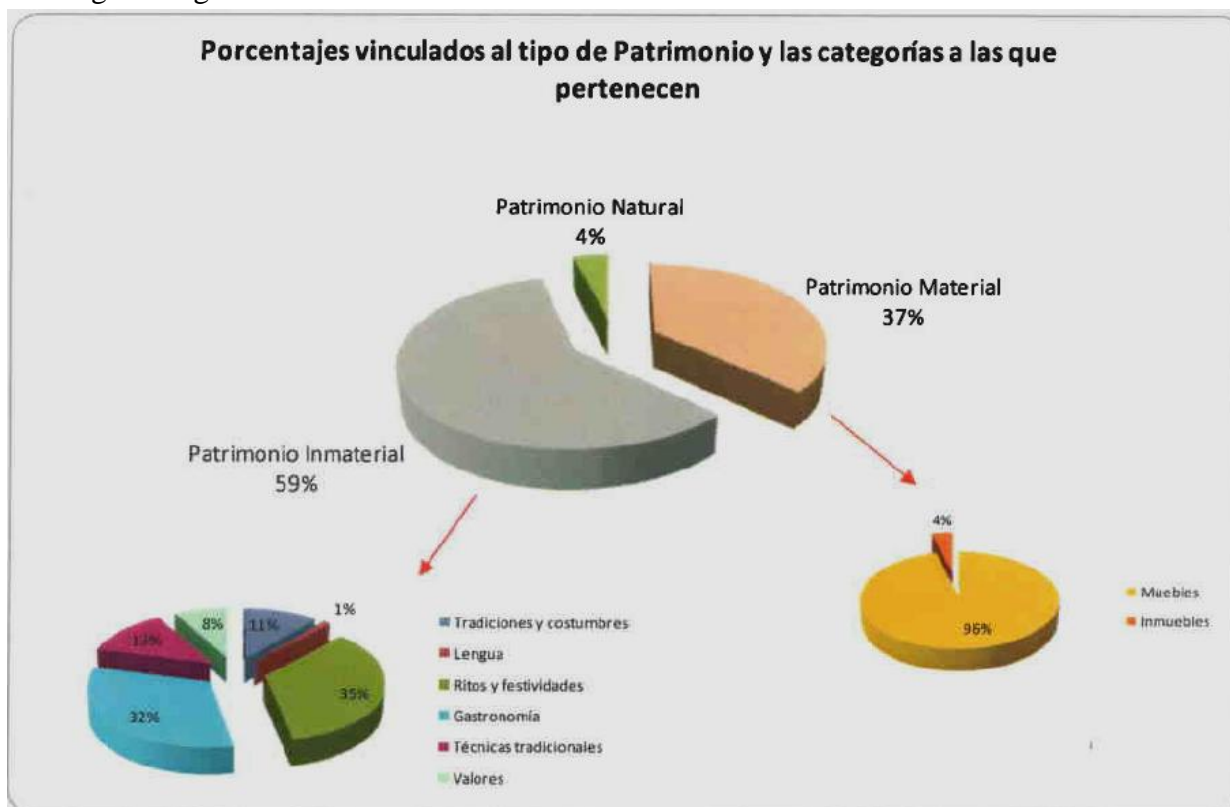


ILUSTRACIÓN 26. “PORCENTAJES VINCULADOS AL TIPO DE PATRIMONIO Y LAS CATEGORÍAS A LAS QUE PERTENECEN” OBTENIDOS EN EL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Fuente: “Informe Taller de Participación Comunitaria en Sitios Patrimoniales. Tlacotalpan”, UNESCO-México, Diciembre 2008, México, p. 5

En este sentido, el Informe aclara que “si bien es cierto que hay una fuerte identidad colectiva con los valores comunitarios inmateriales, *estos están directamente referenciados a la zona de monumentos históricos de Tlacotalpan y su directa relación con las fiestas tradicionales*”.⁵⁷⁵

Ahora bien, a partir de los bienes patrimoniales mencionados, se identificaron los 4 más mencionados, que fueron reconocidos por la mayor parte de los participantes como el patrimonio de “excepcional valor” y que fueron los siguientes:

1. La arquitectura vernácula (fachadas, casas, etc.), con 29 repeticiones.
2. Música típica (huapangos y son jarocho), con 17 repeticiones.
3. Las bebidas típicas del lugar (torito de cacahuete, popo), con 13 menciones.
4. La Virgen y la fiesta de la Candelaria, con 13 menciones.

Respecto al son jarocho y el huapango, cabe mencionar que los riesgos que se identificaron para esta tradición fueron el peligro de extinguirse, la ausencia de puntos de encuentro para el son jarocho, que otro tipo de música se adopte en Tlacotalpan, que cada vez haya más indiferencia de las autoridades y menos apoyos para esta tradición, y que la población llegue a desconocer esta “práctica folclórica”.

⁵⁷⁵ Informe Taller de Participación Comunitaria en Sitios Patrimoniales “Tlacotalpan”, p. 5.

Además, cabe destacar que los riesgos que los ciudadanos participantes identificaron para la continuidad fiesta de la Candelaria son que se perdería la tradición y el título patrimonial de la UNESCO, además de que sin esta fiesta patronal se perdería gran parte del turismo que llega.

Asimismo, el Informe menciona que al analizar la relación que tienen los elementos mencionados y la percepción del sitio de patrimonio mundial resulta evidente que existe “una fuerte preocupación por parte de la población en torno a la pérdida o desaparición de los *usos y costumbres* que aún en nuestros días han persistido a través de los años”.⁵⁷⁶ Además, este taller reflejó que los sitios patrimoniales como Tlacotalpan, no pueden ser vistos como un sitio arqueológico regido por líneas específicas de manejo para su conservación, sino que:

[...] debe contar con un Plan de Gestión Participativo que permita trabajar con la comunidad de manera interactiva y con cada uno de los elementos de valor identificados en el taller, los cuales formaran [parte del “Sistema de valores”, ambientales, sociales, culturales, tecnológicos y económicos, independientemente de haber uno o varios valores identificados como “valores excepcionales universales” que representan la razón que argumenta la inscripción del sitio en la lista de patrimonio mundial].⁵⁷⁷

Otro punto interesante que resalta el Informe es que el río Papaloapan —que, por cierto, en el Informe lo nombran equívocamente río Tlacotalpan—, no fue altamente mencionado dentro de los bienes identificados por la comunidad, a pesar del vínculo vital entre la ciudad y éste. Lo cual, concluye el informe, “indica la necesidad de reforzar el tema de la cultura del agua y sus afines en el sitio”.⁵⁷⁸

Al parecer, este taller no trascendió más allá de su realización en el 2008. En realidad se trataba de la Fase I del “Programa de Fortalecimiento para la Gestión Municipal en el área de Patrimonio Cultural” diseñado por la UNESCO y orientado a “mejorar la capacidad de generar una gestión adecuada, la apropiación y participación comunitaria en los procesos, la conservación integral del bien y de sus valores, así como el uso social y sostenible del mismo, incluyendo el turismo alternativo”.⁵⁷⁹ La Fase I consistía en los talleres participativos para identificar valores y atributos del patrimonio cultural; la Fase II sería la Asistencia técnica para el diseño del Plan Integral de Manejo del Patrimonio Cultural Municipal y la Identificación de la Unidad de Gestión Municipal y los indicadores asociados para el seguimiento; y la Fase III, tendría que ver con la Asistencia técnica para la administración de los proyectos piloto e identificación de posibles fuentes de financiamiento alternativas.⁵⁸⁰ Sin embargo, esto nunca ocurrió. De hecho, MCT, quien participó en dicho taller, me comunicó que después su realización, la UNESCO nunca regresó. El Informe que yo pude consultar mediante su solicitud a la UNESCO-México, al parecer no se difundió.

⁵⁷⁶ Informe *Taller de Participación Comunitaria en Sitios Patrimoniales “Tlacotalpan”*, pp. 8-9.

⁵⁷⁷ *Ibid.*, p. 9.

⁵⁷⁸ *Ibid.*, p. 5

⁵⁷⁹ *Programa de fortalecimiento de la gestión municipal. El patrimonio cultural, una herencia capital*, UNESCO, 2006, p. 4,

[http://www.fenam.org.mx/site/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=518&Itemid=24&lang=en], consultada el día 24 de noviembre de 2011].

⁵⁸⁰ *Id.*

1.4.2. SEMINARIO TALLER “TLACOTALPAN EN MARCHA”-CARIMOS

Justamente un año después de la intervención de la UNESCO, en diciembre de 2009, se llevó a cabo en Tlacotalpan un Seminario Taller llamado “Tlacotalpan en Marcha” por parte de la Comisión de Cultura de la Federación de Arquitectos de la República Mexicana, cuya representante fue la Arq. Cosme Sánchez, junto con la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios (CARIMOS), y el apoyo de CONACULTA y el Gobierno de Veracruz. Este proyecto partió del reconocimiento de que la “problemática de la revitalización de Tlacotalpan ha sido ampliamente discutida en reuniones previas y que es el momento de aplicar acciones, a corto y mediano plazo, para evitar un deterioro mayor”.⁵⁸¹ Además, “la indefinición en la política urbano-arquitectónica manifestada en Tlacotalpan ha llevado a un estancamiento en su desarrollo turístico social que es necesario revitalizar”.

De esta manera, del 4 al 6 de diciembre se realizaron cinco mesas de trabajo, coordinadas por el Arq. Carlos Flores Marini, experto en revitalización urbana y Presidente de CARIMOS, y a su vez, cada mesa contó con un coordinador especialista en el tema. Cabe destacar que se contó con la participación de la entonces Presidenta Municipal, un promedio de 25 a 30 miembros de la comunidad, una delegación de la ciudad de Puebla, el cineasta Eduardo Lizalde, e incluso se llevó a cabo una reunión con el Embajador de España y empresas españolas que trabajan en México en la ciudad de Veracruz, previamente a la realización del seminario taller. El 7 de diciembre se dieron a conocer las conclusiones de cada mesa, de las cuáles me gustaría destacar algunas.

- La *Mesa de Infraestructura y Servicios*, coordinada por Ramón Paolini, arquitecto venezolano y consultor de la UNESCO en Patrimonio Cultural Americano, subrayó el problema del agua potable y la contaminación de los mantos freáticos; se recomendó la utilización de un relleno sanitario, la separación de la basura junto con campañas de concientización; además se indicó la necesidad de construir una sub-estación de suministro de electricidad, un libramiento y una normativa para prohibir el paso de vehículos pesados por el centro de la ciudad, así como destinar un predio a un complejo deportivo “acorde con las necesidades y aspiraciones de la juventud de Tlacotalpan”.
- La *Mesa de Revitalización Urbana*, coordinada por Nicomedes Melgarejo, arquitecta veracruzana experta en programas de rehabilitación urbana y Presidente del Colegio de Arquitectos de Xalapa, propuso la creación de una ONG con registro federal para dar seguimiento a las acciones del Plan Maestro, la regeneración y construcción de espacios públicos, la creación de un programa que facilite a los propietarios el mantenimiento de sus casas y la obtención de materiales, la difusión de un manual de conservación del patrimonio edificado, y la solicitud de estudiantes de servicio social de la Universidad Veracruzana para apoyar estas actividades. Además remarcó que “el Ayuntamiento deberá ser facilitador y gestor de proyectos que emanen de las necesidades de la población, revitalizando la ciudad con horizontes de inversión de corto, mediano y largo plazo”.

⁵⁸¹ *Tlacotalpan en Marcha*, Federación de Colegio de Arquitectos de la República Mexicana/CARIMOS/CONACULTA/SEDESOL, México, Diciembre 2009, p. 5. La información que presento a continuación fue recopilada a partir de este informe que se hizo de aquella reunión y que fue proporcionado personalmente por el Arq. Carlos Flores Marini.

- La *Mesa de Promoción y Difusión. Imagen de la Ciudad*, coordinada por Ángel Morúa, consultor español de la ONU para los Centros Históricos y experto en gestión urbana y comunicación de redes de ciudades, concluyó que era pertinente conformar una ONG de colaboración entre la sociedad civil, CARIMOS y el Colegio de Arquitectos de Xalapa y el puerto de Veracruz para acceder a fondos de cooperación internacional, gestar un proyecto de difusión internacional dentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, cooperación con España (hermanamiento con una ciudad española, Asociación Ciudades Patrimonio de la Humanidad España), la elaboración de planos, guías y promoción turística que informen sobre los recursos culturales y naturales del lugar, reimprimir el Manual Topológico de Elementos Arquitectónicos de Tlacotalpan que publicó el CONACULTA en 2004, la creación de un Centro de Interpretación de Tlacotalpan cuyo objetivo sea dar a conocer el patrimonio cultural y natural de Tlacotalpan a los visitantes, y garantizar la participación ciudadana en estas acciones.
- Finalmente la *Mesa de Museos y Monumentos*, coordinada por Rosa María Sánchez Lara, historiadora y museóloga, miembro de la Mesa Directiva de la ICOM-México, remarcó los problemas de operación, falta de recursos y de personal especializado en los museos de Tlacotalpan, además de la necesidad de formación de grupos de trabajo organizados como sociedad de amigos, voluntarios y un patronato, y la gestión de recursos económicos.

A pesar de estas propuestas y del trabajo convergente entre academia, sociedad civil y funcionarios públicos, de nuevo este proyecto no pudo llegar a la práctica. Según el mismo CFM, a la presidenta municipal de ese entonces no le interesó el proyecto final, y después, con las inundaciones del 2010 se volvió imposible su ejecución.

1.5. FIESTA DE LA CANDELARIA: UNA POLÍTICA CULTURAL ESTATAL ENFOCADA AL TURISMO

A continuación presento, los hallazgos de mi observación participante durante la fiesta de la Candelaria, que normalmente comienza el 31 de enero y termina el 2 de febrero, pero que este año 2012, las actividades del “programa oficial” se extendieron hasta una semana más. Además utilicé notas y artículos periodísticos para complementar mis hallazgos.

“Es tiempo de nutrir el alma, de vivir la tradición”, decía en cadena nacional un recurrente comercial de Televisa, el monopolio de los medios de comunicación en México, para invitar a las fiesta de la Candelaria en 2011. Mostrando imágenes idílicas de Tlacotalpan, con un río Papaloapan azul turquesa y pescadores lanzando felizmente sus redes, “jarochos” vestidos de blanco y paliacate rojo tocando el arpa, y una modelo siempre sonriente ataviada con el traje “típico” de la jarocho. El paseo de la Virgen tenía lugar en un Tlacotalpan *cuasi* paradisiaco, justo algunos meses después de estar sumergido bajo el agua y posteriormente enlodada tras las inundaciones del año anterior.

Según una nota periodística, para la restauración y remozamiento de los edificios, iglesias y casas afectadas por las inundaciones, se invirtieron 70 millones de pesos, recursos provenientes de instancias federales, estatales, locales e internacionales, pues la UNESCO aportaría un fondo de 75 mil dólares, según informó en ese momento Carmelina Priego, coordinadora del

departamento de Monumentos Históricos del INAH-Veracruz.⁵⁸² Además, de los 640 inmuebles catalogados como monumentos, todos presentaron alguna afectación, así como el pueblo completo, sus calles, sus arcos y sus tejados.⁵⁸³ El rápido rescate de la ciudad golpeada por su propio río, pudo deberse a la cercanía de las fechas en las que se celebra la fiesta de la Candelaria, gran momento esperado por la población de Tlacotalpan, ya que es cuando la ciudad recibe mayor cantidad de turistas.

Desde el año 2011 la fiesta de la Candelaria comienza a presentar cambios notables en su organización y naturaleza, coincidiendo esto con la entrada del Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, en la realización de dicha festividad.

Es importante señalar que la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía fue creada hace pocos años a partir de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, presentada en 2005 por el entonces gobernador Fidel Herrera Beltrán. La aprobación de esta reforma legal representó una reingeniería administrativa del Estado de Veracruz. Entre las dependencias que se transformaron a partir de entonces estuvo la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), que dejó de atender los “asuntos de naturaleza cultural”, para concentrarse sólo en educación, pasando a llamarse Secretaría de Educación de Veracruz (SEV); a su vez, la entonces Subsecretaría de Turismo pasaría desde ese momento a ser la Secretaría de Turismo y Cultura (posteriormente se volvió a modificar su nombre). La iniciativa de ley reconocía al turismo como “elemento de fortalecimiento, enriquecimiento, desarrollo y difusión de las costumbres, tradiciones y folklore de los pueblos”, y señalaba que la riqueza de tradiciones y creencias del estado eran “un atractivo más para el turista, una ventaja competitiva y no un obstáculo para el desarrollo de la actividad”. Esta reforma justificó su impulso al sector turístico de Veracruz a nivel internacional en la idea promovida por la UNESCO respecto a “la cultura como detonador de desarrollo” y también en el “moderno binomio Turismo-Cultura”. De esta forma, esta nueva secretaría se proponía aprovechar el patrimonio cultural para “la reactivación económica, la creación de empleos y el combate a la pobreza”, además de articular los “activos históricos, culturales y artísticos [del estado], para que contribuyan a elevar la formación intelectual y la calidad de vida de los veracruzanos” y, finalmente, “generar nuevos diseños y propuestas de dichos escenarios como lo hacen, desde hace varias décadas, los países que han sabido constituirse y ofertarse como Centros Culturales del mundo”.⁵⁸⁴

Si se lee cuidadosamente esta iniciativa de ley, que finalmente prosperó, a pesar incluir dentro de su discurso conceptos como la diversidad cultural, la calidad de vida, el desarrollo humano y el turismo cultural, éstos se quedan sólo como retórica que ampara el principal interés de índole económico. La separación de lo educativo de la cultura, para convertir a ésta en un medio para fortalecer el turismo y la economía, es la forma en que el estado de Veracruz se alineó a la tendencia federal de adecuar las políticas culturales a motivaciones mercantilistas.

⁵⁸² Sánchez, “Fiesta de la Candelaria revive a Tlacotalpan”, *Milenio*, 14 de enero de 2011, [<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/50a22c5f90a91c7060c4a6dba2849f0d>, consultada el día 30 de julio de 2012].

⁵⁸³ *Id.*

⁵⁸⁴ Iniciativa de decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en *Gaceta Legislativa del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz Ignacio de la Llave*, núm. 61, Año II, Palacio Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, diciembre 7 de 2005, [<http://www.legisver.gob.mx/gaceta/gacetaLX/GACETA061.pdf>, consultada el día 10 de marzo de 2013].

¿Cómo repercutió el ingreso de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía en la organización de la fiesta de la Candelaria?

Uno de los eventos más polémicos introducidos desde entonces es la contratación de artistas profesionales para cantarle las mañanitas a la Virgen de la Candelaria a la media noche del primero de febrero, y la transmisión en vivo de las mismas por parte de Televisa, a pesar de que las mañanitas siempre han sido llevadas por los jaraneros y otros grupos de músicos que ahí se reúnen desde hace décadas, como se señaló en el apartado de la *Historia local* de la III Parte. A pesar de ello, las mañanitas “televisadas” y “profesionales”, los jaraneros siguen cumpliéndole a la Virgen en punto de las 5 de la mañana, para cantarle y versarle en presencia de los fieles que se dan cita a esa temprana hora en el santuario.

Para Sergio Raúl López, periodista cultural, como nunca antes, al menos no en estas dimensiones, se le ha impuesto un formato de “festival cultural” a estas fiestas religiosas de Tlacotalpan. Así narraba en 2011:

La televisión y el comercio eran, claro, dos caras de una misma moneda: el gobierno entrante, en su afán de demostrar que la “Fiesta de la Candelaria Tlacotalpan ¡vive! 2011”, como rezaba el programa oficial, pero también cientos de camisetas que se obsequiaban al público con ese lema [...] Se buscaba, quizá, darle ese toque modernizador, estético, que remitiera más que a unas fiestas de pueblo a un grandioso festival cultural trazado y construido desde Jalapa capital, para montar una plataforma que, pensarían los funcionarios enterados y especializados, atrajera aún más turismo que corroborara justo la milagrosa recuperación de entre las aguas.⁵⁸⁵

El Regidor de Educación y Cultura cree que con la nueva administración del Gobierno del Estado de Veracruz, la fiesta de la Candelaria “subió”, porque el gobernador, en sus palabras, “la hizo suya, como cuando Miguel Alemán hizo suyo Cumbre Tajín, *ahorita la fiesta de la Candelaria, es la Fiesta de Javier Duarte*” (GMH).

Este año, la inauguración “oficial” de las fiestas tuvo lugar con el inicio de la cabalgata y el canto del himno nacional —la abanderada era una joven montada en un caballo y vestida de “jarocho”— delante de un pódium en el que las autoridades del municipio agradecieron la presencia de los visitantes y el apoyo del gobernador para la organización de las fiestas y, por su parte, la secretaria de Turismo, Cultura y Cinematografía, señalaba a nombre del gobernador la importancia de la fiesta para el estado de Veracruz entero. En un momento de su discurso de la funcionaria habló sobre lo que la Fiesta y Tlacotalpan significa para todos los veracruzanos:

Nada enriquece más a un pueblo que el aprecio, preservación y promoción de su patrimonio cultural histórico, un pueblo que hace conmemoración colectiva de sus tradiciones es un pueblo libre y auto-determinado, un pueblo noble y orgulloso que en unidad y concordia labra su destino y afianza su identidad social. Todo ello distingue al pueblo tlacotalpeño, y los veracruzanos nos sentimos muy afortunados y muy orgullosos de ser parte de esta sólida vocación social que es referencia a nivel nacional y muy reconocida entre naciones como Patrimonio Cultural de la Humanidad. La experiencia de sentir y vivir Tlacotalpan y de ser parte de la celebración de la Candelaria nos fortalece como sociedad, ya que es ejemplo de esta tierra grandiosa saber promover su historia, su arquitectura, su música, su poesía, sus fandangos, su gastronomía, su talento en las artes populares y su hospitalidad cálida y generosa de todos los tlacotalpeños. [...] Así para la fiesta y la convivencia alegre como también para la responsabilidad compartida y la fuerza del espíritu de su legado centenario, para renacer y transformarse en *el ícono de valor y dignidad de los veracruzanos*. Este año, nuestra Candelaria se vive, se disfruta y se recuerda

⁵⁸⁵ López, “¿Es posible el equilibrio entre tradición y turismo?”, *Revista Performance*, 9 de abril de 2012, Xalapa.

como la más indispensable e inolvidable, de cómo los veracruzanos honramos *nuestras raíces y nuestras tradiciones* [...].⁵⁸⁶



ILUSTRACIÓN 247. EL USO POLÍTICO DEL PATRIMONIO LOCALIZADO COMO REFERENTE SIMBÓLICO DE LA IDENTIDAD VERACRUZANA.

Fuente: “La Candelaria, una fiesta que nos da identidad y fortaleza”. Portada del periódico *El Dictamen*, 3 de febrero de 2012.



ILUSTRACIÓN 28. TLACOTALPAN COMO SÍMBOLO IDENTITARIO VERACRUZANO.

“Tlacotalpan, lugar donde se puede vivir nuestra cultura y tradiciones: Secturc”, *La Jornada Veracruz*, 5 de febrero de 2012.

Este año 2012, se incluyeron 187 actividades en el “programa oficial” del día 31 de enero al 9 de febrero, con un promedio de 30 actividades en los días más fuertes que son del 31 al 2 de

⁵⁸⁶ Este discurso fue registrado con una grabadora de sonido durante el acto de inauguración de la Fiesta de la Candelaria, el día 31 de enero de 2012.

febrero.⁵⁸⁷ Según Sergio R. López, el anuncio institucional de la celebración de la fiesta de la Candelaria, que se realizó por parte de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía del estado de Veracruz y el presidente municipal tlacotalpeño en la Ciudad de México el día 12 de enero de 2012, se priorizaron temas como la derrama económica, el aumento de visitantes, el destino turístico y otras parecidas, con el fin de “relanzar” y “reposicionar” al municipio y la región.⁵⁸⁸ Asimismo, para López, el anuncio más relevante y mediático de la fiesta era el cartel de artistas como Pablo Milanés, Francisco Céspedes, Yuri, Espinoza Paz y Merenglass. En dicho evento también se anunció lo que ocurre todos los años en la fiesta, es decir, la cabalgata, el embalse de toros, las mojigangas, las mañanitas a la Virgen, las regatas en el río, las presentaciones de libros y discos en la Casa de Cultura y el Encuentro de Jaraneros, entre otras actividades.⁵⁸⁹



ILUSTRACIÓN 29. ANUNCIO DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA EN EL PERIÓDICO *EL DICTAMEN*.

Fuente: *El Dictamen*, 2 de febrero de 2012, primera sección, p. 15.

A pesar del mayor peso que se le está dando a estos espectáculos en la difusión de la fiesta, para el actual Regidor de Educación y Cultura, Germán Herrera Montalvo (GHM), esta situación polémica es cuestión de enfoque. Para él, la mayor relevancia de alguna de las actividades dentro de la fiesta ha ido cambiando en cada época, pues, según GHM a pesar de que la Virgen de la Candelaria siempre ha sido el motivo principal de la fiesta, hubo un momento en que los toros tomaron mayor protagonismo, después en los años ochenta, el Encuentro de Jaraneros tuvo mucha difusión, y hace 30 o 40 años los bailes eran lo más atractivo pues se

⁵⁸⁷ Folleto del Programa Oficial de la Fiesta de la Candelaria “Tlacotalpan Vive 2012”.

⁵⁸⁸ Sergio Raúl López, “¿Es posible el equilibrio entre tradición y turismo?”, *Revista Performance*, 9 de abril de 2012, Xalapa.

⁵⁸⁹ *Id.*

presentaban grupos como *Chico Che* y *Los Ángeles Negros*, que serían, según GHM, el equivalente a las presentaciones de los cantantes como *Yuri* y *Espinoza Paz* hoy en día.

[...] cuando yo era chamaco, *la fiesta solamente era de nosotros*. En la fiesta solamente los tlacotalpeños y algunos venían. Y siempre ha habido espectáculos y los bailes, y con artistas también. Sin embargo lo más importante de la fiesta es la Virgen de la Candelaria [...].(GHM)

Según GHM, desde hace dos años el ayuntamiento ha acordado con el Gobierno del Estado “regresar a la esencia”, por ejemplo, con los carteles que promocionan la fiesta, que antes los hacían las cerveceras, “ahora las hace el gobierno y la imagen principal es la Virgen, cuando antes era el toro, el encuentro de jaraneros o un baile”:

Y si tú te das cuenta, de todos los eventos que tuvimos el más *espectacular*, el más fuerte, fue el relacionado con la Virgen, que fue el paseo de la virgen, las mañanitas a la Virgen; en este año la Virgen que se hizo de flores y el video que se proyectó. Entonces si te das cuenta, todo estuvo planeado, no era fortuito, ¿por qué? Porque estamos tratando de regresar [a la esencia].”

Por el contrario, para JCCL, le preocupa el hecho de que lo más importante de las fiestas se esté centrando en los cantantes de moda que llevan al escenario, cuando el aspecto principal de fiesta es lo religioso o un fandango. Para él, la prioridad de las autoridades tendría que ser apoyar a la gente y creadores locales.

Sin embargo, las autoridades municipales argumentan que la fiesta no puede seguir organizándose sólo para los tlacotalpeños, como así afirma GHM:

Lógicamente no podemos seguir haciendo una fiesta como hace 30, 40 años, en donde nada más sea el paseo a la Virgen, en una lanchita, sencilla, porque *nomás es para nosotros*. Entonces ahora tiene que ser en una panga, arreglada, con todo un sistema de protección, con todo un sistema de difusión para que no solamente lo veamos los tlacotalpeños, sino que lo vean todos los mexicanos, por eso las televisoras están presentes; que para gente es criticable, pues sí, pero la gente hoy en cualquier parte de México sabe de la Fiesta de la Candelaria y sabe de Tlacotalpan, y conoce de Tlacotalpan. Y sí, lógicamente tenemos que hacer bailes, conciertos, pero no hemos perdido la mojiganga, no hemos perdido la majestuosidad de la cabalgata. La Virgen es lo más importante y después de la Virgen hay una serie de eventos culturales, recreativos, religiosos, sociales pero que todos se mueven alrededor de la fiesta de la Candelaria (GHM).

Entre las nuevas actividades que son parte de esta fiesta, estuvo la invitación de una delegación de Salvador Bahía, representada por el grupo *Olodum*, grupo afro-brasileño de batucada y baile, que llevó una ofrenda floral y musical a la Virgen de la Candelaria. Sin embargo, no se difundió en ningún momento el paralelismo cultural entre la Candelaria y Yemanjá, diosa afro-brasileña, considerada protectora de los pescadores y vigilante del mar, y que es una de las celebraciones las más importantes de Salvador. Además, la presentación musical de *Olodum* en un magno escenario, instalado en el malecón, no podía disfrutarse con tranquilidad debido a la gran cantidad de alcohol que recorría entre el público, auspiciado por las numerosas cerveceras instaladas a lo largo de la calle por la que se entra a la ciudad y que expedían su producto sin medida alguna desde tempranas horas del día. Y al lado de la explanada, un pódium *Very Important People* en el que sólo autoridades e invitados especiales disfrutaban del espectáculo separados del jolgorio que sucedía abajo.

Por su lado, los artesanos de Tlacotalpan fueron invitados a instalar sus *stands* en la calle de Miguel Z. Cházaro dentro de un evento que se llamó “Descubre los Colores y Sabores de Tlacotalpan”. No obstante, no se acercaban muchos compradores, ya que en esa calle no había

tanta afluencia de turistas al estar alejada de los puntos más concurridos. En contraste, la calle Venustiano Carranza, donde, a pesar de los intentos por reubicación, la tradicional feria se instala desde hace décadas, y ahí pululaban cientos de visitantes locales y foráneos a lo largo de los típicos puestos “polaca”, juegos de destreza, de pan, de productos chinos, de ropa y utensilios domésticos, de comida, además de los juegos mecánicos para los niños, y los puestos de películas y discos piratas, ropa interior, etcétera.

Dos actividades programadas a resaltar fueron el espectáculo multimedia proyectado en el Santuario de La Candelaria. En la fachada de la iglesia se proyectaron imágenes de Tlacotalpan, su paisaje, sus personajes emblemáticos, su arquitectura, sus instrumentos musicales, versos, sus tejidos y la Virgen de la Candelaria, entre otros elementos culturales y algunos estereotipos, acompañadas por música de son jarocho. Asimismo, la actividad llamada “Rutas y rincones de Tlacotalpan”, se trataba de un recorrido por la ciudad en la que explicaban el origen de Tlacotalpan, desde la época prehispánica y el periodo colonial con la fundación de la villa; también se hacía referencia a las “personajes ilustres de Tlacotalpan” (el arquitecto Humberto Aguirre Tinoco, el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, la poeta Josefa Murillo); se explicaban las características particulares de la arquitectura vernácula y el trazado urbano de Tlacotalpan y cómo éstas le habían valido la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Fue interesante que el guía, Alberto Aveleyra, antropólogo y coordinador de Turismo Cultural de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía del estado de Veracruz, señalara los beneficios y retos que este nombramiento implicaba para la ciudad de Tlacotalpan, ante el alto nivel de migración entre su población y la necesidad de una reactivación económica. Además, según el mismo Aveleyra, existe el proyecto de instaurar estas rutas culturales de manera permanente con guías capacitados por parte de la Secretaría de Turismo, pero aún no se concreta.

Ahora bien, respecto al XXXIII Encuentro de Jaraneros y Decimistas que tuvo lugar este año 2012, en sus tres días de duración tuvo una maratónica presentación de 79 intervenciones artísticas en su escenario, instalado en la Plaza Doña Martha. Sin embargo, el público presente este año fue reducido a comparación de años anteriores. Recuerdo de mi asistencia a este encuentro en otras ocasiones, que uno tenía que apartar su lugar desde temprano si se quería disfrutar de una silla, banca o grada para sentarse a lo largo del evento, muchos otros tenían que contentarse con el piso o permanecer parados, además era difícil caminar entre la gente e incluso desde algunos puntos la visibilidad del escenario era difícil. Este año, los jaraneros y decimistas sólo asistían al evento como público si tenían que esperar su turno para subir al escenario, cuando antes, el encuentro era, además de los fandangos, el punto de reunión y convivencia de todos los músicos que llegaban a Tlacotalpan de todas partes del estado, del país e incluso del extranjero. Quizá haya influido que el evento se realizara en días laborales (entre semana), pero el hecho es que se apreciaba poca concurrencia y espacios huecos en la plaza, rodeada de numerosos puestos de venta de comida, bebidas (toritos y cervezas), materiales y productos relacionados con el son jarocho (instrumentos, faldas y blusas, zapatos, discos de música, libros, etc.) y los *stands* de transmisión de Radio Educación y Radio y Televisión de Veracruz, la radiodifusora oficial del estado de Veracruz.

Parece que la verdadera convivencia entre músicos se da ahora en los fandangos alternos que se realizan en la Plaza de San Miguelito, en el foro cultural Luz de Noche y algún otro improvisado, pues en esos espacios es donde realmente se reúne la “comunidad fandanguera”, es

decir, los amigos y conocidos, sean músicos, bailarines, cantantes, versadores e investigadores del son jarocho, o apasionados y curiosos, que coinciden en espacio y tiempo, para compartir comida, bebidas, pláticas, música y desvelos alrededor de una tarima y una tradición musical.

Por su parte los conciertos de los cantantes de moda, sobre todo los de Espinoza Paz y Yuri, promovidos por la empresa Televisa, generaron un abarrotamiento de gente en el malecón y la zona central de Tlacotalpan, que incluso impedía el paso entre las calles que desembocaban en el escenario. Se podía observar incluso camiones turísticos llenos provenientes de ciudades cercanas y contratados sólo para acudir a estos conciertos. No está por demás mencionar la excesiva venta de alcohol por parte de las cerveceras instaladas cerca del espectáculo.

Al finalizar la fiesta el municipio se congratulaba de los 70 millones de pesos que habían dejado las celebraciones como derrama económica, y del 100 por ciento de ocupación hotelera que se había dado durante esos días.⁵⁹⁰ Además, este año, sólo durante los primeros tres días, se recibieron a 50 mil visitantes.⁵⁹¹

Por último cabe mencionar que dentro de la Fiesta tuvieron lugar otros eventos que no fueron objeto de mi observación y análisis como las actividades académico-culturales en la Casa de la Cultura, el Encuentro Infantil de Jaraneros, el Encuentro de Jaraneros, Decimeros e Improvisadores Orales, organizado por Don Diego Cruz, entre otros, debido a la falta de tiempo.

1.6. EL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Respecto a la gestión municipal de la cultura y el patrimonio, a continuación presento los resultados de la entrevista con el Regidor de Cultura del Ayuntamiento de Tlacotalpan y de la observación a este nivel.

Para el regidor su función está basada en los siguientes puntos. Ante el relego del sector primario en el municipio de Tlacotalpan, según el ayuntamiento reconoce al turismo como su fundamentación económica, por lo que, según GHM, muchas de las acciones que hoy se están llevando cabo por conservar la ciudad y las tradiciones, en sus palabras, “lo estamos haciendo para nosotros los tlacotalpeños, para que nosotros sigamos viviendo nuestra vida de manera cotidiana, pero también lo estamos haciendo para que esto sea el pretexto para poderle demostrar al turismo lo que somos, lo que hacemos y en dónde estamos”. En este sentido, el regidor identifica dos costos si se falta a la conservación del patrimonio arquitectónico y del patrimonio intangible. La primera sería la pérdida de identidad, “dejaríamos de ser tlacotalpeños, y eso sería lo peor que nos pudiera suceder”, y la segunda, la afectación al turismo cultural, “nos provocaría que una economía que es creciente, la turística, no se fortaleciera”.

Por otro lado, GHM reconoce la importancia de la “promoción cultural” para el municipio, sin embargo, cree que esta actividad no tiene que realizarla necesariamente el Ayuntamiento sino que debe que proveerse desde la iniciativa privada. Esta “promoción cultural” además de identificarla como la búsqueda de convocatorias, elaboración, gestión y evaluación de proyectos, GHM, la relaciona directamente con la operación turística. El regidor

⁵⁹⁰ “70 mdp derrama de la Candelaria en Tlacotalpan”, *El Universal Veracruz*, 10 de febrero de 2012, [<http://www.eluniversalveracruz.com.mx/14860.html>, consultada el 3 de julio de 2012].

⁵⁹¹ “Atraen las fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan a 50 mil turistas: Sectur”, *La Jornada Veracruz*, 4 de febrero de 2012, [http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=120204_132030_520, consultada el día 2 de julio de 2012].

cree que a comparación de estados como Guanajuato en donde “al bajar del camión” ya te encuentras con empresas privadas que venden diversos tours, en Veracruz existen muy pocas operadoras turísticas. Además, para él, uno de los grandes problemas en el estado y al interior de Tlacotalpan es que la población demanda el servicio cultural y turístico únicamente del ayuntamiento, cuando éste no puede hacerse cargo de él debido a los gastos que ello implica, y el escaso recurso económico con el que cuenta.

Pasando a la práctica, según el primer informe la Regiduría de GHM, al principio de su gestión realizó un Plan Operativo Anual, como instrumento de planeación de las actividades educativas y culturales dentro del municipio. No obstante, por falta de presupuesto, algunos programas dentro del plan tuvieron que ser recortados. En materia de cultura, durante el año 2011, se realizaron las siguientes actividades:⁵⁹²

- a) Proyección de la imagen del municipio a nivel local, estatal, nacional e internacional mediante la elaboración de carteles, programas de eventos culturales y festividades, mamparas y pendones.
- b) “Tlacotalpan Digital”: promoción de Tlacotalpan a través de una página web.
- c) La preservación de tradiciones y costumbres que, según el informe, los “ha llevado a ostentar el Título de Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1998, y que forman parte de nuestras raíces”,⁵⁹³ mediante la realización de fandangos los sábados en los bajos del Palacio Municipal,⁵⁹⁴ danzón los domingos en la Plaza Zaragoza, y “serenatas”.⁵⁹⁵
- d) La asistencia por parte del regidor a una capacitación de promotores culturales en la ciudad de Veracruz, los días 12 y 13 de noviembre de 2011, como parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal.⁵⁹⁶
- e) Rescate y promoción de las fiestas más representativas de Tlacotalpan: Fiesta de la Candelaria, Cruz Verde, Carnaval, Fiestas Patrias, Festival de la Décima y el Verso Improvisado, San Miguelito, Fiestas de las Artes “Agustín Lara”, Día de Muertos, Tlacotalpeñada, Festival del Pan y Dulce Tlacotalpeños, Posadas Navideñas, Fin de Año en Tlacotalpan.

⁵⁹² *Primer Informe de Actividades, Regiduría II Educación y Cultura*, Ayuntamiento de Tlacotalpan, [http://www.tlacotalpan-turismo.gob.mx/DOCS/transparencia/informe_2011_Reg2.pdf, consultada el día 1 de agosto de 2012].

⁵⁹³ Como ya se aclaró, las costumbres y tradiciones no tuvieron nada que ver con la declaratoria, pero en el discurso oficial se defiende frecuentemente esa idea.

⁵⁹⁴ Hay que aclarar que los fandangos tradicionales son acústicos, y éste es un fandango con equipo de sonido, que normalmente está a cargo del grupo de son jarocho local, *Son Candela* (a pesar de que el informe hable de la participación de diversos grupos de jaraneros de la localidad), que, según el regidor, reciben 750 pesos por tocada por parte del municipio. Se trata de un fandango dirigido sobre todo hacia los turistas que se encuentran visitando la ciudad, pues parece más de un espectáculo o concierto que una fiesta comunitaria. A mi parecer, la utilización de micrófonos para los músicos del grupo que llevan el fandango no permiten una participación igual en el canto y la ejecución de los instrumentos, pues los músicos que buscan unirse son opacados por el equipo de sonido.

⁵⁹⁵ Se trata de una presentación en la plaza principal, “de algún trío o grupo musical y otras con música grabada de compositores tlacotalpeños y boleristas de la época”.

⁵⁹⁶ Se trata de una política de CONACULTA, a través su Dirección de Vinculación con Estados y Municipios, cuyo objetivo es “contribuir a la articulación de los esfuerzo de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural; y ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura. Su particularidad es el financiamiento basado en aportaciones tripartitas de los tres niveles de gobierno. En el caso de Veracruz, el Instituto Veracruzano de la Cultura es el representante estatal. *Lineamientos Generales del Programa de Desarrollo Cultural Municipal 2006*, CONACULTA, noviembre de 2003.

- f) Enlace institucional con la Universidad Cristobal Colón de la ciudad de Veracruz, con el fin de “concretar acciones para seguir consolidándonos como un destino turístico importante por el bagaje cultural y arquitectónico”. Resultados de este convenio fueron un catálogo del patrimonio arquitectónico, un “museo arquitectónico natural” y una polaca (juego de lotería) con la tipología arquitectónica vernácula.

Dos proyectos más que ya iniciaron son de índole turística, y no precisamente de turismo cultural. El primero llamado “Mejoramiento de la Ribera Tlacotalpeña”, proyecto que, según GHM, responde a la recomendación del INAH en cuanto a los asentamientos irregulares a la orilla del río, y cuyo fin es, según la propia presentación del proyecto que se puede consultar en la página oficial de turismo:

[...] mejorar la calidad de la imagen urbana del centro histórico de Tlacotalpan, su vinculación con el río, las funciones sociales, culturales y recreativas de la población, así como incrementar la afluencia turística y la derrama económica en beneficio de la población”.⁵⁹⁷

Se trata de “una adecuación de los restaurantes, con una [unificación] arquitectónica que permita una integración visual y física entre la ciudad y el río” (GHM). Ya que los restaurantes situados a la orilla del río obstruyen la vista al río, para GHM es necesario rescatar la vinculación entre la ciudad, el río y la traza urbana paralela a éste, con el argumento de que esta unidad urbana fue lo que fundamentó la declaratoria de Patrimonio Mundial de Tlacotalpan (GHM). Además, según la presentación del proyecto, éste incluye la creación de 14 nuevos restaurantes, la reubicación de las pescaderías, dos muelles para servicios turísticos, la creación de la “Plaza de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de México” y “Plaza de la Trova” (foro al aire libre), la peatonalización de tres calles, nuevo inmobiliario urbano, la reestructuración de rutas de transporte y la creación de un área estacionamiento.

Sin embargo, este proyecto ha originado el descontento de los restauranteros y se han organizado en contra del mismo. Para RAG, presidente de la unión de comerciantes de la ribera del río, dice que además de que con este proyecto se pretende demoler sus locales, el proyecto “choca” con la arquitectura tlacotalpeña (“has de cuenta que vas llegando a un Disneylandia”, dice RAG), además de que los espacios que se proponen para los nuevos locales para las pescaderías son “anti-funcionales” porque se ya no serían expendios, sino bodegas (RGA). “En un espacio de 2x3 metros [a los vendedores de pescado] les es imposible guardar su lancha, su motor, tener refrigeradores, lugares donde alían el pescado, donde lavan”, señala RAG. El mismo proyecto detalla que todos los locales serán de la misma superficie de 16 mesas con 4 sillas cada uno, con igual tipo de construcción. Pero para RAG desde el año 1999 años que se propuso este proyecto “jamás se han parado ahí en los locales a ver cuáles son las necesidades, a estudiar cuál es el plan que deben de tener para los diseños, los trazos, lo funcional, simplemente diseñaron y dijeron ‘así se va a hacer’, y pues la realidad es otra”. En este sentido, la unión de comerciantes ha decidido no firmar su parte para el acuerdo del proyecto hasta que sus inquietudes sean tomadas en cuenta para el replanteamiento del mismo.

El regidor GHM reconoce que han surgido problemas de negociación y operatividad, pero cree que a pesar de la resistencia de los dueños de los restaurantes, éstos deben cumplir con

⁵⁹⁷ *Proyecto ejecutivo de Mejoramiento Integral del Malecón de Tlacotalpan, Ver.*, elaborado por EURA Espacio y Arquitectura S. C., CONACULTA/INAH/Gobierno del Estado de Veracruz/Ayuntamiento de Tlacotalpan, Mayo 2010, [http://www.tlacotalpan-turismo.gob.mx/DOCS/malecon_tlacotalpan.pdf, consultada el día 2 de agosto de 2012].

ciertos lineamientos de higiene, de seguridad y de bienestar para el turista con el fin de impulsar la economía local.



ILUSTRACIÓN 30. IMAGEN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL MALECÓN DE TLACOTALPAN, VER. Fuente: EURA Espacio y Arquitectura S. C., CONACULTA/INAH/GOBIERNO DEL ESTADO/Ayuntamiento de Tlacotalpan, Mayo 2010.

El segundo proyecto, con apoyo del Gobierno del Estado, fue la construcción de un muelle flotante para el arribo de yates turísticos a Tlacotalpan. Se trata, en palabras de Herrera Montalvo, de un “desarrollo turístico focalizado a otro tipo de población”. De esta manera, yates provenientes de Veracruz y Boca del Río, llegarán a Tlacotalpan cada quince días. Según una nota de periódico fechada el 9 de junio de 2012, más de 150 personas arribaron vía marítima a Tlacotalpan, y posteriormente recorrieron el centro histórico, y apreciaron un fandango en el Parque Zaragoza.⁵⁹⁸ “El turismo es una de nuestras fortalezas, por ello debemos seguir apuntalando estas actividades, explotar el río de esta manera es beneficiante [*sic*] para los prestadores de servicios de la región”, afirmó en ese momento el munícipe.⁵⁹⁹

Respecto a la participación ciudadana dentro de la gestión de la cultura y el patrimonio, GHM cree que es necesaria para que la población se involucre y no vea a la cultura como algo que sólo le compete al Ayuntamiento. Asimismo, para GHM, la conservación de la ciudad se debe a que su gente se empeñó en preservarla, y por ello “hay que regresarle esa conservación a la sociedad”, si bien, regida por el Ayuntamiento y demás instancias estatales y federales. Al preguntarle si el Ayuntamiento ha fomentado la participación ciudadana en el sector cultural, me respondió que se ha intentado pero no se ha podido avanzar como se quisiera. GHM cree que hace falta formar más Consejos ciudadanos que no sean sólo de membrete, sino que realmente se comprometan con su cometido, y que además cuenten con la formación necesaria para realizar sus funciones.

Por otro lado, al inquirirle acerca del trabajo del Ayuntamiento con los creadores locales, GHM afirma que se ha preocupado por propiciar la unión de los artesanos para que vendan sus productos, facilitándoles un espacio en el malecón para que pongan sus puestos los domingos.

⁵⁹⁸ “Recibe Tlacotalpan turismo marítimo”, *Imagen de Veracruz*,

[<http://www.imagendeveracruz.com.mx/vernota.php?id=131600>, consultada el día 30 de julio de 2012].

⁵⁹⁹ *Id.*

Sin embargo, cree que lo que se necesita es que los artistas se vuelvan administradores de la cultura, porque el problema es que no saben cómo realizar un proyecto. Por ahora, según GHM, el Ayuntamiento está ofreciendo asesoría para redactar proyectos y concursar en convocatorias.

Respecto a la vinculación con los grupos y personas que trabajan independientemente por la cultura, GHM reconoce que hace falta darles más apoyo. Frecuentemente, se aportan recursos técnicos y materiales (“tarima, equipo de sonido, sillas, aguas”) para los eventos que se organizan de manera independiente; o, por ejemplo, al grupo Luz de Noche, “de manera incipiente le estamos dando publicidad a través de unos carteles y la página de internet”; también en términos de gestión, por ejemplo, contactando a autoridades de Cuba para la autorización del traslado de decimistas en el Encuentro Internacional de la Décima que organiza DLV.

El presupuesto anual para la cultura, según el regidor segundo, es de 100 mil pesos. Sin embargo, GHM afirma que los gastos mensuales ascienden incluso a 100 mil pesos, reubicando recursos de otras áreas para destinarlo a la cultura. Para GHM, el hecho de que Tlacotalpan rebase la partida de cultura, se debe a los compromisos que conlleva la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad. “Resulta que a Tlacotalpan le dan el nombramiento, le dan la responsabilidad, pero no le incrementan el presupuesto” (GHM).

Respecto al presupuesto federal llamado “Ciudades Patrimonio”, que este año fue de 15 millones de pesos,⁶⁰⁰ el regidor afirma que ese recurso llega previamente etiquetado para obras como la restauración de algún edificio, adoquinado, cableado subterráneo, la construcción del libramiento, etc. El presupuesto de este año, está destinado, según GHM, al proyecto de la ribera del río, por lo que el ayuntamiento se ve imposibilitado en utilizar ese recurso en el fomento de las tradiciones en Tlacotalpan (GHM).

Los recursos de este presupuesto destinado a la conservación de las ciudades mexicanas declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO, considerado dentro del Programa Hábitat de SEDESOL, son aportados por la federación hasta en un 70 por ciento del monto de los proyectos, correspondiendo el 30 por ciento restante a la aportación a la entidad federativa, el municipio y sectores social y privado.⁶⁰¹

Asimismo, las Reglas de Operación 2012 del Programa Hábitat, determinan lo siguiente:

Los subsidios de la Vertiente Centros Históricos se asignarán por partes iguales entre las ciudades con sitios y centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Estos recursos se utilizarán exclusivamente en obras o acciones para la protección, conservación y revitalización de estos Centros y se aplicarán únicamente dentro del ámbito territorial reconocido como Centro Histórico y en sus accesos viales, de acuerdo con las delimitaciones establecidas por las declaratorias expedidas por la UNESCO y en los accesos viales que sean autorizados por la SEDESOL.⁶⁰²

Además, los Lineamientos de Operación 2012 para este programa señala que se daría prioridad a obras y acciones relacionadas como alumbrado, guarniciones y banquetas, iluminación, imagen urbana, mobiliario urbano, monumentos, parques y plazas, pavimentación,

⁶⁰⁰ *Presupuesto de Egresos de La Federación para el Ejercicio Fiscal 2012*, publicado en el Diario Oficial el día 12 de diciembre de 2011, [<http://www.presidencia.gob.mx/documentos/iniciativas/presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-para-el-ejercicio-fiscal-de-2012.pdf>, consultada el día 1 de agosto de 2012]

⁶⁰¹ *Id.*

⁶⁰² *Reglas de Operación 2012 del Programa Hábitat*, Decimoprimera sección, p. 9, [http://normatecainterna.sedesol.gob.mx/disposiciones/rop_habitat.pdf, consultada el día 2 de agosto de 2012].

redes de infraestructura urbana básica, remodelación, restauración, saneamiento ambiental, señalética, sonorización y planes o programas del centro histórico.⁶⁰³

Igualmente, el Ejecutor del fondo, según los *Mecanismos de Operación* del mismo, debe identificar las obras y acciones elegibles con base en las necesidades y prioridades comunitarias y considerando lo establecido las reglas, para integrarlas en una propuesta de proyectos que presentará a una delegación especializada. Esta Delegación es un grupo interinstitucional en el que participa SEDESOL, INAH, CONACULTA, INBA, y la Asociación Nacional de Ciudades Patrimonio Mundial, Asociación Civil (ANCPM A.C.), y otras dependencias federales competentes.⁶⁰⁴ Esta Delegación revisará y evaluará la propuesta de los municipios y entregará a la instancia competente el expediente final para su total aprobación. Esto es importante, porque *el Ejecutor es el municipio.*⁶⁰⁵ por lo que, más allá de que, como dice el Regidor, el presupuesto esté focalizado a obras y acciones sobre todo urbanas (pero también ambientales), sin duda el ayuntamiento debería tener un papel protagónico en la adecuación de los proyectos hacia las necesidades más urgentes en términos de conservación del centro histórico, como podría ser el desazolve del río.

El arquitecto Ramón Bonfil, quien fue miembro del ICOMOS-México, denunció en 2007 que la aplicación del Programa Hábitat de SEDESOL, conllevaba, junto a los innegables beneficios de la mayoría de los casos (acciones de saneamiento e implementación de sistemas de agua potable, drenaje, cableado subterráneo, etc.), intervenciones que afectan de forma grave al patrimonio de las ciudades patrimonio mundial. Y como ejemplo de esto, toma el caso de Tlacotalpan, en donde la pavimentación de las calles con concreto ha cambiado el microclima del centro y propiciado las humedades por capilaridad en infinidad de las construcciones que “hicieron de esta ciudad ejemplo único de arquitectura regional y vernácula”. Esta situación, junto con el descuido de la zona del río en Tlacotalpan, constituye para Bonfil, la evidencia de una falta de entendimiento de autoridades y sociedad de lo que implica el cuidado del patrimonio de la humanidad.⁶⁰⁶

En este sentido, respecto a los efectos que la declaratoria ha tenido en la gestión municipal del patrimonio, GHM piensa que para Tlacotalpan ha implicado la generación de más gastos. El ayuntamiento municipal de Tlacotalpan es parte de la ANCPM A.C., la cual, por ser miembro, implica una cuota anual de 300 mil pesos, pero que le ha permitido bajar recursos del gobierno federal. Además, como miembro parte, asiste a pláticas, reuniones y asesorías, pero para GHM el problema de Tlacotalpan, es que se trata de un pequeño municipio, con pocos recursos y poca población, en comparación con las demás ciudades miembro como Ciudad de México, Puebla, y demás capitales, que cuentan con el presupuesto suficiente como para gastar 500 mil pesos en un proyecto. En un municipio como Tlacotalpan, que cuenta únicamente con

⁶⁰³ *Lineamientos de Operación. Programa Hábitat 2012*, SEDESOL, 31 de enero de 2012, p. 50, [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1555/1/images/Lineamientos_Operacion_Habita t2012_Texto_31-enero-12.pdf, consultada el día 4 de julio de 2012].

⁶⁰⁴ *Mecanismos de Operación para el Fondo Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Federación Nacional de Municipios de México A.C., [http://fenamm.mx/site/index.php?option=com_content&view=article&id=1086:fondo-de-ciudades-patrimonio-mundial-asigna-150-mdp-a-10-municipios-en-2012&catid=242, consultada el día 3 de julio de 2012].

⁶⁰⁵ *Id.*

⁶⁰⁶ Bonfil Castro, “Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: habitabilidad, conservación, y revitalización”, San Francisco de Campeche, noviembre 2007, p. 6 [http://sedesol2008.sedesol.gob.mx/archivos/10050203/File/7%20Campeche.pdf, consultada el día 12 de mayo de 2012].

cerca de “200 mil pesos al mes para pagar cultura, educación, deporte, salud y todo lo demás” (GHM), ser Patrimonio Mundial te genera gastos de más:

[...] porque va más gente, porque tienes que tener áreas verdes mejor cuidadas, porque tienes que tener mejor pintadas las casas y el equipamiento urbano, tienes que tener mayor señalética, mejor iluminación, mayor seguridad porque te llega gente de todos los niveles; tienes que tener un plan diferente porque entre semana la dinámica es una y el fin de semana se convierte en otra (GHM).

Por otra parte, GHM reconoce que existe una percepción negativa entre la población respecto a la declaratoria de Patrimonio Mundial (“es muy común que la gente diga es que ‘a nosotros no nos sirve de nada el nombramiento’”), y, a su parecer, aquélla ha sido generada por la política restrictiva del INAH en cuanto a la construcción. “A la población únicamente se le dice qué no puede hacer, pero no se le orienta que sí puede hacer” (GHM). Además, según GHM, el INAH exige a la población que presente un proyecto de la obra que quiere realizar, pero lo que le cuesta la elaboración del proyecto por parte de un arquitecto, es lo que la persona tenía únicamente para construir. GHM cree que hace falta un plan estratégico dirigido a las escuelas para explicar por qué es importante Tlacotalpan y por qué es importante conservar su arquitectura, y que se revalore desde la infancia. También para GHM sería necesario trabajar con los albañiles para que se actualicen en los requerimientos del INAH.

Entre las principales limitantes que el propio Regidor de cultura identifica para la gestión del patrimonio es la falta de personal formado, que sepa elaborar proyectos para los creadores locales. Sin embargo, cree que ese trabajo debe realizarse de manera independiente al ayuntamiento y de manera “altruista”, ya que, para GHM, además, el promotor cultural al igual que el artesano, “hace todo por amor al arte”. “Se necesita un Consejo de tlacotalpeños que vivan en Tlacotalpan que se dediquen a hacer proyectos para el artista y el artesano, [...] un grupo de dos o tres personas *altruistas* que estén vinculados y que trabajen de manera permanente”, más allá de los periodos de gobierno municipal, dice GHM.

Por otro lado, el poco presupuesto que recibe el municipio no da libertad de realizar muchos proyectos culturales: un promedio de 1 millón de pesos al mes, del que, por si fuera poco, se tienen que pagar 800 mil pesos de nómina para los funcionarios públicos (GHM).

Además, GHM cree que no hay participación de la ciudadanía en cuanto a la gestión del patrimonio y la cultura, y ubica su causa en el hecho de que esta última le deja toda la responsabilidad al Ayuntamiento: “En Tlacotalpan sucede lo que ha sucedido en muchos lugares: muchos de los ciudadanos ya queremos que todo nos lo haga el ayuntamiento, cuando anteriormente muchas de las cosas se hacían por parte de la propia ciudadanía”.

Igualmente, la falta de seguimiento entre una administración y otra ha sido una limitante. GHM cree que la función del regidor de cultura es un proceso formativo en el que debes conocer a profundidad el contexto específico de Tlacotalpan, su problemática cultural y sus dinámicas específicas.

1.7. OPINIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES LOCALES INDEPENDIENTES RESPECTO AL DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La percepción que los agentes no-gubernamentales tienen acerca de la gestión de la cultura y el patrimonio por parte del municipio es más bien negativa. Respecto al efecto de la declaratoria de Patrimonio Mundial en la gestión municipal las opiniones van en este sentido:⁶⁰⁷

- a) *A pesar de que el ayuntamiento tiene, en primer lugar, la obligación de entender qué implica la declaratoria en Tlacotalpan, el desconocimiento al respecto por parte de las autoridades locales ha provocado que no se aproveche el nombramiento (MCT). No existe interés por dar a conocer el porqué del nombramiento y sus implicaciones; más bien, parece que se ha preferido no difundir la información por parte del ayuntamiento, para no provocar demandas ciudadanas al respecto (IRG). El único uso de la declaratoria desde el ámbito municipal ha sido el turístico (IRG).*
- b) *Las obras de imagen urbana (poner adoquín donde ya había) como parte de la política de patrimonio de la humanidad no benefician a la comunidad (CCT).*
- c) *No se apoyó el trabajo de organizaciones como el Comité Técnico para la elaboración del Plan de Manejo (2007) porque sus demandas les resultaron incómodas al ayuntamiento (JRMM).*
- d) *Las autoridades municipales han tenido poca visión de todo lo que se pudiera generar con patrimonio y pareciera que les basta con ostentar el título (JMRR).*
- e) *Resultan contradictorias acciones como la tala de árboles para rehabilitar espacios en términos turísticos, utilizando el pretexto de la declaratoria de Patrimonio Mundial (JMRR).*

Igualmente, más allá de la declaratoria en términos generales, la gestión municipal en el campo de la cultura y el patrimonio tampoco es celebrada por los agentes independientes. Aquí algunas de sus opiniones:

- a) *El ayuntamiento no apoya equitativamente a todos los grupos culturales y artísticos de Tlacotalpan, lo que crea rivalidades y descontento (JFA).*
- b) *Las autoridades toman una actitud “a la defensiva” cuando la ciudadanía se acerca para pedir apoyo para proyectos culturales, ya que piensan de antemano que lo que se quiere solicitar son recursos económicos, cuando no siempre es así (DLV).*
- c) *Las autoridades locales no cuentan con personal capacitado en el campo cultural y patrimonial (RAH).*
- d) *No hay transparencia respecto al presupuesto que se gasta en materia de cultura (RAH).*
- e) *Las razones que el ayuntamiento da para negar el apoyo es que Tlacotalpan es un municipio pequeño que no cuenta con un presupuesto como el de la capital Xalapa o la ciudad de Veracruz. Sin embargo, es incoherente como se gasta tanto dinero en componer calzadas. El dinero que tendrían que destinar a los proyectos culturales sería mucho menor del que se gasta en obras de gran magnitud (RAH).*

⁶⁰⁷ Opiniones parafraseadas.

- f) *El ayuntamiento no apoya las iniciativas independientes y a los creadores locales (JCCL).*
- g) *Las autoridades locales no conocen con exactitud cuáles y cómo son las tradiciones locales. Por ejemplo, no distinguen entre un fandango tradicional (fiesta comunitaria) de un concierto-fandango, como el que se organiza cada sábado con equipo de sonido (JCCL).*
- h) *Durante las fiestas de la Candelaria se contratan cantantes famosos a nivel nacional, en lugar de apoyar a grupos culturales de la región que también tienen calidad artística (CCT).*
- i) *No se puede esperar mucho de las autoridades locales en materia cultural porque se trata del municipio más atrasado políticamente de toda la Cuenca del Papaloapan. En todos los municipios ha habido alternancia del partido en el poder, pero en Tlacotalpan no ha habido alternancia, lo que ha fundamentado un tejido de intereses y control total de un grupo respecto a las decisiones en políticas públicas (MAPV).*

1.8. INFRAESTRUCTURA CULTURAL LOCAL: DOS EJEMPLOS Y SUS PROBLEMÁTICAS

A continuación presento dos ejemplos de infraestructura cultural de Tlacotalpan, que también es parte del patrimonio edificado de esta ciudad. La Casa de la Cultura “Agustín Lara”, que cumple con un uso social, y el Museo Salvador Ferrando, que tenía una función social pero sobre todo turística hasta su “desaparición”. Tomo estos dos casos pues reflejan la generalizada situación crítica de los espacios culturales en Tlacotalpan, que si bien en *cantidad* son más que suficientes para la posible demanda local, en *calidad* de oferta y uso efectivo tienen muchas deficiencias. Cabe mencionar, la existencia de otros espacios como el Museo Casa Lara, dedicado a Agustín Lara, compositor mexicano que siempre afirmó haber nacido en Tlacotalpan; la Biblioteca Municipal, como ya se dijo, restaurada durante los primeros trabajos de intervención del INAH; o el Teatro Netzahualcóyotl, también restaurado, pero que según mis entrevistados y mi trabajo de campo, a diferencia del uso que se le da durante la fiesta de la Candelaria donde hay gran oferta de conciertos y presentaciones, a lo largo del año su uso por parte de la comunidad es reducido, si acaso con la presentación los talleres de la Casa de la Cultura o algún festival escolar. Esto último tiene sentido si se toma en cuenta que si cualquiera en Tlacotalpan quiere utilizar el teatro debe pagar una cuota de 5 mil pesos al Patronato que se encargó de su restauración, más 600 pesos a la persona que se encarga del mantenimiento del recinto, lo cual obviamente limita su aprovechamiento a cierto sector social (MAPV/RAG). Paso a exponer mis hallazgos respecto a los espacios mencionados en un principio.

1.8.1. CASA DE LA CULTURA “AGUSTÍN LARA”

La primera en el estado de Veracruz, fundada en 1974, la Casa de la Cultura “Agustín Lara” es uno de los espacios culturales más importantes de Tlacotalpan. Dentro de sus instalaciones se imparten clases de de jarana, “baile jarocho” (zapateado tipo ballet folclórico), rejilla, tejido de malla, pintura y piano, con un costo de cincuenta pesos la inscripción y cincuenta pesos como

mensualidad. La directora de la Casa de Cultura, Magali Herrera Herrera (MHH), me informó que a estas clases asisten entre 100 y 120 alumnos (MHH).

Además de estas clases permanentes, la Casa de Cultura cuenta con un “proyecto del año” como instrumento de planeación, que empieza después de la fiesta de la Candelaria. Parte de este proyecto son los seminarios de son jarocho que se organizaban cuatro veces al año, pero que desde este año sólo será en verano y en diciembre; también las actividades propias de la temporada como la rama y una pastorela; además, cada mes se realiza una actividad cobrada (todas las demás son gratuitas), para poder realizar el reparto de utilidades entre los maestros. Aunadas a las actividades programadas, el IVEC envía programas culturales o artísticos de manera espontánea y esporádica.

Para MHH la tarea de la Casa de la Cultura es “quitar a los niños del ocio de las calles, y entonces buscar formarlos como personas completas con el conocimiento del arte que los fortalece en su desarrollo”, así como “rescatar y preservar la tradición”. Para ella, la cultura es fundamental en la vida de los tlacotalpeños: “Todos en Tlacotalpan manifestamos alguna expresión cultural, la misma forma de platicar, puede resultar cultura tradicional nuestra” (MHH). MHH describe su función en la Casa como “coordinadora de actividades”, mantener a los maestros a pesar de la situación económica de la institución, “involucrarlos, hacer algo que ellos se sientan parte de”. En este sentido, para MHH su trabajo se ha enfocado a la gestión cultural y luchar por la permanencia de los maestros.

La Casa de la Cultura ha tenido dificultades económicas desde 1988 (MHH). Según MHH, la institución fue creada desde la Presidencia de la República y recibía un presupuesto federal por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se encontraba construyendo la carretera en Tlacotalpan. Una vez concluida la obra, la Secretaría retira su campamento y también los recursos destinados a la Casa de la Cultura. Posteriormente también pierde el apoyo por parte del INBA. En 1984 con la fundación del Instituto Veracruzano de la Cultura, éste aporta un pequeño recurso económico a la Casa de la Cultura; sin embargo, en 1998 el instituto también entra en problemas financieros, y deja de enviar el subsidio que se destinaba al salario de los maestros. “Empezamos a vivir de la caridad pública y de las buenas relaciones con los ayuntamientos” (MHH). De esta manera, MHH me informó que los maestros no recibían remuneración alguna hasta el presente año, 2012, que el ayuntamiento logró obtener un subsidio que permite dar un pago de 500 pesos al mes a los maestros, y que por lo general no se entrega puntualmente. Una de las principales causas de esta situación, es la falta de personalidad jurídica, lo que dificulta la obtención de recursos (MHH).

Por otro lado, según MHH, las inscripciones y cuotas mensuales no son acatadas por los padres de familia, y muy pocos pagan (de hecho, existe una lista a la entrada de la Casa de la Cultura de los deudores). Los recursos de las cuotas se destinan a acciones menores de mantenimiento. MHH cree que el no haber cobrado por tantos años, hizo que la “cultura popular” no se valore, “se vuelve algo cotidiano” y por lo mismo la gente no pague las cuotas, y a veces no asiste a los eventos que se programan. En mi experiencia de trabajo de campo, cuando asistía a actividades en la Casa de la Cultura, el público era en su mayoría padres de familia que iban a ver la participación de sus hijos.

Otra limitante es la poca difusión de las convocatorias federales de apoyo a la cultura, sin embargo, MHH señala que con el uso del Internet se ha facilitado el conocimiento y acceso a las mismas. Finalmente MHH, me informó que participó en una propuesta ante los diputados

estatales para la creación de una Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Educación de Veracruz con la aportación de 1% de las Secretarías estatales de Desarrollo Social, de Turismo, de Salud y de Trabajo. “Es que en el estado de Veracruz, la cultura depende de la Secretaría de Turismo y la cultura no es nada más para animación turística, la cultura va más allá, es parte de la formación de un individuo. No eres un robot debes de tener también alimento en el espíritu” (MHH). Hasta ahora no hay respuesta por parte de la Cámara de Diputados del Estado de Veracruz (MHH).

En cuanto a la relación de la Casa de la Cultura con otras instancias, aunque el IVEC no apoya económicamente, sí lo hace con recursos humanos y de asistencia técnica, por ejemplo, con trabajos de museografía, enviando el foro cultural y académico en la fiesta de la Candelaria, con oferta espontánea de eventos culturales y artísticos (MHH). También el ayuntamiento otorga subsidio para salarios y apoyo material. Sin embargo, no existe vinculación con los grupos y personas que trabajan en el campo de la cultura de manera independiente, sólo cuando invitan a participar a los grupos locales de son jarocho.

Por último, cabe mencionar que la Casa de la Cultura ha conseguido retener dentro de sus instalaciones obras pictóricas de Alberto Fuster, un pintor tlacotalpeño simbolista del siglo XIX, que fueron rescatadas por Humberto Aguirre Tinoco en su momento. Como me contó MHH, en el 2000 el INBA había solicitado la entrega de estas obras por ser “patrimonio de la nación” y para concederles una mejor atención en cuanto a su conservación. No obstante, la Casa de Cultura consiguió mantener las obras en comodato, y se celebró un convenio con el INBA, para que este organismo se lleve a la Ciudad de México estas obras de dos en dos para restaurarlas, mientras que la Casa de la Cultura se comprometió a habilitar el espacio donde las exponen con las condiciones ideales para su conservación. MHH está actualmente gestionando los recursos para cumplir con esta responsabilidad.

Para los agentes locales entrevistados, a pesar de ser reconocido como un lugar estratégico debido a que la gente ya está acostumbrada ir (MCT) y como un punto básico de las enseñanzas culturales en Tlacotalpan (RAG), la Casa de la Cultura presenta diversas problemáticas: se enfoca mucho en el son jarocho, por lo que se debe buscar mayor diversidad en los cursos para que la población la aproveche mejor (RAG); le falta rotación de obra pictórica y presentación de libros (RAG); a pesar de que el objetivo inicial de la CC era “mantener y difundir la tradición jarocho”, desde sus inicios se ha enfocado en el ballet folclórico (“versión distorsionada de la cultura”) y no en la promoción del fandango, ni la versada ni la música del son jarocho((DLV). Para DLV los ballets de la Casa de la Cultura han viajado al extranjero difundiendo una “cultura distorsionada”. Asimismo, se denuncia el descuido de la infraestructura, pero sobre todo la falta de apoyo y la remuneración indigna a los maestros, que “casi regalan su trabajo” (CCTH) y reciben sueldos precarios (JCCL).

1.8.2. MUSEO-CASA SALVADOR FERRANDO

El Museo Salvador Ferrando, fue creado e inaugurado por el Arq. Humberto Aguirre Tinoco en 1965, con motivo de la celebración del primer centenario de Tlacotalpan como ciudad.⁶⁰⁸ Este museo tenía el fin de “enseñarles a los visitantes cómo era una casa tlacotalpeña en el pasado”, según el mismo Aguirre Tinoco.⁶⁰⁹ El motivo inicial de la creación de este museo era la exposición permanente de las obras del pintor tlacotalpeño del siglo XIX, Salvador Ferrando, que se habían expuesto con anterioridad en el Palacio de Bellas Artes, y que habían sido recuperadas por él mismo. Después de que Aguirre Tinoco consiguió la donación por parte de una familia tlacotalpeña (los Cházaro) de una casa antigua prácticamente abandonada para la creación del museo. Así, Aguirre Tinoco se encargó de la restauración de esta casa con ayuda de colectas aportadas por el mismo pueblo. Se realizaron fiestas, kermeses y posadas para juntar finalmente 90 mil pesos invertidos en reparaciones, modificaciones de luz y demás arreglos. Con tres cuadros de Ferrando pertenecientes a la familia de Aguirre Tinoco comenzó la donación de “Ferrandos”, pues muchos tlacotalpeños tenían retratos de familia hechos por este pintor, además de la recolección de objetos antiguos como camas de dosel, taburetes, mecedoras, cojines, espejos, porcelanas, relojes, etcétera.⁶¹⁰

Lamentablemente, en 2010 todos estos objetos quedaron bajo el agua tras las dos inundaciones continuas de ese año. Al igual que los pianos de la Casa de la Cultura, los muebles, las máquinas de coser y el piano del museo se echaron a perder (MCT). Para ese entonces Humberto Aguirre Tinoco ya residía en la Ciudad de México debido a la enfermedad que lo aquejaba y no hubo quien se encargara del museo al subir el nivel del agua dentro de la ciudad, ni siquiera el ayuntamiento (MCT/MAPV).

Posteriormente, las pinturas de Salvador Ferrando fueron recogidas por el INBA para su restauración, y la casa fue restaurada por la iniciativa privada, sin embargo, el museo se convirtió en una pinacoteca, pues ahora sólo exhibe pinturas, “todas las demás piezas se movieron a una casa que está enfrente del museo y la convirtieron en bodega” (MCT). Muchas de las piezas que había en el museo siguieron embodegadas, sin recibir ninguna atención, ni siquiera limpieza (MCT/MAPV).

Ante esta situación, surgió la inquietud entre algunos tlacotalpeños por rescatar las piezas del museo y reabrir el museo con la idea original de Aguirre Tinoco, que “a final de cuentas fue trabajo de toda su vida” (MCT). Según IGR, el primer objetivo de este Consejo Ciudadano, creado en 2012, es el rescate de las piezas, primero regresándolas al museo, para hacer un registro fotográfico de las mismas e investigar cuánto costaría su restauración. La primera fuente de financiamiento se buscará entre el mismo pueblo (como lo fue en su origen), para después buscar apoyo federal y de las escuelas de Tlacotalpan. A largo plazo, el fin es reactivar el espacio como un museo vivo que además sea foro cultural, crear un plan de manejo que establezca las responsabilidades del consejo para el funcionamiento del museo, involucrar a más personas en el consejo (la mayoría es gente mayor) y que sea autosustentable (IRG). En este sentido, MCT señala que idealmente el manejo del museo debe mantenerse lo más apartado posible de las

⁶⁰⁸ “El museo casa que nació por el deseo de los tlacotalpeños”, entrevista de Elena Poniatowska a Humberto Aguirre Tinoco el día 29 de octubre de 1972. Fotocopias facilitadas por Mario Cruz Terán, s/p.

⁶⁰⁹ *Id.*

⁶¹⁰ *Id.*

autoridades y de apoyos gubernamentales, es decir, que se genere una autogestión comunitaria del mismo.

Un primer paso dentro de este proyecto, fue el consentimiento por parte de los herederos de Aguirre Tinoco, fallecido en 2011, para que su colección se convierta en un acervo comunitario de los tlacotalpeños, con el fin de que la gente se comprometa a cuidarlo (MCT/IRG). Asimismo, en el mes de abril de 2012, se realizó la primera asamblea informativa, a la que se invitó al presidente municipal y la comunidad tlacotalpeña en general, para comunicar sobre la conformación del Consejo, sus objetivos y la manera en que se piensa trabajar hacia la consumación del museo comunitario, así como para pedir firmas de apoyo (MCT/IRG).

1.9. AGENTES CULTURALES LOCALES INDEPENDIENTES

1.9.1. FORO CULTURAL LUZ DE NOCHE

El *Foro Cultural Luz de Noche*, es un proyecto de rescate y fomento de las tradiciones de Tlacotalpan que comenzó hace siete años ofreciendo, sobre todo, talleres de son jarocho, pero también conciertos, obras de teatro y proyección de películas (MCT/IRG). Además, este foro organiza “fandangos de callejón” en los que se invita a toda la comunidad a participar, y durante la fiesta de la Candelaria, también se realizan fandangos alternos al Encuentro de Jaraneros, encabezados por los grupos de son jarocho Estanzuela, originario de Tlacotalpan y Mono Blanco, de la región de los Tuxtlas, en los que músicos y visitantes conviven en torno a la tarima. Además funciona como hostel al turismo en general, pero también para residencias artísticas, hospedando a personas interesadas en el arte y la cultura que deseen conocer Tlacotalpan y quieran aportar algo a la población.

Este proyecto, llevado a cabo por Mario Cruz Terán (MCT) e Ivonne Reyes Guevara (IRG), “fue creado para generar proyectos que despierten gente socialmente activa, consciente de su patrimonio e historia, que logre apropiarse de su herencia cultural y emplearla como herramienta de desarrollo dentro y fuera de su comunidad” según dice su página de internet. Cabe mencionar que el Foro Luz de Noche pertenece a la Asociación Civil “Custodia de la Biodiversidad Medio Ambiente y Cultura Popular” (CUBIOSMAC, A.C.).

Además desde el 2007, este grupo de trabajo inició con un proyecto paralelo de rescate de la alfarería tradicional, que inició con el registro fotográfico y de dibujo de las piezas de tinajas que aún existen en Tlacotalpan, además de investigación acerca de las mismas. En ese mismo año consiguieron recursos económicos del Programa de Apoyo a la Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), para la construcción de un honor y la realización de un taller de alfarería. Para este taller se contó con la participación de un alfarero de Chavarrillo, Veracruz, quien ayudó a encontrar el barro local adecuado para la cocción. Después del proyecto de PACMYC se siguieron impartiendo talleres de alfarería, pues la intención es juntar a un grupo de personas interesadas en aprender y hacer de la alfarería su forma de vida y su fuente de recursos económicos.

La segunda etapa del proyecto de alfarería ha iniciado en este año 2012 al conseguir de nuevo apoyo de PACMYC para realizar un museo-taller, en donde además de difundir la historia de la alfarería en Tlacotalpan, restaurando y exponiendo las tinajas tlacotalpeñas recuperadas, al mismo tiempo se promueva y re-aprenda la técnica y se produzcan piezas que incluso puedan venderse al visitante. Se tiene contemplado inaugurar este espacio a finales del presente año.

Por su parte, MCT, quien es fotógrafo profesional, se ha dedicado a realizar un registro fotográfico de personajes populares de Tlacotalpan, así como de los detalles arquitectónicos que se han ido perdiendo. Resultados de su trabajo han sido su documental *La palabra en la Hoya del Bajo Papaloapan* (2009), donde se muestra cómo ciertos rasgos culturales se reflejan a través del lenguaje que comparten los pobladores de la región de la cuenca; el registro de audio de dos de los músicos referencia del son jarocho en Tlacotalpan, Cirilo Promotor, de 79 años de edad —de origen campesino, fue maestro en la Casa de Cultura y se le reconoce como uno de los mayores impulsores del son jarocho en Tlacotalpan— y Evaristo Silva Reyes, hoy fallecido —era reconocido como uno de los mejores ejecutantes del pandero en Tlacotalpan. Para la edición de este disco llamado “Pilares del Viejo Son” (2010), se obtuvo el apoyo del gobierno estatal de Veracruz y de Tabasco.

MCT e IRG identifican la falta de participación e interés de la población en los proyectos que han propuesto, primero, porque no están acostumbrados a pagar por ese tipo de oferta cultural, pero también cuando se han ofrecido los talleres de cerámica de manera gratuita la población no asistía; además, no perciben un interés por lo diferente entre los tlacotalpeños. IRG cree que en Tlacotalpan “la cultura” suele reducirse al son jarocho, sin embargo, en sus palabras, “hay muchas otras cosas que también tienen que ver, y muchas otras artes que también te pueden dar alguna forma de desarrollarte que te dan ese mismo alimento que la música te da [pero] para que eso se logre va a pasar todavía mucho más tiempo”.

Para MCT e IRG la cultura tiene que ver con el conocimiento acumulado por una comunidad, que se transmite, comparte y acumula de generación en generación y que tiene que ver con el entorno y la forma de vida. Ellos creen que el patrimonio de Tlacotalpan es su gente misma, pues es en ella donde se encuentra almacenado el conocimiento. Aunque reconocen el valor de las casas (arquitectura), creen que estas son un resultado del conocimiento, pero que la fuente de conocimiento son los mismos tlacotalpeños. No obstante, manifiestan su preocupación por el hecho de que la población más grande esté muriendo sin transmitir su conocimiento a las nuevas generaciones.

[...] estamos en el momento en que se está muriendo toda la gente vieja y al mismo tiempo los jóvenes no han adquirido esa conciencia, no han tomado la estafeta de la carga histórica. No saben la responsabilidad que tienen que cargar para que Tlacotalpan siga como está. [...] en lugar de aprovechar el momento ahora que todavía está vivo [el conocimiento], al rato va a ser más difícil volver a reconstruir e investigar (MCT).

1.9.2. TALLER “SON BARRIO ABAJO” Y EL RESCATE DE LA HISTORIA LOCAL

El taller “Son Barrio Abajo” surgió ante la preocupación de José Fidencio Aguirre Fierro (JFAF) por compartir sus conocimientos musicales a los niños tlacotalpeños de manera integral y con el fin que no se pierda esta tradición. Integral porque no sólo se preocupa por enseñar unas pisadas en la jarana y repetir incesantemente los versos de los sones más populares, sino que los niños conozcan un repertorio más amplio de sones, versos, pisadas y modalidades de interpretación distintas a las de la región de la cuenca, como la de los Tuxtlas o el abajeño. JFAF, quien además da clases de jarana en la Casa de Cultura, piensa que ese trabajo de transmisión hace falta pues muchos niños están aprendiendo a ser “soneros de escenario”, dejando de lado lo tradicional y lo humano del son jarocho.

De esta manera, el taller “Son Barrio Abajo”, cuyo nombre se debe a la ubicación de sus miembros en el Barrio Abajo (así conocido desde la época de la Colonia, véase Historia local de la Parte III), es un proyecto de enseñanza del son jarocho dirigido a niños y adolescentes en el que aprenden a fabricar su instrumento, a tocarlo e interpretar los sones, así como los versos correspondientes a cada son. Lo particular de este taller gratuito es que además de enseñar la parte musical del son jarocho, el objetivo principal es que los alumnos conozcan el origen de esta tradición musical, explicar de dónde viene cada son, qué quieren decir los versos, “que vivan este acercamiento a su cultura pero desde todos los aspectos, desde un punto teórico hasta un punto práctico” (JMRR). La parte de enseñanza musical la da JFAF, con la jarana, el pandero, la quijada, el cajón y el marimbol, y Cristóbal Torres Herrera, con el requinto y el zapateado. La contextualización histórica está a cargo de José Manuel Rodríguez Romero (JMRR) y Cristóbal Torres Herrera (CCTH). Actualmente el grupo es de siete niños y jóvenes de 9 a 18 años, que además se presenta en eventos culturales de Tlacotalpan y en encuentros infantiles de son jarocho de otras ciudades.

Este proyecto se conecta con el que a su vez quieren realizar el educador JRMM y el pedagogo CCTH junto con otros dos maestros de la Escuela Normal de Tlacotalpan. A través de la investigación bibliográfica y de fuentes directas (archivos históricos) tienen planeado realizar un libro sobre la historia local de Tlacotalpan, desde su origen prehispánico hasta la actualidad. El objetivo principal de esta investigación es explorar partes de la historia en las que no se han profundizado o en las que persisten lagunas, así como hacer hincapié en la relación entre la cabecera municipal y las comunidades y rancherías del municipio entero. Hacer visible la historia propia de la zona rural, sus costumbres —frecuentemente muy distintas a las de la cabecera— y cómo influyeron éstas en la conformación de lo que hoy se conoce como la ciudad de Tlacotalpan. Un ejemplo es el músico popular Cirilo Promotor, “vino del campo [a la cabecera] y ha tenido una aportación muy grande a Tlacotalpan con su música y su son jarocho, ha formado muchas generaciones, y muchos otros que han estado en el anonimato” (CCTH). La intención del proyecto, según JMRR, es generar y publicar artículos por cada etapa histórica que ellos delimiten, y posteriormente juntarlos en un libro. Otro producto de este proyecto es publicar un libro con el mismo contenido pero de una manera didáctica para difundirlo entre los tlacotalpeños, y sobre todo, entre la población infantil. Lo ideal para CCTH y JMRR sería que el libro fuera parte de una asignatura especial en las escuelas primarias, para que así los niños conocieran la historia de su lugar de origen, pues creen que esto es una necesidad urgente ante el desconocimiento de la misma por parte de la población.

Una de las principales limitantes que JFFA, CCTH y JMRR es la falta de recursos económicos, pues hasta ahora ellos mismos han tenido que financiar los gastos (traslado del otro lado del río, material de laudería, etc.), y la falta de tiempo de los dos últimos, debido a sus responsabilidades catedráticas y administrativas en la Escuela Normal. Para el proyecto de la historia local, CCTH y JMRR tienen planeado recurrir al PACMYC en busca de apoyo, pero para el trabajo en conjunto, el siguiente paso que tienen contemplado es instituirse como Asociación Civil bajo el nombre de “Son Barrio Abajo”, para así conseguir recursos más fácilmente.

Para JFFA, la cultura tiene que ver con la forma de pensar, la música, la gastronomía y demás manifestaciones de un pueblo, y cree que es un elemento muy importante de los tlacotalpeños por el que todos deberían preocuparse de preservar. Por su parte JMRR, identifica

a la cultura con el legado de los antepasados y con la identidad, y cree que es necesario conservarla para entender de dónde venimos y hacia dónde vamos.

[...] ¿Por qué conservar la tradición? Pues porque queremos seguir siendo un pueblo que camina hacia el futuro pero no debemos olvidar nuestro pasado, nuestros orígenes; porque ese pasado es mi historia, es la historia de mi abuelo, de mi padre, entonces si yo olvido mis tradiciones, si yo olvido mi cultura, estoy olvidando a mi propia familia y a la gente que hizo que este pueblo se poblara y la gente que cambió puntos de vista, que cambió creencias, que hubo un intercambio cultural y que se formó una identidad. Si yo me olvido de eso, tiendo a desaparecer (JMRR).

Para CCTH, la cultura es lo que se produce en un sitio particular y en cierto contexto y cree que es importante afianzar los “valores de las tradiciones” que se han estado perdiendo en Tlacotalpan pues sólo así se podría lograr frenar los procesos de “aculturación”.

1.9.3. TALLER DE SON Y VERSADA

Por su parte, Diego López Vergara, quien además es coordinador del Encuentro de Jaraneros y Decimistas desde hace varios años junto con, formó un taller de la décima en 2000 que desde hace tres años se convirtió en taller de son y versada. En su casa enseña jarana, requinto, zapateado, pandero, tres días de la semana, y los otros dos días se los dedica a la enseñanza de la versada. Se trata de unos talleres independientes y gratuitos, que cuenta con 14 integrantes desde los 9 años hasta los 18, y un señor de 82 años. Además, según DLV, no reciben ningún apoyo para funcionar y para costear los gastos del taller organizan eventos. Una limitante es que a veces los padres de familia no tienen dinero suficiente para comprarle una jarana a su hijo, cuyo precio es de 800 pesos en adelante.

Para DLV, la cultura es un modo de vida, que él mismo ha adoptado, lo cual, aclara, no significa que depende de ella económicamente, pero que sí forma parte su quehacer cotidiano. DLV señala que el aspecto cultural “fuerte” en Tlacotalpan es el son jarocho, y su permanencia está asegurada por mucho tiempo más, “a pesar de que la inquietud de los jóvenes los orilla a darle un nuevo aire al son, a buscar arreglos, pero sigue siendo son jarocho, mientras no lleguen a extravagancias”. No obstante, también manifestó su preocupación por la “penetración de las costumbres extranjeras, por no decir nada más americanas”, poniendo de ejemplo que al preguntarle a sus alumnos de preparatoria si sabían qué era una posada, la mayoría no supieron responder o decían que era “una casa donde alquilan cuartos” (DLV).

1.9.4. CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO

Otra iniciativa es la creación de un Consejo Consultivo Municipal de Turismo, como parte de una política federal que ha promovido la creación de estos organismos en diversas ciudades del país (RAG).⁶¹¹ A raíz de una invitación por parte de la directora de turismo en el municipio a un

⁶¹¹ La *Ley General de Turismo*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2009, establece en su Capítulo IV “De los Municipios”: “Establecer el Consejo Consultivo Municipal de Turismo; que tendrá por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el Municipio. Será presidido por el titular del Ayuntamiento, y estará integrado por los funcionarios que éste determine, conforme a lo que establezcan las disposiciones reglamentarias. Podrán ser invitadas las instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, que se

grupo de ciudadanos, en su mayoría empresarios de Tlacotalpan (hoteleros y restauranteros), se unieron al Comité, conformado, además, por una parte estatal —precedida por la secretaria de Turismo, Cultura y Cinematografía—, una municipal—presidente municipal y directora municipal de turismo (RAG).

Cabe destacar la organización del primer Festival del Dulce y Pan de Tlacotalpan en 2012, cuyo objetivo era, según RAG quien es miembro del Consejo, “rescatar las recetas de antes, el buen sabor de lo tradicional, porque es parte de un patrimonio”.

Según RAG, el Consejo se encuentra elaborando planes a corto y a mediano plazo para atraer a más turistas de manera organizada. A pesar de la inclusión de funcionarios públicos dentro del consejo, y de lo que la misma Ley General de Turismo señala respecto a “participación únicamente con derecho a voz” de la parte no-gubernamental, en realidad el consejo municipal de turismo de Tlacotalpan es trabajo de los empresarios locales:

[...] la mayor parte es por cuenta de nosotros, nosotros estamos de arriba para abajo, nos manejamos con nuestros propios recursos, nadie nos apoya económicamente, no le pedimos nada al municipio, aunque sí aceptamos cualquier ofrecimiento de apoyo, por ejemplo, ahora con el festival nos apoyaron con materiales, también con difusión, folletería; el gobierno estatal nos apoyó con playeras, con difusión a nivel nacional, por internet (RAG)

De mi asistencia al Festival, encontré lo siguiente:

- a) los panaderos y dulceros participaron con mucho ánimo, utilizando las recetas de sus familias y presentando de manera muy original sus productos
- b) había mucha desorganización, por ejemplo, cambiaban los lugares y horarios de los eventos programados en ese mismo momento
- c) no percibí gran afluencia de visitantes, más bien poca, en comparación con la oferta de actividades programadas (27 en tres días)
- d) asistencia casi nula de la población, además de la los organizadores del evento, autoridades locales, un ciudadano y la mía, a la conferencia “Tlacotalpan, Ciudad Patrimonio de la Humanidad” impartida por Francisco Alavez Segura, especialista en turismo por la Universidad Veracruzana y la Universidad de Sorbona, en la que explicaba el porqué de la declaratoria, el fracaso turístico de Tlacotalpan y una propuesta para su mejora.

RAG entiende a la cultura de la siguiente manera:

Es la acumulación de vivencias y situaciones de desarrollo de un sector puede ser reducido o amplio, puede ser una cultura a nivel estatal, a nivel nacional o de una zona más pequeña. Es un grupo de enseñanzas, puede ser educacional, puede ser a su tipo de construcciones, la influencia ambiental, cuentan muchas cosas; hay muchas cosas relacionadas con la cultura, lo de las costumbres de baile, música...

1.9.5. GALERÍA T

Otro proyecto independiente es la *Galería T*, inaugurada el 30 de abril de 2011. Rafael Aguilera Hernández (RAH), oriundo de Tlacotalpan, diseñador gráfico y artista plástico habilitó dos áreas

determinen, y demás personas relacionadas con el turismo en el Municipio, las cuales participarán únicamente con derecho a voz” [<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>, consultada el día 30 de julio de 2012].

de su casa, previamente rescatada y restaurada pues es una construcción vernácula, para crear un espacio de exposición. El objetivo principal de la galería es llevar a Tlacotalpan obras artísticas de otros lugares, pero se inscribe como un espacio que sea tanto para locales como para foráneos. Dos ejemplos de esta actividad son las exposiciones “La memoria tiene antojo”, de los fotógrafos Susana Casarín y Adrián Mendieta, que mostraba retratos de personajes tlacotalpeños y paisajes veracruzanos, y la muestra plástica “Pintores Tlacotalpeños”, con pinturas de artistas tlacotalpeños contemporáneos. Además Galería T se ha convertido en un espacio para la presentación de grupos y artistas locales. Hasta ahora el proyecto se ha echado a andar con financiamiento propio y algunos mecenazgos; por parte del ayuntamiento no reciben ningún apoyo específico, más que el equipo de sonido para alguna inauguración y recursos técnicos del estilo (RAH).

RAH identifica a la cultura como la parte sensible del ser humano, la contraparte del trabajo, como el disfrute de leer un buen libro o de una obra artística, como las fotografías. Cree que en Tlacotalpan las tradiciones están bien conservadas respecto al son jarocho y el fandango, pero hace falta mayor diversidad en el desarrollo de otros aspectos culturales como la escritura (no sólo la décima) o la pintura. Para RAH el patrimonio más importante de Tlacotalpan es su gente con sus tradiciones; pese a que también es válido preservar un edificio, cree “la arquitectura es bonita, pero eso tampoco te hace”.

1.9.6. MÉTODO DE REQUINTO Y TALLER DE JARANA

Asimismo, Julio César Corro Lara (JCCL), director musical del grupo Estanduela y laudero galardonado con diversos premios federales y estatales de arte popular, me comunicó sobre su proyecto en puerta que se trata de la grabación en video de un método para la enseñanza del requinto jarocho. El método incluirá la introducción de cómo es el instrumento, cómo se toca, cuál es la posición de las manos, la explicación de las escalas en menor y mayor y el ejemplo de cómo se tocan algunos sones en acompañamiento con otros instrumentos. El video en formato dvd irá acompañado de un libro de tablaturas y un video complementario de Don Cirilo Promotor, maestro de JCCL, tocando algún son para que quien lo vea, conozca la interpretación de uno de los mayores iconos del son jarocho en Tlacotalpan. El proyecto está financiado, en parte, por una persona de Estados Unidos que recurrió a JCCL para la compra de un requinto y le propuso que le grabara las clases en video, autorizándole la distribución del material a quien JCCL quisiera; los demás gastos irán a cargo del propio JCCL, aunque no descarta conseguir algún apoyo federal para la maquila. JCCL también da clases de jarana a diez niños, se trata de un taller intermitente, pues depende de la disponibilidad de los niños.

Para JCCL la cultura y el patrimonio tiene que ver con el legado que heredas de los antepasados, y cree que en Tlacotalpan se está perdiendo. JCCL señala que muchos jóvenes se van de Tlacotalpan en busca de trabajo y ya no viven de y para ese legado cultural: “pocos somos los valientes que nos quedamos”. También le inquieta que la gente adulta que tiene el conocimiento esté muriendo ya.

1.10. RELACIÓN ENTRE AGENTES INDEPENDIENTES

Respecto a la relación entre los grupos y personas que trabajan en proyectos culturales, la opinión general de mis entrevistados es la desunión entre los mismos. Para MCT no existe un

trabajo en conjunto, además de que hay un rechazo generalizado a buscar el apoyo del otro por orgullo. “Sí se ha intentado hacer grupos fuertes de trabajo para poder hacer cosas pero de una u otra forma siempre el ego sale y ha sido difícil poder aglutinar” (MCT). Igualmente, JFAF señala que cada quien trabaja por su parte y no hay colaboración entre ellos, sólo a nivel personal pero no profesional. Además, identifica una rivalidad entre grupos. Por su parte, DLV afirma que cada quien trabaja por su lado, y aunque los proyectos “tal vez afines en muchos aspectos, nunca se ha procurado unirlos en algún evento, o procurar entre todos mantenerlos” (DLV). Para JCCL, el trabajo por la cultura y el patrimonio está dividido en bandos, y eso perjudica al bien común. Por otro lado, para RAH, sí existe un apoyo entre los espacios e iniciativas culturales independientes, pero es aún incipiente.

A pesar de lo anterior, todos coinciden en que el trabajo en conjunto sería mucho más productivo y traería un beneficio mayor para Tlacotalpan.

Por último, cabe mencionar que a partir de mi trabajo de campo, puedo hablar de la existencia de otros agentes culturales locales que igualmente trabajan de manera independiente y que por falta de tiempo no pude incluir dentro de mi análisis. Entre ellos se pueden mencionar a Rafael Figueroa Alavés (“Don Fallo”), miembro fundador del grupo de son jarocho local *Siquisirí* a mediados de la década de los ochenta, ebanista y laudero premiado en múltiples ocasiones, y que en su taller también enseña la laudería a jóvenes que se acercan con él para aprender; a Diego Cruz Lara, decimista que siempre está en la mejor disposición de enseñar el arte y la técnica de la décima espinela con un método que él mismo ha creado y que además organiza el *Encuentro de Jaraneros, Decimeros e Improvisadores Orales*, desde hace 9 años dentro de la fiesta de la Candelaria como un espacio alternativo al Encuentro “oficial” y en donde los decimistas tienen mayor presencia; a Marcos Gómez Cruz, “Taconazo”, laudero, ebanista y músico, que no duda en enseñar sus conocimientos a cualquiera que se acerque; o a Edson Roca Martínez, un joven requintista del grupo de son jarocho local *Los Cocuyos*, integrado por jóvenes tlacotalpeños, quien además se dedica a la laudería y organiza dentro de su casa un taller de zapateado.

1.11. LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS EFECTOS DE LA DECLARATORIA

La percepción ciudadana, en este caso representada por los agentes culturales locales entrevistados, respecto a los efectos más visibles de la declaratoria se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- a) **Presencia de turistas.** Uno de los efectos que tuvo el nombramiento de Patrimonio Mundial es la afluencia de turistas, o más bien excursionistas, en términos estrictos.⁶¹² Sin embargo, este turismo se caracteriza por limitarse a los fines de semana, con la llegada de autobuses que generalmente son parte de algún tour que toma a Tlacotalpan

⁶¹² En Tlacotalpan la mayoría de los visitantes sólo se quedan por algunas horas, y pocos pasan la noche ahí. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario”. *Entender el turismo: Glosario básico* [http://www.unwto.org/pdf/Understanding_Tourism-BasicGlossary_ES.pdf, consultada el día 10 de julio de 2012].

como destino secundario, en donde los visitantes, se bajan por unas horas a conocer el primer cuadro de la ciudad y algunos otros se quedan por una noche en algún hotel. Muchas veces son personas de la tercera edad. En general, los agentes culturales entrevistados creen que se trata de un turismo de mala calidad, que no fomenta la interacción entre locales y foráneos, y del que sólo se benefician los hoteleros y algunos restauranteros. Tlacotalpan tampoco cuenta con la infraestructura turística necesaria ni con personal capacitado para los servicios turísticos básicos. Muchas personas que antes se dedicaban a la pesca o a la ganadería ahora trabajan en alguna actividad relacionada con el turismo. (CCTH/RAH/IGR/JFAF/RAG/DLV/MCT)

- b) **Obras urbanas.** Otro efecto evidente ha sido el aumento de obras públicas destinadas sobre todo a la imagen urbana, como adoquinado de calles, pavimentación o restauración de fachadas. Sin embargo, según mis entrevistados, estas obras han significado contradictoriamente la destrucción de la propia ciudad por la falta de adecuación de los proyectos a las condiciones locales, la desconsideración de la opinión ciudadana respecto a los mismos, el uso de materiales de mala calidad y la falta de transparencia acerca del uso de recursos financieros federales para este rubro. Además estas obras suelen dar prioridad al centro y a la zona comercial de Tlacotalpan, dejando de lado a las colonias y al Barrio Abajo. (JFAF/RAH/RAG/MAPV/CCTH)
- c) **Reforzamiento de la política restrictiva del INAH con los propietarios.** El elemento patrimonial que más atención recibe por parte de las autoridades es la arquitectura, sobre todo aplicando la Ley del INAH a las edificaciones consideradas monumentos históricos, restringiendo las modificaciones constructivas a sus propietarios y obligándoles a los propietarios presentar un plano arquitectónico de las mismas, para ser o no aprobadas. Sin embargo, no se toma en consideración si el propietario cuenta o no con los recursos económicos para llevar la obra según las condicionantes normativas del INAH, ni tampoco se le ha propuesto a la población soluciones alternas para este problema. Esto ha causado mucho descontento entre la población en general, e incluso ha desatado la opinión de que preferirían no contar con la declaratoria de Patrimonio Mundial. Por otra parte, muchos edificios se han salvado de su destrucción o demolición gracias al decreto de Zona de Monumentos Históricos defendido por algunos ciudadanos. (MAPV/DLV/JCCL/JFAF/RAG/RAH/CCTH).





ILUSTRACIÓN 3125. OBRAS URBANAS REALIZADAS DÍAS ANTES DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA

Autor: Raúl Aguilera

Cuando les pregunté a mis entrevistados qué hubiera pasado si Tlacotalpan no hubiera obtenido la declaratoria de Patrimonio Mundial, las respuestas fueron que se hubiera quedado casi igual de conservada en términos arquitectónicos, que no hubiera pasado nada, o incluso que hubiera sido mejor. Aquí algunos ejemplos:

- “Tlacotalpan seguiría igual, no le ha beneficiado tampoco en nada el nombramiento de patrimonio. El problema es que no ha habido algo tangible que el patrimonio⁶¹³ le haya dado a Tlacotalpan más que el turismo. ¿Qué tan bueno es hacerlo turístico si está mal llevado?” (MCT).
- “Pues te digo que no sé hasta qué punto esté beneficiando a Tlacotalpan, no sabemos los beneficios que llegan, no sabemos...” (DLV).
- “Para la gente iba a ser más cómodo, ellos lo único que ven es problemas, si quieren poner una ventana, tienen que presentar plano y mandarlo a Xalapa, y de Xalapa se va a México, y que le den el visto bueno, para cuando ya llega la autorización de ese plano para construir la ventana, pues ya se gastaron el dinero o ya no la quieren hacer. Y antes la gente construía al estilo Tlacotalpan, yo lo que he visto es que ahora que está el nombramiento, ahora quieren poner ventanas de aluminio” (RAG).
- “Yo siento que hubiera cambiado muy poco. Sí, tal vez no existirían ciertas casas, pero yo siento que no hubiera sido un cambio de afectación estructural. Tal vez alguna gente en vez de poner su protección de metal, la hubiera puesto de aluminio, pero en su estructura original no creo que hubiera cambiado mucho” (RAH).
- “Yo creo que nada, porque no ha pasado nada siendo patrimonio...la verdad es que nada más se acuerdan de que es patrimonio cuando viene algún gobernante, pero ya nosotros hemos sido patrimonio siempre, o sea, la gente manteniendo su tradición, su forma de vida...ha sido patrimonio vivo, nada más que ahora con ese nombramiento ya nada más lo agarran de relumbrón. Y si lo quitan pues...la gente va a seguir viniendo a la Candelaria, van a seguir viniendo a Tlacotalpan. Yo creo también que eso del patrimonio deben de aprovecharlo, sacarle más provecho a todo [...] deben abarcarse más cosas para que también la gente tenga acceso a poderse ganar algo de ese pedacito de patrimonio” (JCCL).

⁶¹³ Aquí se entiende “patrimonio” como política patrimonial.

Estas opiniones coinciden con una encuesta que se realizó como parte de la *Evaluación socioeconómica* de SEDESOL en 2007, en la que se comprobó que “poco más de la mitad de la sociedad no ha podido ver o conocer las ventajas de la inscripción de su ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial”.⁶¹⁴

Cuestionario cualitativo

Respuestas a la Pregunta “Según usted, ¿la declaratoria de Patrimonio Mundial trajo beneficios a Tlacotalpan?”

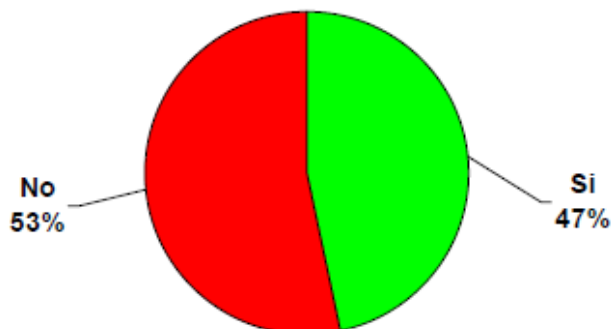


ILUSTRACIÓN 32. ENCUESTA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO MUNDIAL EN TLACOTALPAN. Fuente: *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona da Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz* (2007), SEDESOL, p. 123.

1.12. PEQUEÑO PARÉNTESIS: EL TURISMO FALLIDO EN TLACOTALPAN

Con el fin de fundamentar de mejor forma el fracaso de la orientación turística que se le ha querido imponer a Tlacotalpan como principal actividad económica, vale la pena exponer los porqués de esta situación. Para Francisco Alavez Segura, experto en el tema del turismo, la situación turística de Tlacotalpan es deficiente. Su análisis podría resumirse de la siguiente manera.

Tlacotalpan podría considerarse un “espacio turístico de carácter evolutivo”,⁶¹⁵ esto significa que como muchos sitios patrimoniales, no nació siendo turístico sino que pueden recibir turistas que llegan más o menos regularmente, en una cantidad mayor o menor, atraídos por la reputación del sitio, por su calidad o por una promoción hecha; y de esta manera van adquiriendo una nueva dimensión, es decir, la turística, que se sobrepone a su función original.⁶¹⁶

No existe un turismo estructurado en Tlacotalpan ni productos eficazmente comercializados, sino que consta de elementos aislados de patrimonio natural y cultural, sin ningún valor añadido (o puesta en valor, con los términos aquí referidos) para mejorarlos o hacerlo más atractivos. Además, las actividades recreativas basadas en el patrimonio cultural son casi inexistentes. Si estos elementos existieran y el producto general presentado al turista fuera

⁶¹⁴ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona da Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 123.

⁶¹⁵ Cazalais *et al.*, *L'espace touristique*, cit. por Alavez, “Unrealized potential of two Mexican World Heritage sites: Tlacotalpan and Tajin”, ponencia dentro de *Heritage Impact 2010: the fifth international symposium on the socio-economic impact of heritage*, University of Brighton, 22-23 Abril, 2010.

⁶¹⁶ Alavez, *op cit.*

más diversificado, se podría mejorar el atractivo del sitio y aumentar el flujo y la duración de la estancia de los visitantes, junto con la rentabilidad del sitio.

De esta manera, Tlacotalpan no es todavía un “espacio destino”, sino más bien un espacio de tránsito ya que para un gran porcentaje de sus visitantes llegan a él de manera secundaria, es decir, no constituye una motivación inicial para el viaje, y tampoco motiva a pasar la noche. También se trata de un “espacio estacional”, pues debido a sus condiciones se limita la práctica de ciertas actividades en periodos específicos del año. En este caso la fiesta de la Candelaria.⁶¹⁷

Finalmente, Alavez clasifica a Tlacotalpan en una fase “pionera”⁶¹⁸ descrita de la siguiente forma: la zona está aislada, hay un desarrollo turístico muy escaso o ninguno en absoluto, los turistas sólo tienen una vaga idea del destino y no tienden a incidir en el contexto físico y social; los habitantes de la zona visitada permanecen fuera de la actividad; las llegadas y salidas turísticas tienen poco significado en la vida económica y social de los residentes.

Esto coincide con la percepción de mis entrevistados acerca del turismo en Tlacotalpan. Las visitas son normalmente rápidas y a veces los turistas traen su propia comida y bebida, lo que no beneficia a los comercios locales (JFA); el turista se va decepcionado por la falta de opciones, terminando de visitar la ciudad en un día (RAG); no se cuenta con una infraestructura turística, ni personal capacitado, los visitantes raramente pernoctan, y tampoco hay un plan turístico (DLV); no se promueve la interacción entre visitantes y locales (RAH); personas que antes vivían de la pesca y la ganadería ahora trabajan para el turismo y, por otro lado, las fiestas se sienten cada vez más controladas (por el gobierno), fuera de su raíz (CCTH).

1.13. LA DESATENCIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL

¿Qué ha pasado con el patrimonio local de Tlacotalpan desde que parte de él fue declarado patrimonio de la humanidad? En un principio, parte de mi hipótesis había sido afirmar que las políticas culturales dirigidas al patrimonio cultural en Tlacotalpan han concentrado sus acciones a la preservación del patrimonio con declaratoria de la UNESCO y no a la totalidad del patrimonio que el municipio alberga. A continuación comparto mis hallazgos.

“Más vacía la ciudad, mejor conservados los edificios”, así encontró Tlacotalpan el Arq. Ochoa Acosta en 2007 cuando fue contratado por SEDESOL para la elaboración del Plan de Manejo, en comparación con el año 1997, cuando participó en la elaboración del expediente de nominación de la zona de monumentos históricos ante la UNESCO. Esa frase expresa muy bien el estado del patrimonio local y la mayor o menor atención a sus diversos elementos.

A primera vista, uno puede observar los edificios, casas y en general, la imagen urbana de Tlacotalpan muy bien conservada. Esto tiene sentido si se toma en cuenta todos los proyectos de imagen urbana que se han mencionado en este trabajo, y promovidos a partir de la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan como Patrimonio Mundial. Sin embargo, esto es sólo de primera impresión.

Ya la *Evaluación del estado-socioeconómico* del 2007 detectaba que debido a los efectos de las altas temperaturas y la gran humedad se habían afectado y deteriorado las estructuras de madera que sustentan los techos de Tlacotalpan, además de propiciar un rápido crecimiento de microflora y parásitos. Además, la carencia de teja con las dimensiones originales es una

⁶¹⁷ *Id.*

⁶¹⁸ Gagnon, *L'Échiquier Touristique Québécois*, cit. por *Id.*

determinante para el cambio de cubiertas, total o parcialmente. En este sentido, se señalaba la urgencia de un mantenimiento más especializado y constante.⁶¹⁹

Asimismo, este estudio apuntaba que la situación económica no permite que los propietarios puedan implementar acciones de mejoramiento siguiendo los cánones ideales. Esta situación era ampliamente mencionada por mis entrevistados. Uno de los mayores descontentos entre la población acerca de la declaratoria es la política restrictiva del INAH respecto a la construcción y modificación urbana, pues el gasto que implica encargar un plano arquitectónico de la obra a realizar para que sea aprobada por esta instancia, normalmente rebasa los recursos que el propietario contemplaban únicamente para la obra. Otra situación que provoca descontento entre la población, es la aprobación y realización de proyectos constructivos sin relación alguna con la arquitectura vernácula, a la par de la desautorización de proyectos que presentan en forma su plano adecuado a las normativas (MAPV), lo cual crea suspicacias respecto a los privilegios que en estos términos pudieran recibir algunos propietarios por parte del INAH.

[...] no les interesa si tú no tienes el recurso para cuidar tu casa y tenerla así como ellos quieren, ellos te piden que tú la tengas de esa manera, [...] pareciera que no todos gozamos el privilegio de que te regalen un bote de pintura para que pintes el frente, pero de ahí para adelante creo que no te dan más. Yo he visto que le han dado [apoyo para el] mantenimiento a la gente que tiene más recursos económicos. (CCTH)

Más allá de si sea cierto o no el trato desigual o posibles actos de corrupción dentro del INAH para la aprobación de obras inadecuadas, sí existen grandes diferencias de conservación y modificación de la arquitectura entre el denominado Barrio de Arriba, que cuenta con las casas de mayor majestuosidad —recordemos, fue el área donde los españoles y sus descendientes se asentaron, y que además es el más cercano a la plaza central— y el Barrio de Abajo —lugar al que fueron segregados los indígenas a la llegada de los vecinos españoles y en el que hasta hoy en día vive la mayoría de los pescadores—, o las colonias de la periferia y las nuevas zonas de crecimiento urbano incontrolado. Esto a pesar de que todas estas áreas están contenidas dentro del sitio patrimonial declarado por la UNESCO.⁶²⁰

A continuación, este cuadro de comparación muestra fotografías de las distintas áreas y da una idea de las diferencias referidas.



⁶¹⁹ *Evaluación del estado socio-económico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan*, p. 257.

⁶²⁰ Véase Ilustración 24, p.150.



ILUSTRACIÓN 33. COMPARACIÓN DE LA ATENCIÓN AL PATRIMONIO URBANO EN DISTINTAS ÁREAS DE TLACOTALPAN. Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, JAOA afirma que el establecimiento de políticas puramente conservativas (“*don’t touch*”), como las que de primera mano se instrumentan para el manejo de elemento histórico o ecológico, difícilmente logran resultados sostenibles ya que a menudo se reducen a políticas paternalistas que favorecen la espera de financiamientos o indemnizaciones sin estimular la vitalidad económica y cultural.⁶²¹

Respecto al son jarocho, que como menciona JCCL hasta hace unas décadas era visto de forma peyorativa por su origen campesino y por ser identificada como “música de viejitos”, hoy en día son muchos los jóvenes en Tlacotalpan que se han acercado a él y han aprendido a bailar, tocar y a construir instrumentos (jaranas, guitarras de son, panderos, etc.), ya sea tomando clases en la Casa de la Cultura, en talleres independientes, asistiendo al Encuentro de Jaraneros y decimistas o por iniciativa propia. Se podría decir que musicalmente hablando esta tradición musical conocida como son jarocho, está presente, pero para muchos soneros tlacotalpeños la práctica cultural del fandango se está perdiendo, así como su esencia comunitaria, conllevando la transformación de ciertos aspectos musicales de esta cultura musical.

El “fandango” promovido por el ayuntamiento y que se realiza cada sábado en Tlacotalpan (sobre todo como oferta turística), es un ejemplo muy útil para entender esta situación. Para CCTH el hecho de utilizar micrófonos incide en la manera de cantar, que es una característica particular del son jarocho, pues con el equipo de sonido ya no debes esforzarte

⁶²¹ Ochoa, “Reactivar para conservar, caso Tlacotalpan”, s.p. Documento PDF proporcionado por el autor.

para cantar fuerte, como, al contrario, sí te lo exige un fandango concurrido en el que la voz debe sobresalir entre el sonido acústico de los instrumentos. CCTH lo explica de la siguiente manera:

[Cuando se hace un fandango con micrófonos] sí hay pérdida de algunos valores. Por ejemplo, la música jarocho tiene que ver con la tesitura en la que se canta el son [ya que] anteriormente, entre tanta gente, cantaba el que más se escuchara. Entonces, de alguna manera eso le dio una esencia al canto jarocho, mucha gente lo ha criticado, “es que no parece que cantan, sino que gritan”; [además] en la convivencia del fandango [de los sábados] cuando son varios, pero sólo 5 o 6 tienen micrófono, no todos van a tener la posibilidad de escucharse, entonces se pierde un valor que es la participación colectiva. [...]

Por otra parte, aunque en la Casa de la Cultura se enseña el son jarocho, en realidad esta enseñanza se limita únicamente al instrumento base de esta música, es decir, la jarana, cuando existe una gran gama de instrumentos dentro del son. Además el baile que aquí se promueve es el zapateado tipo ballet folclórico, en el que todos los bailarines hacen el mismo paso de manera coordinada, usan cierto tipo de vestimenta y utilizan coreografías que se realizan en conjunto, todo esto heredado de los ballets de Amalia Hernández, que promovían estereotipos regionales. Este tipo de baile estilizado se quiso imitar desde la creación del primer ballet en la Casa de la Cultura (DLV), que si bien estaba basado en la música tradicional mexicana, en realidad, es un baile enfocado al espectáculo. La función original del zapateado dentro del son jarocho es ser un instrumento percusivo más dentro del fandango y la improvisación es una de sus características fundamentales (todo lo contrario a la estandarización de pasos aprendidos de memoria), además de que existen ciertas reglas según cada son que se aprenden en el fandango mismo. Para DLV, en la Casa de la Cultura, desde su fundación hasta la fecha se sigue sin hablar del fandango, difundiendo así una “versión distorsionada” de la cultura (DLV).

Asimismo, para CCTH, el hecho de que los niños y jóvenes vayan a las clases de zapateado en la Casa de la Cultura no te garantiza que el son jarocho y el fandango sean parte de las prácticas culturales de forma generalizada dentro este sector de la población. “Habría que ver si Tlacotalpan es verdaderamente un pueblo con esa práctica o nada más ves los fandangos en las fiestas que es en donde hay que lucirse que sabes tocar, bailar y cantar o verdaderamente vas a uno cada domingo sin ningún interés de por medio sino el de la convivencia social” (CCTH).

Según RAH, también se han perdido los fandangos de barrio que surgían de la misma comunidad sin la influencia de ninguna institución. Para él, los fandangos que ahora se organizan parecen más un *performance*. En este sentido, se podría afirmar que en Tlacotalpan se está perdiendo el conocimiento de lo que es la fiesta del fandango, sus reglas y su fundamento comunitario.

Además, el Gobierno del Estado de Veracruz a través del IVEC ha manifestado su intención de proponer el son jarocho como Patrimonio Intangible de la Humanidad ante la UNESCO (DLV/JCCL). Representantes del gobierno estatal ya han asistido a Tlacotalpan y convocado a reuniones para plantear esta propuesta, pero para los músicos ésta no parece ser una buena idea, mucho menos con el antecedente de la declaratoria de Patrimonio Mundial en la Zona de Monumentos Históricos, que no ha redundado en un beneficio palpable para la población. Para DLV, la gran diversidad del son jarocho dentro del mismo estado dificultaría su gestión:

el son que se toca en Alvarado, no es que sea distinto, pero si es notoria la diferencia tanto el velocidad como en otros aspectos; el de Santiago Tuxtla es más cadencioso, el de San Andrés y el Catemaco también; el de la Sierra es un poquito más melancólico; Alvarado es más fuerte; aquí también es un poquito más fuerte; entonces no sabríamos a qué se le llamaría patrimonio, en su conjunto, o al baile, a la música, a la versada...no sabemos (DLV).

Además, para JCCL hay muchos elementos dentro del son jarocho que deben de tomarse en cuenta como las variaciones, las coplas, los bailadores, los versadores, etcétera, pero sobre todo le preocupa el impacto social que esta declaratoria tendría o no. “Debe ocupar un lugar importante porque si es patrimonio pues se tiene que enseñar para que se mantenga o ¿nomás lo quieren poner con letras doradas?” (JCCL).

Otras de las preocupaciones respecto al patrimonio local es la ausencia de registros del patrimonio mueble como lo son las pinturas, esculturas, fotografías, etcétera, pero aún más urgente es el registro y transmisión de ciertas tradiciones que están al borde del olvido en caso de no hacerlo. Por ejemplo, respecto al conocimiento gastronómico, según IGR, ya quedan muy pocas mujeres que tengan el recetario de familia y que cocinen de manera frecuente los platillos, postres y bebidas tradicionales, a menos que sea por encargo o para alguna fiesta. El tejido de malla (CCTH), la alfarería e incluso el conocimiento específico para el cuidado de las casas (MCT) también deben atenderse, pues se está perdiendo.

Entre las causas de la pérdida de este patrimonio está la falta de interés por parte de las nuevas generaciones por aprender de la gente mayor que aún preserva las tradiciones y que se ha ido muriendo sin transmitir su conocimiento (MCT), esto puede ser porque los jóvenes ya no le encuentran sentido a la forma de vida que llevan los mayores (IGR), ante la entrada de los medios masivos de comunicación y en particular el internet, un servicio que hasta hace unos años no había entrado a Tlacotalpan(MCT/RAH). También la migración como menciona la Evaluación Socioeconómica, ha provocado la influencia de culturas externas traídas por las personas que han emigrado y regresan durante periodos vacacionales (transculturación). Otra causa que pude detectar por mi trabajo de campo es que la percepción de inseguridad ha provocado que las reuniones familiares y vecinales en el frente de las casas para “tomar el fresco” hasta altas de la noche hayan casi desaparecido. Esta práctica cultural constituía un espacio importantísimo de la reproducción cultural, pues era el momento en que las distintas generaciones interactuaban, se escuchaban y transmitían su conocimiento. Es lamentable que la inseguridad limite esta tradición.

Finalmente, el rubro menos atendido de todo el patrimonio local es sin duda el de los bienes ambientales. Según el *Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, Tlacotalpan es un municipio con altos recursos bióticos e hídricos, por ejemplo, existe una gran diversidad de tulares y manglares que merecen preservarse.⁶²² Sin embargo, “de ordinario existe un descontrol total para el manejo del hábitat permitiendo la degradación del mismo”.⁶²³ Además “las actividades productivas del campo han arrasado con áreas vegetales de gran valor y han convertido cualquier parte del territorio en pastizales para el ganado o en cañaverales”.⁶²⁴

⁶²² *Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, p. 15.

⁶²³ *Id.*

⁶²⁴ *Id.*

Una intervención atroz por parte del municipio fue el derribo de todos los árboles de las calles principales de Tlacotalpan para que los turistas pudieran ver las fachadas de las casas, como así asegura la Arq. Valeria Prieto, presidenta de la Asociación de Arquitectura Vernácula y Patrimonio.⁶²⁵ Antiguamente las calles eran adoquines con pasto y estaban arboladas. De hecho, la abundancia de árboles maduros repartidos en las calles y los espacios públicos fue uno de las características resaltadas por ICOMOS en 1998, cuando realizó su visita de Evaluación respecto a la excepcionalidad de Tlacotalpan.

Por otra parte, respecto a la contaminación del hábitat, el plan de manejo de SEDESOL señala el siguiente panorama:

En lo general, tanto suelo como aire presentan distintos grados de contaminación. La mayoría de cuerpos de agua, principalmente el río Papaloapan, llegan, en ocasiones, a tener niveles no aptos para el consumo humano. Las actividades humanas vierten, sin control, los desechos al medio ambiente. La concentración de desechos sólidos (basurero) está sobresaturado y cercano al centro de población. La laguna de oxidación tarda en procesar los líquidos que llegan a ella debido a que, a esta, son conducidas, también, las aguas de lluvia. Esta acción provoca un mayor volumen de agua mezclada con aguas negras.⁶²⁶

De acuerdo con los resultados de los Talleres de diagnóstico comunitario realizados en el 2006 por Pronatura A.C. Veracruz citados en la *Evaluación socioeconómica*,⁶²⁷ los principales problemas relacionados directamente o indirectamente con el medio ambiente detectados en el Municipio de Tlacotalpan son los siguientes: 1. Azolve de cuerpos de agua, 2. Contaminación industrial, 3. Contaminación por descargas urbanas, 4. Contaminación por agroquímicos, 5. Inundaciones, 6. Expansión ganadera, 7. Desorden general en las actividades pesqueras, 8. Uso desordenado de recursos naturales (no se respetan las vedas), 9. Falta de organización, comunicación y coordinación entre actores, 10. Falta de cultura y educación en materia ambiental, 11. Falta de alternativas en el campo, 12. Falta de financiamiento, y 13. Pobreza y migración.

De esta manera, el río Papaloapan en particular, presenta una gran pérdida de especies acuáticas y vegetación nativa por el deterioro del hábitat y su azolve.⁶²⁸ En el entendimiento de que este río forma parte de la gran Cuenca del Papaloapan, cuyos cuerpos de agua presentan en general azolve y contaminación, y en vista de las fuertes inundaciones del año 2010, el Arq. Ochoa Acosta recomienda realizar acciones de corto plazo y prioridad máxima como lo es el desazolve del río hasta que no represente una causa más de inundaciones, cambiar los usos de suelo, fomentar una educación ambiental, y la más ambiciosa: en conjunto con todos los municipios que forman la cuenca del Papaloapan, la CONAGUA, SEMARNAT, el Gobierno del Estado y la sociedad, se debe crear un plan estratégico regional integral de gestión de cuenca.⁶²⁹

⁶²⁵ Velázquez Yedra, "Agrede urbanismo a la arquitectura vernácula", *El Universal*, 16 de marzo de 2000, [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=3401&tabla=cultura, consultada el día 1 de agosto de 2012]. Esta información también fue proporcionada por diversos entrevistados pero la nota periodística da evidencia de que la acción fue promovida desde la presidencia municipal.

⁶²⁶ *Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, p. 16.

⁶²⁷ *Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, p. 57.

⁶²⁸ *Ibid.*, p. 79.

⁶²⁹ Ochoa, "Reactivar para conservar, caso Tlacotalpan", s.p.

El regidor segundo, GHM, cree que el “patrimonio natural” de Tlacotalpan es muy valioso en términos de magnitud y diversidad, pero reconoce que no se ha hecho casi nada por atenderlo y conservarlo. GHM afirma que Pronatura se ha preocupado por intervenir en este sentido, pero de manera aislada y muy focalizada, y señala que este organismo necesita más apoyo. GHM también reconoce que el ayuntamiento tiene problemas serios de contaminación con los drenajes, con el agua y la basura. “Tú lo decías, ¿dónde está el plan de manejo de la ciudad? Si no se maneja para la conservación de la ciudad, muchos menos para la cuestión de la basura, porque no hay recursos” (GHM).

Hasta aquí el recorrido por las principales políticas culturales dirigidas al patrimonio local desde distintos ámbitos y agentes, algunas originadas por influencia directa de la declaratoria de Patrimonio Mundial, otras no tanto. Parece ser que las gestadas desde la ciudadanía son las de mayores resultados y repercusión social, mientras que las de origen académico-estatal no pasan de las ideas y el papel, y las alianzas entre empresas y organismos públicos tienen un corte completamente mercantil. A continuación se presenta el análisis de los proyectos y acciones descritos en este primer capítulo de la V Parte.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

A lo largo del capítulo anterior se presentaron los hallazgos de todas aquellas intervenciones en el patrimonio, por parte de diversos agentes culturales que incidieron directamente en el espacio local. En todas ellas la declaratoria de Patrimonio Mundial ha tenido una mayor o menor influencia, pero lo que sí se puede afirmar es que Tlacotalpan y su patrimonio no tiene el mismo tratamiento antes y después de 1998.

Usando la categoría espacial, se puede identificar cada proyecto patrimonial con un origen internacional, federal, estatal y municipal. También se pueden clasificar según el sector social del que surgen, la ciencia o academia, el Estado, el mercado o la iniciativa privada, y la sociedad civil. Guiándome por la jerarquía espacial, pasaré a analizar las acciones ya descritas, hasta llegar al ámbito municipal, que es al que prestaré mayor atención.

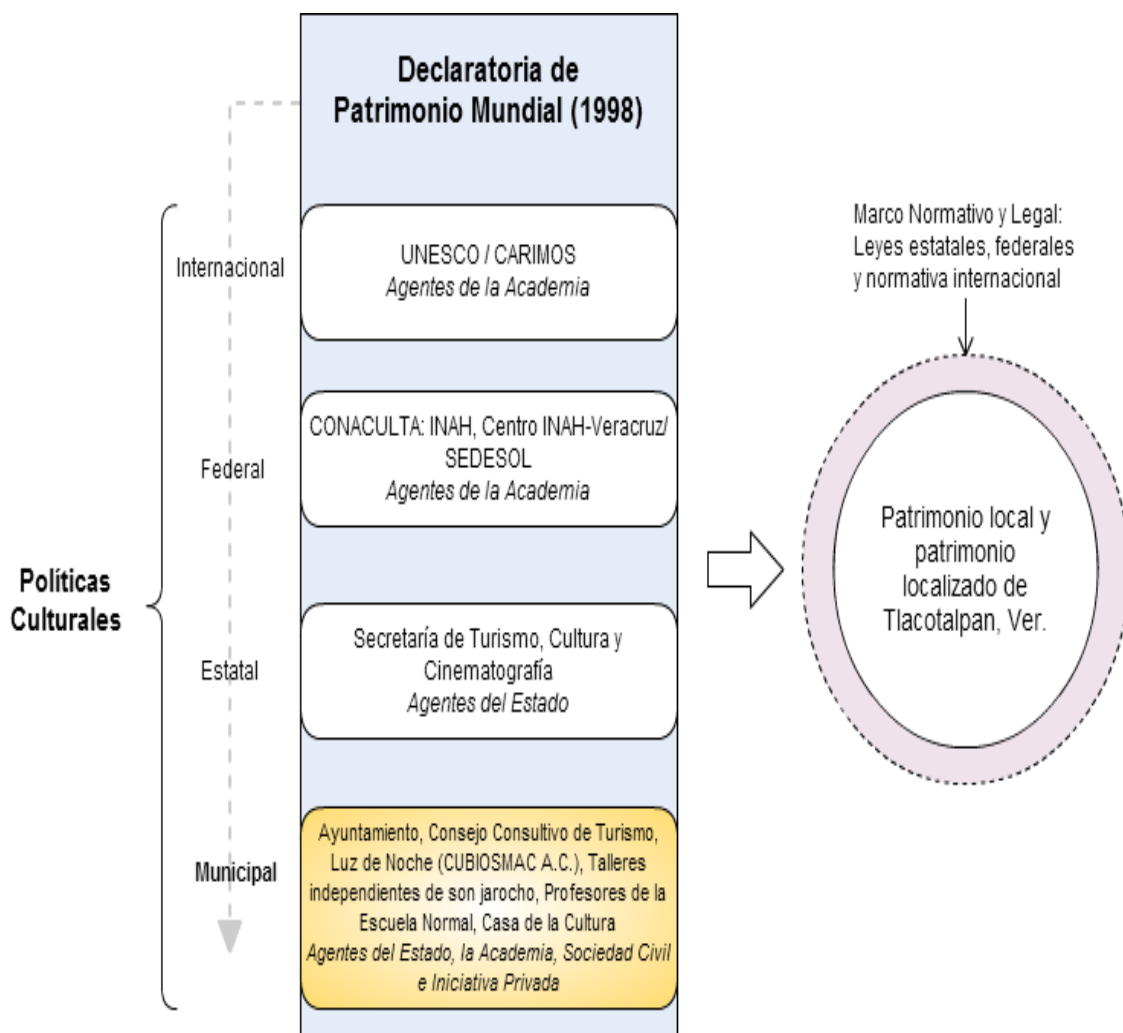


ILUSTRACIÓN 34. POLÍTICAS CULTURALES DIRIGIDAS AL PATRIMONIO EN TLACOTALPAN.

Nivel internacional

En este ámbito encontramos la intervención de la UNESCO-México en el año 2008, llevada a cabo por agentes de la academia que representan a este organismo, como el Arq. Ciro Caraballo.

El Taller de Participación Comunitaria si bien partió de la idea de que la participación ciudadana debe ser el principal eje de la apropiación social del patrimonio a nivel local, no tuvo ninguna repercusión en términos prácticos.

Respecto al contenido del informe de este taller, llama la atención que se afirme que los valores comunitarios inmateriales con los que la comunidad se identificó mayormente estén *directamente referenciados a la zona de monumentos históricos de Tlacotalpan y se relacionen directamente con las fiestas tradicionales*. Esta aseveración es una manera de reducir la cultura de los tlacotalpeños a un perímetro establecido por un decreto oficial, lo cual es bastante simplista e ingenuo ya que, por ejemplo, los dulceros, carpinteros, los que tienen el conocimiento gastronómico para preparar los toritos y en general, las familias (sobre todo las abuelas y madres) que resguardan las recetas típicas del lugar, viven también en las colonias (o en la zona de amortiguamiento, si se quiere seguir con ese tipo de clasificación), que no se encuentran dentro de la zona de monumentos; las “naranjas y limas” y “el portalito” que se cantan durante la tradición de “la rama” en época decembrina también se hacen en toda la ciudad y no sólo en la zona de monumentos; etcétera. En este sentido, lo que se busca subrayar es la idea de que este “patrimonio inmaterial” con el que más fuertemente se identificó la comunidad, no se limita a un espacio y un periodo del año específico en Tlacotalpan, sino que es parte de su cotidianeidad, al menos aquellas tradiciones y prácticas que aún perviven.

Por otro lado, el hecho de que la arquitectura vernácula haya sido el referente patrimonial más mencionado durante el taller no responde tanto a una identidad colectiva simbolizada en este bien, sino a la identificación del concepto “patrimonio” con aquello que fue así nombrado desde 1998. Me explico. Durante mis entrevistas y pláticas informales con los tlacotalpeños, era bastante recurrente la equivalencia del término “patrimonio” únicamente con la arquitectura del lugar y las casas, es decir, con el patrimonio oficializado, y al mismo tiempo, persistía un desconocimiento del concepto “patrimonio” en su significado relacionado con la identidad, la memoria y la herencia cultural, o una noción que trascendiera su identificación con los elementos declarados como tal por la UNESCO. También era frecuente el uso de la palabra “patrimonio” para referirse simplemente a la política de Patrimonio Mundial.

Con esta intervención infructífera de la UNESCO, se constata que este organismo internacional casi no tiene presencia ni gran peso en el espacio local, y mucho menos cuando las autoridades locales no respaldan su intervención o no les interesa darle seguimiento. Si bien este taller arrojó datos interesantes respecto a la valoración local del patrimonio, destacando la preeminencia del “patrimonio intangible” y la subvaloración del Río Papaloapan, me parece que en realidad esta acción raya en el requisito burocrático de cumplir con lo “políticamente correcto”. Y aunado a las faltas de ortografía y los errores⁶³⁰ que presenta el Informe, ésta parece una acción “hecha al vapor”, más que un compromiso real por parte de sus organizadores en propiciar la conservación del patrimonio y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Por su parte, la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios (CARIMOS), una entidad no gubernamental, de carácter regional y sin fines de lucro, en coordinación con la Federación de Arquitectos de la República Mexicana, realizaron el

⁶³⁰ Por ejemplo, en el cuadro dedicado al “Guapango y Son Jarocho”, empieza a hablar de la producción, comercialización y uso de la vainilla en los apartados de “Acciones”, “Quiénes” y “Yo y mi comunidad”, al parecer se el equipo de la UNESCO se equivocó incluyendo los resultados del taller que se realizó en Tajín en 2007; le llaman río Tlacotalpan al río Papaloapan.

Seminario Taller llamado “Tlacotalpan en Marcha”. Éste fue un trabajo interesante que buscó converger la academia, sociedad civil y representantes del Estado. La reunión del 2009 concluyó con la propuesta integral de acciones, a corto y mediano plazo. Fue un buen ejemplo de cooperación cultural internacional. A pesar de ello, el mismo Carlos Flores Marini, artífice de este proyecto y representante de la academia desde la arquitectura, me informó que el desinterés por parte del ayuntamiento en ese momento no permitió el ejercicio de estas acciones. Posteriormente, las inundaciones del año 2010 no dejaron lugar para el reclamo de estas acciones ante la urgencia de enfrentar los desastres.

Este fue un claro ejemplo de la participación de la academia en el espacio local, integrando la cooperación internacional para la cultura que propició la participación de especialistas de distintos países para cada problemática tratada. Sin embargo, este proyecto no trascendió de las buenas intenciones.

Lo que tienen en común estos dos proyectos de origen internacional, es que sus organizadores no tienen un vínculo constante con Tlacotalpan, es decir, sólo inciden en el espacio local por un corto periodo de tiempo, de hecho, sólo por algunos días. Esto obviamente dificulta el seguimiento de sus proyectos, pues no pueden hacer una presión incesante y necesaria con las autoridades locales para llevar a buen puerto sus proposiciones. En este sentido, a las políticas culturales de origen internacional les ha faltado destacar el sentido “político”, o mejor dicho, del *poder*, en la cultura, como apunta Ariel Olmos, sobre todo respecto a su capacidad de hacer *lobby*, es decir, de presionar en la política cotidiana para aumentar el espacio de influencia.⁶³¹ Otra carencia compartida es que la información surgida de estas intervenciones no ha sido debidamente difundida en los canales académicos e institucionales,⁶³² ya no se diga dentro de la comunidad local.

Nivel federal

Una vez obtenida la declaratoria de Patrimonio Mundial, el INAH pudo legitimar y reforzar la política de Zona de Monumentos Históricos decretada en 1986, es decir, su “naturalización”, como le llama Melé. Esta situación ha desatado un conflicto entre la población y esta institución que tiene que ver con la confrontación entre los dos sentidos de propiedad que se tiene de los bienes inmuebles, el de propiedad privada por parte de quienes los habitan y el de propiedad nacional, debido a su interés público, por parte de la política federal. La presencia más constante del INAH en el espacio local es a través del control (aprobación, desaprobación o clausura) que tiene sobre los trabajos de intervención en los inmuebles privados y públicos que forman parte de la Zona de Monumentos Históricos. Esta política ha suscitado descontento a nivel local, ya que no ha tomado en cuenta la situación económica crítica que viven en general los habitantes Tlacotalpan, pues recordemos que la mayoría de los bienes dentro de la zona de monumentos históricos y del Patrimonio Mundial son casas-habitación. Resulta absurda la insistencia del INAH en obligar a los propietarios la presentación de planos arquitectónicos de sus obras (es decir, que la comunidad pague por ellos), lo cual no asegura su aprobación, además del costeo de los materiales originales que suelen ser mucho más caros.

⁶³¹ Ariel, *op cit.*, p. 31.

⁶³² Conseguí los informes de estos proyectos a través de una solicitud vía e-mail al área de Información Pública de la UNESCO-México para el Taller Participativo (2008), y de manera personal con el Arq. Carlos Flores Marini, para el seminario taller “Tlacotalpan en Marcha”.

Y por otra parte, el INAH no propone alternativas y soluciones a la población para cumplir con la Ley Federal de Monumentos, como podría ser ofrecer estímulos fiscales a los propietarios de los inmuebles o incorporar estudiantes de Arquitectura de la Universidad Veracruzana para que realicen los planos requeridos como parte de su servicio social.

Este conflicto refleja el hecho de que para la política federal de patrimonio, no hay lugar a contradicciones entre clases sociales, como Pérez Ruiz dice. Se ha impuesto un modelo de valor y uso de los inmuebles reclamados como nacionales, en el que el propietario se ve limitado en su uso como propiedad privada y se le impone la obligación de conservarlos, sin importar si cuenta o no con los recursos económicos para acatarla. De esta forma el INAH se ha convertido en un actor incómodo para la población local y su intervención se percibe incluso como una imposición ilegítima. Esto se explica por la falta de apropiación social desde el origen de la propuesta de la Zona de Monumentos Históricos como Patrimonio Mundial, hasta su implementación, pues nunca se tomó en cuenta la opinión de la población local respecto al compromiso que su ciudad tomaba a nivel mundial con el nombramiento. Así, como señala Nicolas Senil, cuando no hay apropiación social, el modo de patrimonialización resultante se funda en la designación unilateral o la imposición y, por tanto, será percibido, al menos por algunos como ilegítimo.

Por otro lado, la publicación de estudios tipológicos, cuadernillos, trípticos y organización de pláticas, que fueron parte de la campaña de “concientización” del INAH entre la población justo después de obtener la declaratoria de Patrimonio Mundial, daba a entender que la población local no era capaz de entender el valor excepcional *universalmente* reconocido de su patrimonio a pesar de haber vivido en él por generaciones. Y es que esta declaratoria fue parte de una “ideología patrimonial”, que como Gilberto Giménez asevera, muchas veces sólo se propone hacer realidad lo que no existe, porque una vez obtenido el título fue momento entonces de “enseñarle” a la comunidad cuál era ese “valor universal” de sus casas y su poblado. Además, parece que esta “campaña de concientización” de 1998 no tuvo gran impacto ya que cuando el INAH regresó a Tlacotalpan en 2007 para la creación del plan de manejo, su informe daba cuenta de la falta de información sobre el tema patrimonial entre la población.

Más de una década después de estas acciones, las políticas federales aisladas del contexto social y económico de la localidad y que se han empeñado en conservar los monumentos históricos sólo a partir de acciones coercitivas han derivado en todo lo contrario al objetivo inicial: una percepción negativa y una depreciación respecto al “patrimonio” oficializado. Ahora, cada vez más dueños de casas que forman parte de la zona de monumentos históricos prefieren dejar que se deterioren para demolerlas y construir una casa “moderna” o de plano desobedecen los lineamientos del INAH como respuesta a la obstinación y cerrazón de este organismo público y modifican el inmueble a su gusto.

Por otro lado, también debe reconocerse que fue iniciativa del INAH la celebración del Convenio con el Gobierno del Estado de Veracruz y el Municipio de Tlacotalpan para la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico de Tlacotalpan, del cual surgió el Comité Técnico ciudadano, en 2007. Este Comité fue una buena muestra de participación ciudadana en la gestión del patrimonio local, pero su trabajo y su tiempo no fue valorado cuando el Plan de Manejo de SEDESOL, producto final del esfuerzo entre ciudadanía, academia y el Estado, no les fue entregado, ni ejecutado por las autoridades correspondientes.

La incorporación de las propuestas ciudadanas al estudio de evaluación socioeconómica y al plan de manejo atendió la necesidad de incorporar la participación ciudadana en la construcción de proyectos relacionados con el patrimonio, desde el diagnóstico hasta el diseño, sin embargo, la implementación y el seguimiento terminaron siendo obstaculizados. Además, me parece que la vinculación entre cultura y desarrollo se manifiesta a lo largo del Plan y las acciones que proponía.

La propuesta en materia de “patrimonio cultural” de este plan de manejo, que tenía como responsable especialmente al Ayuntamiento (con asesoría de la Academia), era la creación de una Oficina del Patrimonio Cultural que formara parte de la administración pública local. Si bien es cierto, como el Regidor de Cultura y Educación me informó, que el ayuntamiento de Tlacotalpan no cuenta con el personal capacitado para crear y llevar la Oficina, ni tampoco con el presupuesto para mantenerla, tampoco hay que pasar por alto la falta de interés por parte del mismo para solicitar asesoría y concursar en programas federales e internacionales (mencionados en el plan de manejo) para llevar a cabo esta tarea. Esto coincide también con la decisión de no difundir entre la población el *Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, una vez entregado por SEDESOL al ayuntamiento, a pesar del interés ciudadano por conocerlo.

Uno de los problemas más frecuentes que se presentan en las ciudades Patrimonio Mundial en México es, como ya mencioné, que la legislación federal respecto al patrimonio implanta una separación entre la gestión del patrimonio y la gestión cotidiana de la ciudad por parte de las administraciones locales.⁶³³ Sin embargo, este Plan de Manejo trató justamente de considerar al patrimonio como un *instrumento integral de planificación local*, es decir al patrimonio local como eje central en los sentidos económicos, urbanísticos y simbólico-identitarios —como aconseja Prats— incluyendo al municipio en su gestión —que es la entidad responsable del desarrollo urbano urbana como establece el artículo 115 de la Constitución mexicana (apartado 4.3 del Marco teórico-conceptual)— en conjunto con el gobierno estatal y federal. Por tanto, se cumplía con la necesidad de pensar al patrimonio urbano no como un elemento anclado únicamente al pasado sino más bien relacionado con la vida presente de los sujetos del patrimonio.

El carácter holístico de esta propuesta para el manejo sustentable de Tlacotalpan y su entorno, que tomó en cuenta el problema medioambiental, el socioeconómico, el urbanístico, el del patrimonio cultural y la aportación de cada sector social en el desarrollo local, rebasó las expectativas del INAH, ya que este organismo federal no tenía la intención de atender de manera integral las problemáticas de Tlacotalpan, sino atender únicamente la conservación del patrimonio inmueble (JAOA). A esto se refería Becerril Miró en cuanto a que la legislación federal del patrimonio está enfocada a la preservación de la integridad del monumento como edificación pero no vinculado a la ciudad entera, a la vida social que ahí tiene lugar, al medio ambiente ni como bien utilitario. La reacción del INAH también sugiere que la concepción del patrimonio únicamente vinculado con el pasado y no con el presente funda las políticas federales.

No obstante, la conclusión general de este plan de impulsar al turismo como principal actividad económica que “salve” a Tlacotalpan de su estancamiento, por medio de del posicionamiento del concepto “jarocho” como atractivo principal, no resulta nada satisfactoria.

⁶³³ Melé, *La producción del patrimonio urbano*, p. 118

Para empezar porque se cae de nuevo en el uso acrítico del estereotipo de la identidad local, lo cual no ayuda a observar ni comprender ampliamente el patrimonio y la cultura de la localidad, su diversidad y sus contradicciones al interior. Y en segundo lugar, porque Tlacotalpan no cuenta con las condiciones necesarias para convertirse en un sitio que pueda sacar provecho todo el año del turismo como principal fuente de ingresos, es decir, le falta infraestructura, capacitación, patrimonios activados con fines turísticos y su principal atracción (patrimonio localizado) es marcadamente estacional durante la fiesta de la Candelaria (apartado 1.12 de la V Parte).

Finalmente, a nivel federal también se puede afirmar que los actores de la academia que responden a los intereses gubernamentales no mantienen una relación constante con Tlacotalpan, sino que su función termina al entregar el proyecto para los que fueron contratados.

Nivel estatal

Bajando al nivel de la entidad veracruzana, las primeras acciones del Gobierno del Estado de Veracruz correspondieron a lo que Melé describe como una estrategia de imagen urbana que usualmente llevan a cabo los poderes locales, con la finalidad de marcar el territorio y aumentar la legibilidad y autenticidad de los elementos del patrimonio legítimo mediante acciones de “bautizo”: el rescate del primer cuadro, cableado subterráneo del primer cuadro, integración y restauración de edificios del primer cuadro de acuerdo a la arquitectura vernácula, etcétera. Asimismo, la “reintegración de fachadas al contexto histórico inmediato”, como describe la arquitecta del INAH-Veracruz, Carmelina Priego, es la creación del *surrealismo histórico* del que habla Bourdin, en el que “casas de distintas épocas rejuvenecen al mismo tiempo, restituyendo un pasado que jamás existió”.⁶³⁴

Pero lo más grave es lo que está sucediendo con la fiesta de la Candelaria desde la entrada de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía en su organización. Como se dio cuenta en los hallazgos, las políticas culturales de esta secretaría hacia esta festividad se han enfocado en la espectacularización y la mercantilización del patrimonio. La fiesta como festival, con innumerables actividades programadas destinadas al visitante, ha entrado en la lógica del espectáculo y ahora la evaluación de la misma depende del consumo de las mismas (derrama económica, cantidad de visitantes, lleno total de los hoteles).

La participación de Televisa, no sólo en la difusión y transmisión de la fiesta en cadena nacional, sino también a través de la presentación de cantantes que forman parte de esta empresa en los espectáculos que tienen lugar esos días, da cuenta de la relevancia de este medio de comunicación en el proceso de mercantilización que está sufriendo esta celebración, de la cual, por supuesto, se beneficia económicamente.

Igualmente, el hecho de que el regidor de cultura afirme que la Candelaria no puede seguir concibiéndose y organizándose como una “fiesta solamente de nosotros” una vez que esta fiesta es conocida a nivel nacional a través de la televisión, expresa el cambio sustancial que la misma ha sufrido. La fiesta de la Candelaria ha dejado de ser una “activación patrimonial clásica”, producida dentro del contexto local o regional al que refería y destinada al consumo interior, y se convierte en una activación patrimonial mercantilizada que ajusta sus discursos a los estereotipos dominantes, pues ahora depende del interés de los visitantes. Los referentes y los

⁶³⁴ No sobra comentar que el uso del concepto de “centro histórico” para Tlacotalpan no resulta efectivo, pues como bien señala MAPV, se trata de una ciudad muy pequeña en la que todas sus zonas se conectan entre sí, y éstas con el entorno (río y zona rural).

significados activados dejan de responder a los *nosotros del nosotros* (el nosotros de los tlacotalpeños). En realidad, se trata de un *nosotros de los otros* y el *nosotros para los otros*, porque es una configuración de la identidad que busca crear una imagen externa y estereotipada de los tlacotalpeños,⁶³⁵ construida desde la parafernalia político-institucional a través de sus discursos y los medios de comunicación mediante sus comerciales.



ILUSTRACIÓN 35. EFICACIA SIMBÓLICA DE LA FIESTA MEDIDA EN TÉRMINOS DE CONSUMO.

Fuente: Rivera González, "Más de 50 mil personas en las fiestas: Alcalde", *El Dictamen*, 3 e febrero de 2012.



ILUSTRACIÓN 36. FIESTA EVALUADA SEGÚN CRITERIOS TURÍSTICOS.

Fuente: Meza Cano, "La Candelaria, Éxito Turístico", portada de *El Dictamen*, 2 de febrero de 2012.

En este sentido, la fiesta es utilizada por el gobierno estatal para promover una versión ideológica de la identidad tlacotalpeña que le reditúe en términos políticos, llena de estereotipos

⁶³⁵ "Un pueblo libre y autodeterminado que en unidad y concordia labra su destino y afianza su identidad, una tierra grandiosa que sabe promover su historia y su cultura", según la secretaria estatal de Turismo, Cultura y Cinematografía.

(el jarocho alegre, vestido de blanco, que sabe cantar, tocar y bailar) y que además según esta interpretación oficial, es un ejemplo a seguir en “la promoción de su historia, su arquitectura, su música, su poesía, sus fandangos, su gastronomía, y su talento en las artes populares”. Esto parece más una auto-congratulación del poder político respecto a sus políticas culturales enfrascadas en la difusión de una ideología patrimonial, que una cualidad fehaciente de lo que sucede en Tlacotalpan. Así, los símbolos patrimoniales han sido tomados por el gobierno estatal de Veracruz en la construcción ideológica de la identidad veracruzana, siguiendo esta tendencia de reivindicación regional del patrimonio que menciona Nivón.

Ejemplos del interés político detrás del uso turístico de esta tradición se puede leer en las siguientes acciones: a) , el hecho de que el gobernador sea reconocido como principal “impulsor” de la fiesta de la Candelaria, y que “la haga suya”, nos da cuenta de la capitalización política de la activación turística del patrimonio, es decir, de la fiesta, en sustitución de una política cultural más comprometida pero difícilmente rentable a nivel político; la mezcla entre símbolos patrios y patrimoniales que se dio en la inauguración de la fiesta, es decir, en un mismo acto tuvieron lugar símbolos identitarios nacionales como el himno y la bandera y símbolos patrimoniales más bien regionales/locales como el vestido estereotipo de “jarocho”, el son jarocho y la cabalgata misma; el discurso de la secretaria de Turismo, en el que consagra a Tlacotalpan como “icono de valor y dignidad” y motivo de orgullo para los veracruzanos.



ILUSTRACIÓN 37. AUTOCOMPLACENCIA ESCENOGRÁFICA DEL GOBERNADOR DE VERACRUZ A TRAVÉS DEL PATRIMONIO.

“El gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, expresó su agradecimiento a su homólogo Javier Duarte de Ochoa por su hospitalidad, al término de la comida ofrecida a invitados especiales durante las fiestas de la Candelaria”, en “La Candelaria, una fiesta que nos da identidad y fortaleza: Javier Duarte”, *Gráfico de Xalapa*, 3 de febrero de 2012, p. 9.

El enfoque turístico de la fiesta, impuesto desde el Gobierno del Estado de Veracruz, ha generado una organización de la misma desde fuera, pensada y dirigida fundamentalmente *al otro*, y este es el efecto más lamentable de la mercantilización de este referente patrimonial. El hecho de que las decisiones respecto a la fiesta queden fuera de las manos de la población local y

respondan ahora a intereses político-mercantiles provoca que este patrimonio pierda su sentido último: la reproducción de la colectividad y su identidad a partir de un ritual compartido para lo cual la participación de todos es vital. El protagonismo de la población local ha sido desplazado, ahora los tlacotalpeños ya no son anfitriones de su propia fiesta, su participación en la organización de la celebración se limita cada vez más a la de observador y receptor de órdenes. El ejemplo de los artesanos relegados a un espacio secundario dentro de la afluencia de visitantes; la casi ausente participación de los artistas y creadores locales en la “programación oficial”, si acaso de manera aislada o por iniciativa propia; la exclusividad de eventos musicales sólo para personas con invitación que dejaron fuera a la mayoría de la población local; son hechos que dan cuenta de la escasa participación de los tlacotalpeños en la estructura y disfrute de su fiesta, limitada a la renta de cuartos y casas a los turistas, los actos religiosos, conciertos, uno que otro fandango, si no es que, como muchos, prefieren encerrarse en su casa para escapar de la muchedumbre. Así, la estructura de la fiesta comienza a hacer distinción de clases, es decir, divide los espacios según la clase social (el teatro exclusivo para invitados, las zonas VIP en los conciertos, las mañanitas televisadas vs las mañanitas tradicionales). Muy distinto de lo que ocurría todavía en 1995, según las descripciones de la fiesta (Cap. 2 Historia local de la III Parte), cuando todas las clases convivían en los actos religiosos y lúdicos.

Por otra parte, a pesar de que en el discurso se promulga una vuelta a la esencia y a la tradición en la organización de la fiesta, lo que en la práctica se presenta es todo lo contrario. El desplazamiento y reemplazo de las tradiciones locales que solían ser protagonistas de esta fiesta, es decir, el paseo o las mañanitas a la virgen así como el Encuentro de Jaraneros y Decimistas, por el espectáculo que se ofrece con los cantantes y grupos “de moda”, está despojando la fiesta de sus propios hacedores, en nombre del turismo. Un turismo que ni siquiera cumple con la restitución económica que permita vivir a la población local del uso turístico de su patrimonio.

La visión mercantilista del patrimonio, institucionalizada a partir de la reingeniería estatal de 2005 que separó lo cultural de lo educativo para alinearse a la política cultural federal de corte neoliberal, y dar así origen a la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, ha tomado mano del prestigio obtenido de la declaratoria de Patrimonio Mundial con la que cuenta la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan para usar a ésta sólo como fachada escenográfica de la puesta en escena que es hoy esta fiesta-espectáculo de la Virgen de la Candelaria. El patrimonio se convirtió en un eficaz pretexto para promover un turismo de masas disfrazado de turismo cultural —si se repasa los principios del turismo cultural (apartado 2.5 de la I Parte), lo que sucede en Tlacotalpan no cumple con ninguno—, que ha terminado por deformar el patrimonio local más importante para los tlacotalpeños: las tradiciones asociadas a su fiesta religiosa anual.

Pero no hay que ser idealistas de la comunidad, a una gran parte de la población local no le desagrada la idea de convertir aquello que más los enorgullece (su fiesta y tradiciones) en un evento conocido a nivel nacional e incluso internacional. Los espectáculos de los cantantes de moda producen gran emoción aunque a su final dejen la ciudad como un enorme basurero. Se valora un momento fugaz de goce a costa de que Tlacotalpan se convierta en el escenario de múltiples ofertas cuyo usufructo queda en empresas turísticas, cerveceras, televisoras y el gobierno del estado, y muy poco o nada en la comunidad local. Ni siquiera se aprovecha la visita de grupos y artistas culturales internacionales como Olodum o Pablo Milanés para promover un intercambio cultural, sino que se queda en la mera atracción turística e incluso exclusivista.

Además, aunque lo religioso y lo musical sean los atractivos originales de esta celebración, me parece que la oferta de espectáculos con artistas mediáticos, de seguir presente en los próximos años, irá tornándose parte de la “tradicición”, una tradición impuesta desde afuera sí, pero que ya ha ido generando adeptos, si no ¿a qué se debía el río de personas que motivadas sólo por ver a cantantes como Espinoza Paz y Yuri?

Nivel municipal

Finalmente, enfocando ahora la atención al espacio municipal, no hay que olvidar que el ayuntamiento ha estado presente de una u otra forma en las acciones internacionales, federales y estatales ya señalados, sin embargo, en ninguno de los casos es el impulsor principal. También cabe destacar que los proyectos del nivel internacional y federal reconocieron en su momento el papel fundamental del ayuntamiento en la gestión del patrimonio cultural, invitándolo a formar parte de la organización y ejecución de los mismo, así como atribuyéndole responsabilidades centrales, sin embargo, el ayuntamiento no ha podido (o querido) asumirlas.

La primera problemática que detecto dentro de las acciones provenientes del ayuntamiento realizadas por agentes gubernamentales, es que la concepción de patrimonio que subyace a todas ellas es la de representar “una carga que se soporta con resignación”, como dice Mejías López. A pesar de que en el discurso el servidor público encargado de esta materia hable de la cultura como un proceso formativo, es decir, vinculado a la educación, y que debe partir de un conocimiento exhaustivo del contexto y dinámicas del lugar, las acciones realizadas desde el ayuntamiento denotan más bien un concepto de cultura cerrado, lleno de programaciones cosméticas o de acontecimientos aislados, y que no se vinculan con las problemáticas cotidianas de los ciudadanos. La falta de recursos humanos adecuadamente capacitados para la gestión del patrimonio y la cultura dentro del ayuntamiento, provoca que las acciones, si bien planeadas dentro de un Programa Operativo Anual, respondan a criterios coyunturales de poco impacto en el desarrollo local a partir del patrimonio. Además no hay seguimiento de proyectos patrimoniales entre una administración y otra, es decir, no se está pensando en procesos culturales a largo plazo que beneficien al municipio.

El patrimonio no se vincula en ningún momento con su dimensión social y su papel en la calidad de vida,⁶³⁶ es decir, con el uso, acceso y disfrute del patrimonio como referente identitario y como recurso de prácticas productivas y de apropiación en torno a sus atributos y ámbitos espaciales.⁶³⁷ El patrimonio local se ha restringido a ser un recurso de promoción de la ciudad, ni siquiera como recurso para el turismo, pues como ya se ha dicho no hay un plan turístico que tenga de base el patrimonio. Esto se puede resumir diciendo que no existe una vinculación entre cultura y desarrollo humano en los planes municipales relacionados con el patrimonio.

Si bien una limitante para el ayuntamiento es el escaso presupuesto municipal designado por partida a cultura, también es cierto que los recursos financieros que sí se reciben son mal administrados y se destinan a obras que no benefician para nada la conservación del patrimonio local y mucho menos a la población.

A pesar de la obligatoriedad que las leyes estatales le confieren al municipio en cuanto a la gestión del patrimonio cultural, además del compromiso por atenderlo que se le asignó con la

⁶³⁶ López de Aguilera, *op cit.*, p. 92.

⁶³⁷ Caraballo Perichi, *op cit.*, p. 43.

declaratoria de Patrimonio Mundial dentro del territorio de su jurisdicción, el ayuntamiento mantiene una postura renuente a otorgar un servicio de gestión cultural y patrimonial, pues subyace la idea de que esa tarea debería ser efectuada por la sociedad y la iniciativa privada de manera altruista. Si bien es cierto que las políticas culturales dirigidas al patrimonio no son coto del gobierno, y que la participación amplia de la población en este campo, así como el fomento de la misma por las autoridades, sería lo más ideal, la situación económica y social no ha permitido hasta ahora que esto suceda.

La escasa participación ciudadana en la toma de decisiones, el diseño e implementación de programas y proyectos culturales es preocupante. La falta de apoyo a creadores y promotores locales ha creado entre ellos una percepción negativa respecto de la gestión municipal en materia de cultura. La ciudadanía en general no se ha interesado en participar o en demandar sus derechos culturales, para empezar porque ni siquiera los conocen, pero sobre todo porque ya se ha acostumbrado al paternalismo estatal promovido por el Partido Revolucionario Institucional que siempre ha gobernado el municipio. El discurso del regidor en cuanto a regresar la responsabilidad de proteger el patrimonio a la ciudadanía está pensado, como dice Méndez, desde la corriente neoliberal de identificar la participación ciudadana como una forma de privatización, que no toma en cuenta la diferencia cultural, social y, sobre todo, económica de la sociedad local.

Ahora si tomamos en cuenta las acciones dirigidas al patrimonio que de manera independiente se realizan en Tlacotalpan, sumadas a las del ayuntamiento municipal, y si se clasifican según su objetivo (C=Conservación, I=Investigación y D=Difusión), se puede observar que el Ayuntamiento de Tlacotalpan está interviniendo más directamente en la difusión del patrimonio y en la promoción del turismo. Sin embargo, según la propuesta de López de Aguilera, de manera ideal el Ayuntamiento debería atender directamente al sector más desprotegido que es la cultura tradicional en las etapas de conservación y consumo, que conlleva mayores recursos técnicos, materiales y económicos, y que por ahora están siendo atendidas de manera incipiente por los agentes culturales independientes.

Año	Agente/Acción	C	I	D
Ayuntamiento: Estado				
2011	Proyección de la imagen del municipio (carteles, programas, mamparas, pendones)			X
2011	“Tlacotalpan Digital”: página de internet turística			X
2011	Promoción de fiestas tradicionales, festivales y fiestas patrias	X		X
2011	“Museo arquitectónico natural” y polaca con la tipología arquitectónica vernácula (colaboración con la Universidad Cristóbal Colón)			X
2011	“Mejoramiento de la Ribera Tlacotalpeña” (en coordinación con el INAH)			X
2012	Yates turísticos			X
Casa de la Cultura: sociedad civil*				
Perm	Talleres de jarana, ballet folclórico, rejilla, tejido de malla, pintura y piano	X		
Perm	Participación del ballet de la Casa de la Cultura en encuentros y eventos dentro y fuera del estado de Veracruz			X
Pend.	Habilitación del espacio para exponer las obras de Alberto Fuster (en convenio con el INBA para la restauración de las mismas)	X		
Consejo Ciudadano para el rescate del Museo Salvador Ferrando: sociedad civil				
Pend.	Registro y restauración del acervo (plan, aún no se ejecuta)	X	X	
Pend.	Refundación del museo, ahora comunitario (plan, aún no se ejecuta)			X
Foro Luz de Noche: sociedad civil				
	Talleres de son jarocho y zapateado	X		
	Organización de fandangos de callejón	X		
2007	Talleres de Alfarería	X		
Pend.	Museo-taller de Alfarería tradicional (aún no se concluye)		X	X
Mario Cruz Terán: sociedad civil				

	Registro fotográfico de personajes populares y arquitectura vernácula		X	
2009	Documental <i>La palabra en la hoya del Bajo Papaloapan</i>		X	
2010	Registro de audio de dos músicos tradicionales en un CD <i>Pilares del Viejo Son</i>		X	X
	J. Fidencio Aguirre Fierro: sociedad civil			
d2009	Taller juvenil de son jarocho “Son Barrio Abajo”	X		
	J. Manuel Rodríguez Romero y Cristóbal C. Torres Herrera: sociedad civil			
Pend.	Libros de historia local del municipio de Tlacotalpan: uno de consulta y otro didáctico para su uso en las escuelas (plan, algunos avances)		X	X
	Diego López Vergara: sociedad civil			
d2007	Taller de versada y son jarocho	X		
	Siquisiri A.C. /Secretaría de Cultura, Turismo y Cinematografía : sociedad civil y Estado			
d1978	Encuentro de Jaraneros y Decimistas			X
	Julio C. Corro Lara: sociedad civil			
s/f	Taller de jarana	X		
Pend.	Método de enseñanza del requinto en libro y video			X
	Rafael Aguilera Hernández: sociedad civil			
2011	Galería T			X
	Consejo Consultivo Municipal de turismo: iniciativa privada			
2011	Festival del Pan y del Dulce			X

ILUSTRACIÓN 38. CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TLACOTALPAN POR AGENTE Y OBJETIVO.

Fuente: Elaboración propia. Perm=permanente, Pend=pendiente, d=desde, s/f=sin fecha.

*Es difícil clasificar a la Casa de Cultura por su falta de personalidad jurídica, y aunque recibe subsidios y apoyos por parte del estado de Veracruz a través del IVEC y el Ayuntamiento, en realidad se trata de un trabajo sostenido por la sociedad civil.

A pesar de que el Informe de la Regiduría en Educación y Cultura hable de la promoción de las fiestas tradicionales, el hecho de que muchos jóvenes y niños no conozcan ni participen en fandangos como fiesta comunitaria, en posadas o en “parrandas”, y la pérdida o falta de transmisión de diversos conocimientos en general, habla de la situación precaria de estas manifestaciones, y la falta de atención a esta área por parte del municipio.

La Casa de Cultura “Agustín Lara”, que debiera ser un lugar estratégico para activar la conciencia identitaria y para la preservación del patrimonio, mediante el fomento y la recreación de las prácticas culturales locales, se ha estancado en un tradicionalismo excesivo, concentrando la mayoría de sus esfuerzos en el son jarocho con orientaciones al espectáculo (ballet folclórico) y no al fandango como práctica comunitaria. En este sentido, la Casa de Cultura no ha sido capaz de equilibrar entre tradición y cambio o creación cultural, como recomienda Schulmaister, por ejemplo, creando espacios para la formación en otras prácticas o dando a conocer otro tipo de expresiones incluso distintas a la cultura local. Además, la participación de un sector muy reducido de la población en los talleres que ofrece, representado sobre todo por aproximadamente una centena de niños y jóvenes (y sus padres), habla de la falta de participación y apropiación de este espacio por parte de una gran mayoría de tlacotalpeños a los que no se ha sabido incluir dentro de los servicios y actividades que la Casa de Cultura debería ofrecer en función de necesidades ciudadanas detectadas. Esto sin mencionar su limitación a la simple administración del día a día, que la mantiene al borde del colapso, en gran medida debido a su desamparo por parte del gobierno estatal y federal.

Por otro lado, como se puede advertir en la tabla anterior, la conservación del patrimonio, ha sido preocupación casi por completo de la sociedad civil por medio de sus múltiples proyectos y actividades. Si bien los agentes culturales independientes en su mayoría parte de una concepción abierta de la cultura (de manera manifiesta o intuitiva) y la relacionan con el desarrollo humano, sus intervenciones no han logrado contribuir en la mejora de la calidad de vida de la comunidad de manera clara.

En su mayoría, las acciones independientes son sin fines de lucro, otras veces con apoyos eventuales por parte de incentivos federales. Sin embargo, esta situación ha provocado que las acciones de conservación estén limitadas a los recursos económicos con los que cuente cada agente cultural, y si tomamos la falta de coordinación y apoyo entre los agentes de la sociedad civil, y el contexto local de crisis económica, es difícil darle seguimiento a los proyectos. Asimismo, la poca divulgación de las convocatorias federales en apoyo a la cultura es otro factor en contra. La investigación profunda en torno al patrimonio local también es una de las grandes carencias en Tlacotalpan, aunque haya proyectos a futuro por parte de agentes locales de la academia; se podría decir que el son jarocho ha sido la manifestación más estudiada.

Finalmente, como se puede observar, la influencia de la declaratoria de la UNESCO en las políticas culturales dirigidas al patrimonio de Tlacotalpan, está presente desde el nivel internacional hasta el municipal, a excepción de las acciones realizadas por agentes culturales independientes, que responden a iniciativas personales o grupales por preservar el patrimonio local no atendido por el gobierno. Esta influencia es mucho mayor en el *nivel internacional*, ya que las políticas culturales de este ámbito se justifican directamente a partir del nombramiento y/o de la valoración del patrimonio de la humanidad representado por la arquitectura vernácula, como fue el caso de las intervenciones de UNESCO-México y CARIMOS. A *nivel federal*, el efecto fue el de reforzar la política patrimonial por parte del INAH, pues con el título de patrimonio mundial la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan se naturalizaba. A *nivel estatal*, el nombramiento ha servido a la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía, sobre todo en los últimos años, como marca de prestigio para atraer turistas durante la fiesta de la Candelaria. Y a *nivel municipal*, la declaratoria ha tenido el efecto de limitar las acciones dirigidas al patrimonio, restringidas en su mayoría a la realización de obras para crear cierta uniformidad en la imagen urbana de la zona central de la ciudad.

Otras reflexiones

Tlacotalpan ha vivido lo que Prats llama una *museología de la frustración*. Como ya se dijo en el capítulo de la Historia local, hasta principios del siglo XX este lugar fundamentó su auge en el comercio mercantil a través de su puerto fluvial. Posteriormente la industria azucarera, pero sobre todo la actividad ganadera en el siglo XX, siguió manteniendo la bonanza económica que caracterizó a Tlacotalpan en esa época. Sin embargo, Tlacotalpan quedó estancada y fuera del desarrollo económico regional al no formar parte de la red ferroviaria, primero, y después de las carreteras. De esa manera, la estructura social y el universo simbólico de los tlacotalpeños que estaba íntimamente relacionada con la actividad comercial de su río, y posteriormente con la ganadería, quedaron desprovistos de sus referentes objetivados, en dos momentos históricos muy cercanos entre sí, con el cese súbito de estas actividades económicas.

Esta situación que afectó no sólo a los que trabajaban directamente en estas actividades, sino a familias, servicios, comercios e industrias auxiliares relacionados con ellas, originó la emigración de muchos lugareños en busca de nuevas oportunidades. En 1965 se crea el Museo Salvador Ferrando, una activación del patrimonio que buscaba mostrar cómo era Tlacotalpan en el pasado, en ese pasado de bonanza económica. Posteriormente la declaratoria de la Zona de Monumentos ponía en valor aquel patrimonio inmueble que había quedado del Tlacotalpan glorioso. Casas majestuosas que se habían conservado por la pérdida de capacidad adquisitiva de sus propietarios —hablando en términos económicos—, que no pudieron seguir el patrón de

“modernidad” de ciudades cercanas como Cosamaloapan, en donde a causa del auge económico asegurado por su industria azucarera, las casas viejas, que mantenían la misma arquitectura vernácula del Sotavento, se derrumbaron para construir nuevas. La declaratoria de Patrimonio Mundial vino a recalcar la reivindicación del pasado perdido.

El olvido del acervo que contenía el Museo Salvador Ferrando por parte de la población local durante las inundaciones de 2010, y que posteriormente implicó su deterioro y pérdida, así como el desinterés de las nuevas generaciones en brindar cuidado a sus casas o en seguir construyendo según la arquitectura vernácula, son una prueba fehaciente de la falta de apropiación social de este patrimonio, y la poca significancia y valoración que tiene para los tlacotalpeños en el presente. Incluso en 1997, con las acciones post-declaratoria ya se detectaba entre los tlacotalpeños “la pérdida de identificación con su pasado glorioso”.

Pero un segundo paso de la museología de la frustración, y que según Prats suele acarrear consecuencias nefastas, es apostar en el turismo cultural la reactivación económica de la localidad. Es difícil que el turismo tal y como se hace hoy en Tlacotalpan, y ante el estado precario de los recursos patrimoniales que se supone tendrían que ser la base de esta actividad supla con garantía las actividades económicas de las que alguna vez vivió Tlacotalpan.

Lo que tienen en común los agentes culturales del Estado, la Academia al servicio del Estado y los empresarios locales es la idea de que el turismo es *la única alternativa* ante la frágil situación económica de Tlacotalpan. Si bien la Candelaria cumple con las expectativas de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía y el ayuntamiento respecto a la derrama económica y visita masiva de turistas, esto sólo ocurre tres días al año. Sin embargo, como bien señala Alavez Segura, Tlacotalpan aún no constituye un motivo inicial de viaje, sino que en realidad es un espacio de tránsito al que los turistas llegan de manera secundaria después de visitar, por ejemplo, a Veracruz o Alvarado, además no existe ninguna puesta en valor del patrimonio con fines turísticos y la vida económica y social de los residentes se beneficia muy poco de las llegadas y salidas turísticas. Se trata de un turismo yuxtapuesto, en términos de Machuca y Ramírez, que no se acerca a la vida cotidiana de la población local, sino de pasada.

La intención de imponer proyectos turísticos que no contemplan en lo más mínimo al patrimonio local ni la opinión de la comunidad, como el Proyecto del Malecón, que busca ofrecer un servicio estandarizado que se puede encontrar en cualquier desarrollo turístico clásico y consolidado del país, y que desata conflictos al interior con los comerciantes locales, no es la mejor forma de impulsar el sector en el que se quiere fundamentar la economía local. Hasta ahora, el fracaso turístico sólo ha conseguido confirmar la sensación de frustración, ya que pareciera que Tlacotalpan no despierta un interés que trascienda su ubicación (entiéndase, como patrimonio localizado). A esto se le suma a la larga lista de proyectos y planes patrimoniales fracasados e inconclusos, que ahondan la desesperanza entre los tlacotalpeños.

Por otro lado, es válida la hipótesis de que tanto la fiesta de la Candelaria como la música llamada “son jarocho” actúan y son consideradas *de facto* como patrimonio localizado, es decir, aquél que es valorado más allá de la localidad y que por sí mismo atrae visitantes, aunque *de iure*, el patrimonio, en teoría, universalmente valorado y el que debería atraer turistas sea la arquitectura vernácula y la traza urbana.

A pesar de ello, las autoridades no han sabido hacer la distinción, y siguen sin dar un tratamiento especial a este patrimonio localizado que debería contar con un plan de turismo *cultural* basado precisamente en los repertorios patrimoniales que atraen turistas por sí solos, de

manera que no se presenten dificultades en términos de sobrecarga turística, y que peor aún ha dejado en segundo plano estas manifestaciones para prestarle mayor interés, dinero y difusión a otros espectáculos que deberían ser de secundarios.

Por otro lado, el Encuentro de Jaraneros, parte sustancial de esta fiesta, va perdiendo relevancia para la “comunidad fandanguera” que se había apropiado de él. Ya sea que lo anterior se explique porque el Encuentro ha reducido el margen de participación ciudadana en su organización y cada vez se oficializa más, o porque existen muchos otros encuentros a lo largo del año en distintos puntos del estado de Veracruz y el país, o porque no ha sabido renovarse para mantener su atractivo, o la suma de estos y otros factores; pero lo que sí se puede afirmar es que su capacidad de motivar interés más allá de su ubicación, característica propia del patrimonio localizado, cada vez es menor, e incluso la suma de grupos de son jarocho que ya no quieren participar en este espacio va en aumento. Este año, por ejemplo, durante la fiesta de la Candelaria, la “comunidad fandanguera” se reunió de manera más sobresaliente en otros enclaves como el Foro Cultural Luz de Noche, los fandangos, la Casa de la Cultura, y hasta en el Teatro Netzahualcóyotl, durante la presentación de los discos de “Los Cojolites” y “Patricio Hidalgo y el Afrojarocho”. Puede ser que para esta comunidad, el Encuentro esté perdiendo relevancia como punto estratégico de reproducción cultural, pero que ahora esté diversificando sus lugares de reunión, sin que Tlacotalpan pierda su importancia como lugar de encuentro.

Finalmente, como denuncia Martínez Yáñez respecto a la función que ha tomado la *Convención de Patrimonio Mundial* en muchos sitios, la obtención de la declaratoria en Tlacotalpan fue una meta en sí misma, y no la asunción de un compromiso para transmitir y proteger los valores de los bienes inscritos. Una fuente de prestigio, que para el ayuntamiento y el gobierno estatal ha significado una marca certificada, mantenida únicamente con el “fachadismo” arquitectónico (CFM), y aprovechada únicamente para la atracción de turismo.

2.1. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE TLACOTALPAN

Después de exponer todas las políticas culturales dirigidas al patrimonio local de Tlacotalpan, podría responder la pregunta que me hice en un principio: ¿cuáles han sido los alcances y las limitaciones de la gestión del patrimonio en Tlacotalpan? Lamentablemente, los alcances han sido menores en comparación con las limitaciones que han caracterizado la gestión del patrimonio en Tlacotalpan. A continuación las enumero:

Alcances

1. Se ha realizado una gran difusión del patrimonio local. A través de la declaratoria, usándola como marca de prestigio para atraer al visitante, pero también mediante proyectos gestionados desde el ayuntamiento.
2. Cuando se ha convocado a la participación ciudadana para la gestión del patrimonio, sobre todo por parte de organismos internacionales, hay una respuesta positiva por parte de los tlacotalpeños, aunque sigue siendo un sector reducido de la población.
3. Se cuenta con diferentes planes de manejo elaborados por especialistas, que han pensado en una gestión integral del patrimonio en relación con la ciudad entera, y con participación ciudadana para su diseño, pero no se han implementado.

Limitaciones

1. Un insuficiente entendimiento y la poca socialización el concepto de “patrimonio” como referente que simboliza la identidad y como recurso para el desarrollo local (“recurso para vivir”). Patrimonio (cultural, si se le quiere apellidar) como política o como aquello declarado (legitimado) por alguna institución como tal, es como suele entenderse este concepto en Tlacotalpan, lo cual limita el uso y apropiación del mismo por parte de la comunidad, acotándose únicamente a los usos oficiales del mismo. Esto tampoco significa que en Tlacotalpan no se entienda que ciertos lugares, objetos o manifestaciones están especialmente relacionados con su identidad y su memoria, y que tengan alguna importancia para ellos, pero no está muy claro por qué y para qué es importante conservarlos y recrearlos.
2. Otra carencia de base es la casi nula vinculación entre cultura y desarrollo humano y la calidad de vida, dentro de las políticas culturales dirigidas al patrimonio que han surgido a nivel local y estatal. A excepción de algunos casos, estos proyectos no han sido pensados de manera tácita para propiciar una mejora en la calidad de vida o para contribuir al desarrollo humano, lo cual no quiere decir que no lo logren en cierta medida, pero tendrían mayores frutos en este sentido si tuvieran este objetivo desde un inicio.
3. Bajo nivel de conocimiento de la riqueza y diversidad de las expresiones y elementos que integran el patrimonio local, ya que no se ha procurado una identificación, catalogación e investigación plena del mismo.
4. Dentro del ayuntamiento municipal se ha apostado por un modelo estático de gestión del patrimonio y a la mercantilización del patrimonio a través del turismo. Este modelo ha implicado la destinación de la mayoría de los recursos a proyectos que implican una gran inversión inicial sin un rendimiento asegurado, como han sido las destinadas a obras públicas de adoquinado en las principales calles de Tlacotalpan o el proyecto del Malecón de la Ribera del Papaloapan que ni siquiera ha obtenido el apoyo de la

- población. Además, la mayoría de sus acciones se han enfocado en la difusión del patrimonio hacia el exterior en busca de visitantes turísticos y no dentro de la propia población, dejando de lado las acciones patrimoniales a las que idealmente el ayuntamiento debería prestar atención, como la conservación y la investigación.
5. La anterior tiene que ver con el escaso presupuesto municipal destinado a la cultura, y la ausencia de una partida dirigida directamente al patrimonio. Además los destinos del presupuesto en materia cultural y patrimonial, responde a criterios inadecuados de priorización en materia de intervención. Tampoco se detecta junto con la ciudadanía y expertos en gestión patrimonial, cuáles son las prioridades a atender.
 6. Falta de seguimiento de un plan de gestión integral del patrimonio a largo plazo entre una administración municipal y otra.
 7. No hay un hábito de asociacionismo, organización y participación ciudadana en el campo patrimonial de Tlacotalpan. Como se detectó, cada agente cultural local independiente trabaja por su parte, es decir, no existe una articulación y coordinación de esfuerzos y objetivos; además existen sectores sociales que no son considerados o que no se interesan en participar cuando se les convoca. Algunos identifican las causas de esta situación en la falta de alternancia política y la penetración de la “cultura priista” en la población, otros en el orgullo que existe entre los tlacotalpeños, también podría deberse al poco fomento a la participación por parte de las autoridades, pero no hay duda de que los efectos de esto es la obstaculización de resultados más amplios, consensuados y legitimados por la ciudadanía.
 8. Ausencia de recursos humanos capacitados en la gestión del patrimonio. Más específicamente, no hay profesionales de las ciencias sociales y humanas (antropólogos, sociólogos, geógrafos, trabajadores sociales) y mucho menos gestores culturales trabajando en el campo patrimonial de Tlacotalpan. Este campo ha sido normalmente intervenido por arquitectos, lo cual ha permeado en la orientación y forma de gestión de los proyectos. A mi parecer, se necesita de un trabajo multidisciplinario en la gestión del patrimonio, que aporte mayor diversidad de perspectivas y propuestas.
 9. La infraestructura cultural local, que además conforma un patrimonio inmueble importante, es suficiente en cantidad respecto a la cantidad de habitantes en Tlacotalpan pero no es usada ni aprovechada de manera efectiva y amplia por parte de la mayoría de los tlacotalpeños.
 10. No se ha considerado echar mano de la cooperación cultural internacional o de la iniciativa privada para la asesoría técnica, la recaudación de recursos financieros o cualquier acción de gestión patrimonial municipal. Sin embargo, los proyectos que han surgido desde la cooperación internacional no han sido exitosos.
 11. Ha prevalecido una separación entre la gestión del patrimonio y la gestión cotidiana de la ciudad por parte de la administración local. Esto debido a la desvinculación entre el patrimonio y lo territorial, lo económico, lo social, lo ambiental, lo urbanístico, lo educativo, y en general, con la planificación estratégica de las ciudades.
 12. Escasa atención a los referentes (objetos, lugares o manifestaciones) del presente, a los producidos por grupos “populares”, al llamado patrimonio “mueble”, a los bienes ambientales y a las manifestaciones. Al contrario, han predominado las intervenciones dirigidas a los monumentos históricos han, pero esto ha sido de manera parcial y

fachadista, respondiendo a proyectos de imagen urbana y no a promover los usos comunitarios de los mismos. El son jarocho ha sido la manifestación patrimonial más atendida, pero sólo en términos de difusión, sin tampoco tomar en cuenta su sentido y uso comunitario.

13. La Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, iniciativa centralista que no conllevó una apropiación social a lo largo del proceso de obtención (puesta en valor) y en sus acciones de conservación y exposición (activación) del patrimonio urbano, no se ha traducido en una conservación del patrimonio, ni en un plan de desarrollo local a través del turismo cultural. En realidad, existe una percepción negativa de la declaratoria por parte de la ciudadanía debido a la falta de beneficios palpables que de ella hayan obtenido.
14. Descoordinación entre los distintos niveles jurisdiccionales, desde el internacional hasta el local en la gestión del patrimonio declarado como mundial.
15. No se ha distinguido entre patrimonio local y patrimonio localizado para su gestión diferenciada. Debería planearse un uso turístico para el patrimonio localizado, y un uso comunitario, productivo o recreativo al patrimonio local.
16. Tlacotalpan es una ciudad Patrimonio Mundial con retos muy particulares que no comparte con sus homólogas: recibe un escaso presupuesto anual, no es capital del estado, no contaba con infraestructura y afluencia turística antecesoras al nombramiento, y tiene bajo su responsabilidad otros elementos patrimoniales no incluidos dentro de la declaratoria que también merecen urgente atención.
17. Riesgo de inundación latente. La posibilidad del desbordamiento del Río Papaloapan, además de un riesgo ambiental en sí que no se ha atendido, pone en jaque cualquier proyecto y política dirigida hacia el patrimonio local pues en caso de suceder conllevaría el fracaso de cualquier intervención.
18. Los derechos culturales incorporados al marco legal y normativo (*Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, *Ley del patrimonio cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y *Ley para el desarrollo cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*) con pertinencia en el espacio local, no son respetados sobre todo por el gobierno estatal y municipal. Tampoco existe una difusión de estos derechos que propicie una exigencia de cumplimiento de la ciudadanía hacia las autoridades.
19. La articulación e intercambio cultural entre la zona rural y la zona urbana (cabecera municipal) de Tlacotalpan se está perdiendo. Esta ida y venida del otro lado del río conformó la identidad y prácticas culturales de Tlacotalpan hasta la actualidad. La gestión del patrimonio local no ha fomentado el intercambio entre estas dos zonas del municipio, lo cual enriquecería y fortalecería los lazos identitarios.

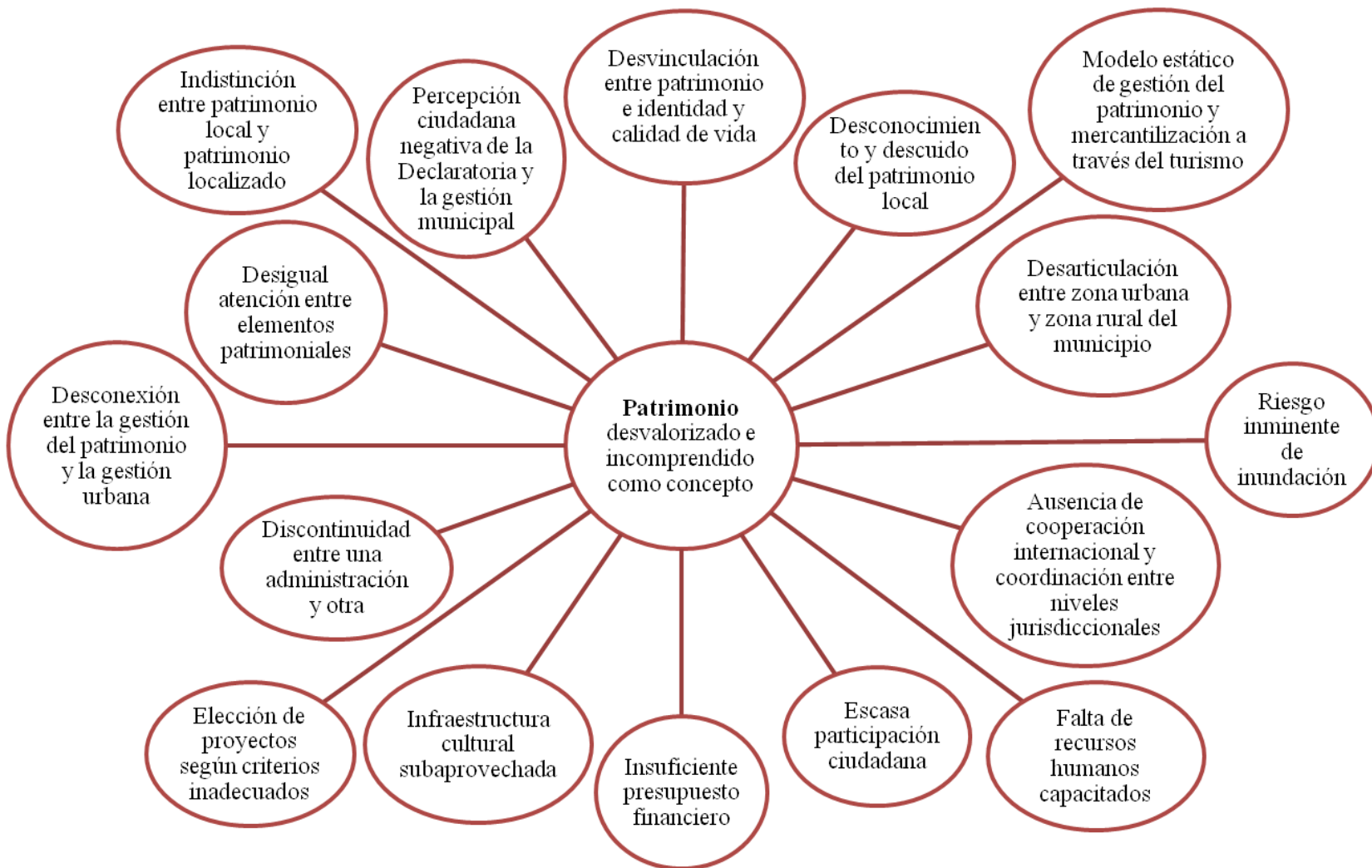


ILUSTRACIÓN 39. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE TLACOTALPAN

Elaboración propia

CONCLUSIONES

El interés inicial que motivó esta tesis fue demostrar la pertinencia y necesidad de la gestión planificada y profesional del patrimonio cultural en lo local que, en el caso de México, está representado por los municipios. En un principio, quería enfocarme al papel del ayuntamiento como principal facilitador de la gestión patrimonial en este ámbito, entendida como un servicio cultural a la población, dada su característica de representante del Estado más cercano al ciudadano y conector de las condiciones locales. Sin embargo, conforme me fui adentrando en la lectura de bibliografía y después de mi primer acercamiento a mi investigación, me pareció más interesante y oportuno tomar al municipio como demarcación territorial de mi objeto de estudio, y más bien dedicarme a investigar las acciones de gestión del patrimonio y a las políticas culturales dirigidas al patrimonio local, identificando a sus agentes, los discursos y valoraciones que sustentan sus intervenciones y los efectos de estas últimas en el patrimonio, la comunidad y el espacio locales.

Para cumplir con este cometido, desarrollé esta tesis sobre *La gestión del patrimonio cultural municipal: entre la teoría y la praxis. El caso de la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz, a partir de su declaratoria como Patrimonio Mundial de la UNESCO*, en la que decidí elegir un municipio mexicano que me sirviera como caso de estudio y en el que pudiera abordar estas temáticas. Escogí Tlacotalpan en el estado de Veracruz por dos razones. La primera, porque era un lugar conocido para mí. Había asistido en diversas ocasiones a la fiesta de la Candelaria, sabía moverme en la ciudad, conocía a personas que si bien no tienen una relación directa con Tlacotalpan y no viven ahí, me podían vincular con posibles informantes clave, y, además, podía desplazarme fácilmente desde la capital Xalapa, ciudad donde vivo. La segunda razón fue el hecho de que Tlacotalpan fuera un sitio que me permitía delimitar muy bien mi objeto de estudio a partir de los intereses teóricos que yo tenía en un principio.

La inicial delimitación de mi objeto de estudio fue en términos espaciales, es decir, no abarqué la totalidad del municipio sino únicamente la cabecera municipal, que es la ciudad de Tlacotalpan, y que prácticamente se puede recorrer en su totalidad a pie o en bicicleta sin problemas. La segunda delimitación fue en el tiempo, pues marqué 1998 como punto inicial de mi investigación —sin dejar de considerar los antecedentes históricos—, ya que en ese año fue cuando Tlacotalpan obtuvo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. La tercera delimitación fue justamente la política de patrimonio mundial de origen internacional, y su influencia en las acciones relacionadas con la gestión del patrimonio en el espacio local. Por último, si bien tomé en cuenta a agentes del nivel internacional, federal y estatal, quise marcar mayor énfasis en las gestadas a nivel local, y que provenían del ayuntamiento y los agentes culturales independientes o no-gubernamentales para el caso específico de Tlacotalpan.

Creo que la principal aportación de este trabajo fue haber develado las acciones de patrimonialización, junto con sus agentes e intereses, que han tenido lugar en Tlacotalpan a partir de la iniciativa de proponer la Zona de Monumentos Históricos como Patrimonio Mundial ante la UNESCO y posterior a la obtención de esta declaratoria. Debido a la falta de participación ciudadana y apropiación social dentro de estos procesos, la memoria de la comunidad respecto a estos hechos es casi nula. Las causas de las transformaciones que han tenido lugar en la ciudad de Tlacotalpan desde su nombramiento como Patrimonio Mundial, son finalmente una parte de la historia local que ha sido olvidada, o más bien siempre ha permanecido hueca, pues nunca se tuvo el recuerdo debido al exclusivismo de agentes involucrados.

Por otra parte, paradójicamente, al terminar mi investigación regresé a mi foco de interés inicial y que había dejado, de cierta forma, como un aspecto secundario: el papel del ayuntamiento municipal en la gestión del patrimonio cultural. A pesar de que en México la gestión del patrimonio es por ley responsabilidad federal, en la práctica, dentro del ámbito local, las autoridades municipales juegan *de facto* un papel importantísimo, pues según la concepción que tengan sobre el patrimonio cultural y la importancia y función de éste dentro de su agenda, será mayor o menor la eficacia y permisividad de una intervención adecuada en el campo patrimonial, sin importar su origen internacional, federal o estatal. En Tlacotalpan, el rol que ha jugado el ayuntamiento ha sido en la mayoría de los casos de obstáculo y negligencia ante las propuestas de organismos externos y/o de la ciudadanía a favor de una política patrimonial integral y comprometida, pues por su parte, podría decir que no han propuesto algo parecido.

Para abordar el tema y la problemática particular que me planteé, este trabajo contó con una I Parte llamada **Marco teórico-conceptual**, en la que se realizó una revisión teórica de los conceptos clave para mi investigación, la cultura, el patrimonio, las políticas culturales, y gestión del patrimonio cultural municipal o la gestión del patrimonio local en el ámbito municipal. En general, a lo largo de toda esta reflexión estuvo siempre presente la perspectiva simbólica de la cultura y el patrimonio. El último capítulo sobre la gestión del patrimonio cultural municipal, por el propio tema, tuvo un contenido más cargado hacia lo práctico que los primeros tres.

En el plano metodológico, que se abordó en la II Parte del trabajo (**Marco metodológico**), expliqué la estrategia que decidí seguir para realizar mi investigación, delimité mi objeto de estudio, describí el problema y las preguntas que me hice respecto a él, y establecí la entrevista y la observación participante como las principales técnicas de mi estudio, formulando mis instrumentos y unidades de observación. Esta parte se dividió en la pre-producción (diseño), producción (ejecución) y post-producción (interpretación) del trabajo de campo, divididos a su vez por cada técnica. Asimismo, indiqué el uso de otros dos recursos para mi indagación, la investigación documental y las pláticas informales.

La III Parte, titulada **Tlacotalpan, Veracruz**, la dediqué a contextualizar el lugar donde acontecía mi problema de mi investigación, lo cual comprendió su ubicación geográfica, una revisión sobre la historia local y su situación socioeconómica actual. Para ambas secciones, me basé en fuentes bibliográficas y hemerográficas, pero para la segunda dedicada al contexto socioeconómico de Tlacotalpan, incluí la opinión e información de mis entrevistados para ampliar la información cuantitativa y actualizar la información registrada, pues la inundación que sufrió Tlacotalpan en el año 2010, entre otros factores, ha cambiado en diversos sentidos la ciudad y la vida en ella en poco tiempo.

Finalmente, presenté dentro de la IV y V partes, siguiendo un orden cronológico, los hallazgos de mi trabajo de campo, seguido de su respectivo análisis. Decidí dividir esta exposición en dos partes para hacer una segmentación en el tiempo entre la patrimonialización que tuvo lugar durante el trabajo de nominación de la Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan como Patrimonio Mundial y el logro de esta declaratoria ofrecida por la UNESCO, y las intervenciones en el patrimonio que tuvieron lugar después de este hecho, pues como mencioné al principio de esta tesis, el año de 1998 en el que se consiguió el nombramiento de patrimonio de la humanidad fue mi punto de partida.

De esta manera, en la V Parte presenté **El proceso de obtención de la declaratoria de patrimonio mundial en Tlacotalpan. Hallazgos y análisis**, además de sus antecedentes. Aquí

describí el proceso de patrimonialización detonador que involucró principalmente a agentes académicos del aparato estatal, cómo se puso en valor el patrimonio para conseguir el nombramiento mundial, y finalmente, de qué manera se obtuvo el título, todo esto determinado por la nula participación ciudadana y, consecuente, la falta de apropiación social. Y en la V Parte di lugar a **La gestión del patrimonio cultural municipal de Tlacotalpan posterior a la declaratoria de la UNESCO. Hallazgos y análisis**, iniciando con *Las primeras acciones después de la declaratoria de Patrimonio Mundial*; posteriormente, hablé sobre *La creación de un Comité Técnico ciudadano para la elaboración de un Plan de Manejo*, que fue una iniciativa del INAH en 2007, y que desembocó en *La intervención de SEDESOL: un estudio socioeconómico y el plan de manejo para Tlacotalpan*, sin embargo ambas acciones, relacionadas entre sí, no confluyeron en su objetivo principal que era la aplicación de un plan de manejo para el centro histórico de Tlacotalpan, que después se amplió a la zona de monumentos históricos y su entorno. El desinterés y la falta de recursos (humanos y económicos) del municipio de Tlacotalpan fue la razón de la paralización de este proyecto.

Después abordé *La intervención internacional en Tlacotalpan*, en particular de UNESCO-México y CARIMOS, cuya presencia en Tlacotalpan en 2008 y 2009 respectivamente, aunque con propuestas caracterizadas por la gestión integral del patrimonio, la participación ciudadana y la cooperación internacional, estos proyectos tampoco tuvieron un desenlace satisfactorio, quedándose en lo anecdótico.

Posteriormente demostré la orientación mercantil que la principal festividad religiosa de Tlacotalpan ha tomado desde que la organiza la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía del Gobierno del Estado de Veracruz, en *Fiesta de la Candelaria: una política cultural estatal enfocada al turismo*.

Igualmente, puse mi atención en el papel de *El municipio en la gestión de patrimonio*, para conocer la valoración y el uso del patrimonio y la cultura dentro del ayuntamiento, y los proyectos generados a partir de éste, seguido de la *Opinión de los agentes culturales locales independientes respecto al desempeño del municipio en la gestión del patrimonio*, que recogí durante mis entrevistas. Asimismo, compartí la situación crítica de la Casa de la Cultura “Agustín Lara” y el Museo Salvador Ferrando, ambos situados en edificios que son parte del patrimonio arquitectónico local, pero que también son parte de la *Infraestructura cultural local*.

Luego, pasé a describir los proyectos de los *Agentes culturales locales independientes*, su concepción de cultura y/o patrimonio y las principales problemáticas que ellos perciben dentro de su quehacer cultural. También sintetiqué, tomando en cuenta la opinión de mis entrevistados, *La percepción ciudadana respecto a los efectos de la declaratoria*.

Además, dediqué un espacio al tema turístico dentro de *Pequeño paréntesis: el turismo fallido en Tlacotalpan*, donde resumí la opinión de un experto en turismo que ha analizado la situación de Tlacotalpan en este rubro, contrastada con la percepción que de éste tuvieron mis entrevistados.

Finalmente, di cuenta del estado de “conservación” del patrimonio local, y traté de abarcar la mayor cantidad de elementos, desde las manifestaciones (el son jarocho, la gastronomía) hasta lo ambiental (el río, los espacios verdes y públicos), incluyendo al patrimonio arquitectónico declarado Patrimonio Mundial. En general, presenté el estado precario en el que se encuentra el patrimonio local de Tlacotalpan, debido a su falta de atención, la migración, el que cada vez haya menos espacios de convivencia, entre otros factores.

Después de haber desarrollado toda la parte de los hallazgos, expuse los análisis de éstos, dentro de los que contrasté la teoría con la praxis en la gestión del patrimonio cultural municipal en este caso de estudio particular que fue Tlacotalpan. Finalmente, presenté una lista de *Alcances y limitaciones de la gestión cultural municipal de Tlacotalpan*, a manera de diagnóstico.

Vale la pena recordar la pregunta de investigación que guió este trabajo, *¿Qué acciones de gestión del patrimonio se han realizado en la ciudad de Tlacotalpan, Ver. a partir de su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año de 1998 y cuáles han sido sus alcances y limitaciones?*

Según mi hipótesis planteada en nueve puntos al inicio de esta tesis, iré explicando cada uno de acuerdo a lo que encontré en esta investigación.

- 1) Las políticas culturales dirigidas al patrimonio cultural en Tlacotalpan se concentran únicamente en los elementos patrimoniales con declaratoria de la UNESCO como patrimonio mundial.

Esto es en parte cierto si se considera que la mayoría del patrimonio local se encuentra en lo que se podría llamar un *estado de inanición*, es decir, que gran parte de él está situado entre la línea de su rescate o pérdida. Este estado se explica por diversos factores como la ruptura intergeneracional en la transmisión de conocimientos debido a la migración y la transculturación, aunado al fallecimiento de gente mayor que aún contaba con el conocimiento que sustentaba diversas tradiciones, la precaria situación económica que caracteriza a la localidad, desastres “naturales” como la inundación de 2010, y políticas culturales erróneas o ausencia total de las mismas, como en el rubro de los bienes ambientales. Aunque existen políticas culturales dirigidas a la conservación del patrimonio desde el espacio no-gubernamental (sociedad organizada, academia o iniciativa privada), éstas no han sido suficientes para contrarrestar esta situación. Se podría decir que el son jarocho ha sido la manifestación patrimonial más atendida, pero sólo en términos de difusión y frecuentemente cayendo en el estereotipo del jarocho.

Por otro lado, respecto a la Zona de Monumentos Históricos y su zona de amortiguamiento declaradas patrimonio mundial, han prevalecido las intervenciones parciales y fachadistas, y proyectos de imagen urbana, que no han procurado, promovido, ni facilitado a sus propietarios, la conservación plena de los monumentos. Los usos comunitarios de los monumentos es también una tarea pendiente. Por su parte, aunque dentro del mapa del sitio patrimonial que se envió al a UNESCO, se incluía al río y al entorno de Tlacotalpan, la atención a los bienes ambientales ha sido nula.

No se ha sabido poner en relieve el valor de la Zona de Monumentos Históricos que tendría mayor sentido para la gente, es decir, el de constituir un tipo de arquitectura vernácula adecuada, a lo largo del tiempo, a las condiciones climáticas particulares del lugar, una solución cultural construida históricamente por personas anónimas cuyo fin fue simplemente vivir mejor. No es que no importe el valor histórico y estético de los inmuebles, pero si se destacara aún más su valor y uso social, no sólo en el discurso sino también en las intervenciones, se podría encontrar una mejor vía para aprovechar la declaratoria. Al contrario, las políticas culturales de origen federal, limitadas a restringir la propiedad privada de los monumentos, que son

mayormente viviendas, han originado una desvalorización de los mismos por parte de muchos de sus habitantes, es decir, todo lo opuesto a lo que la declaratoria pretende en un principio.

2) La participación ciudadana es escasa o nula en la gestión del patrimonio cultural municipal.

A pesar de que han existido algunos ejemplos de participación ciudadana en el diseño de políticas culturales dirigidas al patrimonio en Tlacotalpan (ejemplo de los talleres de la UNESCO, el taller/seminario de CARIMOS, y el Consejo Técnico para la elaboración del plan de manejo, una iniciativa del INAH concluida pro la SEDESOL), en realidad ha sido de manera muy incipiente y nunca ha terminado en la ejecución satisfactoria de un proyecto de gestión patrimonial, lo cual sólo genera frustración entre la ciudadanía y apatía por involucrarse en nuevas iniciativas.

Desde la obtención de la declaratoria de Patrimonio Mundial la comunidad local fue excluida incluso en la elección misma del repertorio patrimonial que se quería poner en valor a nivel global, siendo la ausencia de apropiación social lo que marcó todo el proceso de patrimonialización. Esto último explica los conflictos que esta política ha originado al interior (por ejemplo, la percepción ciudadana negativa de la declaratoria por el poco beneficio social que ésta ha tenido, o los conflictos entre la comunidad y el INAH debido a su política restrictiva a la propiedad privada).

En ese sentido, la falta de participación ciudadana en los procesos de patrimonialización no lleva más que a resultados con escasa legitimación social y a conflictos entre los agentes involucrados, como ya se advertía en el Marco teórico-conceptual (2.2.).

3) La ausencia de coordinación entre las distintas organizaciones, grupos e instituciones, de índole pública y privada, dedicadas de alguna forma a la gestión del patrimonio cultural municipal, así como la discontinuidad de los planes y proyectos entre una administración y otra.

Como bien se pudo observar, la descoordinación entre agentes culturales de los distintos niveles (internacional, federal, estatal y municipal), ha sido la mayor causa de la frustración de proyectos de gestión integral del patrimonio. La repetición de esfuerzos (como la elaboración en diversas ocasiones de diagnósticos, planes de manejo y propuestas similares de gestión del patrimonio), la falta de seguimiento y regulación de proyectos propuestos por instituciones federales una vez delegadas al nivel municipal (plan de manejo de SEDESOL, uso del Programa Hábitat, y la misma declaratoria de Patrimonio de la Humanidad que realizó el INAH), así como la discontinuidad entre una administración municipal y otra en función de los planes (y aprendizajes) en materia cultural, caracterizan esta desvinculación de iniciativas dirigidas al patrimonio de Tlacotalpan.

Por su parte, la desarticulación de esfuerzos independientes a favor del patrimonio es una de las principales limitantes del desarrollo cultural local. En Tlacotalpan, aunque existen diversas iniciativas relacionadas con la investigación, conservación y difusión del patrimonio, no hay una cooperación concertada entre ellos que facilite su trabajo y que aumente la capacidad de *lobby* de estos agentes culturales, es decir, de presionar en la política cotidiana para aumentar el espacio de influencia. La falta de recursos económicos, que se inserta en la crítica situación socioeconómica que se vive en general dentro del municipio, la poca difusión de convocatorias

para concursar por recursos, y no ayudarse de una planeación que incluya todas las aristas de sus proyectos (diagnóstico, vinculación con la comunidad, financiamiento, etc.), restringe las posibilidades de éxito o de repercusión mayor en los proyectos patrimoniales independientes.

- 4) La falta de profesionalización y sensibilización de los funcionarios dedicados la gestión del patrimonio cultural municipal en el tema patrimonial es un factor que incide de manera negativa en dicha tarea.

En los municipios de Veracruz, resulta una quimera imaginar que las regidurías estén a cargo de profesionales formados según el ámbito en el que se desempeñarán, en este caso el de cultura y patrimonio, pues normalmente estos cargos responden al llamado *compadrazgo*, el *nepotismo* y el *influyentismo*. Pero en el caso de Tlacotalpan, más que la profesionalización, lo que ha repercutido contundentemente en el campo patrimonial municipal es la falta de sensibilización de los funcionarios públicos respecto al patrimonio, su importancia y su función como recurso para el desarrollo humano sobre todo a nivel local y estatal. Las autoridades municipales no valoran a la gestión cultural como una actividad profesional que deba recibir remuneración, ni mucho menos como parte de los servicios básicos para la población. En todo caso, según la perspectiva de esta instancia, la gestión cultural debería ser una actividad cubierta por la iniciativa privada o sociedad organizada, es decir, se deslindan de su responsabilidad pública.

- 5) Inexistencia dentro de las administraciones locales de un instrumento de gestión del patrimonio cultural planificado que oriente las acciones en este campo.

Si bien el ayuntamiento de Tlacotalpan cuenta con “actividades culturales” programadas anualmente según diversos objetivos, estas no son parte de un plan a largo plazo. La misma falta de recursos humanos adecuadamente capacitados para la gestión del patrimonio y la cultura dentro del ayuntamiento, provoca que las acciones, si bien planeadas dentro de un Programa Operativo Anual, respondan a criterios coyunturales de poco impacto en el desarrollo local a partir del patrimonio. Por otro lado, sí existen planes de manejo para Tlacotalpan, pero no se han implementado por falta de voluntad de parte de los ayuntamientos, y con los años se desactualizan.

- 6) A partir de un modelo o instrumento teórico y metodológico, que se adecúe al contexto, que pudiera guiar las acciones de gestión del patrimonio cultural en los municipios, las acciones que se desprendieran de ésta tendrían mayor eficacia y mejores resultados en lo local inmediato.

Como ya se dijo, esta parte de la hipótesis fue refutada con mis primeros hallazgos de la investigación, al conocer de la existencia de un plan de manejo que el INAH había promovido con la formación de un comité técnico ciudadano, y que finalmente se elaboró a través de SEDESOL, además de otras propuestas —desde el *Plan Especial de Revitalización Integral del Centro Histórico de Tlacotalpan* de 1984 hasta los talleres participativos de la UNESCO y las mesas de propuestas organizadas por CARIMOS, pasando por los planes urbanos realizados desde el Gobierno del Estado para Tlacotalpan— me di cuenta que el problema no era la ausencia de instrumentos de gestión patrimonial, si no la desvalorización del patrimonio por parte de las autoridades locales. Es decir, desde el ayuntamiento el patrimonio no se percibe

como referente identitario, restaurador de la memoria colectiva y como instrumento para enfrentarse a los problemas locales y de planeación, siempre al servicio de la comunidad,

He demostrado que el papel de los ayuntamientos es de gran peso en la toma de decisiones, como ya había señalado en el capítulo 4 de la I Parte de esta tesis. A partir de este estudio me queda claro que los ayuntamientos también pueden facilitar u obstaculizar el aprovechamiento del título de Patrimonio Mundial, y encauzar o limitar las intervenciones provenientes del ámbito internacional o federal que confluyen en el espacio local, aunque la intención de éstas sea implementar proyectos de gestión patrimonial más horizontales, participativos, sustentables y holísticos. Se puede contar con múltiples diagnósticos, planes de manejo e instrumentos de gestión, pero si persiste el desinterés en la cultura y el patrimonio por parte de los poderes locales, y no existe presión y exigencia por parte de la ciudadanía, los esfuerzos se quedan en el papel.

- 7) La gestión municipal del patrimonio no existe como tal en Tlacotalpan, Veracruz. Se limita a acciones muy concretas que no son parte de un plan definido de antemano, y que no apuntan al desarrollo local como objetivo último.

La gestión del patrimonio local en su estado ideal o utópica (véase capítulo 4 de la parte I) no existe en Tlacotalpan, y no existe porque ni siquiera se concibe la idea de lo que esta actividad implica. Esto tiene que ver con el hecho de que a nivel municipal normalmente no se apuesta por un modelo dinámico de gestión patrimonial. Quizá la razón sea que un proyecto que responde a esta perspectiva no aporta a los gobernantes una rentabilidad política inmediata, pues se trata de procesos planeados a largo plazo pero con acciones que, si bien no anulan la posibilidad del uso turístico o productivo del patrimonio, tienen que ver principalmente con la recuperación de los usos comunitarios del patrimonio, y que no implican una gran inversión inicial que se pueda presumir en la prensa. Aquí no vale la excusa de se cuenta con poco presupuesto, pues como se demostró con el caso de Tlacotalpan, éste es suficiente pero no se destina a necesidades previamente detectadas, sino a proyectos en su mayoría turísticos/expositivos, con la única función de proyectar una imagen, una puesta en escena hacia y para el exterior.

Se podría argumentar que el turismo cultural, definido idealmente en el punto 2.5 del Marco teórico-conceptual, es una buena alternativa —nunca debe ser la única— para ciudades que cuentan con un repertorio patrimonial amplio y potencialmente turístico. No obstante, los poderes locales no han entendido que el turismo que se hace en ciudades patrimoniales no es *per se* un turismo cultural. No hay que definir al turismo cultural sólo por la ubicación de los proyectos turísticos, en este caso dentro de una ciudad mexicana patrimonio mundial, ya que el patrimonio no es el escenario del turismo cultural sino su fundamento. En Tlacotalpan, los recursos patrimoniales parecen cumplir con el papel de “anzuelo” para el turista, aunque la verdadera oferta turística, la poca que hay, no los tenga de base, e incluso vaya en su contra.

Además, según esta experiencia, la gestión del patrimonio y la gestión cultural, están también ausentes de las políticas culturales por parte de las instituciones gubernamentales con pertinencia en el campo patrimonial, como el INAH y la SEDESOL. Es por ello vital el trabajo de la gestión (inter)cultural, y en específico, la gestión del patrimonio en lo local en México, ya sea desde lo público-institucional o de manera independiente, pues la necesidad de atender la problemática patrimonial existe, y hasta ahora se ha abordado de manera coyuntural, sin ningún trasfondo de mejora en la calidad de vida.

- 8) Existe un desconocimiento generalizado de la Convención sobre Patrimonio Mundial, pero sobre todo respecto a las condiciones en que se obtuvo la declaratoria y sus implicaciones, entre la población y las autoridades locales. Esto genera una subutilización de la misma a favor de una posible gestión patrimonial en lo local.

Entre la ciudadanía y las autoridades locales, sí existe un desconocimiento sobre lo que implica la Convención sobre Patrimonio Mundial y la política patrimonial que de ella se desprende. Este se debe a que la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad se trató de una iniciativa centralista, realizada por especialistas en el campo del patrimonio, desde la arquitectura, en representación del INAH, si bien con un franco interés por preservar el patrimonio arquitectónico, pero que no conllevó una apropiación social a lo largo del proceso de obtención (puesta en valor) y en sus acciones de conservación y exposición (activación) del patrimonio urbano, es decir, que no se realizó con la consideración y participación de la ciudadanía, como idealmente tendría que suceder, de acuerdo a lo expuesto en el punto 2.2 de la I Parte de esta tesis.

Resulta claro que la declaratoria de la UNESCO se queda sólo como una marca de prestigio con potencial turístico (véase punto 9, capítulo 2 de la I parte) si las autoridades locales no se preocupan por usar este nombramiento en lo que se supone es su objetivo primordial: la conservación del patrimonio y la concientización sobre su importancia.

Por tanto, lo ideal sería la abstención por parte del Estado mexicano en el nombramiento y concurso por obtener más declaratorias UNESCO sin tomar en cuenta la voz de la población local; no más proyectos turísticos sin diagnósticos y consensos, que además vayan en contra del patrimonio, a pesar de que su preservación debería ser su fundamento; acabar con los proyectos patrimonialistas, en el sentido de conservar por conservar sin tomar en cuenta la función social del patrimonio, cuyo fin es mantener discursos identitarios a conveniencia de algunos políticos, y que tampoco van de la mano de un compromiso con el desarrollo local. En este sentido, si persiste la intención del Gobierno del Estado de nominar ante la UNESCO al son jarocho como Patrimonio Inmaterial, como se me informó, la propuesta se tendría que tomar con extremo cuidado, y, con base en la tendencia mercantil y de proselitismo político de las políticas culturales a nivel entidad, lo mejor sería evitar que esto sucediera.

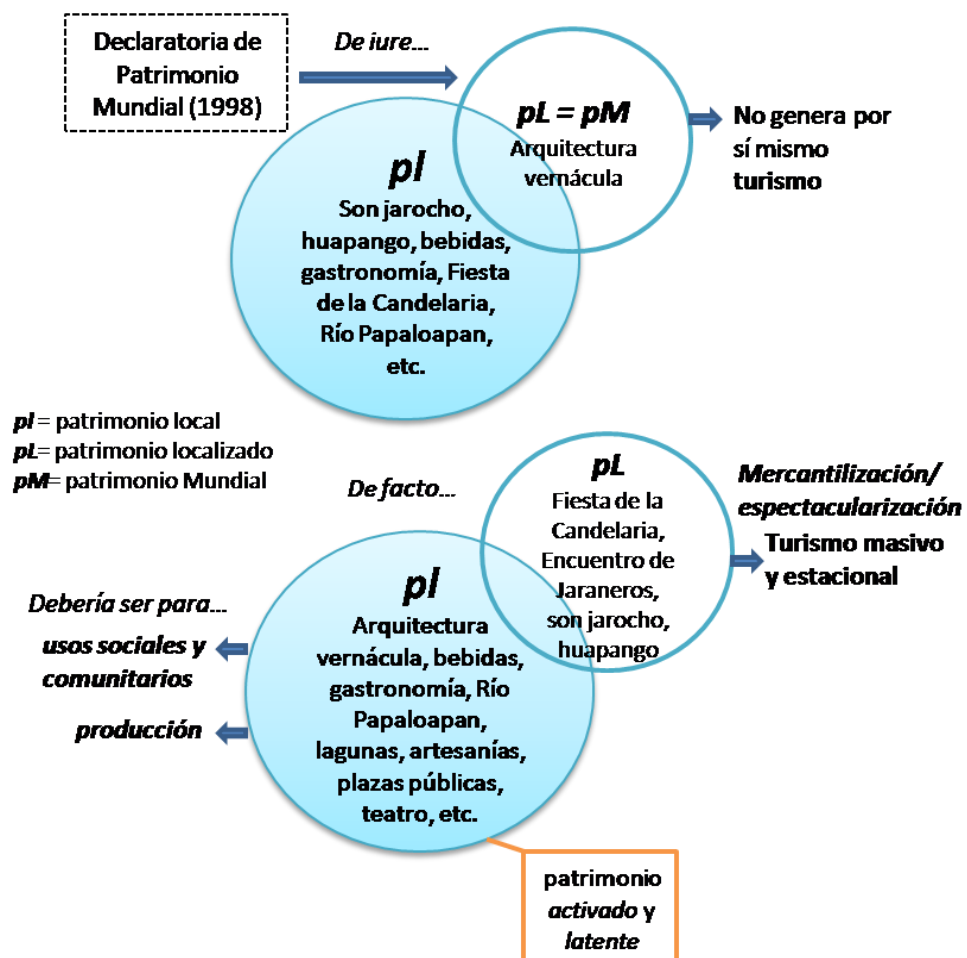
- 9) La fiesta de la Candelaria, junto con los fandangos y el Encuentro de Jaraneros, representan el patrimonio localizado *de facto* de Tlacotalpan, mientras que la Zona de Monumentos Históricos declarada Patrimonio Mundial, es un patrimonio localizado sólo por decreto. Esta imprecisión desemboca en una gestión inadecuada de estos patrimonios.

El patrimonio de Tlacotalpan que se desempeña de hecho como localizado, es su fiesta dedicada a la virgen de la Candelaria, que incluye el Encuentro de Jaraneros y los fandangos que se organizan dentro de estos días, debido al interés y afluencia de visitantes que genera por sí mismo este evento. Por su parte, la Zona de Monumentos Históricos, a pesar de su declaratoria de Patrimonio de la Humanidad (*universalmente valorado*), forma parte del patrimonio local porque no cuenta con una valoración tan amplia más allá de una parte de los que habitan los inmuebles, arquitectos, especialistas en el tema patrimonial y uno que otro visitante cuyo principal interés de visita en esta ciudad es su arquitectura y su traza urbana. El patrimonio localizado *de facto* además coincide con aquellos referentes patrimoniales que los tlacotalpeños

más valoran, como así lo demostraron los resultados del Taller de Participación Comunitaria de la UNESCO, por lo que su gestión debiera ser aún más cuidadosa.

Esta valoración de dicho patrimonio por parte de la comunidad se comprueba también si se toma en cuenta la creencia generalizada por el discurso de las autoridades de que el título de Patrimonio Mundial fue otorgado a Tlacotalpan debido a sus tradiciones e identidad culturales, incluida la fiesta de la Candelaria y el fandango. Este discurso oficial, sea intencional o basado en la ignorancia, resulta en una activación patrimonial más eficaz que explicar las verdaderas razones de su nombramiento, porque la comunidad local se adhiere emotivamente fácilmente a él, ya que, como ya se dijo, se trata de aquéllos referentes patrimoniales con mayor peso hacia dentro.

Sin embargo, el turismo que se ha hecho en los últimos años, con la entrada de la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía en la organización de esta festividad, no se ha fundamentado en estas prácticas tradicionales (es decir, en el patrimonio), lo cual está generando nuevas prácticas y ofertas turísticas, como los conciertos de cantantes “de moda”, que están desplazando a las que han tradicionalmente sustentado esta fiesta: lo comunitario representado en prácticas religiosas, como el paseo de la Virgen o las mañanitas, y las musicales, como el fandango y el Encuentro de Jaraneros. Todo esto caracterizado por una capitalización política de la fiesta por parte de las autoridades estatales y con el afán de lograr una exposición televisiva a nivel nacional, que atraiga una mayor cantidad de turistas. Lo anterior se explica en el siguiente esquema:



Esta falta de precisión entre los referentes que forman parte del patrimonio local y los que constituyen el patrimonio localizado no permite una gestión adecuada para cada uno. Como señalé en el capítulo 2 de la I Parte, para el patrimonio local debería planearse un uso comunitario, productivo o recreativo, mientras que el patrimonio localizado, parte del local, es más propenso y eficaz para su uso turístico.

Aún peor, debido a la dinámica de mercantilización y espectacularización en la que ha entrado la fiesta de la Candelaria, originada y fomentada desde el Gobierno del Estado, ahora la Zona de Monumentos Históricos cumple con la función de escenografía pintoresca para el turista que visita de pasada, pero que nunca se entera ni se interesa por conocer y comprender el valor histórico-cultural de este patrimonio.

La idea de que el turismo (cultural o no) es la única vía para gestionar el patrimonio no puede sostenerse más. En lo local, y sobre todo en lugares con un repertorio patrimonial tan amplio (activado y latente), existen muchas otras posibilidades de gestión del patrimonio como la organización de actividades productivas relacionadas con el uso sustentable de los recursos locales y el aprovechamiento, re-aprendizaje y enseñanza de oficios y técnicas tradicionales⁶³⁸ y de nuevo cuño, de las que la comunidad pueda favorecerse económicamente. Talleres artesanales, vinculación cultural, social y económica entre la zona rural y urbana para su mutuo beneficio, activaciones patrimoniales con fines educativos, son sólo algunos ejemplos de alternativas al turismo.

Por otro lado, se puede afirmar que a la fecha los efectos de la declaratoria en el municipio no han sido para el beneficio de la comunidad. Entre los más evidentes para la gente se encuentran: el reforzamiento de la política federal del INAH que restringe la propiedad privada sobre los inmuebles considerados monumentos históricos y que se ha caracterizado por su falta de sensibilidad a la situación social y económica de los propietarios; el incremento del turismo, la mayor parte del año en yuxtaposición a la vida cotidiana de la ciudad y en los días festivos más importantes para Tlacotalpan cada vez más descontrolado, ya que no se cuenta con un plan de turismo cultural; y, a partir del presupuesto federal destinado a las ciudades mexicanas patrimonio mundial, la multiplicación de obras públicas de imagen urbana cuya delineación no responde jamás a las necesidades más urgentes de la sociedad, como podría ser el desazolve del río, urgencia siempre aplazada.

Asimismo, a pesar de la opinión de la gente respecto a considerar que mantienen una buena calidad de vida, los datos demuestran que la situación socioeconómica no ha mejorado mucho desde 1998. Los problemas socioeconómicos y urbanos que el *Plan Especial de Revitalización Integral del Centro Histórico de Tlacotalpan* de 1984 detectaba en su diagnóstico, siguieron encontrándose en cada nuevo proyecto de intervención, pero nunca fueron atendidos, por lo que hoy son más graves y más numerosos como se puede dar cuenta en la descripción de la situación socioeconómica actual (capítulo 2 de la Parte III). La gente sigue migrando, cada vez hay menos empleo, el deterioro ambiental es mayor, el río ya se desbordó dos veces, los espacios de convivencia son cada vez menos, el patrimonio local continúa perdiéndose y ahora se suman problemas sociales como la delincuencia y la drogadicción. Quizá la poca preocupación de la comunidad respecto estas problemáticas se deba a que tienen resueltas ciertas necesidades básicas, como vivienda y alimentación, y a que se han acostumbrado a vivir en medio de la crisis desde hace décadas.

⁶³⁸ Tlacotalpan cuenta con carpinteros, talladores de muebles, lauderos, tejedoras, dulceros, panaderos, entre otros.

Es necesario destacar la idea de Ariel Olmos de que las políticas culturales no pueden ser juzgadas *a priori* como positivas. Si bien las políticas culturales públicas en México se han colmado de un discurso multiculturalista, aludiendo siempre a conceptos como la diversidad cultural, la comunidad, la democracia, la participación y el desarrollo, esta retórica nunca se refleja en acciones reales, y en realidad sólo amparan intervenciones poco comprometidas con la sociedad, y peor aún, al servicio de intereses partidistas y empresariales. Se apuesta por el espectáculo —por políticas culturales de alto impacto en los medios y que divierta a la mayoría, al menos por un rato—, por encima de un servicio público que mejore la calidad de vida de los ciudadanos a partir de la cultura y el patrimonio.

Como puede suponerse que el Estado mexicano y los gobiernos estatales, como sucede en Veracruz, no darán vuelta atrás a las políticas culturales de corte neoliberal sustentadas en la lógica del espectáculo y la ganancia de capital, se debe apostar por una gestión (inter)cultural *independiente* que medie entre la ciudadanía, el Estado, la iniciativa privada y demás agentes involucrados, con el fin de pugnar por unos proyectos patrimoniales que restituyan a la comunidad, en el sentido de fortalecer la memoria y la identidad, pero también que mejoren su calidad de vida. Subrayo el carácter independiente de esta gestión, siempre acompañado de la comunidad o mejor aún originado desde la misma, pues de esta manera se evita responder a los intereses del gobierno o del mercado, buscando crear propuestas basadas en el diálogo y destinadas al beneficio común.

De ir ganando presencia la gestión profesional del patrimonio cultural en lo local, ésta se verá irremediablemente limitada también por el desinterés, la desvalorización y la apatía de la mayoría de la ciudadanía respecto a su patrimonio. Esta situación se debe en gran medida a las políticas paternalistas e impositivas, que han provocado incluso una homologación generalizada entre el patrimonio y las erradas políticas institucionales dirigidas al patrimonio, que no han involucrado a las comunidades locales. Esto demuestra que el patrimonio ha servido en la mayoría de las veces a reproducir las diferencias sociales, como ya se advertía en el capítulo 2 del Marco teórico-conceptual, lo cual produce, a su vez, resistencia a participar en proyectos que tengan que ver con el patrimonio.

Es urgente ofrecer una gestión del patrimonio que haga sentido para la gente y que se relacione con sus problemáticas cotidianas y más urgentes, que tenga un objetivo cívico (es decir, que construya ciudadanía), que ayude a cohesionar sociedades cada vez más fragmentadas y que origine espacios para reafirmar, pero sobre todo, para reflexionar sobre la identidad propia. También es justo que la historia del municipio no se quede como un pasado glorioso estático, sino que se debe encontrar la forma en que la historia local haga eco en las vidas presentes de los tlacotalpeños para que se apropien y aprendan de ella. Igualmente, hace falta preguntarse respecto a lo que es significativamente importante para la comunidad, ¿qué lugares, manifestaciones u objetos se relacionan íntimamente con su memoria, sus vivencias y sus biografías? Trabajar a partir de estas interrogantes y sus respuestas constituye una estrategia más eficaz de gestión del patrimonio, porque asegura una mayor participación de la gente.

En resumen, se trata de luchar por la identidad que genera comunidad y que, como advierte Díaz-Polanco, hoy se encuentra tan amenazada por la globalización neoliberal. Por esto mismo es necesario que los tlacotalpeños retomen la decisión sobre la organización y el curso de la celebración religiosa más importante para ellos y que los identifica como colectividad, puesto que cada vez más el gobierno y las empresas mediáticas se la despojan convirtiéndola en una

mercancía vendida como espectáculo y que cumple cada vez menos con sus fines identitarios de cohesión social.

Por ello, es vital que dentro de la comunidad local se dé una valorización y apropiación auténtica del patrimonio como recurso, de manera que los parámetros de su desarrollo, como aquí se ha entendido (capítulo 3, de la I Parte), dejen de ser los ajenos y vayan cada vez más acordes a su propia cultura. Siguiendo a Francisco Cruces, el patrimonio entendido como legado no es por sí solo una memoria recibida del pasado, sino la posibilidad de asumirlo o no como propio y de proyectarlo (o no) hacia el futuro. Creo que el primer pendiente político-cultural a nivel local y, particularmente en Tlacotalpan, es que la ciudadanía ejerza su capacidad de *decisión cultural*, como le llamó Bonfil Batalla, es decir, de decidir sobre sus propios recursos culturales, necesarios para formular y realizar un propósito social (capítulo 3 de la I Parte).

¿Cómo lograr esto? No creo que haya una receta mágica, cada comunidad tendrá, según sus particularidades, formas más eficaces de asumir este pendiente, sin embargo, creo que un punto clave es la participación de los niños y jóvenes en el re-conocimiento, el re-descubrimiento, la re-valorización, la re-apropiación y la re-interpretación de su propio patrimonio. Y esto no será posible sin el rescate de la memoria y el conocimiento de la gente mayor de la comunidad, la cual deberá ser protagonista en este proceso de empoderamiento. La demanda de preservación del patrimonio debe venir de la propia comunidad, o al menos estar respaldada por ésta, de lo contrario, cualquier intervención en este sentido será inútil e insostenible a largo plazo.

Desde un punto de vista más personal, este ejercicio de investigación significó para mí un seguimiento y un adentramiento en el campo específico de la gestión del patrimonio, pre-especialidad que cursé dentro de la Licenciatura, a nivel teórico pero, sobre todo, a nivel práctico. Esto último me enriqueció mucho porque pude acercarme a la morfología cotidiana de las políticas culturales desde que se gestan, se diseñan y, hasta que, con suerte, se ejecutan, trascendiendo así lo que en teoría debería hacerse o lo que en el discurso se dice que se hace. En este sentido, creo que, a través de mi caso de estudio, confirmé la complejidad del patrimonio como “campo de confrontación simbólica inevitable” (descrito así en capítulo 2 de la I Parte), a través de una visibilización y una crítica de las actuaciones dentro de este campo, inmersas en los intereses, discursos y relaciones sociales de los agentes participantes, a partir de un caso específico que fue Tlacotalpan.

Con el término de este estudio me queda un sentimiento de franca preocupación respecto al patrimonio y su gestión en México y, particularmente, en mi estado, que es Veracruz. Primero que nada porque, como ya mencioné, el patrimonio rara vez se usa como un recurso que mejore la calidad de vida de sus detentores, y se utiliza más bien como un elemento de prestigio y rentabilidad política. Pero lo más inquietante es que la gestión (inter)cultural para el desarrollo ni siquiera es percibida y mucho menos valorada, por los representantes del poder político, que finalmente son quienes siguen tomando las decisiones respecto al patrimonio y su gestión —llámese autoridades locales, gobierno estatal u organismos federales—. A pesar de esto, mi investigación también me hizo constatar que la gestión del patrimonio, una especialidad de la gestión (inter)cultural, aparece como una necesidad real y urgente, e incluso demandada por algunos de mis agentes culturales entrevistados, lo cual nos compromete como profesionales de esta disciplina a “abrirnos campo”, y a insistir y creer en la contribución social de nuestra labor.

Por otra parte, creo que mi incidencia en la comunidad local, por medio de mis entrevistados, fue motivarlos a realizar un ejercicio de reflexión sobre la transformación de su ciudad y su cultura a partir de las políticas culturales que han incidido en su espacio cotidiano. Lo cual a su vez, me guió en la indagación acerca de los procesos de patrimonialización que habían quedado ocultos una vez oficializados e institucionalizados. Por ahora sólo puedo restituirles con un recuento y análisis de intervenciones a su patrimonio local, y mi opinión respecto a las mismas, que he querido construir a manera de crítica constructiva.

Pienso, como egresada de la primera generación en Desarrollo y Gestión Interculturales, que una de las mayores carencias de nuestra formación profesional, y una de mis limitantes para la realización de este trabajo, es la metodología especializada en el campo de la gestión (inter)cultural, es decir, metodología práctica que nos ayude a diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar proyectos culturales, en cualquiera de las áreas contempladas dentro de la licenciatura: ciencia y tecnología, mediación de conflictos interculturales y gestión del patrimonio. Si bien para este estudio utilicé dos técnicas antropológicas para encontrar mis hallazgos, tuve que adecuarlas a mi manera para los propósitos que me había planteado. Asimismo, quedó pendiente entrevistar a un mayor número de agentes culturales locales para enriquecer este trabajo con más puntos de vista, pero esto ya no puede ser posible por falta de tiempo. Otra limitante que tuve, aunque suene como auto apología, fue haber tenido que realizar este trabajo individualmente. Me explico. A mi parecer, la gestión cultural en cualquier de sus áreas es esencialmente un trabajo en equipo. El carácter transversal de la cultura nos obliga como profesionales a tomar en cuenta muchos aspectos antes de cualquier intervención y para su ejecución misma: lo político, lo ambiental, lo histórico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo urbanístico. Por ello, si una sola persona se dedica a este trabajo, será normal que se le escapen muchas cosas. Además del trabajo en equipo, la multidisciplinaria es también necesaria dentro de la gestión cultural, por lo que siempre será acertado recurrir al apoyo de compañeros de otras áreas, no sólo las sociales, también ecólogos, biólogos o químicos pueden aportar mucho.

A pesar de lo anterior, mis estudios de licenciatura me han dado una perspectiva única para analizar los procesos culturales sin dejar de contemplar su carácter conflictivo, es decir, la interculturalidad. Me parece que esta visión es necesaria no sólo para analizar la cultura en cualquiera de sus campos específicos, sino también en la elaboración de proyectos pues de no tomarse en cuenta se pone en riesgo su éxito, como se ha demostrado con esta tesis.

Finalmente, la realización de esta tesis me permite plantearme nuevas preguntas que por ahora sólo me atrevo a responder tentativamente o simplemente a formularlas.

¿Por qué los poderes locales no se interesan en apoyar acciones de preservación y apropiación del patrimonio? A primera vista, parece incoherente el hecho de que el patrimonio y la cultura sean espacios tan poderosos para la reconstrucción del tejido social —afectado enormemente en los últimos años y prácticamente inexistente en gran parte del territorio mexicano— y, al mismo tiempo, no sean relevantes dentro de las políticas culturales gubernamentales, sobre todo a nivel local. Visto desde un punto de vista, si el empoderamiento de las sociedades a partir de su patrimonio supone abrir espacios de participación en la toma de decisiones que les conciernen como colectividad y en la construcción de su propio futuro, y que, por lo tanto, los gobernantes y funcionarios públicos estén abiertos no sólo a propuestas ciudadanas sino también a demandas y críticas, ¿esta indiferencia por fortalecer las identidades culturales locales tiene que ver con el miedo de los tecnócratas y las élites políticas a perder su

incuestionable poder, no sólo en el campo de la cultura sino en su gobierno en general? Funcionarios públicos acostumbrados a hacer y deshacer en todo lo referente al patrimonio (cultural y natural), haciendo oídos sordos a las protestas de unos cuantos “revoltosos”, como se les suele llamar a los inconformes, el ejercicio del poder desde la cultura podría ser peligroso para sus intereses. Es aquí cuando vuelve a ser imprescindible aceptar la naturaleza conflictiva del patrimonio, no como inconveniente, sino como fuente de diálogo. No obstante, propiciar y acordar espacios de diálogo entre gobernantes y gobernados es también otro reto en México.

¿Por qué la cultura y el patrimonio siguen desvinculados de la identidad, el desarrollo humano y la calidad de vida dentro de las políticas culturales? ¿De qué sirven tantas convenciones, acuerdos, pronunciamientos, ratificaciones y asambleas internacionales si esto se queda sólo en lo escrito y únicamente entre ciertos sectores especializados en el tema? Mientras los líderes políticos defienden el binomio cultura-desarrollo ante la comunidad internacional, a nivel nacional se siguen promocionando valores y productos culturales exógenos dando cada vez más entrada a empresas extranjeras, destruyendo sitios biodiversos y monumentos históricos, “atendiendo” la pobreza de los pueblos indígenas con inadecuados programas asistencialistas y agrediendo sus luchas por la autonomía, sacando provecho de las tradiciones y prácticas culturales como enganche turístico sin invertir un peso en su preservación (pensándolas como un recurso inagotable), y un largo etcétera. En realidad no tengo una respuesta, ni siquiera tentativa, para este cuestionamiento, pero creo que la causa tiene que ver con la valoración predominante de lo mercantil por encima de todo lo demás, incluida la cultura, y por lo tanto, la equivalencia, aún no superada, de desarrollo con crecimiento económico.

¿Cómo superar la división entre naturaleza y cultura que sigue permeando inconvenientemente en la gestión del patrimonio? La depreciación y degradación de los bienes ambientales y los geo-símbolos, tales como el río Papaloapan en Tlacotalpan, así como sus lagunas circundantes, no sólo implica que ningún proyecto de rescate, conservación, difusión y reapropiación del patrimonio local tenga su futuro ganado si el riesgo a la inundación completa de la ciudad es latente, sino que la propia supervivencia de la población y su cultura a largo plazo está en juego. El cambio generalizado en la concepción simbólica de la naturaleza como origen de la vida a su valoración por las sociedades modernas como amenaza y como algo que debemos dominar —como señala Velasco Toro que así sucedió en Tlacotalpan respecto a su río—, pero también como mercancía, ha tenido, paradójicamente, el efecto de incrementar el riesgo ambiental. El descuido del medio ambiente causado por el menosprecio y la separación del hombre de la naturaleza hoy pone en duda la misma vida humana. En este sentido, si nuestras prácticas culturales se construyen a partir del entorno en el que nos tocó vivir y a su vez inciden en él, la gestión del patrimonio no puede dejar de considerar este vínculo entre cultura y naturaleza dentro de sus proyectos. Sin embargo, el hábito es fuerte, y cuando se habla de cultura normalmente no se le relaciona con los problemas medioambientales. Habrá que ir creando proyectos que superen esta concepción y luchen por la valoración de nuestros ríos, lagunas, manglares, mares, selvas, bosques y demás hábitats que para algunos de nosotros siguen siendo fuente de identidad.

EPÍLOGO

En agosto de 2012, el Ayuntamiento de Tlacotalpan dio inicio a unas obras de adoquinado en las calles Cayetano Rodríguez Beltrán y Sebastián Lerdo de Tejada, dos de las más transitadas dentro de la Zona de Monumentos Históricos. Los recursos para estas obras provenían del presupuesto federal destinado a las ciudades mexicanas patrimonio mundial, otorgado a través del Programa Hábitat de SEDESOL y que ese año correspondía a un monto de 15 millones de pesos para cada ciudad.

Desde su inicio las obras presentaban graves deficiencias detectadas a simple vista por la ciudadanía. La primera, resultado de adoquinar por encima del pavimento existente, era la inadecuada nivelación entre las calles adoquinadas y las banquetas, lo cual representaba un enorme riesgo para los peatones debido a la alta velocidad que alcanzan los automóviles en esas vías, pudiendo causar un accidente; la segunda, que el nivel de varias casas quedaban a la par o por debajo del de las calles, lo cual podía provocar una inundación al interior de las viviendas en caso de precipitaciones fuertes, y por último, que cualquier futura intervención para renovar el obsoleto sistema de drenaje, acción urgente desde hace décadas, implicaría remover el nuevo adoquinado, además del pavimento, por lo que los recursos utilizados para estas obras habrían sido desperdiciados.

Ante estas observaciones, el municipio replicó a la ciudadanía que las obras se habían realizado con base en los mismos criterios de ordenamiento urbano que el INAH había aplicado en las demás ciudades patrimonio mundial de México, por lo que no había motivo para suspenderlas. Este argumento de unificación de Tlacotalpan con sus pares se trataba de una disposición completamente irracional si se toma en cuenta que la ciudad de Tlacotalpan tiene características muy distintas a las de cualquier otra ciudad patrimonio mundial en México, entre ellas el hecho de presentar un alto nivel de precipitación anual. Además, se atentaba justamente contra lo que se había puesto en valor con la declaratoria de la UNESCO, es decir, la conservación de la traza urbana original de Tlacotalpan, adaptada a las particularidades climáticas de la región.

La omisión del municipio llevó a la ciudadanía a escribir una carta de inconformidad dirigida a representantes del INAH, INAH-Veracruz, SEDESOL y a la Oficina de la UNESCO en México, para solicitar su apoyo en la defensa de su patrimonio. En dicha carta se explicaban las deficiencias mencionadas respecto a las obras, además de denunciar que no se había realizado ningún estudio previo ni tampoco una consulta pública para su ejecución; que las obras no contaban con el permiso del INAH, que en teoría es un requerimiento obligatorio; que existían irregularidades en el concurso de licitación a las compañías constructoras, y que tampoco se contaba con un plan de manejo para priorizar la elección de proyectos urbanos

Ya que ninguna de estas dependencias ofreció una respuesta satisfactoria a la preocupación ciudadana, una servidora aconsejó a los ciudadanos organizados contactar al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en México. Afortunadamente, este organismo “A” de la UNESCO y sin fines lucrativos, respondió al llamado ciudadano y en septiembre realizó una visita técnica a Tlacotalpan a partir de la cual comprobó las fallas y los riesgos de la obra detectadas por la comunidad, además de encontrar otros inconvenientes como el azolve de los desagües y la falta de seguridad para la movilidad de personas con capacidades

diferentes. Asimismo, ICOMOS Mexicano convocó a una reunión con autoridades municipales, funcionarios del INAH-Veracruz, de SEDESOL federal y estatal. Como resultado de este encuentro se firmó una minuta en la que estas cuatro instancias acordaron el término de las obras de adoquinamiento *siempre y cuando* se incluyeran las recomendaciones técnicas del INAH e ICOMOS para garantizar su buen funcionamiento; que se elaboraría un proyecto integral de drenaje pluvial y sanitario para obras futuras, y que los habitantes localizados en esas dos calles participarían en el seguimiento de las obras.

A pesar de todo, el municipio faltó a su compromiso y siguió con las obras sin tomar en cuenta las recomendaciones. Tal y como se había previsto, no sólo las calles intervenidas sino gran parte de la ciudad quedó inundada con las primeras lluvias copiosas e incluso casas a las que nunca entraba el agua ahora se encontraban encharcadas. Para remediar el estancamiento del agua, el Ayuntamiento tuvo que perforar hoyos en los canales para que ésta se filtrara más fácilmente, gastando aún más recursos por no cumplir con la mínima calidad de las obras.

Si bien esta anécdota evidenció la incompetencia de las autoridades locales y su nulo interés no sólo en la preservación del patrimonio, sino en actuar por el bien de los ciudadanos, por otro lado, también dio lugar a la organización ciudadana. Durante las primeras asambleas realizadas por algunos afectados para discutir la problemática surgida a partir de las obras urbanas, se eligió por votación a un grupo de ciudadanos como sus representantes, conformando de esta manera el Consejo Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de Tlacotalpan. Su preocupación central en ese momento era la falta de planeación urbana de Tlacotalpan por parte de las autoridades locales y su impacto negativo sobre el patrimonio.

La primera acción de este consejo ciudadano, en colaboración con ICOMOS Mexicano, fue la organización de un ciclo de conferencias que permitieran una reflexión sobre el patrimonio y la participación ciudadana. Se contó con la participación del Dr. Salvador Díaz-Berrio Fernández, la Mtra. Arq. Olga Orive Bellinger y el Mtro. Arq. Fernando Chiapa Sánchez, como representantes de ICOMOS; del Mtro. Germán Herrera Montalvo y de la Profa. Magali Herrera Herrera, por parte del municipio. Y yo fui invitada a presentar los avances de mi tesis. Igualmente, acudieron estudiantes de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) para realizar un diagnóstico del estado de las obras pictóricas del Museo Salvador Ferrando más dañadas por las inundaciones de 2010. La asistencia de la población en este evento, si bien no fue abundante, sí superó el número de personas que normalmente participan en convocatorias de este tipo.

Como resultado de este encuentro se acordó entre ICOMOS, el Consejo y ciudadanos presentes, garantizar que se lleve a cabo del proyecto de drenaje integral hidráulico, buscar el término de la obra de libramiento para Tlacotalpan, restaurar la colección pictórica del Museo Salvador Ferrando y actualizar el Plan de Manejo para Tlacotalpan siguiendo los lineamientos de la UNESCO y reconociendo el imperativo de trabajar de manera colectiva y considerando a los diferentes sectores de la población tlacotalpeña.

Así, a solicitud del Consejo Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de Tlacotalpan, el Consejo para el Rescate del Museo Salvador Ferrando y el Foro Cultural Luz de Noche, la ENCRyM ha atendido al llamado y desde el año 2013 algunos estudiantes de maestría de esta institución han iniciado una serie de estancias en Tlacotalpan para realizar el diagnóstico urbanístico y de conservación de la ciudad. Para apoyar esta causa, algunos ciudadanos se han

sumado a las organizaciones culturales independientes participantes, brindando alojamiento y alimentación a los estudiantes y apoyando en la organización de rifas para juntar recursos.

Si bien, los fines que se persiguen ahora son los mismos por los que se ha trabajado una y otra vez sin éxito alguno (realizar un diagnóstico, realizar un plan de manejo, resolver los problemas del drenaje y del libramiento, lograr una mayor participación ciudadana), una diferencia radical de esta nueva acción reside en que el interés y la organización ha emanado de la ciudadanía misma. Esta característica dota a la acción de mayor fuerza porque ya no depende de vaivenes políticos o de la relación de cercanía o no de sus agentes con Tlacotalpan, ni tampoco de la fecha de caducidad de algún plan institucional. Sin embargo, no hay garantía de éxito. El mayor reto está en hacer partícipe a sectores siempre marginados de la discusión en torno al patrimonio y la cultura, en pensar a largo plazo y no desesperar en el camino, pero sobre todo, en vincular el patrimonio con los problemas más urgentes de la comunidad, lo cual implica que cualquier acción parta siempre de la transversalidad de la cultura.

Como denuncia el catalán Toni Puig,⁶³⁹ las políticas culturales hoy son predominantemente discursivas y sus resultados escasos. Ya no son suficientes. Peor aún, se han adaptado descaradamente a la vida del consumo en el capitalismo neoliberal y cada vez más centran su atención en las llamadas industrias culturales o del entretenimiento. La teoría de las políticas culturales, gestada desde la academia, se ha estancado en sí misma y ha sido apropiada por gobernantes y funcionarios públicos, y también por algunos gestores culturales e investigadores al servicio del poder político, para legitimar acciones que jamás responden a las necesidades de la ciudadanía. ¿Podemos seguir confiando en sus políticas culturales? ¿O debemos asumir que por ahora no podemos esperar grandes cambios por parte del Estado mexicano, sus instituciones y su burocracia, y que la única alternativa es la organización ciudadana?

Me pronuncio por una participación ciudadana más activa de aquellos que hemos sido formados en la academia y a solidarizarnos con iniciativas horizontales que se gestan desde abajo y que buscan con sinceridad una transformación social desde la cultura, como la que ahora germina en Tlacotalpan. La gestión cultural o intercultural, que apenas se profesionaliza en México, no puede quedarse en repetir discursos sólo adornados de democracia y diversidad cultural, sino que debe crear acciones bien sustentadas, sí, pero fundamentalmente con un sentido de justicia.

⁶³⁹ Véase Puig, *Se acabó la diversión. Ideas y gestión para la cultura que crea y sostiene ciudadanía*, obra completa, y “La cultura alumbra e incrementa siempre ciudadanía activa. El nuevo rol de las organizaciones para la cultura en las post políticas culturales”, s/f, [<http://www.tonipuig.com/pdf%27sok/textos/La%20cultura%20alumbra.pdf>, consultada el día 2 de mayo de 2013].

ANEXO 1. PRE-PRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Entrevista a agentes culturales locales

¿Qué quiero conocer?	Objetivo (¿para qué? (utilidad para mi investigación)	Preguntas	Preguntas del cuestionario de la entrevista
<p>CONTEXTO LOCAL</p>	<p>Revisar el contexto socioeconómico y cultural de Tlacotalpan así como el estado de los repertorios patrimoniales.</p>	<p>¿Cuál es el perfil del agente cultural?</p>	<p>¿Cuántos años tiene cumplidos? ¿En dónde nació usted? ¿Cuántos años lleva de residencia en Tlacotalpan? ¿Hasta qué año estudió usted? ¿A qué se dedica? ¿Usted vive de su quehacer cultural o tiene alguna otra fuente de ingreso económico?</p>
		<p>¿Cómo se percibe la realidad social de la ciudad de Tlacotalpan por los agentes culturales locales? ¿Cómo se percibe la realidad económica de la ciudad de Tlacotalpan por los agentes culturales locales? ¿Cómo se percibe las condiciones ambientales de la ciudad de Tlacotalpan por los agentes culturales locales?</p>	<p>¿Cómo considera la situación económica de Tlacotalpan? ¿Cómo considera su calidad de vida en Tlacotalpan? ¿Cómo cree que se encuentra el tema de la vivienda en Tlacotalpan? (condiciones, costos de adquisición, alquiler, autorizaciones para construcción, modificación, ampliación) ¿Para usted cuál es la calidad de los servicios básicos en la ciudad de Tlacotalpan? (agua, electricidad, alcantarillado, basura) ¿Cómo considera que se encuentra la educación en Tlacotalpan? (equipamientos, oferta, enseñanza, universidades) ¿Qué piensa de los servicios de salud en Tlacotalpan? (en términos de calidad y cantidad equipamientos, servicios, médicos, costos) ¿Considera que las obras públicas en Tlacotalpan responden a las necesidades reales de la población? ¿Para usted cuáles son los problemas sociales más urgentes en Tlacotalpan? (delincuencia, drogadicción, violencia) ¿Usted cree que Tlacotalpan es una ciudad segura? (criminalidad, narcotráfico) En términos de alimentación, ¿en Tlacotalpan se pueden conseguir productos de calidad, variedad, y a precios accesibles en el mercado local y en tiendas de autoservicio? ¿Qué piensa del transporte en Tlacotalpan? (interno y comunicación con el exterior) ¿Cuáles son los medios de comunicación (radio, televisión, internet, revistas, periódicos) que más se usan en Tlacotalpan? ¿Existen medios locales o maneras de comunicación típicas de la ciudad? ¿Existen suficientes espacios públicos, recreacionales y deportivos en Tlacotalpan? (calidad, uso por parte de la población)</p>

			<p>¿Cuáles son los puntos de encuentro de la comunidad? (parques, plazas, muelle, cantinas/bares, etc.)</p> <p>¿Considera que en Tlacotalpan existen suficientes espacios verdes? ¿Cree que había más árboles y espacios verdes cuando usted era un (a) niño (a)?</p> <p>¿Cree usted que las autoridades han hecho algo para prevenir un desastre ambiental como lo fue la inundación del año pasado?</p>
		¿Cómo se ha comportado el crecimiento y disminución de la población en Tlacotalpan? ¿cómo se relaciona el fenómeno poblacional con los procesos culturales en Tlacotalpan?	<p>¿Usted ha vivido en otro lugar fuera de Tlacotalpan?</p> <p>¿Cuál fue el motivo de su salida?</p> <p>¿Tiene algún familiar que haya migrado de Tlacotalpan? Si la respuesta es sí, ¿podría decirme la causa de su migración y hacia dónde migró?</p> <p>¿Usted cree que la migración afecta en términos culturales y comunitarios? ¿Por qué?</p>
		¿Cómo es el campo de la cultura en Tlacotalpan? ¿Cómo perciben los agentes culturales locales dicho campo de la cultura?	<p>¿Qué es para usted la cultura?</p> <p>¿Cuáles son las primeras imágenes que vienen a tu mente cuando piensas en tu comunidad?</p> <p>¿Crees que las tradiciones de Tlacotalpan se encuentran bien conservadas por la comunidad?</p> <p>¿Qué piensas del papel de las tradiciones frente a lo moderno y la globalización?</p> <p>¿Tlacotalpan cuenta con una oferta cultural y artística para el tiempo libre de su población? Si es así, cree que es suficiente, de calidad, diversa y que responde a una variedad públicos?</p> <p>¿Cómo calificarías la asistencia de los tlacotalpeños a los espectáculos y actividades culturales/artísticas? (cantidad, clase social, edad)</p> <p>¿Cree que Tlacotalpan cuenta con espacios o centros culturales suficientes? ¿De los que hay cuáles tienen un uso efectivo por la población? ¿Cree que estos espacios sean usados por las mayorías? (¿por qué?) ¿Qué espacios de recreación cree que hacen falta en Tlacotalpan?</p> <p>¿En Tlacotalpan existe un intercambio cultural y artístico con otras ciudades de la región, el país o el mundo?</p>
		¿Qué considera el agente cultural que es el patrimonio local y en qué estado de conservación se encuentra?	<p>¿Qué es para usted el patrimonio?</p> <p>¿Cuál(es) es (son) el(los) patrimonio(s) de Tlacotalpan con el(los) que más se identifica?</p> <p>¿Qué patrimonio considera usted que está en estado de deterioro y cuál se ha perdido?</p> <p>¿Cuáles son los principales causas (sociales, ambientales, económicos) de la pérdida de patrimonio en Tlacotalpan?</p>
¿Cómo se logró la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan y qué efectos ha tenido en	Conocer el proceso de nominación y declaratoria y mostrar de qué manera ha incidido la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad	¿Cuál es la percepción de los agentes culturales locales sobre la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan?	<p>¿Qué sabe sobre la declaratoria de patrimonio de la Humanidad en Tlacotalpan?</p> <p>¿Sabe por qué se le otorgó dicha categoría?</p>

la ciudad?	entre los agentes culturales locales Tlacotalpan	¿Quiénes nominaron como candidata a Patrimonio Mundial la Zona de Monumentos de Tlacotalpan, Veracruz y por qué?	¿Sabe quién participó en la nominación a Tlacotalpan ante la UNESCO? ¿Usted participó en este hecho o conoce a alguien que haya participado? ¿Cree que se debió haber hecho una consulta ciudadana para la declaratoria?
		¿Qué planes de manejo surgieron a partir de la declaratoria de Patrimonio Mundial en Tlacotalpan y cuáles fueron sus resultados?	¿Qué acciones en la ciudad por parte del gobierno municipal, estatal o nacional ha visto usted que tengan que ver directamente con la declaratoria?
		¿Qué beneficios y/o perjuicios ha traído la declaratoria de Patrimonio Mundial a la ciudad de Tlacotalpan según los agentes culturales locales?	<p>¿Qué beneficios y/o perjuicios ha tenido para usted esta declaratoria en su quehacer cultural y en su vida cotidiana?</p> <p>¿Cómo calificaría usted a esta declaratoria? (opinión)</p> <p>En particular, ¿cree que a partir de la declaratoria el turismo nacional e internacional ha crecido en la ciudad? ¿Usted ha tenido interacción con los turistas? ¿Qué opina acerca del turismo en Tlacotalpan?</p> <p>¿Qué cree que hubiera pasado si Tlacotalpan no hubiera sido declarada Patrimonio de la Humanidad?</p>
¿Cómo se realiza la gestión del patrimonio cultural en el municipio de Tlacotalpan?	Identificar y valorar las acciones de gestión del patrimonio local en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz.	¿Cómo intervienen los agentes culturales locales?	<p>¿Qué acciones realiza usted en el campo de la cultura?</p> <p>¿Cree que su trabajo se valora dentro de la ciudad de Tlacotalpan?</p>
		¿Cómo financian los agentes culturales locales sus acciones?	<p>¿Cómo financia usted su quehacer cultural?</p> <p>¿Usted ha conseguido apoyos o becas por parte del gobierno o instancias privadas para realizar su quehacer cultural?</p>
		¿Cuál es la percepción de los agentes culturales locales sobre el desarrollo del patrimonio en el ámbito municipal?	<p>En términos generales, ¿cómo encuentra usted que está el desarrollo del tema cultural y patrimonial en Tlacotalpan?</p> <p>Si le algo ¿cómo se imagina usted el estado ideal del desarrollo del tema cultural y patrimonial en Tlacotalpan?</p>
		¿Cuáles son las principales carencias y necesidades con la que se enfrenta este campo según los agentes culturales locales?	En la actualidad, ¿cuáles son para usted las trabas o impedimentos para el desarrollo del tema patrimonial y cultural?
		¿Qué se podría hacer para mejorar este campo según los agentes culturales locales?	Para lograr ese estado ideal ¿Cree que es importante su participación como actor cultural activo dentro de Tlacotalpan?
		¿Se considera la participación ciudadana en las acciones municipales relacionadas con el patrimonio en Tlacotalpan?	<p>¿En qué términos cree usted que debería participar, a que está dispuesto a contribuir?</p> <p>¿Cree usted que un trabajo en conjunto con el municipio, vale decir desde la planificación de proyectos, participar en concursos de propuestas, acceder a la capacitación que otorgue esta mesa de trabajo contribuirá al desarrollo y valoración del patrimonio en Tlacotalpan?</p> <p>¿Cómo cree usted que podrían ser incluidas las demandas de los grupos culturales y/o cómo cree usted que se deben abordar las diferencias políticas o de visión que ellos tienen con el municipio?</p> <p>Según su experiencia, ¿qué tipo de relación hay entre los promotores, organizaciones, grupos y personalidades del ámbito cultural? (De colaboración, de desvinculación, de competencia, etc.)</p>

La pertinencia de las preguntas incluidas en los recuadros grises dependerá del entrevistado y de las actividades que realice dentro del campo cultural/patrimonial. Si la intervención del entrevistado se relaciona con un proyecto o acción particular, las preguntas tendrán que adecuarse para registrar dicha intervención.

Guía de observación para la fiesta de la Candelaria 2012

Los ejes (categorías) que guiarán mi observación en esos días son los siguientes:

a) *Públicos/visitantes*

- Intereses/Motivación de la visita/asistencia
- Acciones/participación
- Recepción

b) *Puestas en valor y activaciones del patrimonio*

- Identificar objetos, manifestaciones o lugares puestos en valor y/o activados temporalmente durante la fiesta
- Discursos/Narraciones
- Acciones de puesta en valor y activación
- Agentes (¿Quiénes crean los discursos patrimoniales y quiénes los reciben?)
- Intenciones

c) *Comprobación de hipótesis: espectacularización/mercantilización de la fiesta, en tanto patrimonio localizado de Tlacotalpan.*

Los escenarios a considerar son (unidades de observación):

1. *La Feria*: (juegos mecánicos, puestos comerciales)

Ubicación: Av. Venustiano Carranza, cerca de la Explanada de los Jarochos

2. *El XXXIII Encuentro de Jaraneros y Decimistas*

Ubicación: Plaza Doña Marta

3. *Cabalgata* (inauguración de la Fiesta)

Ubicación: principales calles de Tlacotalpan

4. *Fandangos* (Luz de Noche y Plaza San Miguelito)

- Participación

5. *Explanada Los Jarochos* (eventos comerciales)

- Conciertos

6. *“Paseos culturales”, recorridos turísticos y exposiciones*

- Exposición de Artesanos Tlacotalpeños
- Exposición de Pintores Tlacotalpeños
- “Descubre los colores y sabores de Tlacotalpan”

7. *Santuario La Candelaria*

- Ofrenda de Salvador de Bahía, Brasil a la Virgen de la Candelaria ¿intercambio cultural?
- Mañanitas a la Virgen de La Candelaria con Regina Orozco, Celia Gómez Bernal y Armando Mora
- Mañanitas a la Virgen de La Candelaria por los Jaraneros

8. *Teatro Netzahualcóyotl*

- “De Cuba a Lara” con Pablo Milanés y Francisco Céspedes

Entrevistas específicas

a) Guía de entrevista a la Directora de la Casa de la Cultura

1. ¿Desde cuándo ocupa el puesto?
2. Cuando llegó a este puesto, ¿en qué estado encontró la Casa de Cultura?
3. ¿Cuáles el objetivo de la institución?
4. ¿Cuáles son los objetivos de su gestión?
5. ¿Cómo describiría su función dentro de esta institución?
6. Para usted, ¿cuál es el papel de la cultura en Tlacotalpan?
7. ¿Existe algún plan o actividades programadas para su gestión?
8. ¿Cree que existe suficiente oferta cultural en Tlacotalpan?
9. ¿Cuál es su formación profesional?
10. ¿Existe un presupuesto asignada para esta institución?
11. ¿De qué instancia depende la Casa de la Cultura?
12. ¿Con qué otras instituciones u organismos, sean estatales o federales, se relaciona la Casa de la Cultura y de qué manera?
13. ¿Cómo evaluaría la participación de la población en las actividades que ofrece la Casa de la Cultura?
14. Tengo entendido que a los maestros se les ofrece una gratificación, es decir, no reciben una remuneración, ¿por qué sucede esto?
15. ¿Cómo participa la Casa de la Cultura en la preservación del patrimonio local?
16. ¿Cuál es para usted la función del patrimonio cultural dentro de Tlacotalpan?
17. ¿Cuáles son las principales limitantes y problemáticas con las que se enfrenta la institución?
18. ¿Existe coordinación con otras instancias culturales dentro del municipio? (regiduría de cultura, organizaciones culturales independientes, artistas)
19. ¿Qué piensa usted sobre la declaratoria de Patrimonio Mundial? ¿Qué sabe de ella?
¿Tiene algún efecto sobre esta institución?

b) Guía de entrevista al Regidor municipal de Cultura

1. ¿Desde cuándo ocupa el puesto de Regidor de Cultura en Tlacotalpan?
2. Cuando llegó usted a este cargo, ¿cómo encontró a Tlacotalpan en el ámbito cultural?
3. ¿Cómo describiría su función como regidor de Cultura?
4. Para usted, ¿cuáles el papel que cumple la cultura, y en particular, el patrimonio, en el municipio?
5. ¿Cuáles son los objetivos de su gestión?

6. ¿Existe algún plan o actividades programadas para su gestión?
7. ¿Existe algún presupuesto asignado para la cultura en el municipio? ¿De cuánto es?
8. Sé que existe un presupuesto federal que se asigna anualmente a las Ciudades Patrimonio Mundial ¿cómo se utilizó este recurso el año pasado?
9. Respecto a la infraestructura cultural de Tlacotalpan, ¿qué apoyo hay para estos espacios de parte del ayuntamiento?
10. ¿Qué piensa de la participación de los tlacotalpeños en la oferta cultural del municipio?
11. Opinión sobre la Casa de Cultura como importante lugar de referencia en términos culturales (ausencia de recursos, salarios precarios, falta de personalidad jurídica, relación con el ayuntamiento).
12. Casa del Museo Salvador Ferrando.
13. ¿Tiene usted vinculación con las personas y grupos que se preocupan por la cultura y el patrimonio de manera independiente en Tlacotalpan?
14. Para usted, ¿qué incluye el patrimonio de Tlacotalpan?
15. ¿Usted sabe cómo se obtuvo la declaratoria de patrimonio mundial?
16. ¿Qué influencia tiene el nombramiento de Patrimonio Mundial en su gestión?
17. ¿Qué se ha hecho para preservar el patrimonio arquitectónico?
18. ¿Hay comunicación con la Unesco y el INAH respecto a este punto?
19. ¿Qué sucedió con el Plan de Manejo elaborado por la SEDESOL? ¿Este Plan se encuentra físicamente en el Ayuntamiento?
20. Tengo entendido que Tlacotalpan es parte de la Asociación Nacional de Ciudades Patrimonio Mundial, ¿qué implica esto?
21. ¿Cuál es la relación del ayuntamiento con instancias federales como el INAH, INBA, Conaculta, Sector?
22. ¿Cómo es la vinculación del ayuntamiento con instancias federales como el IVEC y la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía?
23. ¿Cómo evaluaría el sector turismo en Tlacotalpan? (planes turísticos: Proyecto del Malecón)
24. ¿Qué piensa de que la organización de la fiesta de la Candelaria sea responsabilidad del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, desde hace dos años? (poco apoyo a creadores y artistas locales, se ha alejado de la cuestión central que era lo religioso)
25. Principales carencias y limitaciones para la gestión de la cultura y el patrimonio en Tlacotalpan.

ANEXO 2. POST-PRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Tabla de análisis para las entrevistas de agentes culturales independientes

	HALLAZGOS POR CATEGORÍA																	
Agente Cultural Entrevistado	Perfil	Calidad de Vida	Situación socio-económica	Medios de Comunicación	Problemas más urgentes	Migración	Seguridad	Espacio públicos	Espacios verdes	Prevención de inundación	Cultura	Primeras Imágenes Tlacotalpan	Tradiciones / conservación	Tradiciones / Modernidad	Oferta cultural	Asistencia del público	Intercambio Cultural	
CCTH																		
DLV																		
IRG																		
JFAF																		
JMRR																		
JCCL																		
MCT																		
MAPV																		
RAH																		
RAG																		

HALLAZGOS POR CATEGORÍA

Agente Cultural Entrevistado	Espacios culturales	Patrimonio local (PL)	Estado de conservación PL	PL en peligro/perdido	Causas de la pérdida de PL	Conocimiento sobre la Declaratoria (D)	Efectos de la D	Turismo	Beneficios/Perjuicios de la D	¿Qué hubiera pasado si Tlacotalpan no hubiera obtenido la D?	Relación entre agentes culturales locales	Carencias/Impedimentos del Desarrollo Cultural	Municipio	Proyecto Independiente	Estado Ideal	Propuestas
CCTH																
DLV																
IRG																
JFAF																
JMRR																
JCCL																
MCT																
MAPV																
RAH																
RAG																

BIBLIOGRAFÍA

- Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano y de Conservación del Centro de Población, Carta de Usos, Destinos y Reservas. Tlacotalpan, Ver.*, Secretaría de Desarrollo Urbano de Veracruz/Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1998.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Pobladores del Papaloapan (Biografía de una hoya)*, CIESAS, México, 1992.
- ALAFITA MÉNDEZ, Leopoldo *et al.*, “Tlacotalpan. Cuando puerto fue... [Notas para su historia: del liberalismo al inicio de la Revolución]”, en *Anuario VI*, Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas/Universidad Veracruzana, pp. 39-73, Xalapa, Veracruz, 1989.
- ALLIER CAMPUZANO, Jaime, *Derecho Patrimonial Cultural Mexicano. (Crítica a la normativa vigente)*, Porrúa, México, 2006.
- ARIEL OLMOS, Héctor, *Cultura: el sentido del desarrollo*, Col. Intersecciones, CONACULTA/Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2004.
- ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki, “El campo patrimonial y museístico: un espacio cultural conflictivo” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXV, núm. 2, pp. 303-336, julio-diciembre 2010, [<http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/230>, consultado el día 9 de agosto de 2011].
- ARROYO BELMONTE, Rocío, “Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente?”, *Topofilia*, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, vol. I, núm. 3, abril de 2009. [<http://topofilia.net/coloquio09arroyo.html>, consultada el día 21 de abril de 2011].
- ÁVILA LANDA, Homero, *Políticas culturales en el marco de la democratización. Interfaces socioestatales en el marco del Movimiento Jaranero de Veracruz, 1979-2006*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS, México, 2008.
- BALLART, Josep y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel Patrimonio, España, 2005.
- BECERRIL MIRÓ, José, *Los principios legales de la Convención del Patrimonio Mundial*, INAH, México, 2009.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen, “San Cristóbal de Tlacotalpan: postrimerías coloniales en una región sotaventina (1760-1800)”, en *Anuario VI*, Centro de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Humanísticas/Universidad Veracruzana, México, 1989, pp. 7-38
- Boletín Informativo 1 del Comité Técnico para el Plan de Manejo. Representantes de la Comunidad*, Año I-Marzo, Tlacotalpan, Veracruz, 2007. Proporcionado por Marco Antonio Pérez Vázquez.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”, en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, Vol. 1, FCE/CONACULTA, México, 1997, pp. 28-56.
- BONFIL CASTRO, Ramón, “Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: habitabilidad, conservación, y revitalización”, San Francisco de Campeche, noviembre 2007, p. 6, [consultada el día 12 de mayo de 2012].
- BOUCHER, Anne, “Las perspectivas del turismo cultural respecto a los Objetivos del Milenio para el Desarrollo”, *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, Colaboraciones, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), [<http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones15.htm>, consultada el día 13 de enero de 2012].
- CAMASTRA, Caterina, “La poesía popular jarocho: formas e imaginario”, Tesis de Maestría en Literatura Mexicana, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2006
- CARABALLO PERICHI, Ciro “El patrimonio cultural y los nuevos criterios de intervención. La participación de los actores sociales” Palapa, Vol. III, Núm. I, enero-junio, 2008, pp. 41-49, Universidad de Colima, México [<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=94811212006>].
- Carta de Turismo Cultural*, adoptada por ICOMOS en noviembre de 1976, [http://ipce.mcu.es/pdfs/1976_Carta_turismo_cultural_Bruselas.pdf, consultada el día 10 de enero de 2013].
- Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*, adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre de 1999, [http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf, consultada el día 12 de enero de 2013].

- Catálogo de Localidades, Unidad de Microrregiones/SEDESOL*, [http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=301780001, consultado el día 2 de julio de 2012].
- CÁZARES HERNÁNDEZ, Laura *et al.*, *Técnicas actuales de investigación documental*, Trillas/UAM, México, 1992.
- Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, [www.inegi.org.mx, consultado el día 10 de noviembre de 2011].
- CERRILLOS, María Luisa, “Plan Especial de Revitalización Integral del Centro Histórico de Tlacotalpan”, en Ramón Gutiérrez (coord.), *Tlacotalpan. Revitalización integral de un patrimonio*, pp. 31-43.
- CHOAY, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Gustavo Gily, Barcelona, 2007.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf, consultada el día 3 de marzo de 2013].
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, UNESCO, Paris, Francia, 16 de noviembre de 1972, [http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf, consultada el día 20 de abril de 2011].
- Convenio de colaboración celebrado entre el INAH, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Municipio de Tlacotalpan para elaborar el Plan de Manejo del Centro Histórico del Municipio de Tlacotalpan*, 11 de octubre de 2006, Tlacotalpan, Veracruz, [http://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/53_municipio_tlacotalpan.pdf, consultada el día 1 de agosto de 2012].
- COTTOM, Bolfy, *Los derechos culturales en el marco de las derechos humanos en México*, Porrúa, México, 2010.
- CRUCES, Francisco, “Sobre el diálogo como metáfora del patrimonio cultural”, en Eduardo Nivón y Ana R. Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, UAM/Juan Pablos, México, 2010, pp. 37-49.
- “Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Tlacotalpan, Ver.”, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de diciembre de 1986, p. 22. Texto en formato pdf proporcionado por el Arq. José Antonio Ochoa.
- DELGADO CALDERÓN, Alfredo, *Historia, cultura e identidad en el Sotavento*, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas/CONACULTA, México, 2004.
- DEL PASO Y TRONCOSO, “Relación de Tlacotalpan y su Partido”, *Revista Jarocha*, núm. 12, abril, México D.F., 1961, pp. 4-5.
- Diagnóstico de la gestión cultural en los municipios de Chile*, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Gobierno de Chile, Valparaíso, Chile, 2006 [http://www.consejodelacultura.cl/portal/galeria/text/text1666.pdf, consultada el día 20 de abril de 2011].
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador, “El Primer Coloquio de Directores de Centros de Restauración de América Latina, La Habana, Cuba, a 25 años”, en *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museografía*, núm. 1, año 1, enero-junio 2010, Encrym/INAH, p. 76, [http://es.scribd.com/doc/56584062/8/DESDE-EL-ARCHIVO, consultada el día 17 de julio de 2012].
- DÍAZ-POLANCO, Héctor, *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*, Siglo XXI, México, 2006.
- Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*, párrafo 62, Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural/UNESCO, enero 2008, [http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf, consultada el día 2 de julio de 2012]
- Elaboración del Programa Especial para la Conservación y el Manejo Sustentable de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz y su Entorno*, SEDESOL, 2007, México. Documento pdf.
- Evaluación del estado socioeconómico actual de la Zona de Monumentos Históricos y su entorno de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, SEDESOL, México, 2007. Documento pdf.
- FLORESCANO, Enrique “El patrimonio nacional. Valores, usos, estudio y difusión” en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, Vol. 1, FCE/CONACULTA, México, 1997, pp. 15-27.
- FRANCO, Iván, *¿Quiénes lucran con el patrimonio cultural de México?*, unas letras, México, 2011.

- FRANÇOIS, Hugues, *et al.*, “Territoire et patrimoine: la co-construction d’une dynamique et de ses ressources” en Armand Coli, *Revue d’Économie Régionale & Urbaine*, 2005/5 diciembre, [http://www.cairn.info/revue-d-economie-regionale-et-urbaine-2006-5-page-683.htm, consultada el día 2 de julio de 2012].
- GALINDO CÁCERES, Luis Jesús, *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*, Universidad Veracruzana, Veracruz, 1997.
- GARCÍA, Rolando, *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Gedisa, México, 2006.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, “Los usos sociales del patrimonio cultural” en Encarnación Aguilar Criado, *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura/Junta de Andalucía, 1999, p. 18, [http://www.methesis.fcs.ucr.ac.cr/blogs/abonilla/wp-content/uploads/2011/03/Garcia-Nestor.-Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural.pdf, consultada el día 2 de diciembre de 2011]
- _____, Néstor (ed.), *Políticas culturales en América Latina*, Grijalbo, México 1987.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, *Fandango. El ritual del mundo jarocho a través de los siglos*, CONACULTA/IVEC/Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, México, 2006.
- _____, “La isla de tres mundos”, *La Jornada Semanal*, México, 24 de marzo de 1991, núm. 93, pp. 39-44.
- GARCÍA DÍAZ, Bernardo, *Tlacotalpan, patrimonio de la humanidad*, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 2001.
- _____, “Cirilo Promotor Decena: pilar del son en Tlacotalpan” en Félix Báez-Jorge (coord.), *Personajes populares de Veracruz*, Comisión Organizadora del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana/Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, México, 2010, pp. 293-313
- GARCÍA RANZ, Francisco, *Arquitectura vernácula del Sotavento*, CONACULTA, 2010, 151 pp.
- GARZA MARCUÉ, Rosa María *et al.*, “El patrimonio cultural, el proyecto modernizador del Estado mexicano y la organización sindical”, en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, Trabajadores Académicos del INAH, Delegación D II I A 1, Sección X del SNTE, México, 1995, pp. 9-17.
- GUZMÁN RÍOS, Vicente, *Perímetros del encuentro. Plazas y calles tlacotalpeñas*, UAM-Xochimilco, México, 2001 (Breviarios de la Investigación, 33), 284 pp.
- GIMÉNEZ, Gilberto, *Teoría y análisis de la cultura*, Vol. 1, Col. Intersecciones, CONACULTA, México, 2005.
- _____, “Cultura, patrimonio y política cultural”, en *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Col. Intersecciones, CONACULTA/ITESO, 2007, pp. 215-238.
- GONZÁLEZ, Jorge A., “Por una cultura de conocimiento”, en Jorge A. González, José A. Amozurrutia, y Margarita Maass Moreno, *Cibercultur@ e iniciación en la investigación*, CONACULTA/UNAM/CEIICH/Instituto Mexiquense de Cultura, 2007, pp. 33-91.
- GUANIPA, Moraima, “Más allá de la dádiva y la cosmética. La cultura como servicio municipal”, en *Comunicación. Estudios venezolanos de comunicación*, vol. 27, núm. 116, octubre-diciembre 2001, Caracas, p. 26, [http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/COM2001116_24-29.pdf, consultada el día 10 de enero de 2013].
- GUERRERO, Francisco Javier, “Política y patrimonio cultural (las instituciones culturales contra el patrimonio cultural)”, en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, Trabajadores Académicos del INAH, Delegación D II I A 1, Sección X del SNTE, México, 1995, pp. 47-54.
- GUERRERO BACA, Luis Fernando, “Documentación de los rasgos tipológicos de Tlacotalpan, Veracruz”, en *Diseño y Sociedad*, núm. 11, invierno 2000, UAM-Xochimilco/División de Ciencias y Artes para el Diseño, México, pp. 70-85.
- _____, “Tlacotalpan. Patrimonio Cultural de la Humanidad” en *Revista Bitácora*, Facultad de Arquitectura, UNAM, mayo 2000, México.
- GUZMÁN RÍOS, Vicente, *Perímetros del encuentro. Plazas y calles tlacotalpeñas*, UAM, México, 2001.
- HERRERA SILVA, Armando y Román Güemes Jiménez, *La vergüenza me sujeta. Relato de vida de Andrés Vega Delfín*, Folleto, México, 2008.

- “Humberto Aguirre Tinoco”, *Sistema de Información Cultural*, CONACULTA, [http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=artista&table_id=1819, consultada el día 2 de julio de 2012].
- Informe del Taller de Participación Comunitaria en Sitios Patrimoniales, “Tlacotalpan”*, UNESCO-México, Tlacotalpan, Veracruz, México, diciembre de 2008. Documento pdf.
- Informe del Taller de Participación Comunitaria en Sitios Patrimoniales. “Tlacotalpan”*, UNESCO-México, diciembre, 2008, p. 1, documento pdf proporcionado por la UNESCO-México vía e-mail.
- Informe sobre desarrollo humano*, PNUD/Tercer Mundo Editores, Colombia, 1990, versión electrónica, [http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/capitulos/espanol/, consultada el día 11 de octubre de 2011].
- JIMÉNEZ, Lucina, *Políticas culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*, Col. Intersecciones, CONACULTA/Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur, México, 2006.
- KÖSTER, Raussel y José Martínez Tormo, “Apuntes y Herramientas para el Análisis de la Realidad Cultural Local”, en *Temas Municipales. Gestión Cultural*, Diputación de Valencia, 2005, p. 16 [http://www.uv.es/course/gsm/Publiceconcult/Analizar%20la%20realidad%20cultural%20local.pdf, consultado el día 10 de noviembre de 2011].
- Ley del patrimonio cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, [http://mexico.justia.com/estados/ver/leyes/ley-del-patrimonio-cultural-del-estado-de-veracruz-de-ignacio-de-la-llave/, consultada el día 30 de julio de 2012]-
- Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf, consultada el día 22 de abril de 2011].
- Ley General de Turismo*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2009, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf, consultada el día 30 de julio de 2012].
- Ley orgánica del municipio libre del Estado de Veracruz*, [http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/informacion/pdf/2leyes/LeyOrganicadeMpoLibre.pdf, consultada el día 10 de marzo de 2013].
- Ley para el desarrollo cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, [http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DESCUL11-03-10.pdf, consultada el día 30 de julio de 2012].
- Lineamientos de Operación. Programa Hábitat 2012*, SEDESOL, 31 de enero de 2012, p. 50, [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1555/1/images/Lineamientos_Operacion_Habitat2012_Texto_31-enero-12.pdf, consultada el día 4 de julio de 2012].
- Lineamientos Generales del Programa de Desarrollo Cultural Municipal 2006*, CONACULTA, noviembre de 2003.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia, “El patrimonio arquitectónico y urbano” en Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, vol. 2, FCE/CONACULTA, México, 1997, pp. 198-240.
- LÓPEZ, Sergio Raúl, “¿Es posible el equilibrio entre tradición y turismo?”, *Revista Performance*, 9 de abril de 2012, Xalapa.
- LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki, *Cultura y ciudad: manual de política cultural municipal*, Trea, Gijón, Asturias, 2000.
- LÓPEZ LARA, Álvaro, “Municipios y gestión del patrimonio” en *Programa de fortalecimiento de la gestión municipal. El patrimonio cultural, una herencia capital*, UNESCO, 2006, p. 17 [http://www.fenamm.org.mx/site/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=518&Itemid=24&lang=en, consultada el día 24 de noviembre de 2011].
- MAASS MORENO, Margarita, *Gestión cultural, comunicación y desarrollo*, Col. Intersecciones, CONACULTA/UNAM/CEIICH/Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2006.
- MACHUCA, Jesús Antonio y Marco Aurelio Ramírez *et al.*, “El turismo como cultura transnacional”, en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, Trabajadores Académicos del INAH, Delegación D II I A 1, Sección X del SNTE, México, 1995, pp. 73-93.
- MARCELLI, Adrián, “La promoción y gestión cultural en la perspectiva de la dimensión cultural del desarrollo”, *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuaderno 11. Primero Encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales 2004*, CONACULTA, México, 2004, 61-78 pp.

- MARTINELL SAMPERE, Alfons, *La formación en gestión cultural en Iberoamérica: reflexiones y situación*, Iberformat/OEI, p. 78, [http://www.redinterlocal.org/IMG/pdf_la_formacion_en_gestion_cultural.pdf, consultada el día 16 de octubre de 2011].
- _____, “Agentes y políticas culturales. Los ciclos de las políticas culturales”, Consultores Culturales, 2002, p. 2, [http://www.consultoresculturales.com/documentos01.pdf, consultado el día 23 de junio de 2012].
- MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia, “La redifinición del valor universal excepcional y el futuro de la Lista del Patrimonio Mundial”, *e-rph, revista electrónica del patrimonio histórico*, Universidad de Granada, junio 2010, pp. 5-6, [http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero6/concepto/estudios/pdf/concepto-estudios.pdf, consultada el día 4 de mayo de 2012].
- MEJÍAS LÓPEZ, Jesús, *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*, Trea, Gijón, 2008.
- Mecanismos de Operación para el Fondo Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Federación Nacional de Municipios de México A.C., [http://fenamm.mx/site/index.php?option=com_content&view=article&id=1086:fondo-de-ciudades-patrimonio-mundial-asigna-150-mdp-a-10-municipios-en-2012&catid=242, consultada el día 3 de julio de 2012].
- MELÉ, Patrice, *La producción del patrimonio urbano*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, México, 2006.
- _____, “Dimensiones conflictivas del patrimonio” en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, UAM/Juan Pablos, México, 2010, pp. 123-159.
- MÉNDEZ CÁRDENAS, Sergio Alejandro, “La gestión del patrimonio cultural en los gobiernos locales”, *Revista del Pensamiento Sociológico. Veredas*, vol. 1, núm. 10, cap. 4, México, 2005, pp. 239-272, [http://148.206.107.15/biblioteca_digital/texto_completo.php?archivo=12-266-4178dcs.pdf&tipo=ARTICULO, consultado el día 20 de enero de 2013].
- Minuta de la Reunión Comunitaria para la Elección del Comité Técnico para el Plan de Manejo de Tlacotalpan, Teatro Netzahualcóyotl, Tlacotalpan, Ver.*, Lunes 26 de febrero de 2007, 17 a 21 horas. Documento proporcionado por Marco Antonio Pérez Vázquez.
- MOLINA ROLDÁN, Ahtziri, “¿Qué ha sucedido con la ley para el Desarrollo Cultural y el Sistema Estatal de Cultura?”, del blog *Observatorio Cultural Veracruz*, 28 de marzo de 2011, [http://observatorioculturalveracruz.blogspot.mx/2011/03/que-ha-sucedido-con-la-ley-para-el.html, consultado el día 3 de julio de 2012].
- MONSALVE MORALES, Lorena L., *Gestión del Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional*, Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo, *Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, núm. 6, 2011, [http://gestoresculturalesjalisco.ning.com/profiles/blogs/gesti-n-del-patrimonio-cultural-y-cooperaci-n-internacional, consultada el día 11 de mayo de 2012].
- NIVÓN BOLÁN, Eduardo “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de intervención cultural” en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, UAM/Juan Pablos, México, 2010, pp. 15-35.
- _____, Eduardo, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, Col. Intersecciones, CONACULTA, México, 2006.
- OCHOA ACOSTA, José Antonio, “Reactivar para conservar, caso Tlacotalpan”, [http://intranet.cultura.df.gob.mx/congreso/wp-content/uploads/2010/10/5.-Jos%C3%A9-Antonio-Ochoa-Acosta.pdf, consultada el día 27 de febrero de 2011].
- Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, UNESCO, february 1996, [http://whc.unesco.org/archive/opguide96.pdf, consultada el día 10 de julio de 2012].
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, “Relación de Tlacotalpan y su Partido”, *Revista Jarocha*, núm. 12, abril, México D.F., 1961.
- PÉREZ CASTRO, Ana Bella sobre Yvette Jiménez de Báez, Fernando Nava, Donají Cuéllar, Marco Antonio Molina, Mario Ortiz y Benito Alcocer, *Fiesta de la Candelaria en Tlacotalpan, Veracruz* (Proyecto La Décima Popular en México y Puerto Rico, Seminario de Tradiciones Populares, Colegio de México), en *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, vol. XXXII, 1995, pp. 327-333.

- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *La Virgen de la Candelaria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 46.
- _____, “Testimonios del son jarocho y del fandango: apuntes y reflexiones sobre el resurgimiento de una tradición hacia finales del siglo XX”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Nueva Época, abril-junio de 2002, núm. 66, pp. 81-95.
- _____, “Tlacotalpan, una isla interior”, en Ramón Gutiérrez (coord.) *Tlacotalpan. Revitalización integral de un patrimonio*, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Madrid, 2004, pp. 15-29.
- PÉREZ RUIZ, Maya Lorena, “La discusión sobre el patrimonio cultural en México y su pertinencia para los museos”, en *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, Trabajadores Académicos del INAH, Delegación D II I A 1, Sección X del SNTE, México, 1995, pp. 55-71.
- Plan Regional de Desarrollo Urbano y de Conservación de la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz*, Unidad Planeación/Secretaría de Desarrollo Urbano/Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 1998. Documento pdf proporcionado por el Arq. José Antonio Ochoa Acosta.
- PONIATOWSKA, Elena, “Tlacotalpan, detenida en el tiempo”, en Mariana y Elena Poniatowska, *Tlacotalpan*, Gobierno del Estado de Veracruz/Instituto Veracruzano de Cultura/Universidad Veracruzana/TAMSA, Veracruz, 2000, pp. 7-12.
- _____, “El museo casa que nació por el deseo de los tlacotalpeños”, entrevista de Elena Poniatowska a Humberto Aguirre Tinoco el día 29 de octubre de 1972. Fotocopias facilitadas por Mario Cruz Terán, s/p.
- PRATS, Llorenç, “Activaciones turístico-patrimoniales de carácter local” en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, UAM/Juan Pablos, México, 2010, pp. 185-200.
- _____, *Antropología y Patrimonio*, Ariel, 2a ed., Barcelona, 2004.
- _____, “Concepto y gestión del patrimonio local”, en *Cuadernos de Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Barcelona, núm. 21, 2005, pp. 17-35.
- _____, “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, en *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no. 58, mayo 2006, [http://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/en-linea/usuarios-registrados/detalle_articulo.jsp?id_bol=161&id_art=2291, consultada el día 3 de agosto de 2012].
- _____, “La viabilidad turística del patrimonio”, en *Pasos. Revista de patrimonio y turismo cultural*, Universidad de La Laguna (España), vol. 9, núm. 2, 2011, pp. 249-264, [http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_03.pdf, consultada el día 25 de noviembre de 2012].
- _____, “Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?”, en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Universidad de La Laguna (España), vol. 1, no. 2, 2003, pp.129-130, [<http://www.pasosonline.org/Publicados/1203/PS000603.pdf>, consultada el día 30 de octubre de 2011].
- PRATS, Llorenç y Eduardo Kingman, “El patrimonio, la construcción de las naciones y las políticas de excusión. Diálogo sobre la noción de patrimonio”, en *Centro-h. Revista de la Organización Latinoamericana de Centros Históricos*, núm. 1, agosto 2008, pp. 87-97, [<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=115112534008>, consultada el día 22 de octubre de 2011].
- Presupuesto de Egresos de La Federación para el Ejercicio Fiscal 2012*, publicado en el Diario Oficial el día 12 de diciembre de 2011, [<http://www.presidencia.gob.mx/documentos/iniciativas/presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-para-el-ejercicio-fiscal-de-2012.pdf>, consultada el día 1 de agosto de 2012].
- PRIEGO MEDINA, Carmelina, *Manual tipológico de elementos arquitectónicos de Tlacotalpan*, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, 2004.
- _____, “Rescate del patrimonio cultural de Tlacotalpan, Veracruz”, en Héctor Quiroz Rothe (comp.), *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. Algunas experiencias en ciudades medias y pequeñas*, pp. 69-81.

- _____, “Tipología arquitectónica de Tlacotalpan, Veracruz”, *Anuario de Estudios de arquitectura*, UAM-Azcapotzalco, México, 1999, pp. 135-146.
- PRIETO, Valeria y Luis Guerrero, “*Mexican vernacular architecture and the spirit of place. Case of study: Tlacotalpan*”, 16th ICOMOS General Assembly and International Symposium: ‘Finding the spirit of place – between the tangible and the intangible’, 29 sept – 4 oct 2008, Quebec, Canada, [http://www.international.icomos.org/quebec2008/cd/toindex/79_pdf/79-i78X-242.pdf, consultada el día 3 de julio de 2012].
- Primer Informe de Actividades, Regiduría II Educación y Cultura, Ayuntamiento de Tlacotalpan*, [http://www.tlacotalpan-turismo.gob.mx/DOCS/transparencia/informe_2011_Reg2.pdf, consultada el día 1 de agosto de 2012].
- Programa de fortalecimiento de la gestión municipal. El patrimonio cultural, una herencia capital*, UNESCO, 2006, p. 4, [http://www.fenam.org.mx/site/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=518&Itemid=24&lang=en, consultada el día 24 de noviembre de 2011].
- Proyecto ejecutivo de Mejoramiento Integral del Malecón de Tlacotalpan, Ver.*, elaborado por EURA Espacio y Arquitectura S. C., CONACULTA/INAH/Gobierno del Estado/Ayuntamiento de Tlacotalpan, Mayo 2010, [http://www.tlacotalpan-turismo.gob.mx/DOCS/malecon_tlacotalpan.pdf, consultada el día 2 de agosto de 2012].
- PUIG, Toni, *Se acabó la diversión. Ideas y gestión para la cultura que crea y sostiene ciudadanía*, Paidós, Buenos Aires, 2004.
- _____, y “La cultura alumbró e incrementa siempre ciudadanía activa. El nuevo rol de las organizaciones para la cultura en las post políticas culturales”, s/f, [http://www.tonipuig.com/pdf%27sok/textos/La%20cultura%20alumbró.pdf, consultada el día 2 de mayo de 2013].
- Reglas de Operación 2012 del Programa Hábitat*, Decimoprimera sección, p. 9, [http://normatecainterna.sedesol.gob.mx/disposiciones/rop_habitat.pdf, consultada el día 2 de agosto de 2012].
- RICHARDS, Greg (ed.), *Cultural tourism in Europe*, Wallingford/CAB International, Reino Unido, 1996, [http://www.atlas-euro.org/pages/pdf/cultural%20tourism%20in%20europe.PDF, consultada el día 10 de enero de 2013].
- ROSAS MANTECÓN, Ana, “Las disputas por el patrimonio” en Néstor García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México*, Col. Biblioteca Mexicana, CONACULTA/UAM/FCE, México, 2005, pp. 60-95.
- SÁNCHEZ RUÍZ, Marcelino, ponencia “Conservación y difusión del patrimonio cultural urbano”, en *La política cultural en el municipio. El respeto a los derechos de propiedad intelectual*, Parte I. “La política cultural en el municipio”, cap. “Conservación y difusión del patrimonio cultural”, Sociedad General de Autores y Editores/Federación Española de Municipios y Provincias, Madrid, 2002, pp. 137-163, [http://www.femp.es/files/120-19-CampoFichero/Pol%C3%ADticaCultural.pdf, consultada el día 8 de agosto de 2011].
- SCHULMAISTER, Carlos, *Gestión cultural municipal. De la trastienda a la vidriera*, Gral. Roca, Argentina, 2008, [http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/gestion-cultural-municipal-trastienda-vidriera/gestion-cultural-municipal-trastienda-vidriera.shtml, consultada el día 3 de marzo de 2013].
- SEN, Amartya, “La cultura como base del desarrollo contemporáneo”, *Revista Voces*, Núm. 25, Universidad de Río Cuarto, Argentina [http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html, consultada el día 1 de junio de 2011].
- SENIL, Nicolas, “Réordonner l’espace et le temps. Analyse croisée de la mise en patrimoine de la grotte Chauvet et du viaduc de Millau”, en *Revue de géographie alpine* [On line], núm. 99-2, 2011, [http://rga.revues.org/1436, consultada el día 30 de mayo de 2011].
- SIERRA, Francisco, “Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social”, en Jesús Galindo Cáceres (coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, CONACULTA/Adison Wesley Longman, México, 1998, pp. 277-346.
- The World Heritage Convention*, Página de Internet oficial, UNESCO, [http://whc.unesco.org/en/convention/, consultada el día 22 de abril de 2011].

- Tlacotalpan. Cuadernillos municipales 2011-2013*, Sistema de Información Municipal/Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, [http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/page/GobVerSFP/sfpPortlet/sfpPPortletsDifusion/CuadernillosMunicipales/2011_2013/tlacotalpan.pdf, consultado el 3 de julio de 2012].
- Tlacotalpan. Cuadernillos Municipales, 2013*, Sistema de Información Municipal/Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, [http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2013/03/Tlacotalpan.pdf, consultada el día 3 de marzo de 2013].
- Tlacotalpan en Marcha*, Federación de Colegio de Arquitectos de la República Mexicana/CARIMOS/CONACULTA/SEDESOL, México, Diciembre 2009,
- Tlacotalpan. Zone de Monuments Historiques*, Documento de nominación de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, 1998, [http://whc.unesco.org/uploads/nominations/862.pdf, consultado el día 2 de abril de 2011].
- VARGAS MEDINA, Rocío, “Tlacotalpan: auge y decadencia”, en Mirna Benítez, Carmen Blázquez, Abel Juárez y Gema Lozano y Nathal (coords.), *Veracruz, un tiempo para contar...* Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional, INAH/Universidad Veracruzana, México, 1991 [1ª reimpr. de la 1ª ed. de 1989], pp. 101-108.
- _____, “Tlacotalpan, una historia azucarera”, en Gema Lozano y Nathal (coord.), *Con el sello de agua. Ensayos históricos sobre Tlacotalpan*, IVEC/INAH, México, 1991, pp. 227-242.
- VELASCO TORO, José y Gustavo Ramos Pérez, “Agua: símbolo de vida y muerte en el bajo Papaloapan” en Luis A. Montero, Israel Sandré Osorio y José Velasco Toro, *Mariposas en el agua. Historia y Simbolismo en el Papaloapan*, Universidad Veracruzana/Cuerpo Académico Historia y Cultura, México, 2011, pp. 21-45.
- VILLAR AGUIRRE, Rafael, ‘Humberto Aguirre Tinoco, cronista y promotor de la cultura tlacotalpeña’, “Algunos personajes tlacotalpeños: Gonzalo Aguirre Beltrán, Humberto Aguirre Tinoco y Doña Pilar Beltrán”, en *Centenario en Veracruz*, revista bimestral, núm. 8, año II, enero-febrero de 2009, Secretaría de Educación de Veracruz, Xalapa.

Documentales

Son Jarocho. Un encuentro en Tlacotalpan, documental, TV UNAM, México, 2004.

Castro García Antonio y Ana Zarina Palafox, *Tlacotalpan, 30 años de Encuentro*, documental, Tierra: Tiempo y Contratiempo, México, 2009.

Periódicos

- *El Dictamen*
- *El Universal*
- *Gaceta Legislativa del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz Ignacio de la Llave*
- *Imagen del Golfo*
- *Milenio*
- *La Jornada*
- *La Jornada Veracruz*